

Desigualdades sociales, resistencias y luchas contra ellas

Sergio Vargas Velázquez
Dubravka Mindek
Jorge Ariel Ramírez Pérez
(coordinadores)



Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Desigualdades sociales, resistencias y luchas contra ellas

Desigualdades sociales, resistencias y luchas contra ellas

Sergio Vargas Velázquez
Dubravka Mindek
Jorge Ariel Ramírez Pérez
(coordinadores)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Desigualdades sociales, resistencias y luchas contra ellas / Sergio Vargas Velázquez, Dubravka Mindek, Jorge Ariel Ramírez Pérez (coordinadores). - - Primera edición. - - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2023.

304 páginas : ilustraciones

ISBN 978-607-8784-95-0 UAEM

1. Igualdad 2. México – Condiciones sociales 3. Sociología

LCC HM821

DC 305

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos
bajo la modalidad doble ciego.

DESIGUALDADES SOCIALES, RESISTENCIAS Y LUCHAS CONTRA ELLAS

Sergio Vargas Velázquez
Dubravka Mindek
Jorge Ariel Ramírez Pérez
(coordinadores)

Primera edición, mayo 2023

D.R. © Todos los autores

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001
Col. Chamilpa, CP 62210
Cuernavaca, Morelos
publicaciones@uaem.mx
libros.uaem.mx



Desigualdades sociales, resistencias y luchas contra ellas, coordinado por Sergio Vargas Velázquez, Dubravka Mindek y Jorge Ariel Ramírez Pérez está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

Corrección de estilo: Quadrata

Diseño, edición y formación: Gema Alín Martínez Ocampo

Diseño de portada: Lucero Sandoval

Fotografía de portada: Drazen Zigic en Freepik

ISBN: 978-607-8784-95-0

DOI: 10.30973/2023/desigualdades

Hecho en México / Reservados los derechos

CONTENIDO

Desigualdad, inequidad y diferencia: notas introductorias Sergio Vargas Velázquez Dubravka Mindek Jorge Ariel Ramírez Pérez	9
Cómo los diferentes se vuelven desiguales: discriminación, exclusión, desconexión Dubravka Mindek Luz María Gonzalez Robledo	38
La reproducción de la desigualdad de género y el feminicidio en la crónica roja Ma. Centeocihuatl Virto Martínez Morna Macleod Howland	74
Desigualdades en el campo científico mexicano: el caso de dos universidades públicas estatales Jorge Ariel Ramírez Pérez Miriam de la Cruz Reyes Omar García Ponce de León	110
Campo educativo, campo político y contienda de las PREFECO ante omisiones del Estado Jorge Ariel Ramírez Pérez, Janet Reducindo Laredo Miriam de la Cruz Reyes	151
Desigualdad e inequidad social en la gestión del déficit de agua en México Sergio Vargas Velázquez	192

¿Combate el desarrollo la desigualdad? El caso del Proyecto Integral Morelos y las luchas de defensa territorial Angela Ixxic Bastian Duarte Alba Patricia Hernández Soc Ana Laura Rivas Sánchez	234
La marcha del orgullo va más allá del orgullo. Derechos y construcción de ciudadanía en contextos de desigualdad en Ecuador Sofía Argüello Pazmiño	255
Autores	296

Desigualdad, inequidad y diferencia: notas introductorias

Sergio Vargas Velázquez

Dubravka Mindek

Jorge Ariel Ramírez Pérez

Introducción

Las crecientes desigualdades sociales son una fuente importante de preocupación en todo el mundo. Éste es un gran problema que afecta indiscriminadamente a la mayoría de países, independientemente de su nivel de desarrollo económico. Sólo como ejemplo, dentro de los países de la OCDE, el 10% más rico tenía un ingreso 9,6 veces mayor que el 10% más pobre hacia fines de la década de 2000, cuando esta relación no llegaba al 7 a 1 durante la década de 1980 (OCDE, 2015), en tanto que, en México, nuestra economía nos ubica como uno de los países con mayor desigualdad, pues además de las bajísimas tasas de crecimiento económico, se ha caracterizado por un proceso de crecimiento económico excluyente, con una política fiscal favorable para los de mayores ingresos –desconocemos aún acciones relevantes del gobierno de la 4T para revertir esta condición–, en donde al 1% más rico le corresponde un mayor porcentaje del ingreso total (21%), cuando

en otros países, este porcentaje fluctúa en un promedio cercano al 10% (Esquivel, 2015: 15). La desigualdad socioeconómica es evidencia de otras desigualdades sociales más profundas, a veces concebidas como inherentes a una sociedad *capitalista*, otras a una sociedad *capitalista emergente* como se clasifica a México, las que pueden considerarse como sólo superables a través de una enérgica acción pública orientada a reducir las brechas entre quienes concentran los recursos económicos y ejercen su hegemonía, y los desposeídos. Se trata de reducir las diferencias mas no eliminarlas del todo, porque de otra manera sería trascender el capitalismo a un nuevo tipo de sociedad igualitaria, el cual aún está presente en el horizonte.

La aprehensión colectiva por el problema de las desigualdades sociales ha dado lugar al surgimiento de dos corrientes de pensamiento contrapuestas. La primera considera las desigualdades como un freno al crecimiento económico a mediano y largo plazo, un factor de debilitamiento de la convivencia en sociedad y, por tanto, enemigo de las economías capitalistas, las cuales requieren de algún tipo de intervención pública para frenar las desigualdades sociales, en general, y en particular las de origen económico. Desde este bloque, pero yendo más allá del capitalismo, se ubican quienes cuestionan la globalización como una etapa que revirtió lo que el Estado Benefactor keynesiano había producido en los países centrales y su remedo en los países emergentes, reconcentrando la riqueza en una élite global; aquí se encuentran las posiciones altermundistas, posmarxistas, entre otras muchas más (Phillip, 2019; Robinson, 2013). Al desacreditarse la opción socialista convencional, muchos han propuesto una tercera vía (Giddens, 1999), o bien, en temas más específicos las propuestas son entre anarquistas (Bookchin, 1976) o próximas al reforzamiento de las vías de la sociedad civil (Albert, 2005).

La segunda corriente, en cambio, sustenta la tesis según la cual las economías caracterizadas por altos niveles de desigualdad social probablemente crezcan más rápido que aquellas con una distribución del ingreso más equitativa. Durante la década de los años 1950, Simon Kuznetz, un economista ruso norteamericano que recibiera el Premio Nobel, sostuvo que cuando los países se industrializan y el ingreso promedio se eleva, primero crece la desigualdad y que, una vez pasada cierta etapa, la desigualdad tiende a disminuir: la conocida teoría del "derrame". La desigualdad se grafica como una U invertida (eje vertical la desigualdad y en el eje horizontal el ingreso). Branko Milanovic (2017) considera completamente insuficiente la hipótesis, porque no explica el fenómeno en Estados Unidos y países ricos (Suecia, Alemania y Reino Unido), donde la desigualdad estuvo a la baja por mucho tiempo en el siglo XX, precisamente durante un período de expansión económica, pero ahora que se está elevando la desigualdad socioeconómica en los últimos años, la desaceleración económica se hace patente. Un economista que ha sido tanto aclamado como vilipendiado es Thomas Piketty (2013, 2015), quien sin duda pone a disposición una sustancial reconstrucción histórica de las evidencias empíricas incuestionables de que la globalización regresó al mundo entero a una situación distributiva de la riqueza de fines del siglo XIX. Piketty menciona a varios defensores de la curva de Kuznetz, como Kaldor, Bourguignon y Mirrlees, quienes analizan la realidad económica desde el sesgo confirmatorio de una teoría económica racionalista, basada en el individualismo metodológico a ultranza y una supuesta naturaleza humana ya totalmente desacreditada por su falta de evidencias, sólo sustentada *racionalmente* como principio hipotético deductivo de la economía ortodoxa. Muchas explicaciones de la desigualdad están fundamentadas en la *esencialización* de los procesos sociales, producto

de explicaciones provenientes de algún imaginario social (Castoriadis, 1997), en particular los grupos hegemónicos.

Más allá de esta controversia teórica y la existencia de muy diversas ontologías de lo social, el concepto de desigualdad es complejo y multidimensional. No se limita sólo al aspecto monetario de la distribución del ingreso, sino que también se refiere a las desigualdades de capacidades en términos de acceso a los servicios sociales básicos, e incluso a las desigualdades de oportunidades o posibilidades que afectan las perspectivas de movilidad social de las poblaciones desfavorecidas. Amartya Sen (2021) renovó el enfoque convencional de estudio de la desigualdad al insistir con un enfoque relacional y multidimensionalidad. Esto ha llevado a ampliar considerablemente las dimensiones que intervienen en la ampliación de la brecha entre unos y otros, considerando cuestiones tanto materiales como relaciones de carácter político y cultural respecto a la manera en que se ejercen las relaciones de poder en sociedades denominadas democráticas, como en las formas en que nos clasificamos identitariamente por la pertenencia a determinados grupos étnicos, género u otro tipo, a partir de los cuales se definen fronteras sociales.

El examen de la cuestión de las desigualdades sociales y su impacto en el crecimiento económico y en el nivel de desarrollo en general ha dado lugar a una abundante literatura. Si los diversos estudios realizados sobre esta cuestión no son unánimes, no es menos cierto que buena parte de estos estudios confirman que el aumento de la desigualdad es perjudicial para el crecimiento económico a largo plazo, para la estabilidad sociopolítica y, en fin, para el bienestar de humano. Estos estudios parten de la observación de que las sociedades caracterizadas por un alto grado de desigualdad social presentan un funcionamiento ineficiente y padecen evidentes disfunciones

económicas y sociales. También enfrentan numerosas tensiones y conflictos abiertos que cuestionan su viabilidad, lo cual contrasta con aquellos otros entre los que podríamos incluir a México, en donde a pesar de la enorme brecha por desigualdad socioeconómica, no existe, al parecer, un proceso que genere las acciones colectivas y la reflexividad necesaria en la sociedad para enfrentarla. La desigualdad no solo es un problema socioeconómico, sino fundamentalmente de interpretación y significación por parte de los sujetos, quienes la *naturalizan* o bien la focalizan como un problema público.

Además de la reducción de la clase media debido a la concentración del ingreso en la parte superior o inferior de la distribución, la prevalencia de las desigualdades sociales compromete los esfuerzos de las autoridades públicas en términos de reducción de la pobreza.

En este sentido, un estudio de la OCDE (2015) ha demostrado que el aumento de la desigualdad de ingresos entre 1985 y 2005 supuso una pérdida media de 4.7 puntos en la tasa de crecimiento acumulada entre 1990 y 2010 en los países de la OCDE. La misma conclusión fue señalada por Piketty (2015) quien precisó que cuando el rendimiento del capital aumenta más que el crecimiento económico, esto conduce a una mayor concentración de la riqueza y a una disminución continua de la demanda agregada, provocando de hecho una disminución de la producción y, por ende, del crecimiento.

Por otro lado, otros estudios han destacado más bien la existencia de un impacto positivo de las desigualdades en el crecimiento económico. Los defensores de esta tesis se basan en la idea según la cual el otorgamiento de incentivos a favor de las poblaciones ricas favorecería la acumulación de capital y estimularía el proceso de innovación, que en última instancia redundaría en un mayor crecimiento y una creación de empleo sostenible, en beneficio de toda la población.

La propuesta que sostenemos en este trabajo es la de apartarnos de las visiones esencializadoras, con el fin de caracterizar la diversidad de dimensiones de la desigualdad desde los aspectos relacionales de la vida social; los que implican desde una perspectiva las transacciones o lazos interpersonales, pero desde otra, las relaciones de múltiples estratos sociales o profesionales organizados en clases, en un sentido multidimensional (Wright, 2018). Esto obliga a categorizar la desigualdad como un fenómeno multidimensional, tanto estructural como intersubjetivo, susceptible de ser analizado desde un nivel micro para explicar sus consecuencias a un nivel macro (y viceversa), como de un nivel personal a un nivel interpersonal, tal como lo propone Margaret Archer (2009).

En este sentido, consideramos que existe un enorme campo de relaciones sobre el que se pueden realizar evaluaciones de la desigualdad. Tal como Erik O. Wright (1999), experto marxista analítico sobre las clases sociales, afirma respecto a las visiones centradas en los aspectos estructurales, es importante concebir las estructuras sociales no como entidades en sí mismas, sino como producto de las acciones e interacciones transaccionales de los individuos. Esta combinación parte de un mapeo de formas elementales que son, por un lado, configuraciones de relaciones sociales como las organizaciones, donde la inequidad es construida dentro y a través de ellas y, por otro lado, de mecanismos generadores de inequidad como la explotación, el acaparamiento de oportunidades, la emulación y la adaptación. Wright afirma que “una de las grandes virtudes del trabajo de Charles Tilly *Durable Inequality* es que debe estar equivocado” (Wright, 1999: 1). Los mecanismos de explotación y acaparamiento de oportunidades son los elementos básicos para la estabilización de este sistema de desigualdades categoriales, ya que se generan ventajas permanentes

para ciertas personas en el acceso a recursos escasos y se limita o excluye a otras como una forma de aseguramiento de este proceso. La desigualdad no sólo implica factores estructurales que, como las grandes teorías sociales del siglo XIX, concebían como leyes de la historia, sino son procesos en los que lo que sucede a escala interpersonal, subjetiva, o “cultura” o de los imaginarios, cuenta.

Debatir la desigualdad permite jugar con los números, discutir sobre los coeficientes de Gini y los umbrales o brechas que producen algún tipo de disfunción social, ya sea para reajustar los regímenes fiscales o los mecanismos de bienestar social, incluso sorprender al público con cifras que muestran lo mal que se han puesto las cosas. El término “desigualdad” es una forma de enmarcar los problemas sociales apropiados para una era de reformadores tecnocráticos, que asumen desde el principio que no hay una visión real de transformación social sobre la mesa. Se supone que debemos naturalizar la desigualdad hasta un punto en que sus efectos sean inevitables; esto porque es el resultado de vivir en cualquier sociedad grande, compleja, urbana y tecnológicamente sofisticada, hasta que se generen efectos perversos debido a tanta desigualdad. Esto implica suponer que siempre estará con nosotros. Es sólo una cuestión de grado.

Existe una amplia literatura, aparecida particularmente durante las décadas de 1980 a la de 1990, cuando se criticó a más no poder al Estado de Bienestar, resaltando que las crisis de fines de la década de los ochenta y los giros a la derecha fueron su resultado, para luego basar su solución en las políticas neoliberales. Algunos teóricos y pensadores de filiación socialdemócrata han mantenido la propuesta de renovar el Estado de Bienestar, haciendo comparaciones de los todavía existentes sistemas de seguridad social o políticas salariales y calidad de vida de un puñado de países “privilegiados”; el caso de los

países escandinavos es recurrente. Un autor conocido es Gøsta Esping-Andersen (1993, 2000), pero de quien consideramos que poco puede influir en lo que sucede en el mundo de los países emergentes como el nuestro.

La desigualdad se transforma en un problema público cuando es subjetivada políticamente, cuando se politiza. La politización se puede definir inicialmente como la forma en que distintos aspectos de la vida social son llevados hacia el campo de la política, a partir de lo cual se organizan las acciones y pensamientos de conformidad con el ejercicio de poder y la resistencia a éste por parte de unos individuos o grupos sobre otros. La politización se inscribe al nivel en el que los individuos y los actores colectivos interactúan sujetándose a las reglas prevalecientes de ejercicio del poder, lo cual lleva ineludiblemente a ser entendida esta interacción entre individuos en relaciones de reciprocidad, en las que unos actúan de acuerdo con lo que perciben, creen o están seguros es o será la actuación de los otros; de la acción colectiva en relación a la acción de otros, en donde los involucrados interpretan y le dan sentido a sus acciones, buscando vincularse con otros individuos en un colectivo para ser capaces de influir en la situación social que les oprime. Desde el individualismo metodológico se pensaría en acciones estratégicas; entre las aproximaciones institucionalistas estas actuaciones estarían marcadas por las reglas del juego, las costumbres y la estructura.

La politización de cualquier situación social pasa por su definición, evaluación y categorización de la situación como justa o injusta, así como su caracterización en términos de factibilidad para ser alterada o preservada de acuerdo con las necesidades e intereses de los individuos o actores colectivos involucrados. Esto nos lleva a pensar que en una situación de poder, tanto el dominado como el dominador

evalúan oportunidades políticas para la acción, la disponibilidad de recursos para movilizar; no necesariamente en términos de cálculo económico que supone la escuela de la elección pública. También implica la constitución de un actor colectivo portador de demandas, en base a una identificación, así como de intereses compartidos, vistos como actores colectivos u organizaciones, y la definición de cursos o estrategias de acción. Esto lleva a pensar en la politización asociada con una secuencia de eventos en los que los actores individuales o colectivos politizan su relación con los recursos hídricos a través del conflicto/negociación y de unas circunstancias particulares. En estos trabajos buscamos abordar distintas vías por las cuales aspectos que otros enfoques asumirían como estructurales de la desigualdad, se transforman en los elementos relevantes para comprender la inequidad; cuando los sujetos asumen la desigualdad como problema.

Principales formas y manifestaciones de la desigualdad

El debate sobre las desigualdades a menudo se refiere a las disparidades en términos de distribución del ingreso. Sin embargo, esta acepción resulta demasiado reduccionista ya que no capta todas las dimensiones de las desigualdades, incluidas en particular las de acceso a los servicios socioeconómicos básicos o las relacionadas con las oportunidades y la igualdad de oportunidades que pueden constituir obstáculos estructurales a la movilidad social. Las desigualdades sociales implican no sólo el acceso a recursos, sino también en cuanto a su representación política (Casas-Zamora, Muñoz-Pogossian y Vidaurri, 2015), la desigualdad definida en términos identitarios, sean éstos étnicos o de género (Brubaker, 2015), entre otras más posibles.

Más allá de su alcance multidimensional, las desigualdades pueden agruparse en tres categorías principales, a saber, desigualdades de derechos, de oportunidad o de situación.

Las desigualdades legales brindan información sobre la capacidad de disfrutar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Extraen su sustancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que estipula en su primer artículo: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Están dotados de razón y de conciencia y deben comportarse unos con otros con espíritu de fraternidad". Esta Declaración garantiza en su artículo 2, "la prevalencia de todos los derechos y libertades sin distinción incluyendo raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra opinión, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

Las desigualdades de oportunidades reflejan la influencia de variables ligadas a las circunstancias y al entorno sobre las que el individuo no tiene control y cuyos efectos son restrictivos en términos de movilidad social. Esta forma de desigualdad incluye formas de discriminación entre niñas y niños en el acceso al sistema educativo. Refleja también situaciones en las que los miembros de una comunidad, por su pertenencia a un determinado cuerpo social, una religión o una etnia, no tienen las mismas posibilidades de acceder a todos los cargos sociales establecidos por la ley.

Las desigualdades de situación reflejan configuraciones donde los individuos no tienen los mismos niveles de riqueza material o las mismas condiciones socioeconómicas de vida. Esto da como resultado diferencias en la situación entre los individuos debido a los recursos que poseen. Estos recursos pueden ser económicos o sociales; educación, salud, vivienda, entre otros.

Escalas de la desigualdad

Más allá de que las desigualdades sociales se amplían, lo que podemos documentar es que se transforman y cambian de naturaleza. Mientras las desigualdades de clase estructuraban los conflictos, los movimientos sociales, la vida política, las identidades colectivas y los principios de solidaridad hasta la década de 1980, hoy las desigualdades se multiplican e individualizan. Todos somos desiguales y únicos. Como observa François Dubet (2015), las desigualdades nos separan más de lo que nos unen. Nos sentimos privilegiados, desfavorecidos, discriminados o despreciados a partir de nuestra adscripción como: trabajador, habitante de los suburbios, joven, anciano, mujer, inmigrante, indígena o por el color de nuestra piel. Estas múltiples desigualdades son tanto más conflictivas en cuanto que la adhesión al ideal de la igualdad de oportunidades lleva a hacer responsables, o bien al Estado ineficaz, al mercado avaricioso o a la desidia de quienes la sufren. Esto lleva a la trampa que conduce a sostener que hay desigualdades justas y desigualdades injustas, hecho que haría preguntar en dónde entonces radica la igualdad. La desigualdad puede o no implicar injusticia, hay desigualdades justificables como necesarias. Dubet la califica como la crisis de las solidaridades. En su argumento hay varios elementos que resaltan otra dimensión generalmente obnubilada en quienes analizan la desigualdad estructural, macro o simplemente económica. Resalta el hecho de que las desigualdades y su multiplicación no son producto de las leyes de la globalización, como se podría creer, sino de los mecanismos que se consolidan a partir de la conformación de redes de relaciones que se constituyen en ideologías y que luego se traducen en políticas que establecen los grupos en el poder en cada sociedad

para mantener el control y el propio poder. El ejemplo más significativo es la escuela, en lo que coinciden Dubet (2005) y Bourdieu (1986).

La desigualdad económica y social de las sociedades modernas ha sido un problema teórico abordado y debatido ampliamente desde las ciencias sociales, tanto por autores clásicos como Weber y Marx, como por autores contemporáneos de todas las adscripciones teóricas, algunos enfatizando los elementos macroestructurales e históricos a gran escala, y otros los microprocesos a nivel de individuos, sus emociones, interpretaciones y subjetivaciones, sean inducidas culturalmente, identitarias o asignadas. Esto ha promovido que recuperen visibilidad, particularmente en la arena política y cultural, otros tipos de desigualdades, como las étnicas, de género, sexuales o socio-ambientales. Estamos ante un proceso de construcción de problemas públicos, en donde la desigualdad es importante, pero también, al mismo nivel, la interpretación que hacen de su situación los sujetos, actores o agentes, tanto o más importante que los elementos establecidos estructuralmente, reconociendo como un fenómeno multidimensional y multideterminado (Reygadas, 2008).

Pero la gran diversidad dificulta una lectura sistemática, ya que persisten visiones unidisciplinarias, ubicadas en distintas escalas, orientadas a la agencia o a la estructura, enfoques unidimensionales o ahistóricos o no relacionales (Altschuler, 2016). Es mejor asumir que las desigualdades sociales requieren de enfoques interdisciplinarios para abordarlas desde la complejidad que nos representa su estudio como fenómenos sociales complejos.

La otra "guerra de religión" entre distintas perspectivas de las ciencias sociales es la relación que tiene la desigualdad como parte indisoluble –tanto causa como consecuencia–, del capitalismo, y en todo caso, una vez superadas las relaciones de producción capitalistas

es posible superar las desigualdades, alcanzando el paraíso socialista enunciado por Marx como a "cada quien según sus capacidades, a cada quien según sus necesidades". Esta frase asume que las desigualdades son susceptibles de desaparecer desde una perspectiva macroestructural al transformar la economía y la política de la sociedad capitalista. Sin querer introducir este trabajo en esta otra gran disputa teórico-empírica, sólo precisamos lo antes mencionado al vuelo bajo la cita de Piketty, sobre el Estado de Bienestar, y su base teórica desde la teoría económica keynesiana postkeynesiana (economía heterodoxa).

Desigualdad, inequidad y diferencia

En las ciencias sociales se han desatado múltiples disputas respecto a cuál es el principal eje de la socialidad humana. Desde quienes la reducen a las conductas o acciones observables hasta los enfoques que la conciben exclusivamente como procesos cognitivos, actos de interpretación, simbólicos y de significado. Ni las teorías son la realidad, pero tampoco son sólo discursos y, como afirma Margaret Archer (2009), las metáforas no explican nada y a menudo confunden, para quien las teorías no son sólo elaboraciones conceptuales, sino "contienen" realidad, la cual existe y es independiente de nosotros, pero no puede ser conocida de manera absoluta, y nuestro conocimiento de ella es y sólo puede ser aproximado, sin ser posible la certeza. Se accede a la realidad sólo a través de marcos conceptuales, pero éstos deben ser puestos a prueba.

Siguiendo con Archer, en toda situación social coexisten las denominadas estructura y agencia como co-constitutivas, es decir, la estructura se reproduce a través de la agencia, que está simultáneamente restringida y habilitada por la estructura. Existe una

interdependencia de la estructura y la agencia (es decir, sin personas no habría estructuras), pero operan en diferentes escalas de tiempo. Así, la desigualdad es una situación social en la que se expresan elementos estructurales a distintas escalas, pero también son procesos a escala de los individuos, donde prevalece el "mundo-vida" y sus apreciaciones desde una ubicación específica en la estructura social. La estructura resultante proporciona entonces un contexto de acción similar para los agentes futuros. La estructura y la agencia son interdependientes, pero es posible estudiarlas analíticamente o en interrelación.

La desigualdad social está constituida por procesos a escala estructural como a la de la agencia de los sujetos. Esto significa que contiene fenómenos que han sido estudiados desde la perspectiva global o a nivel de países, en donde se observan procesos de acumulación de capital en élites globalizadas, como también se han analizado tendencias en las dimensiones que definen la discriminación de distintas identidades étnicas, género, entre otras. Esta escala se interrelaciona con la escala micro o individual, en la que son los individuos o los grupos localizados los que interactúan entre sí y son capaces de percibir los signos de la desigualdad, interpretarlos y, en su caso, subjetivizarlos, ya sea para transformarlos en un problema público e iniciar procesos de resistencia, lucha o acciones colectivas, buscando la autonomía o liberación de dicha desigualdad, o bien asumirlos a través de subordinación. Éste es un ciclo de subjetivación política de las desigualdades (Modonesi, 2016).

Así como a partir de la década de 1970 se inició un proceso de reconcentración del ingreso a escala global (Piketty, 2013, 2015), dando paso a una globalización excluyente (Milanovic, 2017) y la consolidación de grandes élites trasnacionales (Phillips, 2019; Robinson, 2013), bajo el paradigma de la economía neoliberal, se da una serie de

transformaciones sucesivas en términos de las luchas sociales, ya que esto coincidió con una explosión de las demandas sociales por el reconocimiento de la diversidad, que generaron cambios en los marcos interpretativos y en las políticas de reconocimiento, centrados en la celebración de la diversidad, el multiculturalismo y la diferencia. Sin duda, es más que una cuestión de coincidencias (Jelin, 2021).

Siguiendo a Elizabeth Jelin, es importante diferenciar entre los procesos estructurales, muchas veces fuera de la mirada o la consideración de los sujetos sociales, y aquellos procesos accesibles a la mirada de los individuos, con base en los cuales se construye la subjetividad política. Las desigualdades no necesariamente se interpretan o subjetivizan, pero cuando se realiza esto, ocurre regularmente una categorización en términos morales, en narrativas de injusticia o inequidad. Pero hay que señalar que hay diferencias sociales que pueden ser subjetivizadas como inequidad, o que bien se interpretan en términos de desigualdad. Para Jelin: "ser diferente no implica necesariamente ser desigual... La relación entre diferencia y desigualdad es contingente, no necesaria; es empírica, no conceptual. Y el grado y la manera en que la desigualdad está estructurada a lo largo de las categorías varía ampliamente según el tiempo y el contexto" (Jelin, 2021: 40). De esta manera, hay muchas maneras de ser diferentes, pero éstas no concuerdan con las formas de interpretar las desigualdades en inequidades o injusticias. Son procesos contingentes. Una forma de abordar este entrecruzamiento de distintas dimensiones de la desigualdad, la diferencia y la inequidad es a través de un enfoque de estudio que lo considere en principio como un fenómeno procesual, interrelacional, y no como situaciones esencializadas y con resultados que obedecen a productos como vínculos fijos. Las desigualdades son múltiples, y éstas se hibridan con las diferencias, las cuales son interpretadas y subjetivadas de muchas formas posibles.

La diferenciación importante entre las dimensiones definidas analíticamente y los criterios y categorías que los actores sociales construyen y utilizan en su práctica cotidiana, reside en sus relaciones interpersonales y en sus luchas por el poder. Desde la perspectiva de los actores en los escenarios sociales, las categorías utilizadas para diferenciarse de los otros o identificarse con ellos se construyen a través de sus experiencias en las situaciones concretas en que se encuentran. Estas categorizaciones son contingentes y empíricas; no puede haber una lista predeterminada de dimensiones.

La multidimensionalidad de las desigualdades y las categorizaciones sociales se abordan a través de la noción de interseccionalidad, concepto derivado de las perspectivas feministas relacionadas con la ubicación de las desigualdades de género en un marco más amplio; esta noción alude al hecho de que el género, la etnia y la clase operan de manera simultánea en el proceso de generar y manifestar las desigualdades. Esta dimensión de la intersubjetividad interpretativa de los sujetos implica la doble hermenéutica del analista, pero siendo las identidades tradiciones, marcadores y etiquetas sociales, sólo se pueden comprender en tanto construidos políticamente.

Los trabajos presentados en la presente compilación expresan los esfuerzos para interpretar analíticamente un conjunto de desigualdades, las cuales han sido en mayor o menor medida convertidas en inequidades, pero que en su composición involucran también diferencias.

El presente libro aborda el tema de las desigualdades en diferentes ámbitos de la vida social y algunos esfuerzos colectivos de resistencia contra las mismas. Actualmente, o mejor dicho, desde que quedó claro que el crecimiento por sí solo, sin una distribución más simétrica de sus beneficios, no es garante de una mejor vida

ni del disfrute efectivo de los derechos humanos para todas las poblaciones y regiones, el tema de la desigualdad se ha vuelto uno de los centrales para las ciencias sociales y para la comprensión de las dinámicas sociales. Inevitablemente, éstas se configuran a partir de las relaciones entre grupos sociales diversos y, por lo mismo, diferentes, cuyas diferencias se jerarquizan haciendo aparecer a los grupos como dominantes y dominados, inmersos en luchas por recursos –ya sean naturales, económicos, políticos o simbólicos–, oportunidades, derechos y privilegios. Los grupos dominantes –en el sentido de que poseen más recursos y gozan de más derechos y mejores oportunidades–, justifican sus privilegios ante los dominados en función de sus respectivas diferencias de género, etnia, estrato social u orientación sexual, entre otras (son las más destacadas en los capítulos del libro), pretendiendo que la desigualdad aparezca como natural o legítima, al grado de cristalizarla en leyes y reglamentos que la siguen reproduciendo. Sin embargo, sabemos que la desigualdad no es ni natural ni legítima, sino el resultado de despojos, apropiaciones, marginaciones, discriminaciones y exclusiones de todo tipo. Tan es así, que a diario somos testigos de gran número de movimientos sociales de grupos que buscan revertirla, luchando por su inclusión en la distribución de los recursos, los servicios, las oportunidades y los privilegios acaparados por los grupos dominantes, por la satisfacción de sus necesidades básicas y el respeto a sus derechos humanos. Movimientos que luchan por la igualdad.

El papel del Estado es central en la legitimación de las desigualdades. En última instancia, el Estado es la arena donde se dirimen las disputas, pues es ahí donde se establecen las legislaciones y se administran recursos, derechos y privilegios. De ahí que el estudio de las dinámicas sociales, y específicamente las de la desigualdad,

implique necesariamente el cruce de dimensiones políticas, sociales, culturales, científicas, entre otras, con la dimensión política.

El estudio de las desigualdades es pues, medular en el estudio de las dinámicas sociales. No se centra en un aspecto de la desigualdad, como sería la desigualdad en los ingresos. Existen múltiples formas de desigualdad y con frecuencia son acumulativas. Todas se hacen visibles por medio del conflicto que unos grupos, los desfavorecidos, activan frente a los dominantes, que les extraen recursos, les restringen oportunidades, les niegan derechos, en casos extremos les extraen vida, les quitan las posibilidades de existir en cuanto únicos y dignos de existencia.

Los movimientos de resistencia y reivindicación que impulsan las desigualdades en diferentes esferas, tienen diferentes alcances y logros. En la esfera de la lucha por los recursos naturales y territorios, por ejemplo, en ocasiones se quedan en el nivel del conflicto con grupos que tienen más recursos económicos y políticos como para aplastarlos en su esfuerzo por impugnar el derecho legitimado a la escasez o pérdida de los mismos. Otras veces logran movilizar sus recursos políticos para reestablecer el acceso a los recursos en disputa, si bien, no logran acceder al nivel de reorganización del sistema legal para ser reconocidos legal y legítimamente como usufructuarios del mismo. Otros más, tras largos años e incluso décadas, logran movilizar recursos políticos para que se garantice legalmente su acceso al recurso disputado.

Finalmente, es preciso decir que las ciencias sociales desempeñan un papel importante al analizar los conflictos y disputas entre grupos sociales, debidos al desigual acceso a recursos, oportunidades y derechos, en la medida en que muchos de estos conflictos no se han visibilizado o no han alcanzado un reconocimiento

de lucha legítima por sí solos; pues en muchos casos, los grupos afectados más desfavorecidos no cuentan con los recursos necesarios, con el capital social, cultural o simbólico suficiente para que su lucha y resistencia alcancen un eco tal como para ser escuchados y tomados en cuenta por los tomadores de decisiones. Los grupos sociales política y económicamente dominantes, que acaparan recursos, oportunidades y derechos, aparecen sin embargo como los poseedores naturales de tales recursos. En esta coyuntura, las ciencias sociales actúan como el elemento crítico y analítico de la sociedad que puede contribuir a la visibilización y la comprensión, tanto de las desigualdades como de los movimientos reivindicativos en contra de ellas que existen en diferentes arenas de las relaciones sociales y la vida social, y que ameritan ser escuchados y comprendidos, considerados en la toma de decisiones y no ignorados.

El presente libro documenta algunos casos específicos de manifestación de las desigualdades en los distintos ámbitos: en el ámbito del acceso y administración de los recursos naturales, agua en concreto; en el ámbito de la imposición de los megaproyectos y en el ámbito educativo, en el Estado de Morelos, básicamente. Asimismo, reseña algunas luchas reivindicativas en torno a éstas u otras desigualdades, luchas por recursos y territorios despojados, así como por derechos desigualmente distribuidos en las sociedades contemporáneas, la mexicana principalmente y la ecuatoriana. Los diferentes autores muestran cómo, a partir de estos derechos desigualmente distribuidos, se reproduce la naturalización de la violencia hacia las mujeres por los medios de comunicación; se invisibiliza el papel de las mujeres en las luchas por la defensa del territorio frente a megaproyectos comandados por el Estado Mexicano en alianza con empresas transnacionales; de igual manera sucede en las luchas por

derechos a la ciudadanía por parte de los grupos LGBTI de Ecuador que la de los profesores de preparatorias por cooperación en Morelos, que defienden estos últimos una modalidad de educación media superior y los primeros el reconocimiento de sus derechos identitarios, y en ambos casos el Estado pretende desaparecer.

El libro inicia con el capítulo titulado “Cómo los diferentes se vuelven desiguales: discriminación, exclusión, desconexión”, de Dubravka Mindek y Luz María González Robledo. En este capítulo, las autoras hablan, a partir de una revisión bibliográfica principal si bien no únicamente, de diferentes tipos de desigualdades que existen en nuestro país y el mundo, sobre todo las desigualdades que van más allá de las estrictamente económicas. Mencionan el acceso desigual de los grupos humanos de diferentes países y regiones a la educación, salud, empleo, vivienda, justicia, medioambiente saludable, entre otros. Asimismo, señalan los principales procesos que producen y justifican estas desigualdades, tales como la discriminación –en función de género, raza, etnia o clase, entre otros ejes posibles–, la exclusión como la forma más drástica de la discriminación o la desconexión –que no es otra cosa que la exclusión del servicio de internet– y documentan que se suelen acumular varios tipos de desigualdad en los mismos grupos y mismas regiones. En la última parte del capítulo señalan algunos movimientos de reivindicación y acciones afirmativas de las poblaciones afectadas por la desigualdad que luchan en contra de ésta en diferentes esferas de la vida social, como los movimientos feministas, antirasistas o socioambientales. Por último, retoman la advertencia de los expertos y analistas que advierten que el crecimiento económico por sí solo, si no se piensa en el contexto de la distribución, no sólo no resuelve, sino que profundiza la desigualdad: concentra ingresos y riquezas en algunas regiones y algunos grupos sociales y, en el contexto

del encadenamiento de diversas desigualdades, margina o excluye a otros, no sólo de ingresos y riquezas, sino también, en consecuencia, de oportunidades y poder. Al escribir el texto en el contexto de la pandemia del COVID, las autoras lo retoman para documentar y sustentar algunas de las afirmaciones suyas y de los autores revisados.

En el capítulo “La reproducción de la desigualdad de género y el feminicidio en la crónica roja”, escrito por Morna Macleod Howland y Ma. Centeocihuatl Virto Martínez, las autoras analizan cómo el periodismo de la nota roja, a partir de su particular manera de representar los feminicidios, ejerce la violencia mediática y reproduce la desigualdad de género. Sustentan sus reflexiones en el análisis minucioso de algunos casos de feminicidio publicados en el periódico morelense *Extra* y los diarios *La Prensa* y *¡Pásala!* Empiezan observando que esta prensa utiliza un discurso homogeneizante cuando habla de las mujeres, a pesar de que las principales víctimas de feminicidios, y además las únicas cuyos casos se cubren en este tipo de prensa, son mujeres morenas, de estratos sociales desfavorecidos, que por asuntos de trabajo deben desplazarse fuera de horarios usuales. Enseguida observan que esta prensa además publica imágenes de gran tamaño, crudas y explícitas, de los cuerpos de las víctimas, sus cadáveres desnudos con marcas de violencia. Señalan también que los autores de este tipo de reportajes describen a las víctimas como responsables de su muerte, por desobedientes, celosas, provocadoras, por andar en malas compañías o tener oficios de dudosa reputación. Las autoras constatan que a los casos de feminicidios reportados en este tipo de prensa les ponen títulos sensacionalistas, ofensivos, que revictimizan a las víctimas y dañan su dignidad, así como la de sus familias; vulneran sus derechos, provocando la indignación de otras mujeres y sus colectivos que defienden los derechos de las mujeres. Concluyen que al representar

los casos de los feminicidios los reporteros reproducen los estereotipos sexistas y la desigualdad de género, con frecuencia en colaboración con los funcionarios públicos que les facilitan la información y las imágenes y quedan impunes.

En el capítulo “Desigualdades en el campo científico mexicano: el caso de dos universidades públicas estatales”, Jorge Ariel Ramírez Pérez, Miriam de la Cruz Reyes y Omar García Ponce de León buscan entender cómo se generan desigualdades en el campo científico mexicano; de manera particular, comprender las dificultades que enfrentan los investigadores de universidades públicas mexicanas para cumplir con su labor científica y mostrar cómo estos desafíos implican condiciones de desigualdad. El objetivo que se proponen con el capítulo es contribuir a desenmarañar los entramados en los que están insertos los investigadores de las universidades públicas estatales en México, y de manera particular, aquellos que laboran en universidades que enfrentan crisis financiera. Teóricamente, los autores se inscriben dentro del ámbito de la sociología de la ciencia; recurren a los planteamientos teóricos de las figuraciones, de Norbert Elias y al de campo científico de Bourdieu, dado que consideran que este abordaje teórico les permite comprender las formas de hacer investigación en las universidades públicas estatales, además de así entender la importancia de considerar las relaciones de poder que se dan al interior de los campos disciplinarios, y en los niveles relativos de autonomización de los diferentes campos disciplinarios para, de esta manera, comprender las dificultades que implican la realización de trabajo científico en universidades estatales, en condiciones periféricas. A través del análisis de entrevistas a investigadores de dos universidades públicas estatales que enfrentan crisis financieras, los autores muestran cómo los orígenes sociales, los orígenes

escolares, el lugar de formación de posgrado y el campo disciplinario de formación de los investigadores ayudan a comprender las formas de reaccionar de los investigadores ante la desigualdad que viven en sus centros de investigación. En las conclusiones sostienen que las y los profesores investigadores de las universidades públicas estatales mexicanas juegan el juego de la investigación en condiciones adversas. Inventan estrategias para poder mantenerse dentro del juego, empero, ocupan las posiciones más bajas dentro del campo científico nacional e internacional. No eligen la desigualdad; el juego de la ciencia es desigual para ellas y ellos.

En el capítulo “Campo educativo, campo político y contienda de las PREFECO ante omisiones del Estado”, Jorge Ariel Ramírez Pérez, Janet Reducindo Laredo y Miriam de la Cruz Reyes muestran cómo se articulan campos que parecen disímiles, para que las preparatorias por cooperación puedan seguir ofreciendo servicios de educación superior en un contexto donde el Estado Mexicano busca desaparecerlos como subsistema público. El capítulo es sumamente interesante por la novedad teórica utilizada para poder entender cómo sobrevive un subsistema escolar de educación superior ante la desaparición legal que vive con anuencia del Estado.

Los autores, para poder analizar dicho subsistema, primero muestran el origen de las PREFECO como proyecto del Estado para trabajar en conjunto con las poblaciones rurales o marginadas a fin de que contaran con el servicio de educación media superior, y muestran los efectos legales y fiscales tras ser abandonadas y reclasificadas. En un segundo momento exponen el marco teórico construido a fin de comprender la persistencia de las PREFECO a pesar de la omisión estatal. Para lograrlo, articulan la teoría de los campos (educativo y político) de Bourdieu con la teoría de la dominación y contienda de

Brachet-Márquez. La vinculación del marco teórico con el trabajo empírico (entrevistas y encuesta) que realizan en una PREFECO de Morelos, les permitió apreciar la imbricación de los campos educativo y político, así como grupos con distintas posiciones y capitales, desde el origen del plantel. Dada la historia de abandono y omisión del subsistema, los actores del mismo recurren de su capital social y político para posicionarse en el campo educativo, lo que permite que el sistema PREFECO persista. Finalmente, concluyen que el acceso de PREFECO al campo educativo, así como la persistencia en éste, ha implicado resistir a las fuerzas venidas del campo político. Este subsistema ha recibido agravios por parte del Estado y recurre a los capitales de los agentes que la conforman, como parte de una contienda en la que busca el reconocimiento educativo como parte del subsistema de educación pública.

En el capítulo "Desigualdad e inequidad social en la gestión del déficit de agua en México", Sergio Vargas Velázquez desarrolla un marco de análisis del régimen de gestión del agua, el cual define como el conjunto de marcos normativos formales como informales (ya que supone la existencia del pluralismo jurídico en el manejo del agua en el ámbito local), el cual sólo es inteligible si se analizan las relaciones sociales vinculadas con la disposición del agua en espacio hidrosocial, esto es, en territorios apropiados y transformados socialmente pero con características hidrológicas que no pueden ser ignoradas para comprender la dinámica social. El agua como recurso implica una serie de complejidades al involucrar procesos de distinto tipo.

La complejidad social es un aspecto central, ya que la diversidad de formas de apropiación también implica la coexistencia del agua como bien económico bajo distintas modalidades. Una de ellas fuertemente asociada como un bien público, dadas sus características

económicas, pero existiendo la posibilidad tanto como un bien privado como un recurso de uso común. La gestión del agua es un proceso inherentemente político, cuya complejidad se expresa en los múltiples niveles de articulación de intereses, formas de apropiación, organización y distribución frente a la dificultad inherente de conocer y manejar el recurso, teniendo resultados habitualmente controvertidos. A nivel nacional confluyen el gobierno federal, organizaciones y grupos de interés distintos a aquellos que actúan en el nivel local, prevaleciendo un desfase entre instituciones y organizaciones, lo que condiciona la apropiada regulación de los usos del agua. El capítulo reafirma la necesidad de caracterizar los elementos estructurales de cualquier situación social, en donde además de los elementos históricos, económicos, políticos y culturales que se heredan y reproducen a distintas escalas de la vida social, y desde donde se reproduce la desigualdad social, se deben considerar los elementos agenciales, subjetivos y de interpretación que realizan los sujetos sociales, en donde se ubica la inequidad. Son los movimientos sociales una de las expresiones más significativas de la manera de procesar la desigualdad social como condición ontológica de las sociedades complejas, pero los movimientos sociales asumen características propias que vinculan estructura y acción social en tiempo y espacio definidos.

El capítulo “¿Combate el desarrollo la desigualdad? El caso del Proyecto Integral Morelos y las luchas de defensa territorial”, escrito del puño de Angela Ixkic Bastian Duarte, Alba Patricia Hernández Soc y Ana Laura Rivas Sánchez, las autoras exploran las desigualdades mediante el análisis de la defensa territorial de los pobladores del oriente de Morelos, afectados por el Proyecto Integral Morelos y el papel que asumen las mujeres en este movimiento. Se trata de pueblos afectados por megaproyectos que les fueron impuestos en contra de

su voluntad y que afectan negativamente su territorio y sus actividades agrícolas. Las autoras describen el movimiento de resistencia a estos proyectos por parte de los pueblos afectados así como la iniciativa y el protagonismo de las mujeres en ellos y concluyen que las mujeres implicadas han tenido que pagar alto costo por ello: por un lado, enfrentar y vencer la resistencia a su protagonismo por parte de sus compañeros varones y por el otro, por parte de sus detractores: se expusieron a criminalización y hostigamiento de empresas y autoridades que hubieran preferido a los varones como interlocutores. El texto es un buen ejemplo del encadenamiento de diferentes tipos de desigualdades en las mismas zonas geográficas y las mismas fracciones de poblaciones, que pueden redundar en la configuración de nuevas formas de violencia o la profundización de las existentes.

El capítulo escrito por Sofía Argüello Pazmiño, "La marcha del orgullo va más allá del orgullo. Derechos y construcción de ciudadanía en contextos de desigualdad en Ecuador", a través de una encuesta levantada a 228 asistentes de la marcha del orgullo LGBT, realizada en Quito el 29 de junio de 2019, muestra cómo los participantes conciben la forma de entender y vivir las desigualdades sociales y la ciudadanía. Los resultados de la encuesta le llevan a sostener que las desigualdades de las identidades sexuales están marcadas en los cuerpos en las claves de sexo y género; además, que la construcción de ciudadanía se da a través de la lucha y la defensa de los derechos. Los asistentes a la marcha padecen contextos y prácticas de desigualdad social relativas al género y la sexualidad, a través de violencia, discriminación y homofobia; que, además, están articuladas con las percepciones de corrupción, violencia e intolerancia que las y los encuestados perciben como principales problemas que enfrenta Ecuador. Un aspecto importante de la lucha por la reivindicación de sus identidades sexuales

pasa por la organización política; lo que lleva a la autora a sostener que la politización en torno a los derechos sexuales se encuentra enmarcada en la participación activa de las y los participantes dentro de organizaciones políticas. Para la autora la marcha del orgullo da cuenta de la necesidad de seguir interpelando las estructuras desiguales y, al mismo tiempo, de continuar reivindicando derechos.

El libro es resultado del esfuerzo colectivo del cuerpo académico Sociedad, cultura y desigualdad y de las y los colegas invitados que no forman parte del mismo, pero que han estudiado las desigualdades en algunos ámbitos cruciales, como es el de la educación o las identidades sexuales. Lo ofrecemos al lector con la finalidad de documentar algunos casos, mostrar que el estudio de las desigualdades es un tema relevante para las ciencias sociales y, en la medida de nuestras posibilidades, visibilizar y legitimar algunas luchas y movimientos reivindicativos de los actores más desfavorecidos. El diálogo y el análisis sobre las desigualdades debe continuar, porque es inherente a las dinámicas sociales.

Bibliografía

- Albert, Michael (2005). *Parecon: vida después del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Altschuler, B. (2016). Desigualdades sociales desde el enfoque de la complejidad: integrando disciplinas para pensar nuestra realidad. *Divulgatio*, 1(1). Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/263>
- Archer, Margaret (2009). *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, "Capítulo III Tomándose el tiempo de vincular estructura y agencia", pp. 107-141.

- Bookchin, Murray (1976). *El anarquismo en la sociedad de consumo*. Barcelona: Kairós.
- Bourdieu, Pierre (1986). "La escuela como fuerza conservadora: desigualdades escolares y culturales", en De Leonardo, Patricia (1986) *La nueva sociología de la educación*. México: Ediciones El Caballito-SEP, pp.103-129.
- Brubaker, Roger (2015). *Grounds for difference*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Casas-Zamora, Kevin; Betilde Muñoz-Pogossian y Marian Vidaurri (2015). *Desigualdad política*. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos.
- Castoriadis, Cornelius (1997). El Imaginario social instituyente. *Zona Erógena*, 35, 1-9. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>
- Dubet, François (2005). *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona: Gedisa.
- Dubet, François (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Esping-Andersen, Gøsta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Esping-Andersen, Gøsta (1993). *Tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim –IVEI.
- Esquivel Hernández, Gerardo (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: Oxfam.
- Giddens, Anthony (1999). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus.
- Jelin, Elizabeth (2021). "Género, etnicidad/raza y ciudadanía en las sociedades de clases. Realidades históricas, aproximaciones

- analíticas". *Nueva Sociedad*, Núm. 293, mayo-junio, pp. 39-62.
- OECD (2015). *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*. OECD: Paris. <https://doi.org/10.1787/9789264235120-en>
- Milanovic, Branko (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México: FCE.
- Modonesi, Massimo (2016). *El principio antagonista. Marxismo y acción política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, ITACA.
- Phillips, Peter (2019). *Megacapitalistas. La élite que domina el dinero y el mundo*. Barcelona: Roca Editorial de Libros.
- Piketty, Thomas (2013). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.
- Piketty, Thomas (2015). *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. Madrid: Anagrama. (Colección Argumentos).
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona: Anthropos.
- Robinson, William I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores.
- Sen, Amartya Kumar (2021). *La desigualdad económica*. 2ª ed. México: FCE.
- Therborn, Göran (2015). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles (1998). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Wilkinson, Richard y Kate Pickett (2009). *Desigualdad. Un análisis de la (in) felicidad colectiva*. Madrid: Turner.
- Wright, Erik Olin (2018). *Comprender las clases sociales*. Editorial Akal, España.

Cómo los diferentes se vuelven desiguales: discriminación, exclusión, desconexión

Dubravka Mindek¹

Luz María Gonzalez Robledo²

Considero en la especie humana dos clases de desigualdades: una, que yo llamo natural o física porque ha sido instituida por la naturaleza, y que consiste en las diferencias de edad, de salud, de las fuerzas del cuerpo y de las cualidades del espíritu o del alma; otra, que puede llamarse desigualdad moral o política porque depende de una especie de convención y porque ha sido establecida, o al menos autorizada, con el consentimiento de los hombres. Ésta consiste en los diferentes privilegios de que algunos disfrutan en perjuicio de otros, como el ser más ricos, más respetados, más poderosos, y hasta el hacerse obedecer.

No puede preguntarse cuál es la fuente de la desigualdad natural porque la respuesta se encontraría enunciada ya en la simple definición de la palabra. Menos aún puede buscarse si no habría algún enlace esencial entre una y otra desigualdad, pues esto equivaldría a preguntar en otros términos si los que mandan son necesariamente mejores que lo que obedecen, y si la fuerza del cuerpo o del espíritu, la sabiduría o la virtud, se hallan siempre en los mismos individuos en proporción con su poder o su riqueza; cuestión a propósito quizá para ser disentida entre esclavos en presencia de sus amos, pero que no conviene a hombres razonables y libres que buscan la verdad.

Jean Jacques Rousseau, 1754

1 Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, dumindek@gmail.com

2 Facultad de Medicina, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, luz.gonzalez@uaem.mx

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos... Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole... Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley... Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948 (Art. 1, 2,7, 23)

Introducción

El propósito de este capítulo ha sido esbozar, a partir de una revisión bibliográfica, los principales tipos de desigualdades que existen en el mundo y en nuestro país, sobre todo, y que van más allá de las estrictamente económicas, si bien por lo regular están estrechamente correlacionadas con ellas. Asimismo, señalar algunos mecanismos que las producen, reproducen y recrudescen, tales como la discriminación, la exclusión y, en las épocas más recientes, la desconexión. También, destacar que se suelen concentrar diferentes tipos de desigualdades en los mismos grupos y mismas regiones. Por último, subrayar que las desigualdades no son inherentes a las personas y los grupos, sino que son creadas social e históricamente y que, por lo mismo, pueden ser alteradas y, en consecuencia, mencionar algunos movimientos de reivindicación y acciones afirmativas que luchan en contra de las desigualdades en diferentes esferas de la vida social. El texto inicia con una breve revisión de los conceptos de igualdad y desigualdad.

La igualdad implica recibir el mismo trato sin que importe el origen étnico, el género, la clase social, el color de piel, el credo o

alguna condición específica de las personas, como la de migrante, refugiado o persona con alguna discapacidad. Asimismo, implica tener los mismos derechos ante la ley, incluido el derecho a gozar de las mismas oportunidades. La igualdad social es un concepto de justicia social y según ésta, todas las personas, además de tener los mismos derechos políticos y civiles, deberían tener las mismas posibilidades de acceder al bienestar social, es decir, el mismo derecho y las mismas oportunidades a la educación, a la salud y al trabajo³.

El derecho humano a la igualdad va aparejado a la no discriminación. Es decir, sólo hay igualdad cuando no hay individuos o grupos privilegiados frente a los discriminados. Se supone que los estados deben promover, respetar, proteger y garantizar el derecho a la igualdad y la no discriminación a través de la implementación de medidas judiciales, legislativas, administrativas o de cualquier otra índole.

Desde la Declaración de los Derechos Humanos, en 1948, vivimos en una sociedad que teóricamente reconoce la igualdad de las personas ante la ley. En la práctica, la igualdad es una aspiración en un mundo repleto de sociedades desiguales. La desigualdad es lo opuesto a la igualdad. La desigualdad es la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos de todo tipo, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad (López-Aranguren, 2005); en palabras de Reygadas (2008), la desigualdad es la distribución asimétrica de ventajas y desventajas. Es una situación socioeconómica que se caracteriza por un trato desigual de diferentes grupos o colectivos, donde unos son privilegiados en detrimento de algunos otros que reciben un trato desfavorable. Es un fenómeno histórico que,

3 "Igualdad social". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/igualdad-social/> Consultado: 15 de mayo de 2021, 08:10 p.m.

en mayor o menor medida, ha existido en todas las sociedades, desde siempre, convirtiéndose en un problema social para ellas.

Por ejemplo, en una sociedad más igualitaria, la movilidad social, entendida como el desplazamiento de las personas en el sentido de lograr mejores condiciones sociales de las que tuvieron al nacer, se puede alcanzar por medio de trabajo o estudio (Wilkinson y Pickett, 2009). En una sociedad más desigual, como la mexicana, esta correlación no es tan sencilla ni automática, al menos para una porción de la población, como podría ser la indígena (frente a la no indígena), la pobre (frente a la rica), la femenina (frente a la masculina), o una que reuniese varias de estas características. Los indígenas, para empezar, no tienen las mismas oportunidades de estudio que tienen los no indígenas, ni en términos de años de educación formal ni en términos de la calidad de la misma; pero, además, aun los que logran altos grados de estudio, a la hora de competir por un trabajo con los no indígenas, están en una posición desventajosa. Pueden ser igual de competentes y calificados que éstos, pero su condición étnica, su color de piel, su posición social y la probable carencia del capital social que pudiera colocarles en el mercado de trabajo, jugarán en su contra.

Desigualdades económicas

Hay desigualdades en todos los ámbitos de la vida social. Si bien sobre las económicas probablemente se ha derramado más tinta hasta el momento, no sólo no son las únicas, sino que muchas otras están estrechamente ligadas a éstas ya que, por ejemplo, la desigualdad en la distribución del ingreso repercute en el acceso desigual a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, y también la actividad política, entre otros. Como bien señalan Cortés y De Oliveira (2010), en la introducción

al quinto tomo sobre los grandes problemas de México, dedicado a la desigualdad social, los que más dinero tienen acumulan más años de escolaridad y tienen acceso a la educación de mejor calidad. Luego, en consecuencia, tienen mejores posibilidades de acceder a buenos empleos y salarios.

La desigualdad en la distribución del ingreso repercute también, como ya se mencionó, en la salud, la seguridad o la vivienda; quienes más dinero tienen, acceden a mejor atención a la salud, mayor seguridad, así como vivienda más grande, de mejor calidad y con todos los servicios. En cuanto a la vivienda, por ejemplo, debido a situación de la COVID que vivíamos mientras escribíamos este texto, al pensar en abismales diferencias que existen entre viviendas de los que tienen mucho dinero y los que no lo tienen, no podemos pasar por alto una entrevista que leímos en la web al principio del confinamiento, en 2020. El entrevistado ha sido Hamza Esmili, un joven sociólogo francés y profesor de la Universidad de París VIII, quien se expresó acerca del confinamiento en los siguientes términos:

Como sociólogo, veo que la idea del confinamiento tiene un cierto número de presuposiciones y no corresponde a la realidad. Especialmente, no corresponde a la realidad de la gente en los barrios pobres.

El confinamiento es un concepto burgués. La idea es que todos tengamos una casa individual, un poco burguesa, en la que podamos refugiarnos cuando haya una pandemia o un desastre natural.

Pero lo que veo en los barrios pobres no es para nada eso. Existe una realidad rodeada de condiciones insalubres, pero no sólo eso. En este tipo de barrios, hay casas en las que viven cuatro o cinco personas por habitación, por ejemplo. (Paredes, 2020)

En el tenor de la citada entrevista, cabe de nuevo recurrir a Cortés y Oliveira (2010) y su conclusión sobre que la desigualdad en la distribución del ingreso, en última instancia, segmenta la vida social. Ellos observan que, en las grandes urbes, sobre todo los hospitales, las escuelas y también los lugares de entretenimiento se jerarquizan; y diferentes segmentos sociales tienden a residir en zonas específicas, jerarquizadas/estratificadas también.

Diferentes culturalmente, desiguales socialmente

Si bien la desigualdad económica, y la de ingresos sobre todo, incide en la generación de muchas otras, el análisis de las desigualdades queda incompleto si no liga los procesos económicos con los políticos y culturales, si no toma en cuenta relaciones interculturales, es decir, interacciones y articulaciones entre grupos y culturas, ya que las desigualdades no sólo son resultado de la distribución dispar de ingresos, sino son también producto de una construcción política y cultural que compara, clasifica y valora, transformando diferencias culturalmente construidas en jerarquías (Reygadas, 2007) y, en consecuencia, propicia, favorece o justifica el acceso asimétrico a los recursos, a los servicios, a las posiciones –como señala ya previamente citado López-Aranguren (2005)–, a las oportunidades y, en última instancia, a la justicia. Ya que la desigualdad es una diferenciación injusta.

Rousseau ya había constatado que la desigualdad ha sido creada por los hombres cuando voltearon a mirar a los demás y a comparar sus riquezas, noblezas, rangos y poderíos, deseando aumentar los suyos a expensas de los demás. Para poderlo hacer,

para legitimar las desigualdades, tuvieron que presentar a los otros como inferiores, usando para esto argumentos relacionados con sus diferencias: adscripciones étnicas, características raciales y de género principal, si no únicamente. A partir de ahí, consideraron que no podían tener los mismos derechos un hombre y una mujer, un hombre blanco y uno negro, un indígena americano y un europeo, un rico y uno pobre. Así empezó la desigualdad, en términos del acceso diferente a bienes materiales y simbólicos y el trato diferente de grupos y personas como consecuencia de su posición social, situación económica, religión, género, cultura, fenotipo, preferencia sexual, entre otros.

El género ha sido uno de los primeros ejes de construcción de las desigualdades. Se han utilizado las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como argumentos para establecer y justificar jerarquías de poder, estatus e ingresos entre unos y otras. La discriminación de género femenino limita las oportunidades de educación de las mujeres, su acceso a determinados puestos, su participación política y sus salarios; si bien ha habido avances en el acceso de las mujeres a la educación superior, al trabajo remunerado en áreas tradicionalmente consideradas masculinas, en la conquista de los derechos y puestos políticos, los mismos siguen siendo insuficientes. Los indicadores de lo anterior son muchos, pero cabe destacar al menos los siguientes: todavía hoy, el trabajo doméstico se mantiene invisible o poco reconocido y sigue mayoritariamente recayendo en las mujeres. En general, su papel en la reproducción social de la familia es naturalizado y poco valorado. Así que las que accedieron al trabajo remunerado con frecuencia trabajan una doble jornada. Además, la violencia de género persiste, a pesar de los logros educativos y laborales de las mujeres. Las desigualdades de género son más pronunciadas en el medio rural y afectan más a las mujeres indígenas.

La desigualdad en general perjudica a las y los indígenas más que a las poblaciones no indígenas, a pesar del reconocimiento constitucional de multiculturalidad y diversidad étnica en México desde 1992. Sin embargo, muchos indicadores de bienestar se correlacionan negativamente con la variable étnica en nuestro país: las y los indígenas viven en regiones apartadas o deprimidas, en cuyo desarrollo no se invierte, en las que no hay eficientes sistemas de salud o educación; ni hay suficiente cobertura de estos servicios, ni hay calidad en la escasa oferta. Vivir en el campo, donde viven la mayoría de los y las indígenas, es desventajoso de entrada, el campo vive abandono en los presupuestos públicos y recibe inversiones menores. Ahí viven los pobres, distintos culturalmente de los que viven en las ciudades, y reciben menos servicios y de menor calidad que las poblaciones urbanas. Son los últimos en acceder a la luz eléctrica, el agua potable, las carreteras y los transportes públicos seguros y de calidad. Por si fuera poco, se invaden sus territorios con los propósitos extractivos, se talan sus árboles y contaminan sus ríos, se les despoja de los recursos con el propósito de construir represas y su hábitat se llena de basura y desechos tóxicos, sin tomar en cuenta su parecer al respecto. Es decir, se les incluye poco o nada en los órganos reguladores de temas relacionados con el medio ambiente, situación que lleva a la distribución desigual de riesgos y costos ambientales, otra vez en detrimento de las regiones habitadas por poblaciones rurales, pobres e indígenas. Se ejerce sobre ellos el racismo ambiental⁴.

4 Al respecto, en los Estados Unidos, en los años ochenta del siglo xx, el activista Benjamin Chavis acuñó el término racismo ambiental, luego de observar que los residuos contaminantes de las industrias se vertían sólo en los barrios de la población afrodescendiente. “El racismo ambiental es la discriminación racial en las políticas ambientales. Es la discriminación racial en la elección deliberada de las comunidades negras para depositar residuos tóxicos e instalar industrias contaminantes”, dijo Chavis (Commission for Racial Justice - United Church of Christ, 1987).

Ahora bien, en este punto cabe preguntarse, ¿cuáles son los principales mecanismos que jerarquizan a las poblaciones culturalmente diferentes en socialmente desiguales? En los apartados que siguen se mencionan los principales.

La discriminación

La desigualdad está estrechamente vinculada a la discriminación, se origina en ésta. Es decir, las disparidades económicas y la concentración del poder no operan en un vacío cultural, sino que se articulan con los procesos de construcción cultural de las diferencias y acumulación e intersección de las ventajas y desventajas de clase, etnia y género, entre otros. Interacciones y articulaciones entre grupos y culturas son caracterizadas más por la discriminación que por la igualdad jurídica. En la práctica, la igualdad jurídica desemboca en una ciudadanía estratificada y excluyente, que privilegia determinados segmentos de la población en detrimento de los otros; a los varones del grupo étnico dominante, blancos, urbanos y heterosexuales para el caso, en detrimento de las mujeres, indígenas, negros, poblaciones rurales y pobres en general y las minorías o poblaciones vulnerables, tales como migrantes, desplazados, integrantes de las comunidades LGBT y los discapacitados, entre otros. En la práctica, los derechos de todos estos colectivos son menoscabados y los mismos resultan más expuestos a la desigualdad jurídica y práctica en nuestro –y no sólo nuestro– país.

Según el Diccionario de la Lengua Española (1992: 760), discriminar significa simplemente separar, distinguir, diferenciar una cosa de la otra, sin connotaciones positivas o negativas; pero también significa dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc. Pues bien, en las ciencias

sociales entendemos la discriminación desde esta segunda vertiente, con connotaciones negativas. Los científicos sociales entienden la discriminación como un tipo de relación social en la que se estigmatiza y minusvalora a un determinado grupo de personas, derivando de ello actos de desprecio, explotación, despojo y/o maltrato sistemático, estigmatización, dañinos para el colectivo discriminado (Gutiérrez Rivas, 2014: 6). La discriminación es considerada como una más de las formas de violencia social, cuya característica es que un grupo en posición de dominio construye y difunde preconceptos negativos, tales como la inferioridad, la inmoralidad, la peligrosidad, sobre otro u otros grupos, a partir de la valoración de alguno de sus rasgos particulares, para denigrarlos, marginar o de plano excluirlos del acceso a determinados bienes o intereses y justificar el acaparamiento de los mismos por parte del grupo discriminador. El racismo, el machismo, la misoginia, el clasismo, la xenofobia o la homofobia son todas formas de discriminación, sustentadas en el color de piel, el sexo, la condición social, el origen étnico o las preferencias sexuales (Gutiérrez Rivas, 2014: 7).

Desde el derecho, la discriminación es un acto de distinción, exclusión o restricción sobre determinados grupos humanos que les impide ejercer sus derechos (Gutiérrez Rivas, 2014: 10). Supone la construcción de una relación de subordinación intergrupala, basada en la estigmatización de un grupo en posición de poder, del otro que no lo está. Como bien subraya el autor mencionado, dicha estigmatización preconditiona de forma adversa las relaciones que los integrantes del colectivo estigmatizado puedan entablar en el ámbito social (Gutiérrez Rivas, 2014: 11). La discriminación es principalmente un problema de diferencia de poder (status) entre grupos (Gutiérrez Rivas, 2014: 12).

En su reflexión sobre el origen de las desigualdades, Rousseau (1991) apunta al estado social del hombre, no a su estado natural.

Agudamente sostiene que la misma aparece cuando los seres humanos se comparan con sus semejantes y ven sus diferencias. Entonces empiezan a construir la otredad que observan y con la que se comparan, y a discriminar las características de los otros que son diferentes de las suyas propias, justificando con ello asimetrías en el acceso a los recursos naturales, bienes económicos, servicios, información, conocimientos, y en última instancia, poder. La discriminación de unos grupos y colectivos por los otros es probablemente tan antigua como la humanidad y se ha manifestado en diferentes ámbitos a lo largo de la historia.

La discriminación del género femenino es una de las causas, si bien no es la única, de la desigualdad educativa entre hombres y mujeres. En muchas partes del mundo se ha negado, sistemáticamente, el acceso de las mujeres a la educación formal y, en las familias de escasos recursos, siguen siendo las primeras obligadas a abandonarla, en beneficio de sus hermanos, ante las crisis económicas de sus familias. En Europa y América, las mujeres como alumnas no tuvieron acceso a la universidad durante gran parte del siglo XIX; como docentes, hasta principios del siglo XX (Lechado, 2018: 34). Se cuenta que Einstein tampoco quería a las mujeres en los laboratorios y que tenía opiniones poco halagadoras sobre sus capacidades intelectuales: "Muy pocas mujeres son creativas. No enviaría a mi hija a estudiar física. Estoy contento de que mi segunda mujer no sepa nada de ciencia", dicen que llegó a decir (Romar, 2015). La discriminación del género femenino también es visible, y genera controversia y debates, en el desigual salario que reciben hombres y mujeres por el mismo trabajo. Tal vez unos de los campos más notorios de esta discriminación hoy en día son la industria cinematográfica y los deportes profesionales. Violencia de género también es consecuencia de la discriminación de las mujeres a

lo largo de la historia, igual que una menor participación de las mujeres –en comparación con los varones– en la vida pública, en puestos directivos y el liderazgo, en la política.

A su vez, la discriminación étnica en México, ligada a los prejuicios raciales, se arrastra desde la época colonial bajo formas ya señaladas de segregación espacial, de marginación económica y social y de exclusión de la ciudadanía plena; dicha discriminación es el origen de las desigualdades que han experimentado y todavía hoy viven sus poblaciones indígenas y afrodescendientes, sólo porque a otros, los blancos, más poderosos, se les ocurrió otorgar valores negativos a sus características humanas, diferentes de las propias, con el único fin de legitimar y favorecer su supuesta superioridad y su acceso privilegiado a recursos, oportunidades y trato.

Sin duda alguna, desde la óptica de las ciencias sociales, la discriminación tiene una connotación negativa. En palabras de Giménez Montiel (2005:2), “la discriminación social es una actitud culturalmente condicionada y negativamente orientada de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, que en los procesos de interacción/comunicación se traduce en comportamiento hostil y trato desigual de los individuos identificados con los primeros respecto a los individuos identificados con los últimos.” Es decir, toda discriminación comprende un intercambio recíproco, pero desigual, de reconocimiento evaluativo entre grupos dominantes y dominados en el espacio social. Etnocéntricamente, los dominantes tienden a sobrevalorarse a sí mismos y minusvalorar, devaluar o frecuentemente estigmatizar a los dominados (Giménez Montiel, 2005). Cuando hablamos de las diferentes formas de discriminación como generadoras de la desigualdad social, debemos comprender que ésta se fundamenta en la atribución prejuiciosa de la inferioridad de los grupos dominados, lo

que favorece o justifica su explotación o exclusión. La manifestación más extrema de la desigualdad es precisamente la exclusión social de grupos o colectivos, así como individuos que los conforman.

La exclusión social

Otro proceso de distinción injusta mediante el cual los diferentes se convierten en desiguales es el proceso de la exclusión social. Si bien hay varios matices de concepciones y definiciones de la exclusión social, para los propósitos de este trabajo retomaremos la de la European Foundation (1995: 4), que la define como "proceso mediante el cual los individuos o grupos son excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven". Desde esta postura, la exclusión social se vincula con la ciudadanía social, es decir, con obligaciones y derechos básicos de las personas que tienen que ver con su bienestar. La exclusión social es la ruptura de los lazos entre el individuo y la sociedad. La exclusión de unos permite o favorece el acaparamiento de oportunidades por parte de los otros, garantizando a un sector de la sociedad el acceso exclusivo o privilegiado a un determinado recurso y a poder. Desafortunadamente, en México, así como en muchas otras partes del mundo, la exclusión está en aumento y deja sin alternativas a amplios sectores subalternos (Reygadas, 2007: 354).

El concepto de exclusión social aparece en Francia, en los años sesenta del siglo XX, ligado precisamente al de ciudadanía. Al parecer, fue utilizado por primera vez por el Padre Joseph Wresinski en su Movimiento de Ayuda a Toda Desgracia - Cuarto Mundo, originado en la Asociación contra la exclusión de los más pobres, fundada en 1957 en Noisy-Le Grand, cerca de París. Luego, en 1974, René Lenoir, entonces secretario de estado de acción social en el gobierno de Chirac, se refirió

con este término a la población francesa que vivía al margen de la red de seguridad social basada en el empleo; advertía sobre la fractura de los lazos sociales en personas que estaban siendo apartadas del mercado laboral y de los beneficios sociales (Pérez de Armiño y Eizaguirre, 1996; Rizo López, 2006: 3). La exclusión es concebida como un problema estructural y multidimensional –es decir, hay distintos tipos de exclusiones que pueden combinarse e interactuar entre ellas (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2006: 438) y la preocupación por la misma surge como respuesta a la visión marcadamente económica de la pobreza en aquellos años. El término indica que para el desarrollo no basta el crecimiento económico o de ingresos, sino que la distribución de recursos sociales juega un papel igual de importante en el mismo. Lo importante aquí es comprender que exclusión y pobreza son conceptos complementarios, mas no sinónimos: ni todo excluido es pobre, ni todo pobre es excluido (Rizo López, 2006: 5). Es decir, alguien involucrado en economía informal puede que obtenga muy buenos ingresos de ella, pero es excluido porque se quedó fuera del empleo formal, o sea, fuera de la comunidad económica y de la seguridad social, por lo menos. Los excluidos se quedan fuera de, no pertenecen a, no se benefician de un sistema o espacio social, político, cultural o económico. La exclusión es resultado de una estructura social que en su interior construye y produce “poblaciones sobrantes”, como son: los indigentes, los sin techo, mendigos, los desempleados; los sin escuela, encarcelados, inmigrantes indocumentados, trabajadores/as sexuales, jubilados sin retribución; “otros sectores” que quedan excluidos simplemente por razón de sexo, etnia, religión, biología, cultura, ideología o edad, como serían amplios sectores femeninos, inmigrantes, refugiados, exiliados, desplazados, discapacitados, entre otros. Por cierto, la exclusión también puede ser interseccional, es decir, una mujer puede ser indígena, pobre,

desplazada, homosexual, puede caracterizarse por varias o todas estas condiciones a la vez y ser excluida en función de todas ellas. Un ejemplo sería el empleo doméstico remunerado informal que, al desarrollarse en el ámbito privado, informal, y ser ejecutado principalmente por mujeres indígenas, conlleva una triple carga de exclusión, por género, etnia y tipo de empleo (Echeverría Echeverría, 2016).

Así como la exclusión es un proceso multidimensional, así también la originan o son responsables de la misma los diferentes agentes: el Estado y la Administración Pública, porque no logran implementar en la práctica cotidiana el respeto real de todos los derechos humanos reconocidos por ley, sea por falta de medios o de voluntad política; el mercado, porque excluye a los que no producen ni pueden consumir; la sociedad misma, porque estigmatiza y excluye a determinados colectivos, otra vez por motivos de género, étnicos, religiosos o culturales, ente otros mencionados en el párrafo previo (Rizo López, 2006: 9)⁵. Los colectivos, sectores o territorios excluidos se quedan fuera de, no pertenecen a, no se benefician de un sistema o espacio social, político, cultural u económico, no tienen lugar en “su” sociedad. Son sus “poblaciones sobrantes”, para las que no hay recursos, derechos, bienes o servicios, con lo cual no pueden participar en relaciones y actividades accesibles a algunos otros grupos en la arena económica, social, cultural y/o política (Levitas *et al.*, 2007: 25). En la práctica no gozan de los derechos políticos y civiles que en teoría les garantiza la Constitución, no reciben el mismo trato que “los incluidos” ni tienen las mismas oportunidades de acceder al bienestar social, a la educación, a la salud y al trabajo. Los excluidos son la manifestación extrema de las desigualdades.

5 No nos interesan en este momento los motivos individuales de la exclusión, de los que también habla la autora referida.

La brecha digital y la desconexión, el mecanismo más reciente de la producción de las desigualdades

Según Pérez (2004), a la fecha hemos contado con cinco modelos tecnoeconómicos trascendentales para el desarrollo de la humanidad. El primero de ellos corresponde a la Revolución industrial y el último, a la era de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Si bien el despliegue de las TIC ha sido muy importante a escala global, las mismas no han alcanzado una difusión uniforme a todas las partes del mundo. De hecho, se han beneficiado de ellas principalmente los países más desarrollados, dando lugar a una nueva desigualdad, ampliamente conocida como la brecha digital, o un nuevo tipo de exclusión, la así llamada desconexión (Reygadas, 2008). No sólo existe una apropiación desigual de estas tecnologías entre diversas naciones, sino también al interior de ellas y sus grupos sociales (Gómez Navarro *et al.*, 2018).

Si bien generalmente se distinguen tres principales niveles de brecha digital, a saber, el acceso, el uso y apropiación de las TIC (Gómez Navarro *et al.*, 2018: 51), para los propósitos de este trabajo nos interesa principalmente el acceso, “definido por la disponibilidad de infraestructura tecnológica y posibilidad de adquisición de TIC (celular, computadora, internet entre otros)” (Gómez Navarro *et al.*, 2018: 58), mismo que demanda, como la misma cita indica, la infraestructura tecnológica y los recursos económicos. En consecuencia, quienes viven en regiones apartadas sin infraestructura y no tienen dinero para invertir en equipos y conexiones, se quedan desconectados. Los estudios sobre brecha digital en México indican que las entidades con mayores niveles de desigualdad del ingreso y pobreza son las que experimentan mayor brecha digital de acceso a las TIC (Gómez Navarro

et al., 2018: 56). O sea, las nuevas desigualdades se combinan con las antiguas, se suman a éstas y, por lo general, los mismos sectores o regiones padecen nuevos y antiguos tipos de desigualdades. Los sectores que sufren la desigualdad económica, de salud y educativa, sufren también la desigualdad del acceso a las TICs.

Así, a principios del siglo XXI, el concepto de exclusión adquiere una nueva connotación, la de la desconexión. Si bien literalmente significa no estar conectado a internet, en un sentido más amplio significa estar desvinculado de las redes económicas y simbólicas de la globalización y sus supuestos beneficios. Según Hopenhayn (2002: 328), "Países menos digitalizados se van recluyendo en el patio trasero de la globalización en términos de intercambio comercial, valor agregado a la producción, presencia cultural, protagonismo político, crecimiento económico y, por todo lo anterior, bienestar social. Contrariamente, cuanto más se reduce la brecha, más se avanza en la integración social, democracia comunicacional e igualdad de oportunidades productivas, tanto *en* como *entre* países" (Hopenhayn, 2002: 328).

En el momento histórico que nos ha tocado vivir, no podemos hablar de las desigualdades y la desconexión sin hacer mención de la pandemia. La pandemia del COVID-19 ha generado cambios en múltiples arenas de nuestra vida cotidiana, algunos de ellos fuertemente marcados por la desigualdad digital. Tal es el caso de la educación formal y el trabajo. En México, la educación es un derecho humano garantizado en la Constitución, pero la pandemia ha remarcado las desigualdades en este campo. En el período del confinamiento, cuando se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles educativos de México, quedó patente que en las familias con alto poder adquisitivo era más viable seguir con la educación en línea que en las familias con bajos ingresos, ya que en las casas de las primeras había varias computadoras, con

frecuencia una para cada integrante, y contaban con el servicio potente de internet en sus domicilios. Al contrario, en las casas de familias de bajos ingresos con frecuencia no hay ni internet ni una sola computadora. O hay una computadora para ser usada por varios miembros de la familia, sea para estudiar sea para trabajar. Como otros tantos procesos de innovación y cambio tecnológico que a lo largo de la historia no beneficiaron parejo a todos los sectores, regiones o países, la brecha digital afecta especialmente a la población o las poblaciones más pobres (Gómez Navarro *et al.*, 2018). Las deficiencias y desigualdades de este tipo han sido más notorias en las regiones rurales y geográficamente distantes, que de por sí muestran rezagos económicos y bajos índices educativos, ocasionando que se recrudezca su afectación en el derecho de acceso al conocimiento. Pero el problema no termina aquí. La brecha digital, a la larga, también es fuente de desventajas en el acceso al empleo, sea porque, cada vez más, para una amplia gama de empleos el requisito es conocer y manejar las tecnologías de la información y comunicación (TICs), sea porque cada vez más las oportunidades de empleo se encuentran en internet.

El énfasis puesto en este apartado en la desigualdad en educación, mediada por la brecha digital, se debe al hecho de que el ejercicio pleno de los derechos humanos está estrechamente ligado a una educación efectiva, pues sólo aquellos que conocen sus derechos, pueden luchar por la reivindicación y el respeto de los mismos; en contra de la discriminación, a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades, en última instancia, implicarse en la construcción de una sociedad más justa, pacífica y sostenible. En el último apartado del capítulo se hablará de algunas de estas iniciativas. Pero antes, es importante subrayar de nueva cuenta la dimensión social de la creación de las desigualdades, porque precisamente por ello, porque son el resultado histórico de ciertas decisiones tomadas en el ámbito

regulatorio y político (Vargas Escobar, 2018), los actores sociales se animan a luchar contra ellas.

Acciones y movimientos contra las desigualdades: Nunca más un mundo sin nosotros... y nosotras

La frase "Nunca más un mundo sin nosotros", que forma parte del subtítulo que enmarca este apartado, es uno de los lemas más emblemáticos del movimiento zapatista. La pronunció la comandante Ramona, en 1996, cuando como delegada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) participó en el primer Congreso Nacional Indígena (Moreno Reyes, 2017). Está en consonancia con la respuesta del, en aquel entonces líder y vocero del movimiento, subcomandante Marcos, a la pregunta del periodista Julio Scherer García (2001) sobre si se veía como un rebelde o un revolucionario, Marcos contestó que se veía como rebelde porque, palabras más palabras menos, no pretendía cambiar el sistema sino darles visibilidad y su lugar a los indígenas, dentro del sistema que les ninguneaba, discriminaba, explotaba y, de última, excluía durante aproximadamente 500 años. Pues bien, ¿ambas memorables declaraciones adquieren sentido en el marco de la reflexión sobre qué se hace frente a la desigualdad y la exclusión? Se puede migrar y buscar oportunidades en otros lados, se puede resignar, involucrarse en el crimen y delincuencia, o en acciones y movimientos de reivindicación y desde ahí emprender acciones afirmativas y luchar por la promoción y respeto de sus legítimos derechos e igualdad de oportunidades en diferentes ámbitos sociales.

Si bien no ha sido el primer movimiento de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en México, ya que los mismos

inician en el período colonial, el primero de enero de 1994 aparece públicamente el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas, demandando trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación para los indígenas, entre otras cosas. Con la aparición de EZLN se abrió una etapa centrada en los derechos de los pueblos originarios, respeto a su dignidad, a sus tierras y territorios, su cultura; reivindicación de su identidad, el derecho a ser diferente, la autonomía cultural, política y económica, sin rechazar al otro, a los otros, sin siquiera querer separarse de la nación mexicana. Al contrario, el movimiento reclama la participación y representación de los pueblos indígenas en el Estado Nación; en última instancia, su inclusión como actores políticos con plenos derechos. Por cierto, el zapatismo del siglo XX pronto es considerado como un movimiento postmoderno extraordinariamente original y creativo. Utilizó para sus fines los avances tecnocientíficos de nuestro tiempo, con potentes implicaciones sobre todo en su manera de informar y comunicar (González Casanova, 2001).

La respuesta a las desigualdades entre hombres y mujeres ha sido el feminismo. El feminismo es un movimiento político y social que lucha por la igualdad de mujeres y hombre y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, en contra de la opresión, la violencia sexual, subordinación y explotación. Como movimiento colectivo, se inició en la ciudad de Nueva York en 1848, en donde se demandaba la igualdad de género, la no discriminación y se reclamaba el derecho al voto. En nuestro país surge en torno al sufragio femenino, que se gesta en el Primer Congreso Feminista en Yucatán, en 1916. En la segunda ola, que se extiende desde los años setenta del siglo XX hasta finales del mismo, se lucha por la igualdad: legal, de oportunidades, acceso a bienes y servicios, salarial, entre otras. A partir del siglo XXI la lucha gira en torno de los derechos humanos de las mujeres y el

fortalecimiento del principio de no discriminación. También en torno de la violencia sexual, como un problema crónico y global de las mujeres (Soto Villagrán, 2021).

Actualmente, en México nos encontramos con diversos movimientos que reflejan el hartazgo social de las mujeres sobre todo con la violencia de género, los feminicidios y las políticas de salud reproductiva que a la fecha no les permiten la realización libre del aborto. Las redes sociales y los medios digitales han contribuido a la extensa expansión y difusión de estos movimientos en el territorio nacional. Así, el movimiento #MeToo, que se hizo viral a nivel internacional en 2017 gracias al tuit "Si has sido acosada o violentada, responde con un #MeToo", en 2019 cobró fuerza en México, donde miles de mujeres alzaron la voz para denunciar las violencias que sufrieron en distintos ámbitos. Debido a que los señalados y sus aliados empezaron a pronunciarse en su defensa, surgió una nueva etiqueta entre las feministas: #YoTeCreo.

También en 2019, el movimiento feminista al interior de la UNAM tomó la violencia contra las mujeres como bandera de lucha. Primero como reacción ante dos feminicidios, sumados a los acosos de profesores y autoridades universitarios, luego salieron de la universidad y tomaron las calles en señal de solidaridad con una mujer violada por policías de la Ciudad de México bajo el hashtag #NoMeCuidan-MeViolan. Luego, en 2020, las organizaciones feministas convocaron a la población femenina del país a participar en un paro de veinticuatro horas, el 9 de marzo, para protestar en contra de la violencia de género, la desigualdad y la cultura del machismo, además de exigir más apoyo a los derechos de las mujeres. Promovida con la etiqueta #UNDÍASINNOSOTRAS, la huelga de actividades hizo de la ausencia una acción política de resistencia.

Por último, como una de las recientes e impactantes respuestas a la discriminación y violencia contra las mujeres por parte de la sociedad civil, cabe mencionar el acto reivindicativo de las feministas activistas con motivo de la conmemoración del 8 de marzo de 2021, en pleno contexto de la pandemia de COVID-19: transformaron el muro que el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, levantó frente al Palacio Nacional –para protegerlo del vandalismo y evitar provocaciones, según sus palabras–, en el muro de la memoria, escribiendo sobre el mismo nombres de víctimas de feminicidios, adornándolo con ofrendas florales y prendiendo velas en el piso en frente. El resultado ha sido de fuerte impacto y conmovedor. Ahora sí, una imagen valió más que mil palabras.

En este repaso de acciones y organizaciones reivindicativas de los grupos discriminados o excluidos por diferentes, toca decir algo sobre los movimientos LGBTQ en México y el mundo. En el mundo, los momentos clave del movimiento han sido los siguientes: el levantamiento de Stonewall, un club nocturno popular en Greenwich Village que frecuentaban los homosexuales, en 1969, cuando la policía hizo una redada para hostigarles. Si bien no se trataba de la primera redada en el lugar, esa noche los clientes se enfrentaron con la policía. Un año después de Stonewall, en 1970, las personas conmemoraron el enfrentamiento con marchas en las ciudades de New York, Chicago, San Francisco y Los Ángeles. También acuñaron la frase “orgullo gay”. En 1971, el orgullo gay se volvió internacional, con desfiles y demostraciones en Berlín Occidental, Londres, París y Estocolmo.

Si bien México nunca tipificó la homosexualidad como delito, tampoco se caracterizó por aceptarla. La sexualidad correcta en el país ha sido la heterosexualidad y las actitudes generalizadas frente a los homosexuales han sido la homofobia, el hostigamiento y la

represión. No obstante, los disturbios de Stonewall y el movimiento de liberación gay en diferentes partes del mundo, tuvieron eco en México también. En nuestro país, la primera Marcha del Orgullo Homosexual (lo que hoy conocemos como marcha LGBTQ) se llevó a cabo en junio de 1979, con el propósito de desprenderse de la carga estigmatizante y denunciar la extorsión y la violencia que vivían en los espacios públicos. La primera marcha sumó apenas un centenar de activistas y aun así estableció las bases del movimiento de la diversidad sexual en México. A cuarenta y tantos años desde entonces, el activismo del movimiento LGBTQ en México ha tenido logros importantes, tales como el matrimonio de personas de mismo sexo y la posibilidad del cambio de identidad de género reflejada en su acta de nacimiento. Cada vez más, la población LGBTQ gana visibilidad y reivindica el derecho a la identidad. Sin embargo, la homofobia no ha desaparecido, tampoco la discriminación o violencia por orientación sexual o identidad de género. Según la encuesta *Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers de México*⁶ (2015), la discriminación sigue siendo una vivencia común en esta población (Franco Chávez, 2019).

Frente a la problemática extractiva y ambiental, emergen los movimientos sociales que luchan contra el despojo de los territorios y la degradación del ambiente y por la calidad de vida de la población y su agencia en la construcción de la política ambiental (Pérez Cubero, 2019). En América Latina, los movimientos socioambientales están asociados a distintas causas de despojo, destrucción ecológica y la

6 Mendoza, Juan Carlos *et al.*, *Principales resultados del diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers (LGBTITIQ) de México 2015*, Ciudad de México, UAM. Esta encuesta sí incluyó dentro de sus informantes a población trans e intersexual.

degradación ambiental, tales como la minería a cielo abierto, tala de árboles, construcción de carreteras, aeropuertos, presas, acueductos, termoeléctricas, inserción de industrias contaminantes, desarrollos turísticos, urbanización, siembra de transgénicos, entre otros, ligados a la marginación social, la desigualdad y la exclusión (Paz Salinas, 2017). Es por eso que las causas que defienden o por las que luchan estos movimientos van más allá de lo estrictamente ambiental, implicando cuestiones sociales, políticas, económicas, culturales y territoriales.

Los movimientos ambientales surgen en México a partir de la industrialización y la Revolución Verde, en los años setenta del siglo XX, cuando empiezan a notarse los efectos adversos de ambos fenómenos. El desinterés del gobierno por remediarlos dio pie para que los ambientalistas y organizaciones populares emprendieran en coalición acciones de oposición a proyectos específicos. Dos ejemplos paradigmáticos fueron el Pacto ribereño en contra de la expansión de la explotación petrolera de PEMEX en zonas agrícolas de Tabasco en 1976, y el movimiento en contra de la planta nuclear de Laguna Verde en 1987. En las siguientes dos décadas, el movimiento ambiental se extendió y se fortaleció a partir de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la preparación para la Cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro en 1992. En cuanto al TLCAN, los activistas mexicanos advirtieron sobre la ausencia del tema del desarrollo sostenible y las protecciones ambientales en las negociaciones. En relación con la Cumbre de la Tierra, por no estar invitados a participar en los preparativos oficiales, realizaron sus propios foros como sociedad civil para discutir temas de prioridad, convocando a un centenar de organizaciones (Richard, 2021).

En 1999 se incorporó el Derecho a un medio ambiente sano en el Artículo 4o de la Constitución mexicana:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley (DOF 28-06-1999. Reformado DOF 08-02- 2012).

Dos años después, en 2001, el artículo 2º de la Constitución Mexicana también fue modificado para establecer el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada en el diseño y aprobación de proyectos de desarrollo en sus territorios (Richard, 2021). Uno de tantos derechos que a la fecha no se respetan en la práctica y por cuya defensa y reivindicación han muerto ya demasiados activistas a la par que las decisiones se siguen tomando al margen de los afectados.

En lo que va del milenio, la aceleración del desarrollo extractivista y el aumento en el número de megaproyectos de desarrollo e infraestructura multiplicaron los conflictos y los movimientos ambientales. Entre los más emblemáticos figuran el movimiento en contra de la presa hidroeléctrica de La Parota, en Guerrero, desde 2003, las movilizaciones contra la minería en Wirikuta, en el altiplano potosino, de 2010 a 2014 y las luchas en contra de la construcción de un nuevo aeropuerto, primero en Atenco, Estado de México (de 2001 a 2002) y más recientemente en Texcoco, de 2015 a 2018. La situación se agrava cuando el crimen organizado se implica en proyectos extractivos y los grupos delictivos luchan por el control del territorio, lo que conlleva un aumento en la violencia, el desplazamiento interno forzado de muchas comunidades rurales e indígenas, así como violencia estatal y paraestatal y represión en contra de los activistas, sus líderes y aliados (Richard, 2021), a pesar de los derechos ambientales inscritos en la ley mexicana y en los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano.

En cuanto al racismo, en México oficialmente no existe y por lo mismo tampoco ha habido movimientos antirracistas tan masivos y visibles como en los Estados Unidos, donde empieza con la llegada de los esclavos negros al continente americano⁷. La ideología del mestizaje mexicano escondió durante décadas la existencia del racismo, si bien en la práctica siempre ha habido discriminación, no sólo étnica sino étnico racial, porque los pueblos indígenas se les identifica con determinados rasgos físicos, el color de la piel, sobre todo, lo que incide en las prácticas discriminatorias hacia ellos y profundiza la desigualdad (Gall, 2021). Es decir, las personas son discriminadas por tener el origen, pero también apariencia indígena. En los últimos años, en México hemos sido testigos del racismo institucional, en cuyo marco, sobre todo los servicios de salud, el sistema educativo, así como el judicial, favorecen a ciertos grupos con base en sus rasgos físicos mientras discriminan o excluyen a otros (Vázquez Fernández, 2020).

7 El Movimiento por los derechos civiles de los afrodescendientes en Estados Unidos tiene una larga historia que empieza con la llegada de los esclavos negros al continente americano y sigue actual hasta nuestros días, a pesar de la aprobación del Congreso, en 1964, de la Ley de los derechos civiles, que prohibía la segregación en los lugares públicos y la discriminación en el empleo y la educación y a pesar de que el 20 de enero de 2009 Barack Obama tomó posesión como primer presidente afroamericano de Estados Unidos. Las imágenes de la proyección de la superioridad y la brutalidad de los policías blancos sobre las personas de tez negra, los abusos de autoridad que cometen contra ellas, la violencia que ejercen sobre ellas, la facilidad con la que les golpean, someten y hasta privan de la vida, nos llegan con demasiada frecuencia. En la historia reciente, empezó en 1991 con Rodney King, un taxista agredido por policías en Los Ángeles y siguió hasta 2020, cuando George Floyd murió en la ciudad de Mineápolis, Minnesota, también como resultado de la brutalidad y abuso de poder policial. Un incidente de misma naturaleza, el asesinato de un joven afroamericano de 17 años de edad en 2012, detonó en 2013, en Facebook, el movimiento Black Lives Matter (Las vidas negras importan) que pronto se volvió viral y de impacto internacional, debido a la inmediatez de las redes sociales. Con el propósito de acabar con el comportamiento supremacista de los blancos y denunciar los casos de abuso policial sobre los afrodescendientes, ha sido apoyado por figuras públicas y deportivas. A la fecha sigue pronunciándose y exigiendo la igualdad para los afrodescendientes en todos los ámbitos en Estados Unidos. Igualdad que, en la práctica, todavía no se alcanza, más de cuatro siglos después de la llegada de los primeros esclavos a los Estados Unidos.

El problema es que de esta manera se determinan las oportunidades a las cuales dichos grupos pueden acceder. Así, por ejemplo, el punto de arranque entre un niño nacido en el campo o en una comunidad indígena y un niño nacido en la ciudad, particularmente en familias de altos ingresos, es totalmente desigual. Mientras unos apenas si lograron nacer con el apoyo de una partera, los otros nacieron en alguna de las clínicas más costosas del país; mientras unos apenas si logran asistir y contar con algunas clases en caso de que lleguen a la escuela, los otros disfrutaron de clases de idiomas, informática y otras habilidades que van ampliando las brechas de desigualdad una vez que ambos niños, ahora jóvenes, buscan insertarse en el mundo laboral. (Vázquez Fernández, 2020: 22-23)

En pocas palabras, en nuestro país la condición de origen de las personas está correlacionada directamente con el acceso a la igualdad de oportunidades para el desarrollo.

Ahora bien, para luchar contra el racismo, primero hay que visibilizarlo. En nuestra historia reciente, primero lo denunció EZLN, en 1994, cuando señaló el racismo anti indígena como una de las formas estructurales de la dominación, la producción de desigualdades y de la exclusión de los pueblos originarios. Más recientemente, la muerte del afrodescendiente estadounidense George Floyd reimpulsó el debate sobre el racismo en México. Se impulsaron proyectos de investigación sobre discriminación étnico-racial, blogs académicos en línea y empezaron a aparecer organizaciones y colectivos que buscan visibilizar el racismo, por un lado, y por el otro piensan estrategias para promover el antirracismo. En el internet descubrimos la existencia de varias organizaciones de este tipo: AFRONtera, que se considera una colectiva fronteriza, afro, mestiza y anticolonial y que desde el facebook y sus manifiestos invita a que asumamos un compromiso político en

el combate a la violencia racista, entre sus otros objetivos; el Colectivo para Eliminar el Racismo en México (COPERA), que tiene como objetivo visibilizar el racismo en el país y las condiciones raciales de exclusión en los diferentes sectores de la sociedad mexicana; Racismo_Mx, una organización antirracista que trabaja para visibilizarlo y reflexionar sobre él; Huella negra, dedicado al fomento y visibilización de los afrodescendientes en México. Asimismo, algunos de los movimientos de reivindicación previamente mencionados, si bien no ponen como su objetivo principal a las luchas antirracistas, tocan el tema del racismo.

Movimientos y acciones de lucha contra las desigualdades que aquí se mencionan, no son los únicos. Ha habido otros, de maestros, de universitarios, de campesinos y demás actores. Pero en el capítulo hemos mencionado tan sólo los más relevantes para este libro, los que tocan o se relacionan con las problemáticas de desigualdad específicas y respuestas ante ellas en los campos que analizarán los colegas autores de los otros capítulos.

Reflexiones finales

En las páginas de este capítulo hemos tratado de esbozar, prácticamente en su totalidad a partir de la revisión bibliográfica, algunos tipos de desigualdad que existen en nuestro país, a nuestro juicio las más significativas, y sobre todo las que van más allá de las estrictamente económicas. Sin dejar de mencionar que las económicas, con frecuencia, inciden o se engarzan con las demás. Resaltamos las fronteras difusas de diferentes tipos de desigualdades. Enfatizamos, en la medida de lo posible, algunas que se analizarán mediante estudios de caso presentados en otros capítulos del libro. Asimismo, y con la misma lógica, señalamos algunos movimientos

y acciones de reivindicación y lucha de los colectivos afectados por dichas desigualdades. Mencionamos los principales procesos que las producen, destacando que se suelen acumular y sobreponer varios tipos de desigualdad en los mismos grupos humanos y mismas regiones. Quisimos resaltar el carácter social de dichas desigualdades, la agencia del hombre en su creación, legitimación y reproducción, porque lo que es social (a diferencia de lo natural), puede revertirse. Debido a que la desigualdad es una diferenciación injusta, debe revertirse. Estos hechos (su creación humana, su carácter de diferenciación injusta) y sus múltiples consecuencias negativas, son lo que mueve y justifica las acciones de reivindicación de los colectivos que la sufren y los movimientos de lucha contra las desigualdades. Como reza la sinopsis del libro de Goran Therborn titulado *La desigualdad mata* (2015) y retomado por múltiples reseñadores del libro, "La desigualdad es un orden sociocultural que reduce nuestros recursos para actuar y participar en el mundo" (Nieto, 2016: 273). Por lo mismo amerita ser documentada, estudiada, reconocida y combatida. Mientras tengamos que luchar contra la desigualdad y emprender acciones reivindicativas, significa que no vivimos en una sociedad justa, en la que todos los ciudadanos pueden alcanzar, en la práctica, todos sus derechos humanos, aun cuando la Constitución se los garantice y contemos con leyes explícitas que prohíben la discriminación y la exclusión por motivos de raza, género, etnia u otra cosa. En la práctica es difícil lograrlo, debido a los prejuicios y estereotipos de la otredad que definen la posición de los diferentes grupos en el campo social y propician la segregación y la estratificación. En consecuencia, a más largo plazo la desigualdad atenta en contra del desarrollo de las sociedades sostenibles, pacíficas y justas, que pretenden los dirigentes mundiales que, en 2015, suscribieron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nosotras empezamos a escribir este texto en 2021, prácticamente a dos años de inicio de la pandemia de la COVID-19, que ha profundizado las desigualdades existentes y, siguiendo con la cadena de acumulación de disparidades, ha afectado más gravemente a los más pobres, las regiones más inaccesibles y las comunidades más vulnerables. Si bien en el capítulo no incluimos la revisión bibliográfica sobre el particular, a partir de las noticias y experiencias propias y de nuestros entornos, consideramos relevante mencionar algunas de estas disparidades y afectaciones: con la pandemia y el confinamiento ha aumentado la pérdida de empleo y hubo recorte de ingresos, lo que obligó a los integrantes de los hogares afectados que sí tenían trabajo, a seguirlo haciendo, arriesgando su salud y la de su grupo doméstico, para garantizar el sustento. Estas personas se desplazaban en un transporte público masivo desde su domicilio a su lugar de empleo, y aun cuando usaban cubrebocas y desinfectantes, lo que en sí ha implicado un gasto extra, corrían y siguen corriendo un mayor riesgo de adquirir el virus, ya que en estas circunstancias es difícil guardar la llamada "sana distancia". Asimismo, en nuestra universidad hemos tenido alumnos que tuvieron que abandonar sus estudios para apoyar la economía familiar, ante la pérdida de trabajo o la enfermedad de algún otro integrante de su hogar.

En general, el poder cumplir con las medidas principales recomendadas por las autoridades para mitigar la pandemia, tales como "quédate en casa", "lávate las manos continuamente" y "guarda sana distancia", estaba (y hasta cierto punto sigue estando) estrechamente relacionado con las características de las viviendas y el acceso al agua potable dentro de las mismas. Cumplirlas es factible para las clases altas y una parte de familias de ingresos medios. Sin embargo, las condiciones de vida de la gran mayoría de nuestra población son

precarias, pues habitan en viviendas pequeñas y en condiciones de hacinamiento. Además, padecen la escasez de agua.

La pandemia también ha evidenciado la fragilidad del sistema de salud pública y, en general, de la seguridad social, lo que también ha afectado más a los estratos populares. Asimismo, ha pegado más fuertemente a la población escolarizada de los mismos. Ha puesto en evidencia la brecha digital que existe entre los privilegiados y los desfavorecidos. Quienes no tenían conexión a internet se vieron afectados en su capacidad para continuar con su educación, así como socializar.

La pandemia agravó la situación de las mujeres de casi todos los estratos sociales. Además de que las mujeres conformaron la mayor parte del personal sanitario de primera línea, las que trabajaban desde casa asumieron una carga aún mayor de trabajo doméstico y de cuidado de los hijos. La violencia de género también aumentó a raíz del confinamiento. En resumen, las familias mexicanas enfrentaron la grave crisis sanitaria, económica y social, derivada de la pandemia, con grandes desigualdades socioeconómicas y territoriales. Una razón más para documentarlas, analizarlas, reconocerlas y luchar contra ellas en todos los ámbitos posibles. Con este libro pretendemos contribuir a ello, poniendo nuestro granito de arena.

Bibliografía

Commission for Racial Justice - United Church of Christ (1987). *Toxic Wastes and Race in the United States: A National Report on the Racial and Socioeconomic Characteristics of Communities with Hazardous Waste Sites*. New York: Public Data Access, Inc. <https://www.nrc.gov/docs> Consultado el 12 de Agosto de 2021.

- Cortés, F. y de Oliveira, O. (2010). "Introducción general". En Cortés, F. y de Oliveira, O. (coords.). *Los grandes problemas de México. V. Desigualdad social.* (11-28). El Colegio de México.
- Echeverría Echeverría, R. (2016). Mujeres indígenas rurales trabajadoras domésticas: exclusión social en el espacio urbano de Mérida, Yucatán. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 25 (49-1), 93-110. <https://doi.org/10.20983/noesis.2016.12.7> Consultado 1 de agosto de 2021.
- European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions (1995). *Public Welfare Services and Social Exclusion: The Development of Consumer Oriented Initiatives in the European Union.* Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.
- Franco Chávez, C. A. (2019). El movimiento LGBT en México. *Revista Direitos Culturais* 14 (34), 275-305.
- Gall, O. (2021). Mestizaje y racismo en México. *Nueva Sociedad* (292), marzo-abril, 54-64.
- García-Peñalvo, F. J., Corell, A., Abella-García, V., Grande, M. (2020). "La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19". *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 21, 26 páginas. <https://doi.org/10.14201/eks.23086> Consultado 13 de agosto de 2021.
- Giménez Montiel, G. (2005) "La discriminación desde la perspectiva del reconocimiento social". *Revista de Investigación Social*, 1, verano, 31-45.
- Gómez Navarro, D. A., Alvarado López, R. A., Martínez Domínguez, M., y Díaz de León Castañeda, C. (2018). "La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México". *Entreciencias. Diálogos en la sociedad del conocimiento.* 6 (16), 49-64.

- González Casanova, P. (2001). Los zapatistas del siglo XXI. *El zapatismo y los derechos de los pueblos indígenas*, OSAL, Observatorio Social de América Latina (4), junio, 5-8.
- Gutiérrez Rivas, R. (2014). "La categoría de la discriminación y su relación con el paradigma de los derechos humanos: un apunte crítico". En E. L. Flores Ávalos (coordinadora editorial). *Sin derechos. Exclusión y discriminación en el México actual* (3-14). México: UNAM, Instituto de Investigaciones jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3541/12.pdf> 12 páginas Consultado 11 de agosto de 2021
- Hopenhayn, M. (2002). "Educación y cultura en Iberoamérica: situación, cruces y perspectivas". En N. García Canclini (comp.), *Iberoamérica 2002. Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural* (297-338). México: Santillana-OEI.
- Lechado, J. M. (2018), *Científicas. Una historia, muchas injusticias*. Madrid: Silex.
- Levitas, R., Pantazis, C., Fahmy, E., Gordon, D., Lloyd, E. & Patsios, D. (2007). *The Multi-dimensional Analysis of Social Exclusion. Project Report*. Bristol: Bristol Institute for Public Affairs, University of Bristol. 246 pp. <https://dera.ioe.ac.uk/multidimensional> Consultado 7 de agosto de 2021.
- López-Aranguren, E. (2005). *Problemas sociales: Desigualdad, pobreza extrema, exclusión social*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Lugo, G. (junio 14, 2021). "Humanos computacionales. Más uso de Internet en pandemia, pero permanece brecha digital. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/mas-uso-de-internet-en-pandemia-pero-permanece-brecha-digital/> Consultado el 24 de agosto de 2021.
- Mendoza Pérez, J.C., Ortiz Hernández, L., Román R., Rojas, A. (2015). *Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales*,

transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers de México. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Inspira Cambio A.C.

Moreno Reyes, A. A. (2017). "Nunca más un México sin nosotras. La participación de las mujeres en el proyecto político del Congreso Nacional Indígena", *Ecología política* (54), 95-99. <https://www.ecologiapolitica.info> Consultado el 28 de agosto de 2021.

Nieto, N. (2016). "Los campos asesinos de la desigualdad". *Política y cultura* (45), 273-277.

Organización de las Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights> Consultado el 1 de septiembre de 2021.

Paredes, N. (12 de abril de 2020). "Coronavirus. El confinamiento es un concepto burgués: cómo el aislamiento afecta a las distintas clases sociales". *BBC News Mundo* <https://www.bbc.com/noticias-internacional-52216492> Consultado el 20 de julio de 2021.

Paz Salinas, M. F. (2017). "Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socioambientales en México". *Acta sociológica* (73), 197-219.

Pérez, C. (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero*. México: Siglo XXI.

Pérez Cubero, M.E. (2019). "Algunas consideraciones sobre la evaluación de impacto ambiental". En M.E. Pérez Cubero y P. Goldner (comp.), *La investigación jurídica en políticas públicas ambientales. Parte III* (160-177). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

- Pérez de Armiño, K. y Eizaguirre, M. (1996). Exclusión social. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Universidad del País Vasco <http://www.dicc.hegoa.efaber.net> Consultado el 29 de agosto de 2021.
- Pérez Sáinz, J. P. y Mora Salas, M., (2006). Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina. *Revista Mexicana de Sociología* 68 (3), julio-septiembre, 431-465.
- Real Academia Española (1992), *Diccionario de la Lengua Española*, vigésima primera edición, Tomo I, Madrid: Editorial Espasa Calpe, p. 760.
- Reygadas, L. (2007). "La desigualdad después del (multi)culturalismo". En A. Gigliá, C. Garma y A. P. de Teresa (compiladores), *¿A dónde va la antropología?* (341-364). México: UAM Iztapalapa, Juan Pablos.
- Reygadas, L. (2008). "Tres matrices generadoras de desigualdad". En A. Ziccardi, R. Cordera y P. Ramírez (coords.), *Pobreza urbana y exclusión social en las ciudades del siglo XXI* (92-114). México: Siglo XXI Ed.-UNAM.
- Richard, A. M., (2021). "Ciudadanía ambiental y movimientos ambientales en el México contemporáneo". *Sociedad y ambiente* (24), 1-28. <https://doi.org/10.31840/sya.vi24.2232> Consultado el 1 de septiembre de 2021.
- Rizo López, A.E. (2006). "¿A qué llamamos exclusión social?", *Polis* [En línea], 15, 1-18. URL: <http://journals.openedition.org/polis/5007> Consultado el 5 de septiembre de 2021.
- Romar, R. (12 de junio de 2015). "De Albert Einstein a Tim Hunt, el machismo aún subsiste en la ciencia". *La voz de Galicia*. <https://www.lavozdegalicia.es/sociedad/2015/06/12> Consultado el 14 de agosto de 2021.

- Rousseau, J.J. (1991) [1754]. *Del contrato social. Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alianza Editorial.
- Soto Villagrán, P. (9 de abril 2021). Algunas reflexiones sobre el movimiento feminista en México. *Heinrich-Böll-Stiftung - Ciudad de México*. <https://mx.boell.org> > person > paula-soto-villagran
- Scherer García, J. (2015). Marcos (2001). "Entrevistas para la historia" (44-55). *Proceso*, Año 38, Edición Especial 49.
- Therborn, G. (2015). *La desigualdad mata*. España: Alianza Editorial.
- Unesco (2005). "Hacia las sociedades del conocimiento". *Informe Mundial*. París: Unesco.
- Vargas Escobar, V.N. (2018). "Desigualdades múltiples y construcción de paz: de la injusticia al reconocimiento". En J. Camargo Castillo y D.E. García González (editores), *Matrices de paz*. (357-371). México: Novus y Tecnológico de Monterey.
- Vázquez Fernández, S., (2020). "Perspectivas clave para analizar el racismo y la discriminación en México". *Revista Humanitas* 2 (47), 5-27.
- Wilkinson, R., Pickett, K., (2009). *Desigualdad. Un análisis de la (in) felicidad colectiva*. Madrid: Ed. Turner.

La reproducción de la desigualdad de género y el feminicidio en la crónica roja

Ma. Centeocihuatl Virto Martínez¹

Morna Macleod Howland²

Introducción

En este capítulo se presenta cómo se reproduce la desigualdad de género y el feminicidio en la crónica de nota roja. En primer lugar, se inicia con una aproximación de lo que es la desigualdad de género, las violencias contra las mujeres y la forma más extrema de éstas. En segundo lugar, se describen cuáles son esas maneras en las que se reproducen las desigualdades y finalmente se muestra cómo desde este tipo de periodismo se utilizan diversas estrategias para seguir representando las violencias contra las mujeres que se traducen en inequidades de género.

Para hacer una aproximación al tema de la desigualdad de género, el trabajo se centra en autores como Amartya Sen, Cecilia Ridgeway, Nira

1 Profesora en la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Correo electrónico: ma.virtoma@uaem.edu.mx

2 PITC de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Correo electrónico: morna.macleod@uaem.mx

Yuval-Davis, Luis Reygadas, entre otros. Para describir las maneras en que se presentan las violencias contra las mujeres y cómo a partir de la representación de éstas en los medios se producen desigualdades, se revisan la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW, 1981), la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución de la Asamblea General de la ONU 48/104* (1993), la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994)*, la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* (1995) y la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007) y a autoras como Marcela Lagarde, Rita Laura Segato, Aimée Vega, Ana María Martínez de la Escalera y Erika Lindig. A partir de la identificación de lo que son las violencias, se analiza en particular la violencia mediática, definida como aquella en la que desde los medios se muestran contenidos que reproducen cualquier forma de violencia contra las mujeres (LGAMVLV, 2007), este tipo particular de violencia fue incluida recientemente en las modificaciones a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*³. Se hará énfasis en las notas de la prensa sensacionalista presentando algunos casos del periódico morelense *Extra*⁴ y centrándonos también en

-
- 3 Garduño, Roberto, (2021) "Reforma a ley adiciona violencia simbólica y mediática contra las mujeres". Según lo publicado en este artículo del periódico *La Jornada* el 6 de febrero de 2021, la Cámara de Diputados "aprobó ayer una reforma a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, para incluir las figuras de violencia simbólica y violencia mediática". La violencia mediática se incluirá como "la exposición, a través de cualquier medio de comunicación, de contenidos que de manera directa o indirecta promuevan estereotipos de género, así como la humillación, explotación, degradación, desigualdad, discriminación o cualquier forma de violencia contra las mujeres".
- 4 En este capítulo se incluyen algunos elementos de análisis de la tesis de doctorado de Virto, (2019), "Representaciones de mujeres víctimas de

cómo se manejó el feminicidio de Ingrid Escamilla en diarios como *La Prensa* y *¡Pásala!*

Revisamos este tipo de periódicos porque en ellos se da cuenta de cómo se presenta mediática y expresamente la violencia y sus manifestaciones más atroces. La elección del periódico local *Extra! La noticia en caliente* se basa en que en Morelos es el periódico más vendido⁵ por encima de los periódicos principales como el *Diario de Morelos* (del que forma parte), *El Regional del Sur* o *El Sol de Cuernavaca*, incluso de diarios que tienen la misma narrativa judicial como *El Gráfico Morelos*. La selección de los periódicos nacionales *La Prensa* y *¡Pásala!*, se debe a que el primero publicó una portada con el título "Descarnada" y el segundo por incluir una imagen explícita del cuerpo violentado de Ingrid, además del título "La culpa la tuvo Cupido". Ambas portadas generaron indignación en colectivos de mujeres que organizaron por primera vez acciones trascendentes contra estas narrativas escritas y visuales incorporadas en estos periódicos como: manifestarse afuera de las oficinas de *La Prensa*, exigir el cierre de estos periódicos y generar en las redes una imagen distinta de Ingrid para que su búsqueda no fuera con su imagen lastimada.

En este texto intentamos responder: ¿Cómo es que estos medios representan las violencias que se dirigen a las mujeres? ¿Cuál es el sentido que dan estos medios a la violencia de género contra las mujeres? ¿Cómo se reproduce la desigualdad de género desde este tipo de periodismo?

violencia feminicida en un periódico de nota roja morelense".

5 Según lo registrado en el portal tarifario virtual de "Mediavvasa. Guía líder en difusión de medios", se registra una venta de más de 29,000 periódicos sólo en Cuernavaca y algunos municipios cercanos, de 19,500 en Cuautla y un poco más de 9,000 en el municipio de Jojutla. Con estos datos se puede deducir que se venden más de 50,000 periódicos diariamente en Morelos. <https://mediavvasa.com.mx/>

Desigualdad de género

Señala Amartya Sen que la desigualdad de género no es un fenómeno homogéneo, sino una colección de problemas dispares e interconectados (2001: 35). Esto significa que se manifiesta de diferentes maneras, dependiendo de contextos específicos. En este trabajo, se parte de una concepción del género:

[...] como sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores en torno de la diferencia sexual entre los seres humanos, que organiza la relación entre los sexos de manera jerárquica, canaliza las necesidades sexuales, y asegura, entre otras cosas, la reproducción humana y social (De Barbieri 1992, 1996; Lamas; Rubin; Scott). (Ariza y de Oliveira, 1999: 70).

El género constituye una relación fundamental y arraigada en los vínculos sociales entre personas y a nivel colectivo; son basadas en las creencias y los estereotipos que son resistentes al cambio (Ridgeway, 2006). Crean relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres que se reproducen tanto en el espacio público como en la diferenciación de roles en el ámbito privado, en el cual las mujeres son asignadas al rol de reproducción y cuidado de los hijos, de los enfermos, de los ancianos.⁶ Aunque ha habido avances significativos en las relaciones de género (Reygadas, 2004; Pujal, García-Dauder, 2010), han surgido nuevas formas sutiles de inequidades de género:

La expansión de una cierta retórica *igualitarista* en nuestras sociedades occidentales, que exalta una supuesta adquisición

6 Se considera que el cuidado es un elemento fundamental para la humanidad, el problema aquí es el reparto desigual de roles.

de igualdad y que ha permeado socialmente –y que responde evidentemente a logros y avances importantísimos de las mujeres– puede obstaculizar la comprensión de los mecanismos que están reconstruyendo las desigualdades –simbólicas, psicológicas y físicas–, y convertir dicha noción “de igualdad de género” en omnipresente hasta el punto de contradecir su sentido. (Pujal, García-Dauder, 2010: 9).

A decir de Luis Reygadas: “La desigualdad es el resultado a mediano y largo plazo de innumerables acciones, mediadas por políticas, interacciones, sistemas de relaciones, procesos, instituciones y entramados culturales” (2004: 92). La desigualdad de género es de largo atañe, “se reproduce mediante largas cadenas de dispositivos que involucran tanto estructuras e instituciones que se sedimentan en el transcurso de la historia de una sociedad” (2004: 92).

El hablar de desigualdad de género nos pone ante una disyuntiva. Por un lado, se trata de las diversas asimetrías de poder entre hombres y mujeres, desde la física⁷, la política, la cultural, la simbólica, la económica y la patrimonial, entre otras. Éstas pueden desembocar en distintos tipos de violencia. Por otro lado, esta forma dicotómica de nombrar a hombres y mujeres invisibiliza a otros ejes divisorios como son la clase social y la raza (Anthias, Yuval Davis, 1983). Incluso Charlotte Bunch (en Yuval Davis, 2006) discierne 16 vectores de diferencias entre mujeres. En otras palabras, no todas las mujeres son iguales, y unas ejercen poder o invisibilizan a otras de forma tan naturalizada que se ve como “normal”. Estos ejes sociales no son fijos, aunque así parecen. El ejemplo más claro es la edad, cuya dimensión de tiempo y ciclo de vida demuestra claramente su capacidad de cambiar, pudiendo variar de sentido en diferentes contextos históricos (Yuval

7 Que reduce el género a identidades: ser hombre o ser mujer.

Davis, 2006: 201). Yuval Davis asevera que las “divisiones sociales tienen formas organizacionales, intersubjetivas, experienciales y representativas, y esto afecta las maneras en que los teorizamos, así como las maneras en que teorizamos las conexiones entre los niveles” (2006: 198)⁸. Estos ejes sociales no son aditivos sino entretejidos; así, no es preciso hablar de la triple opresión, en donde se entiende cada eje (género, clase y raza) como elementos discretos separados. Los entramados de opresión dan cuenta de las experiencias específicas que viven mujeres desde sus múltiples adscripciones identitarias.

Reflexionar sobre la desigualdad implica también meditar sobre la igualdad y la diferencia entre seres humanos y colectividades (raza, nacionalidad, entre otros). Al respecto, Boaventura de Sousa Santos (1998) plantea una resolución sugerente a los retos de la justicia social: “las personas y los grupos sociales tienen el derecho de ser iguales cuando la diferencia los inferioriza y el derecho a ser diferentes cuando la igualdad los descaracteriza” (Santos, 1998: 32-33). Podríamos sugerir que Santos resalta los riesgos de la igualdad desde una perspectiva universal que borra las diferencias de grupos específicos, a la vez que se percata de los peligros de la estigmatización y de otredad de aquellas mujeres que “merecen morir” como cuando son representadas en las notas rojas de los medios de comunicación.

Así, al tratar la violencia contra mujeres y el feminicidio, es entendible que discursivamente se elaboran denuncias y reclamos en los que las mujeres aparecen como seres homogéneos. Esto tiene una clara lógica política para cerrar filas entre mujeres ante la violencia, que invisibiliza las diferencias de poder y el posicionamiento entre mujeres. A la vez, hay quienes tratan de dilucidar las desigualdades

8 Traducción propia.

entre mujeres, al mismo tiempo que denunciar la violencia o violencia extrema hacia ellas. La Red de Mujeres Centroamericanas (CAWN por sus siglas en inglés), citando a Yakin Ertürk, la anterior Relatora Especial sobre Violencia Contra Mujeres de las Naciones Unidas señala que: “La vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia está relacionada con su posición respecto a múltiples sistemas de desigualdad. Se observa que este estado de vulnerabilidad tiende a incrementarse a medida que estos sistemas se entrelazan, lo que da lugar a diferentes niveles y grados de discriminación y exclusión que variarán en función de los grupos de mujeres.” (CAWN, 2011: 12). Monárrez por su parte, una de las autoras pioneras sobre los feminicidios en Ciudad Juárez, habla de “la desigualdad de relaciones entre lo masculino y lo femenino, entre una manifestación de dominio, terror, exterminio social, hegemonía patriarcal, clase social e impunidad” (2002: 282). Aquí la autora entrelaza los ejes de división social con los impactos de la violencia y la impunidad del Estado.

En este capítulo, detrás del discurso homogeneizante de los medios de comunicación (“Matan a mujer”, “Sale mujer de la tierra”), se hace el esfuerzo por visibilizar a estas mujeres sujetas de una muerte atroz. En general, son mujeres morenas, de clase social baja, mujeres que tienen que trabajar y desplazarse a horas fuera de horarios usuales⁹. La nota roja invisibiliza a otras mujeres que también sufren de violencia extrema. Los feminicidios, sobre todo los cometidos por la pareja o ex pareja, suceden a mujeres de todas las clases sociales. Sin embargo, no hay una cobertura en la prensa de nota roja de las mujeres acomodadas o adineradas. Ésta es otra

9 Mujeres como las que fueron asesinadas hace algunos años en Ciudad Juárez, México y que fueron llamadas por los medios de comunicación como “Las muertas de Juárez”.

manifestación de las diferencias de poder entre mujeres, incluso cuando son asesinadas.

Aproximaciones a la violencia de género y el feminicidio

Las mujeres viven una serie de violencias en cualquier etapa de su vida, en la infancia o en la edad adulta. Estas violencias se dan en cualquier ámbito o pueden ser de cualquier tipo, incluso pueden interrelacionarse como ya se mencionó en el punto anterior. Los ámbitos donde se ejercen las violencias son los espacios donde más vulnerables se encuentran las mujeres y más discriminación pueden sufrir por razón de su género. La violencia contra ellas es un tipo particular de violencia que se ejerce sólo por el hecho de ser mujeres. En la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres* (1993), se establece que este tipo de violencia es “todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino” (p. 2). En este mismo documento se dice que la violencia contra las mujeres es también un problema de derechos humanos y no debe la violencia establecerse sólo como un asunto del ámbito de la vida privada de las mujeres. Se reconoce entonces que la violencia que se ejerce contra ellas no les permite gozar plenamente de sus derechos y de sus libertades. En esta declaración se admite que la violencia ejercida contra la mujer forma parte de las relaciones de poder desiguales entre el hombre y la mujer (p. 1).

Además de lo anterior, en la declaración también se establece que esta violencia debe ser considerada como un asunto de Estado y desde éste se deben aplicar estrategias para condenarla y eliminarla, entre otras acciones más. También que el Estado debe atender esta violencia contra las mujeres como un asunto político y de carácter

público y que: “se evitará eficazmente la reincidencia en la victimización de la mujer como consecuencia de las leyes, prácticas de aplicación de la ley y otras intervenciones que no tengan en cuenta la discriminación contra la mujer” (*Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, 1993: 4).

En México, en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007), se destacan 5 tipos de violencia contra las mujeres: la psicológica, la física, la patrimonial, la económica y la sexual¹⁰. Además, en esta ley se incorporan también las modalidades de estas violencias que son las del ámbito familiar, laboral, docente, en la comunidad, la violencia institucional y la política (pp. 4–8). En esta ley se establecen las bases para alcanzar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en toda la República mexicana a través de la coordinación entre la federación y todas las entidades. Describe Marcela Lagarde esta ley como: “el marco jurídico de una política integral de Estado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Tutela el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia. Como se trata de una ley marco, cada una de las 32 entidades federativas ha debido aprobar su ley local concordante con la Ley General (2012: 76). En la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007), además de reconocer las distintas violencias que viven las mujeres por razón de su género, también incluye la violencia que atenta contra la vida de las mujeres y es el feminicidio. Éste se define en este estatuto como “la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus

10 En las últimas modificaciones a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007), (última reforma incorporada: 18 de marzo de 2020), ya se incluyen la violencia simbólica (p. 10), la violencia mediática (p. 23) y la violencia política de género (p. 35) como otros tipos más de violencia contra las mujeres.

derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y pueden culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (p. 14). La violencia feminicida fue definida en esta ley desde un punto de vista jurídico solo partir de las observaciones que hizo el *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW) en el 2016¹¹ al gobierno mexicano.

Todas estas violencias contra las mujeres son el principal impedimento para que ellas puedan alcanzar una igualdad de género. Los medios de comunicación son una institución fundamental para que las mujeres vivan una vida libre de violencia, lamentablemente desde éstos no se generan coberturas para garantizar que así sea.

En la *Conferencia de Beijing* (1995) se establecen lineamientos relacionados a la exposición de las mujeres en los medios y los mecanismos que México debe seguir para garantizarles a ellas una vida libre de violencia. En este documento se establece que se deben “Adoptar las medidas que sean necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas y suprimir todos los obstáculos a la igualdad de género y al adelanto y potenciación del papel de la mujer. (Conferencia de Beijing, 1995: 24)”, además de:

[...]suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución. Además, los productos violentos y degradantes o

11 Publicado en el texto *México ante la CEDAW* (2018).

pornográficos de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad (Conferencia de Beijing, 1995: 171).

En otro apartado más se pide a los medios abstenerse de difundir la imagen de la mujer como un ser inferior en lugar de presentarla como "un ser humano creativo, agente principal, contribuyente y beneficiaria del proceso de desarrollo (Conferencia de Beijing, 1995: 175).

Las maneras en que las diferencias desembocan en desigualdades

Cuando se revisa la violencia de género contra las mujeres, se encuentra que está enmarcada fundamentalmente en leyes, es decir, en marcos legales que van configurando lo que es y apelan siempre a un castigo o consecuencia para quienes ejercen este tipo de violencia. Para Ana María Martínez de la Escalera:

El problema es que la violencia de género no es únicamente un delito, y por lo tanto fuera de lo considerado normal o común, exterior a una sociedad y a una cultura cuyo gobierno no hubiera podido cumplir con su deber racional de detenerla. La violencia de género es constitutiva del programa civilizatorio. Y, por ende, el asunto es que no se trata de un problema que pueda resolverse aplicando un castigo jurídico. No hay que resolver sino evitar esa práctica constitutiva de lo social que vuelve a una parte de la población susceptible al daño y a la discriminación (2013: 22).

Uno de los problemas que esta autora visualiza es que se pide al Estado que aplique las leyes o garantice una vida libre de violencia para las mujeres,

pero éste es el ejecutor o reproductor de las violencias al “monopolizar el ejercicio de la violencia en el decir/hacer mediante instituciones bien conocidas de atención a la salud pública, a la educación, la cultura y la investigación, a la administración pública, a la promulgación de leyes, tomando en cuenta el aparato familiar y las iglesias. Estas instituciones naturalizan la violencia de género al hacerla depender necesariamente de una biología percibida como destino y no como historia” (Martínez de la Escalera, 2013: 21). Esto mismo aplicaría en los medios de comunicación.

Para Erika Lindig (2010) en los medios se establecen condiciones de posibilidad para incorporar la violencia contra las mujeres, particularmente del feminicidio. Para ella: “la visibilización mediática de la noticia hace que el feminicidio se incorpore al orden de lo sensible sin ponerlo nunca en cuestión. Los medios, además de servirse del sentido común, lo producen” (2010: 3). Es decir:

El discurso del sentido común es una forma de la palabra autoritaria. Portador de eso que llamamos tradición, nos habla desde la autoridad anónima de lo que ha sido preservado en la historia y que ha adquirido la naturalidad del ‘se dice’ e incluso del ‘todo el mundo dice’, a menudo pasa desapercibido y es sumamente difícil de cuestionar. Es uno de los mecanismos más importantes de reproducción de las diversas formas de exclusión que constituyen nuestras sociedades y que confirman los espacios, tiempos y actividades que se nos asignan como sujetos singulares (Lindig, 2010: 3).

Para Martínez de la Escalera:

[...] “feminicidio no equivale ni puede reducirse a “violencia de género”. Más bien introduce en el análisis una mediación explicativa: la

descripción de las maneras de instrumentar la política de la muerte, dirigida hacia una parte de la población por otra parte de la población que hace uso de la impunidad. La impunidad no es la de los culpables, a la que se refiere largamente Rita Laura Segato como consustancial a nuestro régimen de justicia; sino a la manera en que se produce la “normalización” de la violencia de género y su régimen de exclusiones, que ya no asombran a nadie. Se trata en este caso de una normalización sistémica, estructural y compleja en la medida en que identifica el fenómeno sólo cuando se lo aísla de los dispositivos sociales que lo producen –como efecto biopolítico–, para concentrarse en su carácter criminal, producto de una subjetividad enferma o de la perversión de lo social, como por ejemplo la explicación por el narcotráfico” (2010: s. p).

Cómo se reproducen (o representan) las desigualdades de género y el feminicidio en los medios de comunicación: el caso de Ingrid Escamilla

Las desigualdades de género no escapan a ningún ámbito o contexto. Cuando éstas se presentan en los medios de comunicación, hacen visibles que las inequidades se moldean también en estos espacios. La crónica roja es un ejemplo de cómo se reproducen las violencias contra las mujeres y cómo éstas representan, como afirma Aimée Vega, una de las formas más extremas de desigualdad de género (2014: 10).

La crónica o nota roja es llamada amarilla o sensacionalista, policiaca o judicial porque en sus páginas se incluyen temas relacionados a la seguridad, a los accidentes y a hechos de violencia que diariamente suceden en nuestro país. También es llamada así por el tipo de enfoque escandaloso o espectacular con el que se presentan

los temas anteriores. Este tipo de prensa es denostada por quienes afirman que en ésta sólo se reproducen las acciones y los personajes más ínfimos de la sociedad; pero en cambio, es elogiada por quienes día a día consumen este tipo de notas.

Al interior de las páginas de estos periódicos podemos ver y leer, como sostiene Anuar Saad, los hechos más sangrientos y macabros, los temas eróticos, los de espectáculo, los deportes, en particular el fútbol y otros temas de aparente menor importancia (2013: 11). Los temas incorporados en esta prensa son aquellos que no son incluidos de manera genérica en las páginas impresas de los periódicos llamados "serios" o de envergadura distinta, aunque éstos tienen suplementos dedicados exclusivamente a la crónica roja y también incluyen secciones en sus páginas digitales dedicadas a la difusión de los temas anteriores. Los temas serios son valorados como objetivos, veraces, con un lenguaje "apropiado", con el uso de más texto y menos imagen.

En la crónica roja los temas que se publican son tratados desde el humorismo y la ironía que los diferencian de los temas de la otra prensa que a los lectores les parecen más aburridos, menos emocionales o "menos del pueblo" (Checa, 2013: 50). Las palabras, las expresiones o los recursos usados por los reporteros o escritores de la nota policiaca evocan un lenguaje sencillo, burlón, de fácil asimilación para los que leen estas notas. Los lectores de esta prensa leen y ven la tragedia convertida en comedia y el dolor transformado en goce. Para atraer la mirada de los espectadores, los editores de la prensa roja redactan los titulares usando la ironía, los juegos de palabras, el doble sentido, etcétera; así, el dolor o el sufrimiento de las víctimas pueden leerse como una broma o burla y no como una desgracia (Saad, 2012: 9).

Los elementos gráficos como el uso de fotografías o imágenes que se incorporan en esta prensa son otro elemento que la caracteriza.

Las imágenes abarcan grandes proporciones en las páginas, se toman panorámicas para contextualizar el lugar del suceso y acercamientos o primeros planos para mostrar a detalle las marcas de la violencia en las víctimas. Las imágenes son explícitas, representan la secuela precisa de una tragedia y así se convierten en elementos más importantes que el texto, pero sin sustituirlo. También el uso de diferentes tamaños en los encabezados les da jerarquía a los textos incluidos. La tipografía es otro elemento esencial en el periodismo de nota roja, ésta funciona como elemento visual para comunicar mensajes; el uso de jerarquías, color y contraste enfatiza los contenidos.

La incorporación del tema de la violencia es el gancho más importante en este tipo de narrativas. Las imágenes de los cuerpos de las mujeres vivas y muertas y las narrativas de cómo fueron asesinadas se muestran invariablemente en este tipo de prensa. De alguna manera hacen evidente los 10 asesinatos¹² que diariamente se cometen en nuestro país contra las niñas y las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres, y también la manera desigual con la que se informa sobre este tipo de asesinatos.

Los periódicos de este tipo se ayudan de diversas estrategias para representar los feminicidios y con éstas se visibilizan las desigualdades que sufren las mujeres en el tratamiento de los casos en los que fueron víctimas, en el acceso a la justicia, en la exhibición de sus cuerpos, etcétera¹³. A continuación, se describen algunas de estas desigualdades.

12 El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020) publicó que fueron 3 mil 752 en total las mujeres fallecidas violentamente a lo largo del año 2020; si se suman los casos de feminicidio y de muertes dolosas en las que la víctima era mujer, equivale a un promedio de 10.3 cada día.

13 Y aunque en los periódicos de nota roja también se exponen las violencias que sufren los hombres, éstas responden a lógicas y narrativas distintas, por ejemplo, en éstas se enfatiza la hegemonía de una forma de masculinidad que subraya el poder y la dominación contra otros hombres y también contra las mujeres.

En algunas notas donde se describe el feminicidio, se enfatiza la relación que la víctima mantenía con su agresor. Y en éstas, su muerte se produce como consecuencia de una discusión de pareja, de un evento privado o familiar. Así, el agresor es el loco, el enfermo, el borracho, el monstruo, el impulsivo o el celoso. También se insiste en representar a la mujer como la desobediente, la que provoca los celos de su pareja, es decir, la culpable. Estas mujeres son descritas como carentes de derechos humanos, de poder de decisión y de respeto. En este tipo de notas subsiste la idea del acto violento legítimo de parte de quien lo ejerce. También se muestra al agresor como un otro inmerso en otro tipo de violencia y así se desvincula el hecho feminicida de un homicidio por razones de género.

En otras notas más se puede encontrar que los agresores son hombres desconocidos o ausentes cuando no se mencionan o no se reconocen como tales, es decir, en titulares como: "Matan a mujer", "La asesinan y la cubren" o "La matan a golpes", no se sabe quién o quiénes cometieron el feminicidio, son sólo hombres insólitos que "aparecen" y asesinan a las mujeres. Los reporteros no hacen mención o simplemente no se incluye a los feminicidas en la narrativa, pues ellos no los señalan en los encabezados ni en las notas, sólo pluralizan al sujeto del enunciado sin tener la información de si fue uno o varios los asesinos. En la construcción de la noticia, la mujer apareció, brotó de la tierra, emergió del canal o sencillamente la hallaron sin vida, deslindando así la muerte de estas mujeres del agresor o los agresores que la asesinaron. Un ejemplo de lo anterior es el siguiente encabezado: "Sale mujer de la tierra" (*Extra!*, 2015). Lo anterior es una estrategia para desvincular los crímenes por razones de género contra las mujeres al no incluir la perspectiva de género para tipificar estos asesinatos, que funciona para quienes encuentran los cuerpos (policías), para quienes

hacen el levantamiento de éstos (los peritos forenses) y también sigue presente en los periodistas que construyen narrativas que naturalizan y normalizan la violencia. No aplicar esta perspectiva se convierte en el mayor obstáculo para la investigación de estos feminicidios. La actuación de los funcionarios y de los periodistas involucrados en no reconocer un feminicidio no es algo menor porque todos ellos siguen reproduciendo e implementando "políticas de invisibilización" contra la violencia o violencias ejercidas contra los cuerpos de las mujeres cuando sí hay elementos feminicidas.

Cuando los periodistas o quienes redactan la noticia se refieren al agresor como alguien con el que la víctima mantenía una relación, lo describen como quien agredió a la mujer porque tenía esa posibilidad; es decir, el vínculo justificaría eso. Mantener una relación de pareja o de parentesco con el agresor, facilita evidenciar la acción feminicida como emanada de un enojo entre parejas, por celos provocados por ella, como una desobediencia, entre otras causas. La imagen del feminicida que los reporteros muestran es la de aquel que sólo reacciona porque ella lo provocó, ella lo hizo enojar, porque es un enfermo o porque ella no lo comprendió.

Cuando las noticias se presentan en la prensa de la anterior manera, se revictimiza a las mujeres que padecieron este tipo de violencia. Desde estas narrativas se mantiene un tratamiento desigual a las mujeres que se incluyen en las notas. Sus muertes son justificadas cuando se afirma que son producto de las distintas emociones que generaron en sus agresores y no como consecuencia de la violencia que éstos ejercían contra ellas. Con un tratamiento así, desde este tipo de medios se presentan los feminicidios como acciones privadas en espacios íntimos, no se critican las acciones, sino que se justifican dando una razón o razones al agresor para que ejerza este tipo de violencia

contra las mujeres. Este tipo de medios no estarían presentando las noticias con una perspectiva que lleve a los lectores a una reflexión sobre este tipo de actos o que mueva a pensar en la erradicación de esta violencia contra las mujeres.

Otra manera en que también es tratado el agresor en esta prensa es cuando los reporteros incluyen al feminicida como alguien que pertenece a un grupo delictivo y lo describen como un narco o lo presentan como un hombre armado sin pertenecer a algún grupo delincuencia. Mencionar que el feminicida pertenece al narcotráfico o a la delincuencia, sin precisar cuáles son las fuentes que les permiten afirmar esto, es transmitir la idea que la víctima fue asesinada por algo relacionado con estos grupos y contribuir a mantener la figura del o de los grupos de narcotraficantes como los causantes principales de ésta u otras violencias, como se describe en el siguiente ejemplo: "Una mujer embarazada y su hija de 5 años fueron acribilladas a balazos cuando caminaban por las calles de la colonia Alta Vista de Cuernavaca, presuntamente por un ajuste de cuentas del crimen organizado" (*Extra!*, 2016). Este tipo de narrativa vinculada a grupos delincuenciales relacionados con el narcotráfico es una construcción que permea el discurso político y que desde ahí saltó al de los medios. En el gobierno del expresidente Felipe Calderón (2007-2012) se impuso un tipo de discurso desde el que se daba cuenta de los problemas de nuestro país. El tema del narcotráfico se convirtió en el discurso oficial y medular de la administración de Calderón. El narco era, supuestamente, el causante de la escalada de violencia que se vivía en México. Y en consecuencia, las medidas de seguridad que se impusieron en este gobierno se dictaban desde esta narrativa. El narco era el enemigo a vencer. Para Oswaldo Zavala (2018) este discurso "permea decididamente en el imaginario nacional y [...] se convirtió en el discurso hegemónico, la cuestión de

la seguridad nacional se estableció con coordenadas epistemológicas que desde entonces condicionan *a priori* toda reflexión sobre el narco, primordialmente en el periodismo” (p. 53). Con base en este discurso emanado del Estado, se anularon o desplazaron otras narrativas:

El discurso dominante sobre el narco ha producido una fórmula cuyo léxico y significado sedimentado permiten por sí solos un sentido narrativo específico. Escribimos narcotraficante, sicario, plaza, guerra y cártel y con esas palabras reaparece de inmediato el mismo universo de violencia, corrupción y poder que puebla por igual las páginas de una novela o las planas de un periódico, la letra de un corrido, la vestimenta de un narco actuando en una película de acción. El lenguaje para describir esta realidad está fatalmente colonizado por ese *habitus* de origen oficial que sólo en contadas ocasiones es posible fisurar (Zavala, 2018: 59-60).

Al sustituir esas otras narrativas que muestran la violencia contra las mujeres por un discurso como el anterior, se sigue reproduciendo un discurso hegemónico que neutraliza toda posibilidad siquiera de pensar que las mujeres sí son asesinadas sólo por ser mujeres. Las maneras de presentar al agresor en los encabezados o en las notas de este diario, muestran el feminicidio como un crimen sin responsables, derivado de una relación o como consecuencia de un acto delictivo y no como un crimen producto de la acción deliberada de un feminicida; además de reproducir mediáticamente un discurso que justifica la acción del agresor, que muestra la nula acción del Estado para buscar a los culpables y la ausencia de consecuencias para quien comete un feminicidio. Los medios, al presentar en el contexto anterior los feminicidios, se convierten también en jueces u observadores que tienen el permiso de hacer juicios *a priori* respecto a las víctimas. En estas formas de presentar a los agresores, los reporteros reproducen

cabalmente la supremacía masculina que evidencia su poder sobre el cuerpo de las mujeres víctimas de violencia feminicida. Esta hegemonía se lee y mira en lo que escriben y fotografían los reporteros de estos diarios. Y desde estos espacios les niegan a los lectores de esta prensa la posibilidad de indignarse, de sentir empatía por las mujeres asesinadas o exigir justicia para ellas.

Otra manera de tratar narrativamente a estas mujeres es hacer una distinción entre las buenas y las malas mujeres. Los reporteros utilizan el estigma al describir a qué se dedicaban algunas de las mujeres asesinadas. Por ejemplo, al decir que ellas eran dueñas de algún bar, que eran sexoservidoras o que eran meseras de algún restaurante-bar situado en zonas llamadas "rojas" o de alta violencia, como en la siguiente nota: "Tras las primeras indagatorias, agentes de la fiscalía lograron averiguar que las dos occisas [asesinadas] laboraban en el bar 'El Paraíso' ubicado en la avenida Adolfo López Mateos del poblado de Acatlipa y que la noche del 16 de agosto salieron del establecimiento en compañía de tres hombres y se fueron a bordo de un taxi" (*Extra!*, 2015). Con lo anterior, marcan una clara distinción entre las mujeres asesinadas por estas causas y aquellas mujeres que no lo fueron. Ser dueña de un bar, ejercer la prostitución o ser mesera de un antro son actividades que muestran como transgresoras a ciertas mujeres y, en consecuencia, la muerte de ellas se relaciona al "se lo merecían". En cambio, la muerte de algunas mujeres relacionada a actividades que nada tienen que ver con una sexualidad practicada abiertamente o con labores ejercidas de noche, o con juntarse con malas compañías, son muertes que no se comprenden porque éstas eran "señoras buenas".

Al categorizar así a las mujeres, se muestran las desigualdades que existen entre aquellas que ejercen cierto tipo de actividades y las que no. Los reporteros describen el feminicidio como consecuencia de ejercer ciertos

trabajos y no como resultado de una estructura política, social y económica que no ejerce el cuidado de cualquier mujer, independientemente de las actividades que ella ejerza. La violencia feminicida que se ejecuta contra las mujeres no respeta edad, condición social, raza, etcétera. Las garantías que las mujeres deben tener para transitar para vivir una vida sin violencia, para ser reconocida, para no sentir miedo. la distribución desigual de las formas de pertenencia a esa colectividad.

Otras maneras de reproducir quiénes eran estas mujeres y su feminicidio es enfatizar el rasgo de su cuerpo desnudo o semidesnudo y las marcas de la violencia también en estos cuerpos. Los editores narran que estas mujeres asesinadas estaban con poca o nada de ropa. Ellos también las fotografían así y sólo cubren con un recuadro los pubis de las víctimas. Todo lo demás se enfoca, se retrata y es relatado. Al narrar o mostrar esta carencia de vestido del cuerpo de la víctima, generalmente relacionado con un ataque sexualizado como refiere Rita Segato (2013), es hablar también de una narrativa necropornográfica. En este tipo de periódicos también se incluyen otras imágenes de cuerpos desnudos de mujeres, pero éstas están vivas. Estas imágenes están en formatos de gran tamaño y se incluyen como pósteres de regalo. Las dos imágenes de mujeres vivas y muertas confluyen en las páginas de este tipo de periódicos. ¿Cómo se pueden mirar estas dos imágenes, la de lo atroz y la del disfrute, en un mismo espacio?

Los reporteros también narran y muestran las imágenes de las huellas de la violencia física en estos cuerpos de mujeres. Un ejemplo de lo anterior es el caso de Ingrid Escamilla. Según la información que puede leerse todavía en su página de Facebook, ella era "Licenciada en Administración de empresas, Maestra en Administración y amante de la vida" (Ingrid Escamilla. (s.f), Se incluyen estos datos sólo para ejemplificar que cuando se escribe sobre los feminicidios de estas víctimas en este

tipo de diarios, se olvidan las historias de vida¹⁴ que hay atrás así como los planes que ellas tenían para el futuro. Después del “arrebato violento del porvenir que cada una sufrió” (Lindig, 2020: 12), sus casos sólo se reducen a hablar de ellas como los cadáveres, las desconocidas, las occisas, los bultos, los desechos, etcétera. Ella tenía 25 años, vivía en la Ciudad de México (Ingrid Escamilla. (s.f), y fue asesinada por su pareja¹⁵.

La imagen de su cuerpo fue publicada en la plana principal del periódico *La Prensa*¹⁶ en el mes de febrero de 2020. La portada fue impresa a colores y en ésta sobresalen los tonos negro y escarlata. Como cabeza principal se puede leer: “Descarnada” y enseguida hay un título más: “Asesinan a mujer. Dentro de un domicilio en la GAM [alcaldía Gustavo A. Madero], y pretendían dejar sólo el esqueleto; hay

14 Derivado del feminicidio de estas mujeres, se dan iniciativas como “#Nos van a ver juntas”. En la página de este proyecto con el título “Iniciativa” (2020) (https://nosvanaverjuntas.org/sobre_la_campana) se menciona que surge en este contexto de alta violencia que viven las mujeres en nuestro país, por el incremento de los feminicidios, por la falta de justicia en muchos de estos casos y debido a la revictimización que viven también las familias de estas mujeres desde los discursos de las autoridades o de los medios: “Muchos de los discursos o imágenes que se difunden en los medios de comunicación promueven la estigmatización de las mujeres y niñas que han sido asesinadas, fomentando la reproducción de estereotipos e incluso culpabilizándolas de su propia muerte. Esto genera una múltiple victimización, agresiones e impactos negativos en las emociones y salud de familias enteras”. La iniciativa “#Nos van a ver juntas” se define como: “una campaña de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) y el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) que surge porque es imprescindible reivindicar el valor de las mujeres asesinadas a partir de la reconstrucción de su memoria. Una memoria que las dignifique y reconozca como personas que tenían proyectos, triunfos, anhelos y sueños, y que nos haga ver que todas las ausencias son importantes y no deberían seguir sucediendo. #NOSVANAVERJUNTAS nace también porque es fundamental reconocer la labor incansable de sus familias, particularmente de las madres, quienes acompañadas de organizaciones de la sociedad civil y defensoras de los derechos humanos, contribuyen a transformar sus realidades y se convierten en el motor y vehículo hacia la verdad y la justicia” (#Nos van a ver juntas, 2020).

15 La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México vinculó a proceso al agresor: «Vinculan a proceso a probable responsable de feminicidio» (Fiscalía General de Justicia de la CDMX, febrero de 2020).

16 Este periódico tiene su sede en la Ciudad de México y se distribuye en la zona metropolitana del Valle de México. Perteneció a la Organización Editorial Mexicana. Lleva más de 90 años publicándose.

un detenido" (*La Prensa*, 2020). Junto a estos titulares se incluyeron tres imágenes que ocupaban casi toda la portada: una del detenido, otra del cuerpo de la víctima y una más del edificio de departamentos donde presuntamente vivían, esta última de mayor tamaño. La imagen del agresor está en plano medio corto porque podemos ver sus hombros y la cara y la de la mujer víctima de feminicidio en un plano tres cuartos que nos permite ver su torso. Al pie de foto de la imagen de la víctima apareció el siguiente título: "Faltaba retirar piel de las piernas, las autoridades ya investigan" y el nombre del reportero que posiblemente tomó la fotografía. Al lado de este nombre se agregó "y cortesía". La mujer era Ingrid y fue asesinada, desollada y eviscerada por el feminicida.

La imagen de esta mujer no sólo se imprimió para su venta en el periódico mencionado, sino que se puede revisar electrónicamente en su página y en sus redes; como la imagen también apareció digitalmente, ésta puede compartirse, reproducirse y guardarse las veces que se quiera. En los espacios virtuales también se deshumaniza a las víctimas para lograr más *likes* y *clicks* y así se reproduce incansablemente la imagen de la crueldad. La reproducción una y otra vez de las imágenes es la normalización de los feminicidios.

La imagen del cadáver de Ingrid no sólo se publicó en el diario antes mencionado, también se imprimió, se publicó digitalmente y en las redes sociales del periódico *¡Pásala!*¹⁷. El título de la noticia del

17 Según la información comercial de la página del Grupo Editorial Notmusa, empresa que comercializa este periódico, el perfil del lector que revisa esta publicación es "un hombre trabajador de un NSE medio bajo que quiere estar informado, es curioso de la vida y aprovecha cualquier momento para pasarla bien, es el principal proveedor económico en su familia". También se incluye que el tiraje de este medio es de más de 166,000 ejemplares al día, tienen 2,025,000 lectores incluyendo los de su página digital, su página de Facebook recibió 282,920 *likes*, en Twitter tienen 12,456 seguidores, en Instagram tienen 10,372 *followers* y en Youtube 5,215 suscriptores. Estos datos dan cuenta de cuántas personas pudieron haber visto la portada de *¡Pásala!* con el cuerpo de Ingrid (*Grupo Editorial Notmusa*, 2020).

feminicidio de ella en este diario fue: "La culpa la tiene Cupido" (*¡Pásala!*, 2020)¹⁸. En las páginas internas de la publicación se detalló cómo fue el asesinato y junto a esta narrativa se incluyó otra vez el cadáver de ella y otras imágenes que recreaban la supuesta discusión que ella tuvo con el agresor y cómo fue detenido por la policía. Esta manera de "simular" el suceso o incorporar dibujos en vez de fotografías como evidencia de los hechos, recuerda a las publicaciones que se hacían en épocas anteriores en México en revistas como *Magazine de policía*, publicada de 1939 a 1969 como suplemento del periódico *Excélsior*¹⁹.

Reproducir en estas dos publicaciones, *La Prensa* y *¡Pásala!*, la imagen del cadáver de Ingrid es banalizarlo, es revictimizarlo, es dañar la dignidad de la persona, su imagen y la de su familia. La imagen de Ingrid así expuesta en las portadas y en las páginas interiores de estos diarios no aporta nada, sólo exhibe la brutalidad con la que fue asesinada esta mujer. La violencia que exhiben estas imágenes refleja la indolencia de quienes componen o estructuran las páginas de estos diarios y de quienes, a su manera, relatan cómo sucedieron los hechos. Para quienes trabajan en estos periódicos, estas mujeres no se ven como iguales, no se piensan como iguales, se les asignan características que sólo las violentan. Justamente lo que hay que analizar es esa carencia de significado del asesinato de una mujer. ¿Qué representan para ellos estas mujeres?

Las portadas de *La Prensa* y *¡Pásala!* producen y reproducen las violencias contra las mujeres. La violencia mediática es un ejemplo de éstas y se suma a las distintas violencias que ejerció en vida el

18 Según Duilio Rodríguez (2020) este periódico: "publicó la fotografía de Ingrid desollada con el título 'La Culpa la Tuvo Cupido', en alusión al himno feminista de Las Tesis. En la misma portada se exhibe a una mujer en bikini".

19 Según Gabriela Pulido (2015) en esta revista se incluyeron el dibujo y el fotomontaje para construir los relatos.

femicida contra ella (incluir lo que apareció en otro diario). Para Rita Laura Segato (2015), los medios invitan a reproducir la violencia contra las mujeres. En los medios de comunicación, dice esta antropóloga, también se reproduce una pedagogía de la crueldad porque los medios enseñan a un público a “rapiñar los cuerpos” al anular en sus narrativas el respeto para los cuerpos de las mujeres, la compasión, la empatía por sus muertes como fue el caso de Ingrid Escamilla.

Las imágenes del cuerpo de Ingrid fueron filtradas a los medios por quienes trabajan en los servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Pública. Esta práctica es muy común y también el que no haya sanciones contra estos funcionarios que vulneran el derecho de las víctimas²⁰. Es una revictimización de los trabajadores del Estado. Pero en el caso de los periodistas que publicaron estas imágenes, ¿hay sanciones? ¿Se vulnera su derecho a difundir la información? Más bien, desde su derecho a informar ellos siguen reproduciendo un modelo desigual para hombres y mujeres. En este caso fueron los funcionarios varones quienes sin ningún respeto al cuerpo de esta mujer enviaron a otros periodistas varones (hablamos del caso de estos dos periódicos) estas imágenes. Y estos últimos, sin atender una perspectiva de derechos humanos, la publicaron para su venta comercial. Sólo importó la cantidad de periódicos que venderían ese día por este caso “excepcional” y no la transmisión de valores e ideas que hacen desde sus periódicos. Para Vega (2007), los medios “tienen, por su impacto e influencia públicos, una responsabilidad central en la erradicación de

20 Un juez de control de la Ciudad de México determinó vincular a proceso a un agente de la policía capitalina por su presunta responsabilidad en la filtración de fotografías vinculadas al feminicidio de Ingrid Escamilla en “Vincularon a proceso al policía que filtró las fotografías del feminicidio de Ingrid Escamilla”. (2020, 14 de diciembre). *Infobae*.

la violencia contra las mujeres y, en consecuencia, en la realización de sus derechos humanos” (p. 130).

El feminicidio de Escamilla y su atroz exhibición en estos medios generaron la indignación de otras mujeres y de colectivos que defienden los derechos de las mujeres. Según expresa Marta Lamas (2021): “Hartas de la impunidad que rodea las agresiones que desde hace mucho tiempo viven las mujeres en un contexto de precarizaciones múltiples (económicas, culturales, afectivas) y junto con las noticias de los atroces feminicidios que no cesan, las activistas sienten dolor y sienten rabia, y exigen un cambio político, no sólo de las autoridades sino también de la sociedad” (p. 64). Derivado de este caso realizaron muchas acciones. Por ejemplo, se hicieron manifestaciones virtuales en las redes sociales y también de manera presencial en la Ciudad de México frente al Palacio Nacional y frente a la redacción del periódico *La Prensa*. El presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum y el director de este diario expresaron sus posturas frente a este cruel asesinato. Los dos primeros dijeron que habría castigo a los culpables y el director de *La Prensa* se excusó diciendo que en el periódico se informa de lo que sucede diariamente en nuestro país y que han acompañado a las feministas en su lucha, pero que a partir de lo sucedido con el caso de Ingrid harían una revisión de sus maneras de publicar (*La Prensa*, 2020 y *Aristegui Noticias* 2020)²¹. Otro ejemplo más de las acciones que provocó el feminicidio de Ingrid fueron los dibujos o retratos que se hicieron de ella para sustituir la imagen degradante de su cuerpo. Con estos retratos de la cara de Ingrid se buscó contrarrestar la presencia en las redes de la imagen atroz.

21 En ambos periódicos se publicó el 14 de febrero de 2020.

Esta iniciativa tuvo impacto en distintas redes sociales como *Facebook* y *Twitter*²².

La indignación que provocó, tanto en el centro del país y en algunos Estados, la publicación de la imagen del cuerpo de Ingrid y las narrativas que lo acompañaron, no ha tenido la misma réplica para otros sucesos también narrados y mostrados en las páginas de los diarios de nota roja que circulan en todo el territorio mexicano. Las maneras de narrar cómo son asesinadas las mujeres siguen siendo las mismas después del caso de Ingrid, pues no atienden las recomendaciones a incorporar en sus notas narrativas que no promuevan la violencia contra ellas y con éstas se siguen reproduciendo las numerosas desigualdades que enfrentan las mujeres aún después de muertas pues sus muertes no son consideradas muertes dignas. Según Vega (2007):

Es en este tenor que organismos internacionales se han dado a la tarea de emitir recomendaciones a los medios de comunicación para que éstos examinen las consecuencias de la reproducción de estereotipos sexistas en sus diversas programaciones, incluidos aquellos contenidos en los anuncios publicitarios que promueven la violencia y la discriminación de género, y que adopten medidas para eliminar esas imágenes negativas y los modelos de conducta de ellas derivados con miras a promover una sociedad basada en los principios de equidad y respeto, esenciales para el desarrollo y la paz de las naciones. Así también, se les ha sugerido alentar a personas

22 Por ejemplo, en *Twitter* se publicó: "Indigna difusión de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla". Y en la nota se pudo leer: "Con el nombre Ingrid Escamilla decenas de usuarios en redes sociales comparten imágenes para hacer frente a las fotografías crudas que se compartieron tras ser asesinada. Ilustración por Sofía Weidner. Foto tomada de @LajornadaMaya" en @LajornadaMaya. (2020, 13 de febrero), Indigna difusión de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla. *Twitter*. <https://twitter.com/i/events/1227789426467770369?lang=es>

responsables de producir los contenidos a que establezcan directrices y códigos de conducta profesionales para poder informar y educar a la población acerca de las causas y los efectos de la violencia contra las mujeres, así como a estimular el debate público sobre el tema (p. 130).

Consideraciones finales

En la crónica de nota roja se producen desigualdades de género al reproducir creencias sociales respecto al deber ser de mujeres y hombres y al mostrar de ciertas maneras las violencias contra las mujeres. Y estas asimetrías de poder entre hombres y mujeres desembocan en violencia.

Cuando en este tipo de notas se incorporan narrativas y ciertas imágenes para describir cómo son violentadas las mujeres, se generan lecturas que muestran la existencia de la desigualdad de género en su tratamiento; por ejemplo, cuando se establece que son las mujeres las responsables de la violencia que se ejerce contra ellas, que sus muertes no tienen la causal de género, que los malos tratos que sufrieron las mujeres y sus posteriores muertes son asuntos del ámbito privado, que la violencia contra ellas es un suceso extraordinario o una noticia más entre las páginas destinadas a las notas policíacas, etcétera.

También, al mostrar como algo importante las justificaciones o “motivos” (por consumo de alcohol, drogas, discusiones de pareja, etcétera.), por los que estas mujeres murieron y no como causal la violencia de género o por equiparar el feminicidio como crimen pasional, crimen por celos, remitiéndolo sólo al ámbito privado, o crimen relacionado al narco, se desvinculan otras violencias que se ejercieron contra ellas y con esto se generan interpretaciones simbólicas que no permiten dilucidar un tratamiento igualitario entre los hombres y las mujeres.

Esta visibilización mediática de la noticia hace que el feminicidio se incorpore al orden de lo sensible sin ponerlo nunca en cuestión. Los medios, además de usar el sentido común, lo originan, como bien menciona Lindig.

Los reporteros que escriben las notas en estos periódicos van reproduciendo distintas creencias o estereotipos que juegan un papel trascendental en la persistencia de la desigualdad de género; por ejemplo, al valorar como causal de sus muertes el que las mujeres trabajen en la noche, se vistan de ciertas maneras, se junten con ciertas personas, etcétera; éstos siguen inhibiendo un cambio social y contribuyen a reforzar estos estereotipos sexistas y con esto muestran implícitamente que hay mujeres que merecen morir y otras no. Con este tratamiento los reporteros establecen categorías entre las mujeres y siguen revictimizando a algunas de éstas aún después de muertas.

Al no reconocer o nombrar en los feminicidios las causales de género como: aparecer en espacios públicos, con ataques sexuales, con huellas de violencia o justamente el que sí hay un vínculo sentimental, afectivo o de confianza entre el agresor y la víctima²³, establecen una narrativa desigual entre hombres y mujeres, pues aunque los hombres también son víctimas de las violencias, éstas son muy distintas. El que haya una relación entre las víctimas no es sólo un vínculo íntimo, sino es un determinante para afirmar que éste puede ser un feminicidio de acuerdo con una de las causantes del feminicidio. No es casual que las mujeres víctimas de feminicidio que son expuestas en los medios de comunicación tienden a ser morenas, de clase social baja o media y,

23 Se establece entre las causantes para tipificar un feminicidio, las siguientes: que haya signos de violencia sexual, lesiones previas a la muerte, antecedentes violentos del sujeto activo, cualquier relación de parentesco entre los sujetos, incomunicación previa de la víctima, el cuerpo de la víctima expuesto o exhibido en un lugar público o el estado de indefensión de la víctima (*Código Penal Federal*, 2021: 109).

por lo tanto, prescindibles. Aunque hay mujeres blancas de clase alta, muertas a manos de sus esposos, estos casos no llegan a la prensa. Aquí la desigualdad y diversidad entre mujeres es aparente.

En el caso de Ingrid Escamilla, la filtración de las imágenes de su cuerpo eviscerado a los medios por parte de funcionarios de la Fiscalía de la Ciudad de México sólo pudo ser posible porque para éstos no hay ninguna consecuencia. Esta práctica no es nueva, algunos reporteros obtienen sus fuentes directamente de las fiscalías estatales y por eso las reproducen sin ningún filtro en sus periódicos. Todavía hoy, a un año de la muerte de Ingrid, se sigue esperando la sentencia a sólo uno de los funcionarios detenidos. Cuando la violencia viene de las instituciones difícilmente se puede pensar que de éstas se obtendrá justicia. Lo que sí podemos suponer, como una consecuencia de este caso, es que actualmente hay Estados de nuestro país que han establecido una ley que se ha llamado la “Ley Ingrid”²⁴ en la que se castiga a aquellos que filtren o publiquen imágenes como las exhibidas de Ingrid Escamilla.

Los medios, particularmente este tipo de diarios, tienen varias tareas pendientes. El gobierno debe pedir a los medios que se cumplan los acuerdos como el establecido en la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer*, “*Convención Belém do Pará* (1994)”: “Alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar

24 Según el Artículo 181 Quintus del *Código Penal de la Ciudad de México* (2020): “Se impondrán de dos a seis años de prisión, y una multa de quinientas a mil unidades de medida y actualización a la servidora pública o integrante de las instituciones de Seguridad Ciudadana en ejercicio de sus funciones que exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona, a sabiendas de que no existe consentimiento, mediante materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier medio tecnológico”.

la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer” (p. 4). Además a que sí garanticen un tratamiento igualitario entre hombres y mujeres en la información que se publica y evitar reproducir estereotipos, roles, estigmas, etcétera, contra las mujeres víctimas de violencia de género y feminicidio, evitar las descripciones que contribuyen a construir o a reforzar la violencia simbólica y mediática contra ellas, garantizar la presunción de inocencia de las víctimas y sus derechos humanos e impedir que sus narrativas revictimicen a las mujeres, entre otras tareas más.

Bibliografía

- Anthias, F. & N. Yuval-Davis (1983). “Contextualizing Feminism: Gender, Ethnic and Class Divisions”. *Feminist Review* 15, 62-75.
- Ariza, M. & O. de Oliveira (1999). “Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas”. *Nueva Sociedad*, 164, 70-81.
- Bidegain Ponte, N. (2016). “Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina”. *Nueva Sociedad*, 265, 50-57.
- Central America Women’s Network (2011). *Violencias Interseccionales Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica*, CAWN.
- Checa, F. (2013). Reflexiones a propósito del libro ‘Nota [N] Roja, la vibrante historia de un género y una nueva manera de informar’ de Marco Lara Klahr y Francesc Barata. *Ciespal*. 49-53.
- Gago, V. (2015). La pedagogía de la crueldad. Entrevista a Rita Segato, *Página 12*.
- De Alba, J. & M. Ruiz (2020). Ingrid Escamilla: la fiscalía filtra fotos, la prensa las publica. Ambas impunes. *Pie de página*.

- De Sousa Santos, Boaventura (1998). *Por una concepción multicultural de los derechos humanos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. CEIICH/DGEP/FFYL/PUEG UNAM.
- Lagarde, M. (2014). "El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia", *Comunicación y Medios*, 30, 1-36.
- Lamas, M. (2021). *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar de feminismo*. Océano.
- Lara Klahr, M. & F. Barata, (2009). *Nota(n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, Debate.
- Lindig, E. (2010). "Discurso y violencia. Elementos para pensar el feminicidio en Feminicidio". *Alteridad y exclusiones*. FFyL/UNAM.
- Martínez de la Escalera, A. M. (2010). "Feminicidio, algunas anotaciones críticas". *Alteridad y exclusiones*. FFyL/UNAM.
- Martínez de la Escalera, A. M. & E. Lindig (2013). *Alteridad y Exclusiones. Vocabulario para el debate social y político*. FFyL/UNAM/Juan Pablos Editor.
- Monárrez Fragoso, J. (2002). "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001". *Debate Feminista* 13(25), 1-15.
- Oliveira, O. de (2007). "Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género". *Estudios Sociológicos*, xxv(75), 805-812.
- Pujal L. & S. García-Dauder (2010). Desigualdades de género en "tiempos de igualdad. Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s". *Quaderns de Psicologia* 12(2), 7-20.
- Pulido, G. (2015). Magazine de Policía, una fuente para la historia de México. *Diario de Campo*, 9, 21-31.

- Reygadas, L. (2004). "Más allá de la clase, la etnia y el género: acciones frente a diversas formas de desigualdad en América Latina". *Alteridades* 14 (28), 91-106.
- Ridgeway, C. L. (2006). "Gender as an Organizing Force in Social Relations: Implications for the Future of Inequality". In F. D. Blau, M. B. Brinton & D. G. Grusky (eds.), *The Declining Significance of Gender?* (pp. 265-287). New York University.
- Saad, A. (2012). "El sensacionalismo o la insurrección de las masas". *Razón y palabra*, 78. 1-16.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Tinta Limón.
- Sen, A. (2001). "The many faces of gender inequality". *The New Republic*, 18(20), 35-40.
- Vega, A. (2007). "Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 200, 123-141.
- Vega, A. (2014). "El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación". *Comunicación y Medios*, 30. 9-25.
- Vega, A. (2017). "Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 200, 123-141.
- Yehya, N. (2013). *Pornocultura. El espectáculo de la violencia sexualizada en los medios*. Tusquets.
- Yuval-Davis, N. (2006). "Intersectionality and Feminist Politics". *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209.
- Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Malpaso.

Declaraciones, convenciones, conferencias, informes y leyes

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 19 de febrero). *Código Penal Federal*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_190221.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm>

Congreso de la Ciudad de México. (2020, 29 de julio). Código Penal para el Distrito Federal. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9cd0cdef5d5adba1c8e25b34751ccfdcca80e2c.pdf>

Organización de los Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)*. Publicación de la Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (1995, 4 de septiembre). *Conferencia de Beijing*. Publicación de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. Derechos humanos. (1981, 3 de septiembre). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

- Organización de las Naciones Unidas. Derechos humanos. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 de 1993*. <https://www.ohchr.org/sp/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas. Mujeres. (2018). *México ante la CEDAW*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en México. <https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/MEXICO-ANTE-LA-CEDAW-2018-web.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Centro Nacional de Información. <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

Publicaciones en redes sociales

Ingrid Escamilla. (s.f), *Ingrid Escamilla*. Facebook. Consultado el 2 de mayo de 2021. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100012259415533>

@LaJornadaMaya. (2020, 13 de febrero). *Indigna difusión de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla*. Twitter. <https://twitter.com/i/events/122778942646770369?lang=es>

Artículos de periódico

"Compromiso". (2020, 14 de febrero). *La Prensa*.

"Descarnada". (2020, 10 de febrero). *La Prensa*.

"La culpa la tuvo cupido" (2020, 10 de febrero). ¡Pásala!

"¡Nos dueles Cuerna!". (2015, 20 de agosto). *Extra!*

"Responde *La Prensa* a críticas por difundir fotos de asesinato de Ingrid Escamilla". (2020, 14 de abril). *Aristegui noticias*.

"Sale mujer de la tierra". (2015, 28 de noviembre). *Extra!*

"Una mujer embarazada y su hija de 5 años fueron acribilladas a balazos cuando caminaban por las calles de la colonia Alta Vista de Cuernavaca, presuntamente por un ajuste de cuentas del crimen organizado" (2016, 28 de junio). *Extra!*

"Vincularon a proceso al policía que filtró las fotografías del feminicidio de Ingrid Escamilla". (2020, 14 de diciembre). *Infobae*.

Página de un sitio web

Grupo Editorial Notmusa, (2021, 4 de mayo). ¡Pásala! <https://www.notmusa.com.mx/pasala>

#Nos van a ver juntas (2021, 3 de mayo). *Iniciativa*, https://nosvanaverjuntas.org/sobre_la_campana

Desigualdades en el campo científico mexicano: el caso de dos universidades públicas estatales

Jorge Ariel Ramírez Pérez¹

Miriam de la Cruz Reyes²

Omar García Ponce de León³

Introducción

En 2019, al menos nueve universidades públicas estatales de México hicieron público que experimentaban problemas financieros críticos que ponían en riesgo su operación; entre ellas se encontraba la universidad objeto de nuestro estudio, ubicada al norte de México. Las nueve universidades en conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior (SES), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), iniciaron un proceso de análisis que les permitió identificar y dimensionar el problema del déficit con el que operan.

1 Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ariel.ramirez@uaem.mx

2 Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, miriam.cruz@uaem.mx

3 Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, omartqu@gmail.com

Uno de los objetivos de las agendas de trabajo del gobierno mexicano fue fomentar el crecimiento de la matrícula de educación superior; bajo ese mandato, la mayoría de las universidades públicas incrementaron su población estudiantil, diversificaron su oferta, mejoraron la calidad de sus programas y ampliaron la cobertura territorial de sus servicios educativos mediante la creación de nuevas unidades académicas. Ello fue posible por el apoyo de fondos extraordinarios. Como consecuencia lógica del incremento de la matrícula y la expansión territorial, las instituciones requirieron necesariamente de un mayor número de personal académico y administrativo, plantilla que no ha sido reconocida por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que ocasionó un importante déficit presupuestal (SES-ANUIES-AMOCVIES, 2019).

La participación del gobierno federal y de los gobiernos estatales en el financiamiento de las universidades, ha tenido variaciones importantes según las condiciones económicas y políticas del país. Durante el periodo de 2000 a 2017 se observó un crecimiento de la matrícula pública de educación superior de 117%, mientras que el incremento del gasto federal para este nivel fue de 65% en términos reales. La diferencia entre ambos crecimientos se tradujo en una reducción en el subsidio por alumno. Ante las limitaciones del presupuesto ordinario, los fondos extraordinarios cobraron mucha importancia. Sin embargo, en el periodo 2015-2019, diversos fondos sufrieron recortes (SES-ANUIES-AMOCVIES, 2019).

Para atender la situación urgente que enfrentaban las nueve universidades y para que pudieran cerrar el ejercicio fiscal 2018, se les otorgaron recursos complementarios y se acordó formular una estrategia para la solución estructural del déficit en todas las instituciones de educación superior. La estrategia

destaca: a) Optimización de la planta académica o administrativa; b) aseguramiento del cumplimiento de las cargas horarias; c) suspensión de nuevas contrataciones; d) congelamiento de plazas vacantes; e) reducción del personal por honorarios. Asimismo, las universidades se han comprometido a realizar acciones para disminuir el peso de las prestaciones no reconocidas y a reducir el peso financiero de su sistema de pensiones y jubilaciones, entre otros compromisos (SES-ANUIES-AMOCVIES, 2019).

La situación deficitaria en las universidades a lo largo de varios años las ha llevado a priorizar el pago de los salarios y las prestaciones a los trabajadores pactados en los contratos colectivos de trabajo, tomando la decisión de no cubrir los pagos correspondientes al SAT y a Seguridad Social. Además, se tienen adeudos con acreedores, prestadores de servicios, trabajadores (laudos laborales) y pensionados. Dos universidades contrataron préstamos bancarios para cubrir compromisos de pago o bien para inversión en infraestructura. Más de la mitad de los pasivos se compone de adeudos de siete universidades al IMSS e INFONAVIT o al ISSSTE y FOVISSSTE (SES-ANUIES-AMOCVIES, 2019).

Ante este escenario, nos interesa a nosotros entender cómo se generan las desigualdades en el campo científico mexicano; de manera particular, las dificultades que enfrentan los investigadores de universidades públicas mexicanas para cumplir con su labor científica; y mostrar cómo estos desafíos implican condiciones de desigualdad. El objetivo del presente artículo es contribuir a desenmarañar los entramados en los que están insertos los investigadores de las universidades públicas estatales en México, y de manera particular aquellos que laboran en universidades que enfrentan crisis financiera. El artículo se inscribe dentro del ámbito de la sociología de la ciencia; recurre a los planteamientos teóricos de las figuraciones, de Norbert

Elias, y al de campo científico, de Bourdieu. Este abordaje teórico se ha considerado el más adecuado para comprender las formas de hacer investigación en las universidades públicas estatales y entender la importancia de considerar las relaciones de poder que se dan al interior de los campos disciplinarios, así como en los niveles relativos de autonomización de los diferentes campos disciplinarios, para comprender las dificultades que implica la realización de trabajo científico en universidades estatales, en condiciones periféricas.

El material empírico que sustenta el presente trabajo es producto de la realización de entrevistas a investigadores que laboran en dos universidades estatales de México que enfrentan problemas financieros, de modo que los profesores de estas universidades han visto disminuidos sus ingresos laborales.

La metodología empleada para este estudio es cualitativa con un acercamiento y análisis de tipo fenomenológico. Las investigaciones fenomenológicas tienen la particularidad de partir de las formas de la existencia en un tiempo presente, por lo que se excluyen formas de interpretación teórica; de ahí que evitan cualquier juicio o creencia. Lo que busca el trabajo fenomenológico es descubrir la vida cotidiana de las personas. Así, cuando las personas describen su mundo, el investigador pone en suspensión sus valores. Para Husserl (1998) es "volver a las cosas mismas". Lo que busca la investigación es ir a la espontaneidad de las cosas vividas tal y como se presentan en los profesores investigadores, se interesa por el cómo las cosas son experimentadas desde la perspectiva de primera persona (Castillo, 2020). La persona es subjetiva desde el momento en que significa el mundo a través de valores que ha aprendido desde su lugar de origen. Por eso, en sociología tiene su raíz en las ciencias interpretativas de Max Webber; aunque él no llegara a ser un fenomenólogo, sí sentó

las bases de lo que la sociología y las Ciencias Sociales tendrían que tomar en cuenta para entender la realidad social. En la actualidad, la fenomenología es aplicada desde varias disciplinas, ya sea la sociología, la psicología, la enfermería, la filosofía, entre otras. Ésta es una forma de pensamiento que es a la vez filosófica y metodológica. En este estudio, el interés radica en conocer cómo son las trayectorias de profesores investigadores. Los aspectos que se indagaron fueron: Formación, primeros años como profesor investigador, proyectos y producción de conocimiento.

La técnica empleada para el levantamiento de la información fue la entrevista semiestructurada, se aplicó a 16 investigadores que laboran en universidades públicas de México, una de ellas se encuentra al noroeste del país, mientras que la otra se ubica en la zona centro-oeste del país, y ambas universidades son declaradas en déficit presupuestal. Respecto a las características de los informantes de las 16 entrevistas, 8 investigadores pertenecían al área de ciencias sociales, 2 al área de la salud y el resto a la ingeniería química. De los 16 entrevistados, 5 no pertenecían al SNI, cuatro de ellos correspondían al área de ciencias sociales, y el resto al área de ingenierías.

El estudio cumplió los valores éticos requeridos en la investigación, en el sentido de asegurar a los participantes que toda la información se tratará confidencialmente y que se establecerá su anonimato en cualquier informe de investigación (Del Amo y Blanco, 2014).

El documento se organiza de la siguiente manera. En la sección que sigue se plantea el problema de investigación desde el cruce de tres perspectivas teóricas: por un lado, las implicaciones de la globalización en los regímenes de flexibilidad laboral; a esta perspectiva se le incorpora la de las desigualdades, que se derivan del orden social

global; y, finalmente, se llevan a la discusión las desigualdades que enfrenta el trabajo de investigación científica que se realiza en las universidades. En el tercer apartado se diseña un marco teórico que vincula el concepto de figuraciones de Norbert Elias con el de campo científico de Bourdieu. Esta perspectiva teórica se construye como herramienta analítica para poder comprender las condiciones en que los investigadores de las universidades estatales hacen ciencia. En el cuarto apartado presentamos el análisis del material empírico, producto de las entrevistas a los investigadores mencionados más arriba. El análisis muestra cómo los orígenes sociales, los orígenes escolares, el lugar de formación de posgrado y el campo disciplinario de formación ayudan a comprender las formas de reaccionar de los investigadores ante la desigualdad que viven en sus centros de investigación. En las conclusiones sostenemos que las y los profesores investigadores de las universidades públicas estatales mexicanas juegan el juego de la investigación en condiciones adversas. Inventan estrategias para poder mantenerse dentro del juego, empero, ocupan las posiciones más bajas dentro del campo científico nacional e internacional. No eligen la desigualdad: el juego de la ciencia es desigual para ellas y ellos.

Flexibilización laboral y configuración de la desigualdad en el campo científico

Las sociedades contemporáneas enfrentan nuevas formas de desigualdad, que son difíciles de ver, de detectar, de identificar, debido a los avances de la ciencia. El siglo xx presenció grandes avances en las ciencias, especialmente en las ciencias de la salud, de tal modo que su impacto más evidente fue, por un lado, el crecimiento poblacional, y por otro lado el aumento de la esperanza de vida. Las capacidades

productivas del sistema capitalista se elevaron a un nivel tal que se generaron crisis de sobreproducción. Los sistemas productivos no han cesado de evolucionar a un punto tal que ya no se presentan problemas de escasez de mercancías. El problema que se generó fue el del acceso a los bienes de consumo.

De manera concomitante al desarrollo de las ciencias físico-químicas, de las ciencias de la salud y de las ciencias biológicas, se ha dado un desarrollo de las ciencias sociales, si bien más ralentizado debido, sobre todo, al engeguamiento epistemológico que provocó el encumbramiento de las ciencias físico-químicas. Éstas se volvieron un obstáculo epistemológico para el desarrollo de conceptos y métodos propios de las ciencias sociales. Las ciencias sociales, en realidad, tienen un doble obstáculo epistemológico por superar. Por un lado, el que impone el prestigio del que goza el método de las ciencias físico-químicas, considerándolo como el único método científico válido, pero dado que fue diseñado para el estudio de elementos básicos como los átomos, tiende a concebir el mundo en términos atomizados, lo que resulta inadecuado para entender procesos sociales, que sólo pueden estudiarse en términos de entramados procesuales, o, de otra manera, a través de procesos de interrelaciones y no en términos de factores acumulables. Por otro lado, las ciencias sociales deben superar el obstáculo epistemológico que impone nuestro sentido común, que tiende a concebir al individuo en términos egocéntricos, que es amenazado por fuerzas de distinto tipo y tiende a elaborar explicaciones con el recurso de las ideologías políticas, religiosas, morales, entre otras.

No obstante estos obstáculos epistemológicos, las ciencias sociales persisten en su esfuerzo por entender lo social. Así, si bien, como decíamos, se ha generado un impresionante desarrollo de

las capacidades productivas y un mejoramiento considerable en las condiciones de salud de las poblaciones humanas, también es cierto que ha ocurrido un desigual acceso a estos bienes. En alguna medida, algunas perspectivas de las ciencias sociales han ayudado a entender este desigual acceso y a corregirlo; otras perspectivas han tendido a justificarlo y a incrementarlo. Ambas posturas dan cuenta de la influencia de las ideologías en el estudio de lo social; ideologías que guían la acción social o acción política; de ahí que lo social implique lo político.

Sin embargo, el desarrollo de las ciencias sociales no ha sido tal que permita un conocimiento distanciado de los fenómenos sociales; de alguna manera los científicos sociales siempre están implicados –y de esa implicación dan cuenta las ideologías y las tomas de posición política– con sus objetos de estudio (Elias, 1990). Es decir, las ciencias sociales no han logrado una madurez tal que permita objetivar la subjetividad, para poder, de alguna manera tener un control sobre los procesos sociales (Elias, 1990; Bourdieu *et al.*, 2002). Empero, actúan como si hubieran logrado tal objetividad, tomando como modelo científico al de las ciencias naturales. En suma, las ciencias sociales se encuentran entrampadas en relaciones de poder con el modelo de ciencia de las ciencias naturales, legitimado por la filosofía de la ciencia.

La desigualdad que se vive en las sociedades contemporáneas es producto de decisiones que toman los individuos, según sus posiciones sociales, o según el entramado de relaciones en las que actúan. La estructuración de las sociedades contemporáneas ha adquirido una complejidad tal que es sumamente complicado verla y comprender las acciones de los individuos. Sin embargo, las ciencias sociales tienen que lograr estos objetivos dado que es su función: la comprensión del movimiento de lo social.

Una característica importante de considerar en la comprensión de lo social en las sociedades modernas es la diferenciación funcional. Toda la sociología ha dedicado sus esfuerzos en comprender esto. La diferenciación funcional implica que toda sociedad moderna se diferencia en funciones articuladas para producir los bienes que posibilitan la reproducción social y humana. En las sociedades modernas ningún ser humano tiene la capacidad, los conocimientos, las habilidades ni las destrezas para valerse por sí mismo. Todo lo que requiere el ser humano es producido de manera organizada por diferentes sectores. La perspectiva de los campos de Bourdieu es una forma de atender lo que ocurre dentro de los sectores, que él denomina campos. Allí se dan luchas de poder por capitales específicos, luchas donde invariablemente hay dominantes y dominados; de esta manera, en los campos o en las funciones diferenciadas se generan desigualdades por el acceso desigual a los capitales.

Las formas en que se organizan las formas de producción de los bienes para la reproducción social tienden a generar estructuraciones particulares de los elementos que componen a la sociedad de acuerdo con sus funciones sociales. Cambios en las formas de producción implican cambios en las formas de organización y de relación social, además de cambios en las formas de constituir las subjetividades. Las ciencias sociales se ven en la necesidad de estudiar, comprender y explicar estas transformaciones y las relaciones entre los órdenes productivos y las formas de organización social. El problema en las teorizaciones sociales radica en el modelo de ciencia que las impulsa: el de las ciencias físico-químicas que, en última instancia, busca el descubrimiento de leyes inmutables. Así, por un lado, tenemos que el orden social es dinámico, conflictivo y cambiante; mientras que, por otro lado, las ciencias buscan identificar lo eterno e inmutable.

El problema con el uso de perspectivas legalistas es que sus teorías llegan a ser inadecuadas una vez que el orden social está cambiando o ha cambiado.

Lo anterior es importante de considerar porque las teorías de la desigualdad se construyeron en un mundo social organizado a partir de clases sociales. Y las políticas implementadas para paliar la desigualdad tenían como referente a una sociedad estructurada en términos de clases sociales. Sin embargo, el desarrollo científico y tecnológico pronto se vio subsumido en relaciones sociales, relaciones de poder, que han venido influyendo en las formas de hacer ciencia. En general, las sociedades se han venido reestructurando en función de las nuevas formas de organización de la producción y de la generación de riqueza del capitalismo. Es decir, no podemos dejar de lado el hecho de que el capitalismo desarrolla sus formas de organización social para reproducirse en tanto que sistema social que extrae plusvalía del trabajo humano.

Así, los cambios en las formas de generación de plusvalía implican cambios en las formas de organización social y en las formas de generación de desigualdades. Las sociedades contemporáneas son impactadas por el proceso de globalización, que implica la integración inexorable de los mercados, los Estados nacionales y las tecnologías a nivel mundial. El término globalización refiere a procesos sociales, económicos, culturales y demográficos que tienen lugar dentro de las naciones, pero que también las trascienden (Kearney, 1995). Asimismo, el término globalización hace referencia a los efectos globales, indeseados e imprevistos del desarrollo capitalista, más que a su orientación y planificación racional (Bauman, 2006). Entre otros, los efectos globales se hacen sentir en la estructuración de las sociedades, en la fragmentación del espacio urbano, en el debilitamiento de la soberanía de los Estados, en la fragmentación

de la cultura y en la polarización de la sociedad (Bauman, 2006; Castles, 1998). Una característica central de la globalización es la compresión espacio-tiempo, posibilitada por el desarrollo de las tecnologías de la información y de los medios de transporte. La anulación virtual del tiempo y del espacio da pie a otros procesos económicos sociales y políticos inextricablemente entrelazados. Los grandes inversionistas aprovechan al máximo dicha compresión. Mueven sus capitales a lugares donde las condiciones de reproducción del capital sean óptimas; lugares donde la mano de obra es barata, dócil y calificada para ciertos procesos. Los movimientos de capitales son inseparables de los mercados globales; unos sostienen a los otros y viceversa. Sin embargo, no generan riquezas para los países donde se asientan las industrias maquiladoras. Aunque se plantee que el capital no tiene patria, es un hecho que los beneficios de la producción no se quedan en los países maquiladores, que éstos exportan fuerza de trabajo a través del ensamblaje y la maquila (Delgado, 2004; 2006). Entonces, la globalización implica relaciones de poder en diferentes niveles de realidad. Lejos de ser un conjunto de tendencias uniformes que reconfiguran los procesos organizativos a nivel mundial, la globalización plantea formas específicas e impactos diferentes según la desigual situación nacional y regional de los diferentes países (Rizvi y Ligard, 2013).

En otras palabras, la globalización se define como el proceso económico, político y social que tiene lugar a nivel planetario, y bajo el control de las grandes corporaciones multinacionales da lugar a interrelaciones –de diversos aspectos de la vida– entre distintos y alejados puntos del planeta. Indisolublemente, junto a la globalización está el término de neoliberalismo, éste es un modelo económico que surge como una reacción teórica y política contra el Estado de Bienestar (Anderson, 1997); es el medio que privilegia la parte económica en las

actividades globalizadoras, así como las relaciones sociales (Urdeneta, 2004). De acuerdo con Rizvi y Lingard (2013), la globalización es usada como el vehículo que permite transportar las ideas y políticas neoliberales y otorga fuerza al desarrollo del capitalismo por sus actividades económicas, el Estado transforma sus funciones y se convierte en un coordinador que asegura la estabilidad social y las provisiones de infraestructura al capitalismo.

El modelo neoliberal también impacta a las universidades, sus funciones atribuidas se tienen que emparejar con la posición en el sistema mundial y por los modelos de gobierno y el rol que juega el Estado-nación. En este sentido, se entiende que la universidad es dirigida por las políticas neoliberales como un medio para lograr construir una universidad con las características de una empresa mercantil (Rizvi y Lingard, 2013).

Sebastian (2017), menciona que la mercantilización de la educación superior fue respaldada por el Banco Mundial, la OCDE y el BID en el ámbito latinoamericano; fue en 1995 cuando la Organización Mundial del Comercio incluyó los servicios educativos en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios; pero su desarrollo, en los diferentes países, fue muy desigual. En 2008, la Unesco, en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe, reafirmó el carácter de bien público y el derecho universal a la educación, y esta posición fue reafirmada en el marco de la Conferencia Regional que se desarrolló en 2018, ante el permanente dilema entre la consideración de la educación como un bien público o como un servicio comercial (Sebastian, 2017). Mercantilizar a la universidad es atender políticas neoliberales. La internacionalización y la globalización, si bien son conceptos distintos, están vinculados dinámicamente; la globalización puede considerarse como el catalizador, en tanto que la

internacionalización es la respuesta, si bien, una respuesta proactiva.

Un rasgo distintivo del nuevo régimen de producción económico y social es el de la flexibilidad laboral. Para David Harvey, la flexibilidad se entiende en relación con “los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas de consumo. Se caracteriza por la emergencia de sectores totalmente nuevos de producción, nuevas formas de proporcionar servicios financieros, nuevos mercados y, sobre todo, niveles sumamente intensos de innovación comercial, tecnológica y organizativa” (1990: 170-171). En el régimen de acumulación flexible, las condiciones de trabajo se dirigen hacia la incentivación de las privatizaciones y las desregulaciones de todo tipo (económicas, laborales, fiscales, ambientales, etc.), la ruptura de los viejos lazos locales/comunales y la degradación de los modos de vida habituales en el universo laboral.

En el desarrollo de este nuevo modelo de acumulación flexible se incorporan modelos de colaboración, eficiencia y emprendimiento. De ahí que se pongan en el centro a la competencia, el rendimiento y la productividad. Para poder operar a una escala global, se trastocan los marcos institucionales jurídico-políticos de los Estados, y se debilita su capacidad para regular las condiciones laborales y crear políticas de gran crecimiento y pleno empleo (Kuttner, 2001: 209).

En términos del mundo del trabajo se debilitan las normas laborales que aseguran los derechos de la población trabajadora, el creciente desempleo, los contratos por tiempo determinado o “a plazo”, la subcontratación, las reducciones en las contribuciones patronales a la seguridad social, la disminución de salarios, la reducción de la acción sindical, la sobrecarga de trabajo, el desplazamiento del sujeto trabajador al sujeto emprendedor (Bauman, 2001; Beck, 2001 y 2009). Harvey (1990: 145-146) añade otras consecuencias, donde las

orientaciones sociales y psicológicas son el individualismo y el impulso de realización personal a través de la auto-expresión, la necesidad de alcanzar auto-respeto, status, o alguna otra marca de identidad individual, así como el control de fuerzas físicas y mentales. Presta (2018) y Quattrini (2015) señalan que, con estos nuevos modelos de reorganización en las formas del trabajo, se promueve la idea del emprendimiento individual, en el que las personas son las encargadas de gestionar su propia vida y generar su propio trabajo.

Es decir, los cambios en el mundo del trabajo son producto del régimen de flexibilidad laboral, que subordina a los estados nacionales, a sus legislaciones laborales, a los regímenes salariales, a las formas de organización laboral, hasta llegar a la constitución de las subjetividades. La meritocracia deviene uno de los principales mecanismos de posicionamiento social. Así, pareciera que es el individuo, de acuerdo con sus capacidades y disposiciones, el responsable de definir su posición en el orden social. Este énfasis en la responsabilidad del individuo en la jerarquía social da lugar a un debilitamiento del lazo social; es decir, ya no se percibe la suerte individual como resultado de un proceso de la estructuración social, sino como el resultado del esfuerzo del individuo, de modo que ya no importa la suerte de los demás. Este individualismo es el que impide ver las desigualdades sociales, pues ya no es la suerte de los grupos sociales lo que se explica, y tampoco se ve, sino las estrategias del individuo. De otra manera, las desigualdades ya no se viven colectivamente, sino individualmente. Y éstas son múltiples. Dubet (2015) lo plantea de la siguiente manera:

En tanto que en el régimen de clases las desigualdades se superponen y se refuerzan en cada grupo, hoy tienden a multiplicarse y fraccionarse entre aquellos que no forman parte del 10% más rico ni del 10% más

pobre. Somos desiguales “en cuanto” mujeres/hombres, diplomados/no diplomados, herederos/no herederos, jóvenes/viejos, sanos/enfermos, integrantes de la mayoría/integrantes de una minoría, en pareja/solos, estables/precarios, etc. En otras palabras, somos iguales en ciertos registros y desiguales en otros, y la conciencia de las desigualdades es mucho más viva porque siempre hay un dominio de nuestra experiencia social en el que podemos sentirnos desiguales respecto de los demás (p. 27).

El campo científico no está ajeno a esta reorganización del mundo laboral. De manera particular, el caso de los investigadores de las universidades expresa bien esta orientación al posicionamiento social y dentro del campo científico en función de sus capacidades y disposiciones.

La investigación científica es una de las funciones sustantivas de las universidades; cumplir con esta función requiere de una estructura particular y una adecuada organización y funcionamiento. Sánchez y colaboradores (2018) mencionan que es claro que el quehacer científico no se desarrolla de manera homogénea en las instituciones del país, ni siquiera en una sola institución; tampoco tiene el mismo impacto; entonces, de acuerdo con el autor, se puede decir que la diversidad del quehacer investigativo es: a) un proceso diversificado, con ritmos e intensidades variadas de acuerdo con un conjunto de indicadores relacionados con la tradición, la masa crítica, el capital científico acumulado, los recursos físicos, etc.; b) un proceso diferenciado que responde a los fines y funciones de cada institución; c) un proceso histórico con caracteres singulares en los que intervienen obstáculos y resistencias, avances y logros, por los que cada universidad, en el transcurso del tiempo, va haciendo efectiva su propia definición

abstracta; d) un proceso social que es estructurado y estructura a su vez los condicionamientos reales de la comunidad en la que se inscribe; e) un proceso académico-político en el que se comprometen valores, los por qué y los para qué de la construcción científica de conocimientos.

Con ello, se quiere señalar que una cosa es definir en abstracto la universidad por la investigación y otra cosa la manera efectiva, compleja y difícil a la vez, de cómo cada institución va haciendo real su definición. Hay universidades que están construyendo las condiciones de posibilidad de la investigación; otras que están despegando o se encuentran en pleno despegue; otras que están en franco proceso de consolidación y extensión del quehacer científico (Sánchez *et al.*, 2018), pero cabe preguntarnos de qué manera las condiciones económicas de una universidad permiten u obstaculizan esta definición. Y también es importante pensar de qué manera dentro del ámbito científico se generan y reproducen desigualdades, pues como plantea Dubet (2015):

[...] no es ilegítimo pensar que los asalariados defienden también las desigualdades de las que se benefician. Basta con observar de qué manera el mundo de la investigación y la enseñanza superior ha terminado por adaptarse a los contratos precarios, los reiterados posdoctorados, los empleos de instructores e investigadores por contrato, para convencerse de la adhesión a las desigualdades tenidas por justas y legítimas (pp. 40-41).

Son las prácticas de los individuos en el entramado jerárquico social que configuran las desigualdades contemporáneas:

La elección de la desigualdad no es, pues, una elección ideológica reivindicada como tal: es un conjunto de prácticas que sería inútil

condenar desde un punto de vista estrictamente moral, porque los individuos tienen a menudo “buenas razones” para actuar así y están atrapados en juegos sociales que apenas dominan (Dubet, 2015: 42).

Así, resulta perentorio estudiar y comprender las prácticas de investigación de los científicos de las universidades públicas mexicanas para entender cómo juegan dentro del entramado social. En este sentido, nos guiaremos desde la perspectiva teórica de las figuraciones de Norbert Elias para poder entender y comprender las prácticas de investigación científica de los investigadores de dos universidades mexicanas en crisis financiera.

Figuraciones sociales y relaciones de poder en los campos científicos

De acuerdo con Norbert Elias, el estudio de lo social precisa de abordajes particulares, no atomísticos, sino de entramado de relaciones. Debido al predominio de la visión atomística de las ciencias físico-químicas, que ha impactado en nuestro lenguaje y nuestra forma de concebir la realidad, tendemos a concebir el mundo social como una suerte de círculos concéntricos que van del individuo a la familia, las instituciones, los estados nacionales, etc. Es decir, pareciera que son entidades separadas. Esta forma de partir el estudio de lo social impide avanzar en el conocimiento de su naturaleza, de ahí que Elias proponga el concepto de figuración como una herramienta conceptual para captar la naturaleza relacional de lo social. Para Elias, las personas individuales se encuentran vinculadas y mantienen dependencias recíprocas con quienes se vinculan, “están ligadas unas a otras del modo más diverso y, en consecuencia, constituyen entre sí entramados de interdependencia

o figuraciones con equilibrios de poder más o menos inestables del tipo más variado como, por ejemplo, familias, escuelas, ciudades, capas sociales o estados" (Elias, 1982: 16).

Las figuraciones o entramados de relaciones se entrelazan entre sí en varios niveles, de modo que se precisa considerar que los fenómenos sociales son procesos en el tiempo y en el espacio, y que los estados finales que observamos en un momento en el tiempo sólo pueden ser comprendidos en términos de la reconstrucción de los procesos de integración que lo constituyeron. Norbert Elias plantea del siguiente modo la múltiple estructuración de las figuraciones:

Las figuraciones y procesos de un nivel estructural elevado suelen poseer componentes que también son figuraciones y procesos de alto nivel estructural; y éstos, a su vez, pueden tener partes que sean unidades de organización en desarrollo, aunque dueñas de menor autonomía. De hecho, estas figuraciones componentes de figuraciones, estos procesos componentes de procesos, pueden estar formados por muchos planos de diferente fuerza y poder de control relativos, imbricados y entrelazados unos con otros (Elias, 1990: 40).

Un método de abordaje, que diseña Elias, para estudiar las figuraciones y entender los elementos que las componen y los resultados a que da lugar, es el de los modelos de juego. Todo juego implica, al menos dos personas que miden sus fuerzas confrontándose. El resultado del juego depende de los diferenciales de poder en función de las circunstancias sociales y personales. Siempre que haya interdependencia funcional entre hombres, habrá equilibrios de poder (Elias, 1982: 87). Los juegos son modelos de relaciones relativamente reguladas y estructuradas. Son procesos de entramado, donde la actuación de cada parte se entiende

por su interdependencia de las partes. Conforme se incrementa el número de jugadores, se incrementa la complejidad del entramado de interdependencias, con lo que se crean normas y divisiones estructurales que regulan las actuaciones o jugadas de los individuos y de los grupos. Conforme se incrementa el número de jugadores aumenta la necesidad para que éstos “alteren su agrupación, sus relaciones mutuas y su organización” (Elias, 1982: 98). El crecimiento del número de jugadores y la complejidad del entramado de interdependencias se vuelve inabarcable para un individuo. Puede ocurrir que el grupo de juego se fraccione en grupos más pequeños y que algunos grupos ya no jueguen entre ellos; o, puede ocurrir que se forme una figuración de pequeños grupos interdependientes organizados en dos o más niveles jerarquizados. En este caso, unos tienen el monopolio del acceso al juego. Éstos están en condiciones de hacerse imagen clara del curso del juego y de sus posibilidades de juego.

[En el nivel más alto de la estructura de los grupos de juego] cada uno de los participantes está en condiciones de hacerse una imagen de la figuración dinámica de los jugadores y el juego; puede planificar una estrategia en función de esa imagen y puede intervenir directamente a través de sus jugadas en la figuración, en constante movimiento de juego. Puede además influir sobre esta figuración en mayor o menor medida en función de su propia posición en el seno del grupo y seguir las consecuencias de sus jugadas sobre la marcha del juego cuando otros jugadores contestan con contrajugadas y el entramado de unas y otras se expresa en el constante cambio de la figuración del juego. (Elias, 1982: 101).

Las jugadas de los jugadores de los pisos inferiores de esta estructura jerárquica están en función de las jugadas de los jugadores de los pisos

superiores. Los diferenciales de poder de los jugadores de los pisos superiores son favorables para ellos, mientras que no lo son para los de los pisos inferiores, aunque pueden irse reduciendo.

En el caso del campo científico, se puede entender éste como una figuración donde los científicos y las disciplinas juegan el juego de la investigación científica. Éste está estructurado como una figuración social particular. El recurso de Bourdieu nos ayuda a entender la estructuración del campo científico, y de esa manera estaremos en condiciones de poder comprender el caso particular de cómo juegan el juego de la investigación científica los investigadores de las universidades estatales mexicanas.

De acuerdo con Bourdieu (1994: 11-57) la práctica científica se desarrolla dentro del campo científico. En éste, como en otros campos, hay relaciones desiguales entre dominantes y dominados. Las diferentes disciplinas tienen diferentes niveles de autonomía, que van de las más autonomizadas, representadas por las ciencias naturales, hasta llegar a las menos autonomizadas, propias de las ciencias sociales. La mayor autonomización del campo científico implica que el científico que participa en él obtenga, por parte de los otros científicos, el reconocimiento del valor de sus productos: reputación, prestigio, autoridad, competencia. Ahora, luchar por posiciones de legitimidad dentro del campo científico implica el desafío de imponer la definición de la ciencia, es decir, la delimitación del campo de los problemas, las metodologías y las teorías que pueden considerarse científicas (Bourdieu, 1994: 19). En suma, el campo científico es un campo de juego y un campo de lucha; donde se lucha por ocupar posiciones, lo que implica "imponer la definición de la ciencia según la cual su realización más acabada consiste en tener, ser y hacer lo que ellos tienen, son o hacen" (Bourdieu, 1994: 20). En estas luchas se

articulan diferentes niveles de realidad: los agentes, las instituciones, los capitales, las acumulaciones y las transmisiones de capitales. Los actores dominantes ocupan "las posiciones más altas dentro de la estructura de la distribución del capital científico, y los dominados, es decir los recién llegados, que poseen un capital científico tanto más importante (en valores absolutos) cuanto más importantes son los recursos científicos acumulados" (Bourdieu, 1994: 32). La posibilidad de que los científicos ocupen posiciones dentro del campo científico, en tanto que campo de lucha, implica una serie de acumulaciones: origen social, capital cultural, origen de la carrera científica, capital simbólico institucionalizado, dónde se obtuvo el título, prestigio de sus títulos escolares, prestigio de los tutores de tesis, prestigio de los objetos a investigar, prestigio de las revistas donde se publica, entre otros.

Las posiciones dentro del campo científico implican su asociación a "representaciones de la ciencia, estrategias ideológicas disfrazadas de tomas de posición epistemológicas por las cuales los ocupantes de una posición determinada tienden a justificar su propia posición y las estrategias que ponen en marcha para mantenerla o mejorarla, al tiempo que desacreditan a los defensores de la posición opuesta y sus estrategias" (Bourdieu, 1994: 56). Es decir, en una relación entre los campos de las diferentes disciplinas, aquellas más autonomizadas y aquellos grupos dominantes de estas disciplinas, tienden a imponer a los campos de las disciplinas menos autonomizadas la definición de ciencia, y las reglas del juego de la ciencia. Más aún, en las ciencias sociales aún es reducida "la autonomía de las teorías sociológicas y también del planteamiento y selección de los problemas, desde el punto de vista empírico" (Elias, 1982: 73).

Análisis. Investigar en condiciones de precariedad

Las y los investigadores entrevistados proceden de orígenes sociales bajos. Esto implica que en la infancia tuvieron fuertes privaciones económicas, que los padres tuvieron bajos niveles de escolaridad, y que no contaran con capital social que los socializara en el campo educativo. Eran la primera generación en su familia en realizar tanto estudios de licenciatura como de posgrado. Se caracterizan por haber desarrollado un gusto por el estudio, a pesar de las carencias económicas y de capital cultural en el entorno familiar. Dada los bajos capitales social, cultural y económico en el origen, la realización de los estudios profesionales (licenciatura, maestría y doctorado) fue un verdadero reto a su intelecto. Conforme se incrementaba el nivel de escolaridad, se incrementaba la dificultad percibida para continuar con sus estudios.

Realizaron estudios de licenciatura en su entidad de nacimiento que, si bien los percibieron como un reto intelectual, obtuvieron buenas calificaciones. Dado que en sus entidades de origen no había posgrados, éste lo realizaron, algunos, en universidades y/o centros de investigación del centro del país, como la UNAM, el IPN, el CIDE, la UAM; en otros casos, los menos, en universidades de países como España y Estados Unidos. Los estudios de posgrado representaron un auténtico reto a su intelecto, y les hizo darse cuenta de la disparidad de habilidades tenidas para desarrollar estudios de posgrado, respecto de las de sus compañeros de posgrado. El reto provenía del hecho de que la formación en licenciatura no se orientaba a la investigación, sino que se desarrollaba, más bien, en términos memorísticos; así que la presencia de profesores investigadores era más bien escasa; no obstante, los pocos que había, influyeron en algunos estudiantes para interesarse en

realizar estudios de posgrado. Ya en posgrado tuvieron que aprender y desarrollar habilidades y competencias para la investigación.

La posibilidad de realizar estudios de posgrado, en buena parte de los casos, radicó en el acceso a becas (CONACyT, PRODEP, subsidio de gobierno) tanto para los estudios en universidades nacionales como en el extranjero. En otros casos, los menos, aquellos que ya eran trabajadores de una universidad pública estatal, realizaron sus estudios de posgrado estudiando y trabajando al mismo tiempo. En todos los casos había una intención de incorporarse a laborar en una universidad pública estatal de su entidad de nacimiento. En todos los casos había un interés en contribuir en el desarrollo científico y académico en su entidad de nacimiento. Así, tenían y tienen interés en formar académicamente a los estudiantes, contribuir en el desarrollo de las universidades donde laboran, y contribuir en el desarrollo social local.

En el caso de la contribución al desarrollo académico de las y los estudiantes, las y los investigadores lo refieren de la siguiente manera:

Poco a poco a los estudiantes les vas generando y ellos ya ven: “¡Ah, mira, eso también lo puedo hacer yo! ¡Mira, eso está interesante!” Y ya te preguntan. Y te conviertes un poco en un *coach*; andas “coucheando”: “¡Oiga, profe, ¿y eso cómo se hace? Es que a mí me interesa. ¿Cómo ve, profe? Y hemos trabajado muchísimo en esa parte del “coucheo”. Que esa parte, tampoco, en ninguna arista, la califica el Sistema Nacional de Investigadores: lo que es la estimulación de la ciencia. Pero, bueno, nosotros lo hacemos porque para nosotros nos ayuda el que tengamos chicos sensibles. Pues tenemos estudiantes para que quieran hacer las tesis con nosotros, ¿no? Entonces, pues, creo que ésa es la misión: de hacer brecha, de ser pionero y de trabajar nutrición aquí. Creo que fuimos

de los primeros que llegamos haciendo esto. Y, pues, llegamos haciendo esta parte de la historia con la nutrición aquí (12MCSd-MZO2019).

El anterior testimonio nos deja ver que en las universidades periféricas, los estudiantes con los que trabajan las y los investigadores tiene una referencia débil de la investigación científica. La posibilidad de que las y los investigadores puedan formar futuros investigadores depende, además de su propia labor de investigación, de estudiantes que vayan incorporando las habilidades del pensamiento y el hábitus científico.

Sí, siempre estuvo en mis planes regresar a la universidad, porque yo sabía cómo estaban las cosas; pues yo quería contribuir un poquito a que a los muchachos no les pasara lo que a mí me había pasado (14MQ-2019).

El contexto académico en el que laboran las y los profesores investigadores de las universidades periféricas es precario. Las y los estudiantes tienen capital cultural y científico precario; ese capital es el que precisa de ser generado, acumulado e incrementado; pero los procesos de creación y acumulación son lentos. Se precisa de un trabajo de formación tenaz, paciente y a mediano plazo.

Dentro de la universidad la investigación no era lo importante. Y no nada más..., cuando digo aquí en la universidad; otras universidades, lo mismo. Era generar recursos humanos, pero no conocimiento. En una plática que les digo: "es generar conocimiento y transmitir ese conocimiento para generar profesionistas". Nosotros nos quedábamos en generación de profesionistas, pero no en conocimiento. Nosotros importábamos conocimiento, o sea, teníamos que comprar libros que

otras personas escriben, el conocimiento que otra persona genera, aprenderlo; pero nosotros no generábamos conocimiento; como le paso a la mayoría de las universidades a nivel nacional. Así estábamos cuando yo estaba estudiando: profesores con una libreta viejísima; que tenían sus apuntes de cuando ellos fueron estudiantes; o sea, no actualizados, no nada. O sea, un artículo científico jamás lo vi cuando era estudiante; estoy hablando del 93 al 98 (15HCSD- Mzo2019).

Los procesos de constitución de las nuevas generaciones de estudiantes con habilidades para la investigación científica son lentos; implican un gran esfuerzo y tiempo en la formación de los estudiantes. El desarrollo de habilidades para poder leer artículos científicos, para poder incorporar las competencias necesarias para desarrollar un pensamiento científico. El tiempo dedicado a estas labores de formación del pensamiento científico compete con la posibilidad de desarrollar el trabajo científico, porque el trabajo científico no se realiza en solitario, sino en una permanente discusión e interacción con diversos actores del campo científico.

Para nosotros se trata de sensibilizar a los jóvenes: que hay otras áreas de oportunidad laboral y que la ciencia representa una de ellas. Ha sido una parte que hemos tenido que trabajar desde las aulas; desde leer artículos científicos; desde ponerlos a hacer un ensayo científico; desde que tienen que estudiar, e incitarlos a estudiar el segundo idioma. Toda esa parte hemos ido trabajando. Para hoy en día tener jóvenes interesados en hacer veranos científicos, en hacer tesis, nos está resultando cada vez más fácil, ¿no? Pero ese trabajo lo tuvimos que hacer también (13MCSD-MZO2019). Yo veo mi éxito en término de los estudiantes que he formado. Que no necesariamente he formado una cofradía; porque muchos me han seguido políticamente; muchos, no.

Pero ahí es donde yo digo que estoy vigente: en el tipo de estudiantes y los temas y en los enfoques (5HA- ABR19).

Para las y los investigadores de las universidades públicas estatales, la participación activa en la formación de los estudiantes desde licenciatura es sumamente importante para poder realizar su rol de investigador o investigadora. De la formación de los estudiantes depende la posibilidad de desarrollar proyectos de investigación que tengan impacto social y la posibilidad de realizar publicaciones en revistas científicas y la publicación de libros. Así lo comentan las y los entrevistados:

No, no, bueno... Repito, aquí somos profesores, tenemos que calificar todo siempre, ¿no? La investigación es secundaria. Yo no puedo decir que mi trabajo afecta la investigación; yo soy profesor, y cuando termino de calificar todo eso le entro al laboratorio. En ese orden. Nunca, jamás, la actividad científica o de investigación será un estorbo para mi ausencia, yo soy docente (13HQ-MZO2019).

Es evidente que el tiempo dedicado a la labor docente compite fuertemente con el tiempo dedicado a la investigación científica. El espacio social universitario que contiene el campo científico de las universidades periféricas, se constituye por agentes con bajo capital cultural y aún más bajo capital científico. Ambos capitales deben ser formados por las y los investigadores, lo que hace que la acumulación de capital científico por parte de las y los investigadores sea lento y escaso; lo que a su vez implica que en el campo científico dentro del espacio social nacional, sea bastante bajo. En esa adversidad es que laboran las y los investigadores de las universidades periféricas.

Es lo que nos ha ayudado para ir creciendo más en varios proyectos; no solamente en publicaciones. En tesis también colaboramos bastante y vamos captando varios estudiantes de licenciatura. También nos ayuda por la población que tenemos; el detalle en la población de estudiantes que quieren hacer tesis. Las modalidades de titulación con que cuenta la Facultad. Tener modalidades como CENEVAL o como promedio, eso también impide que no sea tan atractivo hacer tesis. Y el hacer tesis es una parte de entrenamiento para así tenerlos en proyectos más amplios en la maestría (3MQ-MZ019).

Las y los investigadores trabajan de manera directa con sectores de la sociedad que demandan de actividades científicas para la producción. Las y los investigadores involucran a sus estudiantes con tales proyectos, para de ahí desarrollar tesis de licenciatura y de posgrado. También, de dichos proyectos se genera información para elaborar artículos de investigación. Notamos que para jugar dentro del campo científico las y los investigadores precisan de vincular las labores de docencia e investigación con proyectos productivos. Es la vinculación con el entorno social lo que genera las condiciones de posibilidad para poder cumplir con las funciones de investigación; pero mediadas por las actividades de docencia y formación de futuros investigadores.

Certificamos ocho hectáreas, crecieron. Antes de esas cuatro hectáreas, sólo tenían dos hectáreas certificadas; ahorita ya tienen seis hectáreas certificadas y están exportando. Y en parte ha sido por lo mismo que practicamos: hacemos el diagnóstico y demás. Y todo esto, digamos, a los productores no les cuesta. Ahí estamos por firmar un convenio. A ellos no les cuesta y a mí me beneficia en términos de la información que voy sacando: ya tengo en puerta una tesis de

maestría, que va a salir con ellos; y un par de artículos, también para julio (4HE-MZO19).

Al final de cuentas, creo que al final, como investigadores, ustedes más que yo lo saben, queremos poner nuestro granito de arena en la zona; ayudarle a resolver algún problema o dar alguna pauta para que algo mejore; y creo que eso también es algo de lo que mueve mucho, ¿no? (4HE-MZO19).

El tesista es el que está investigando, es el que está haciendo y demás. Bueno, ahí con el tesista no hay más que hacer un artículo de ahí y ahí es de donde sacas, es algo muy complicado, estás haciendo un esfuerzo (4HE-MZO19).

Las y los investigadores, ante la falta de recursos económicos, de tiempo, institucionales, de infraestructura, buscan aprovechar de manera creativa cualquier recurso por escaso que sea. Un puesto administrativo, a pesar de que implica una inversión considerable de tiempo, es aprovechado para tener acceso a los estudiantes con mayor nivel de capital cultural, que implica una menor inversión de tiempo para contribuir en su formación científica y genera condiciones para incrementar su capital científico por medio de la elaboración de la tesis de grado y, sobre todo, la posibilidad de escribir y publicar algún artículo científico.

Nos queda siempre al margen también de movilidad. Por lo tanto, también el trabajo de ser coordinador es mucha chamba; pero, luego te preguntas que por qué no lo dejan. Y cuando ves, también tienen ciertos beneficios. Y dices: "¡Ah!, ya sé por qué no lo dejan, ¿no? Por ejemplo, si soy coordinador y tengo poco tiempo para investigar... pero,

qué tal si me asigno, aunque no esté ninguno de investigación, voy a asignar al mejor estudiante de tesis. Entonces a ése se ve solito para hacer investigación, solito. Y no me va a dar muchos problemas, voy a poder trabajar con él varios artículos (4HE-UMSNH-MZO19).

Y, pues, nosotros sabemos, finalmente, que mucha de la investigación la realizan los estudiantes bajo la supervisión de los directores de tesis, ¿sí? Uno va marcando la pauta y uno se reúne dos, tres veces por semana con ellos, y: “Mira, por allí no; mira, es por aquí”. Y entonces mucho de lo que somos tiene que ver con los estudiantes que tenemos (7HIQ-ABR19).

O sea, en mi trabajo anterior, donde estuve como consultor, o desde que estuve trabajando con comerciantes, y de donde, de alguna manera, ya saben que el Instituto también tiene cierto prestigio, muchas veces es el productor o empresario el que vienen y busca el vínculo. Y, a veces es al revés; uno dice: “A ver, espérame. Creo que, incluso, ya hay convenio con ustedes; podemos trabajar a partir de ahí; y si no lo hay, bueno, lo creamos” (8MA-ABR19).

La redacción y la publicación de artículos científicos no tiene su origen en proyectos de investigación financiados como tales, sino en aprovechar las oportunidades que llega a presentar el espacio social; los vínculos que las y los investigadores generan con el entorno social son aprovechados para guiar investigaciones con estudiantes y así poder generar productos de investigación como tesis, artículos, libros y capítulos de libros.

Las condiciones en las que laboran las y los profesores investigadores de las universidades públicas estatales son deficientes.

No cuentan con espacios adecuados para realizar su trabajo. En los laboratorios no cuentan con todas las herramientas, materiales y tecnológicas para procesar sus datos. En muchas ocasiones, las y los investigadores ponen recursos propios para poder realizar sus investigaciones. No cuentan con personal administrativo que les apoye en la gestión administrativa de los proyectos de investigación. La burocracia administrativa les implica grandes inversiones de tiempo robado a la investigación. La estructura organizacional de las universidades impacta negativamente en los procesos de investigación. Citamos múltiples extractos de entrevistas para dar constancia de todas las dificultades que las y los investigadores enfrentan para cumplir con su función de investigación:

El apoyo que me daba CONACyT me permitía comprar cosas menores de los laboratorios: pipetas, Pasteur, guantes, batas, cosas que, a veces, para eso usas ese dinero. Porque aquí en México uno le pone bolsa a la ciencia, la verdad. En Estados Unidos la gente no le pone bolsa a la ciencia; aquí uno le pone bolsa a la ciencia (12MCSd-MZO2019).

Por supuesto, también tenemos algunas otras áreas que tienen que ver con el costo de la publicación de la ciencia. Porque de repente cuesta muy caro; algunas revistas te cobran demasiado por hacer tus publicaciones. Y a veces los proyectos nacionales no te dan tanto dinero para la publicación. O para eso... de repente las bases de datos que tenemos... no tenemos tanto acceso a ciertas bases de datos; entonces, tenemos que estar pagando para tener bases de datos; que, a mí, esa parte no me afecta. Le repito, a mí me la soluciona mucho mi profesora –la que fue mi directora de tesis de doctorado en Estados Unidos y con quien colaboro–, porque yo nada más le mando una USB

con las que quiero, y ella nada más las baja y me las manda; y allá en su universidad no le cobran. Entonces todo ese tipo de cosas, este, creo que son retos (12MCSd-MZO2019).

Aquí en la universidad nosotros no tenemos financiamiento interno desde 2015. O sea, no tenemos de dónde. Y, entonces, muchas veces uno termina poniendo dinero de su bolsa. Y, pues, si fuera solamente con el sueldo de la universidad, sería prácticamente imposible hacer investigación. Entonces, en muchas ocasiones la beca del sistema nacional de profesores investigadores sirve para eso: para meterle mientras te financian algo. Y sí, es un estrés el tener que estar en el sin, tener que estar publicando para mantenerte. Entonces, a veces, yo sí me estreso; sí me estreso por eso. Porque, uno representa a los alumnos que tengo en el laboratorio, que puedan terminar sus tesis en tiempo y forma, ¿no? Porque sí tengo bastantes estudiantes en el laboratorio (14MQ-UAS-2019).

Recordemos que las y los investigadores entrevistados provienen de orígenes sociales bajos, por lo que la generación de capital cultural, primero, y capital científico, después, fue posible por medio de grandes esfuerzos y por la habilidad para economizar recursos. Esta capacidad de economización de recursos, desarrollada en sus diversos procesos de socialización deja su impronta en su labor investigativa. En sus procesos de socialización desarrollaron la habilidad de hacer más con menos, aprendieron a administrar la pobreza, la escasez y la precariedad; esto se nota con claridad en los usos que hacen de los recursos económicos provenientes de los estímulos por vía de su participación en el Sistema Nacional de Investigadores, para quienes han podido incorporarse; también del capital social construido en

sus estudios de posgrado, principalmente de sus antiguos directores de tesis doctoral; de su capital social proveniente del espacio social donde laboran.

Viajamos a México. Pagábamos con nuestro propio recurso, dinero. Íbamos para poder publicar; porque si no públicas, no eres investigador. O sea: "¿Cómo te mido? Tú dices que eres investigador, pero, ¿cómo te mido? La única manera de medirme... que es lo que está haciendo CONACyT (15HCSd-Mzo2019).

Pues, de que tú puedes hacer muchas cosas y las condiciones son diferentes. O sea, ellos –los investigadores de países de primer mundo– tienen mucho equipo de tecnología, de tener la disposición a la mano. Y aquí hacen lo mismo, pero le pierdes un día en el programa, pierdes un fin de semana en pedir los reactivos, pierdes una semana en pedir los materiales a los que corresponda. O sea, es la parte que de un momento determinado te hace que las cosas se generen de manera más lenta (6HQ-Mayo2019).

Pero aquí no tenemos mucho. Hago lo que puedo; hago lo que puedo, en lo personal. Pero no tengo los medios. Ni tampoco eso me lo toman en cuenta. Ni tampoco lo hago por eso, no. Porque si quisiera tomarlo en cuenta no es algo, al menos en lo personal, no me interesa andar llenando todos esos requisitos y demás que hay que cubrir para entrar en esas líneas. No. Y no necesariamente porque sea un renegado de eso, sino porque hasta la fecha siento que hago eso o prácticamente siento que es un esquema muy poco productivo, un tanto hueco; o realmente hago las cosas por como las entiendo o que generan un poco más de beneficio (1HE-17Oct2018).

En un primer momento hubo financiamiento: publicaciones, apoyo para seminarios, para realización de talleres, para hacer estancias de investigación, para formar redes. Pero de repente se acabó. No hay los fondos. Y uno tiene que sobrevivir a la investigación poniendo desde nuestra propia bolsa; a veces explotando al alumno en los trabajos de archivo; a veces bajando algún recurso de una dependencia Estatal; de alguna u otra forma (2HH-OCT18).

Sí, o inicialmente, porque el procedimiento de la... cómo gestionar, cómo te reintegran y demás, es bastante... pues sí, es burocrático y demás. Pero es tardado, a fin de cuentas, la burocracia... Como que esta parte de la reposición, recuperación de recurso, es bastante lento. No sé si así sea a nivel nacional. Pero, bueno, sí, porque incluso en los proyectos de CONACyT, en caso PEI, el recurso nos llega hasta medio año. Y, prácticamente, la política de aquí de la universidad: "Bueno, ya te apoyaron; ya deberías tener avance". Y le decíamos: "Bueno, cómo voy avanzar si yo lo que pedí es precisamente para hacer esos... precisamente, ese proyecto y ese protocolo y seguir esas actividades". Y teníamos que hacer eso, precisamente: tomar de nuestros recursos de algunos de los que tenemos o ahorros y utilizarlo para posteriormente recuperarlo (3MQ-UMSNH-MZ019).

Ante la falta de recursos económicos, las y los investigadores echan mano, por un lado, del optimismo, de un aliento interno, pues finalmente siempre han padecido escasez desde sus orígenes:

Uno siempre va a aspirar a trabajar, siempre, con las mejores condiciones, cierto. Pero cambia la vuelta a la tortilla y desarrolla. Es decir, te vas a desarrollar mejor cuando tengas las adversidades, cuando no tengas las

condiciones. Porque uno empieza a desarrollar más los aspectos del ser humano. Por ejemplo, te voy a poner un ejemplo en el área de nosotros: tenemos un ejercicio para un ciego, un débil visual, y ahí desarrolla más el tacto y el oído por su naturaleza. Así nosotros: si tienes menos condiciones tienes que desarrollar otras áreas y, entonces, vas a mirar cómo vas a empezar. Y eso es lo que estoy haciendo ahorita; porque ahorita tenemos un laboratorio con muy poquito material, muy poquito; mi objetivo, mi propósito, va a ser publicar, si no dos artículos, uno, en ideas. Eso con la mano de dios (10HEF-MZO2019).

Gracias al talento, gracias a la capacidad. Porque, efectivamente, muchos proyectos se retrasan por la carencia de recursos. Pero con actitud se sale adelante; una buena actitud. El hecho de “yo puedo”; el hecho de que “yo voy adelante”; el hecho de que... y depende mucho de lo que hagan los académicos. Ésa es una parte clara: dónde, dónde estamos resintiendo la parte del dinero. Desde mi punto de vista son dos grandes aspectos: uno de ellos tiene que ver con la renovación (7HIQ-UMSNH-ABR19).

Por otra parte, recurren al tejido de redes con colegas de otras universidades públicas estatales; también es importante el apoyo que obtienen de sus antiguos directores de tesis doctoral; y en otros casos, recurren a la invitación de colegas de otras universidades tanto nacionales como internacionales para que les allanen el camino hacia laboratorios o hacia las publicaciones. Son estrategias colectivas para enfrentar la escasez, aunque en esas relaciones mantengan posiciones subordinadas, de desigualdad.

Pues, la relación con mi director de tesis siempre siguió hasta que él se fue como director del... no sé si era director de investigación de ahí en el

IPN y luego se fue al CONACYT, entonces ya se despegó del laboratorio y cortamos, porque él ya no estaba. Pero siempre fue de estar en contacto con él y con algunos otros investigadores de ahí de la escuela nacional; con el departamento de inmunología como la doctora I. E., que siempre me ayudó; me ayudó mucho en el proceso de mi estancia en la escuela (14MQ-2019).

Además del capital social construido desde los tiempos de los estudios de posgrado, que se mantiene por medio de contribuciones y participación en investigaciones, las y los investigadores, también construyen capital social con sus colegas de sus universidades, con quienes comparten las condiciones de precariedad investigativa-laboral. En este sentido, las estrategias mencionadas arriba, de vincular diferentes dimensiones en una misma acción, como participar en proyectos con sectores de la sociedad, incorporando estudiantes para ahí realizar las investigaciones, las tesis y las publicaciones, son compartidas por las redes que se van construyendo en las universidades periféricas con los colegas. Este tipo de capital social se construye con colegas que también enfrentan la escasez de recursos. Este capital social construido a partir de la carencia de recursos es el medio para construir capital científico apenas suficiente para seguir jugando en el campo científico, pero como es periférico, no permite un mejor posicionamiento dentro del campo científico.

Se han venido dando las oportunidades, realmente. Como le digo: todo lo que hemos hecho. Porque no digo que yo lo haya hecho, porque aquí somos un grupo de investigación que empezamos yo y la doctora N., y después se sumó más gente; y se ha ido creciendo. Y todo eso ha sido por el trabajo que hemos hecho en conjunto. Pero toda la parte

de relación para hacer redes, ya sean estatales.... Primero tratar de trabajar con la gente que tenemos aquí, que era complicado con la parte médica, de que vean qué puedes hacer y qué puedes aportar, qué puedes ayudar. Después, las redes que teníamos nosotros. Las relaciones, pues fue donde estudiamos. Ahí nos apoyaron bastante porque no había equipo aquí. No había nada de eso cuando iniciamos. Entonces, muchas cosas hacíamos muy... cosas muy simples aquí; y allá las mejoramos. Íbamos un tiempo: que nos prestaban los equipos, los laboratorios y mejorábamos... (15HCSD-Mzo2019).

Sí, sí, a veces te tienes que hacer estrategias para poder publicar. A veces, si quieres publicar en una revista más alto... Para hacer estrategias de redes de trabajos... O sea, aunque tú lo puedas hacer aquí en...: "Oye, ayúdame a hacer esto". Aunque tú lo puedas hacer. Porque sabes que ya tienes garantizado de perdida que el editor lo lea y que no te lo rechace (15HCSD-UAS-Mzo2019).

Se forman este tipo de redes informales, en el sentido de que no reciben financiamiento por alguna parte de una institución. La hacemos del presupuesto de la dirección, de nuestro propio presupuesto; cuando traemos algún compañero de alguna otra universidad. Y cuando a nosotros, de igual forma, nos invitan, hay correspondencia. Lo que no hay es con el centro. Yo puedo ir a la UNAM; me reciben de muy buen agrado; pero yo estoy financiando mi estancia allá. No hay una corresponsabilidad de... Yo puedo invitar maestros de la UNAM, pero ellos nunca me han invitado a mí a ir allá (2HH-UAS-OCT18).

Con quien estuvo en España, él vino a México a su examen pre doctoral. Pero vino a México porque consiguió recursos de su universidad, y también tenía cosas que hacer aquí en México. Entonces coincidieron

las cosas, afortunadamente. Y nosotros la aprovechamos en hacer un convenio, una ponencia, un curso, vino a la evaluación. Y ahorita tenemos muy buena relación con él y estamos cerrando y está trabajando allá. Entonces... fue un garbanzo de a kilo, porque fue gratis; fue totalmente gratis. Él y eso es más por relaciones de amistad (4HE-UMSNH-MZO19).

Las y los investigadores de las universidades en crisis financiera, para poder estar dentro del campo científico, que se da en condiciones marginales, precisan de implementar estrategias, que resultan ser estrategias de pobreza, de sobrevivencia: participar de necesidades de sectores de la sociedad, volverlas objetos científicos de estudio, formar estudiantes desde licenciatura, incorporar a los estudiantes en el conocimiento de esos objetos, enseñar a los estudiantes a traducir esos objetos en un lenguaje científico en la forma de tesis de posgrado y artículos y capítulos de libros; mantener el capital social formado durante los estudios de posgrado y volverlo en capital científico, que a su vez puede ser convertido en capital social con colegas de universidades y centros periféricos.

Conclusiones

Las desigualdades que se viven en las sociedades contemporáneas son difíciles de observar. El orden económico-político que impone la globalización configura las formas de afrontar las desigualdades que genera. Las y los investigadores de las universidades públicas estatales mexicanas navegan dentro del esquema laboral meritocrático que impone el modelo neoliberal. Sus prácticas se comprenden dentro del orden laboral flexible y meritocrático que imponen las políticas neoliberales. Tejen entramados de sobrevivencia con los

estudiantes, con sus exdirectores de tesis, con investigadores de universidades nacionales e internacionales, que cuentan con mayores capitales; realizan investigación a contracorriente de las estructuras administrativas universitarias y de los centros de financiamiento de la investigación. Las y los investigadores invierten parte de sus ingresos en los proyectos de investigación.

Sin duda, las y los profesores investigadores de las universidades públicas estatales mexicanas juegan el juego de la investigación en condiciones adversas. Inventan estrategias para poder mantenerse dentro; empero, ocupan las posiciones más bajas dentro del campo científico nacional e internacional. No eligen la desigualdad: el juego de la ciencia es desigual para ellas y ellos.

No obstante, a pesar de no ocupar posiciones dominantes en el campo científico, en condiciones de marginación y precariedad se hacen muchas cosas interesantes e importantes: se forman estudiantes con estándares más altos, se escucha a diferentes sectores de la sociedad y se aplican los instrumentos y herramientas de la ciencia en beneficio de la sociedad, a escala micro, pero necesaria. En ese sentido, es preciso reflexionar sobre el efecto a mediano y largo plazo que tendrá en la sociedad el que la formación de futuros investigadores corra a cuenta o esté en manos de las y los actuales investigadores de las universidades periféricas. Están aprendiendo a hacer más con menos; sus investigaciones las orientarán en beneficio de la sociedad; crearán redes sociales con otros investigadores también formados en condiciones marginales, pero viendo en el beneficio de diferentes sectores sociales. Una reproducción de este tipo puede que no sea del agrado del campo científico, pero sí de la sociedad. La creatividad que están aprendiendo tendrá un efecto positivo para la sociedad.

Referencias

- Anderson, P. (1997). "Neoliberalismo: balance provisorio". En E. Sader y P. Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Universidad de Buenos Aires: Oficina de publicaciones del CBC.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. España: Catedra.
- Bauman, Zygmunt (2006). *La Globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2001). "Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política". En Will Hutton y Anthony Giddens (eds.) *En el límite. La vida en el capitalismo global*. España: Tusquets Editores, pp. 233-245.
- Beck, U. (2009). *La sociedad del riesgo global*. España: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1994). *Los usos sociales de la ciencia*. Argentina: Nueva Visión.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., Passeron, J. C. (2002). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Argentina: Siglo XXI.
- Castillo, N. (2020). "Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa". *Revista Latinoamericana de la Investigación Social*, núm. 20, año 10, pp. 7-18.
- Castles, S. (1998). "Globalization and Migration: Some Pressing Contradictions", en *International Social Science Journal*, Vol. 50, Issue 156, June, pp. 179-186.
- Del Amo, T., Blanco, C. (2014). *Los análisis de la conversación, del discurso y de documentos en Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

- Delgado Wise, R. (2004). "Critical Dimensions of Mexico-US Migration under the Aegis of Neoliberalism and NAFTA". *Canadian Journal of Development Studies*, Volume XXV, No. 4, pp. 591-605.
- Delgado Wise, R. (2006). "Migration and Imperialism: The Mexican Workforce in the Context of NAFTA". *Latin American Perspectives*, Issue 147, Vol. 33 No. 2, pp. 33-45.
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. Argentina: Siglo XXI.
- Elias, N. (1982). *Sociología fundamental*. España: Gedisa.
- Elias, N. (1983). *Scientific Establishments and Hierarchies*. England: Reidel Publishing Company.
- Elias, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*. España: Ediciones península.
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Kearney, M. (1995). "The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism". *Annual Review of Anthropology*, Vol., 24. pp. 547-565.
- Kuttner, R. (2001). "El papel de los gobiernos en la economía global". En Will Hutton y Anthony Giddens (eds) *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Tusquets Editores, pp. 209-228.
- Presta, R. S. (2018). Neoliberalismo y transformaciones en el mundo del trabajo en la llamada "cuarta revolución industrial". *Revista de la Carrera de Sociología*, 8(8), 159-197.
- Quattrini, D. (2015). "Emociones para el trabajo: un estudio de las percepciones de las exigencias emocionales de los sectores de empleo" *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 14(42), 57-74.

- Rizvi, F. y Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. (Tr. Cristina Mimiaga). Madrid: Morata.
- Sánchez, J. Pérez, J. J. y González, M. J. (2018). "El quehacer científico: docencia e investigación en la construcción de nuevo conocimiento". En *Revista Digital en Ciencias Sociales*. 9 (16). <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2429>
- Sebastian, J. (2017). "Dilemas en torno a la internacionalización de la educación superior". En *Internacionalización de la Educación Superior*. Unesco. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/30>
- SES-ANUIES-AMOCVIES. (2019). Resultados del diagnóstico integral de nueve universidades públicas estatales en situación financiera crítica. Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca. México. http://www.uabjo.mx/media/1/2020/01/Diagnostico_de_crisis_financiera_nueve_universidades-SEP.pdf
- Urdaneta, Cairolly (2004). "Neoliberalismo, universidad y proyecto UBV". En *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 8 (2): 334-334. Disponible en <http://bit.ly/2AHUC69>.

Campo educativo, campo político y contienda de las PREFECO ante omisiones del Estado

Jorge Ariel Ramírez Pérez¹,

Janet Reducindo Laredo²

Miriam de la Cruz Reyes³

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo analizar el caso de las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO), como un subsistema de educación media superior que, ante los recientes embates del Estado mexicano a la educación, tiene que recurrir a la contienda política para mantenerse dentro del sistema público de educación.

Si bien, el retiro total de apoyos y la reclasificación de PREFECO ocurrió hace más de dos décadas, el caso no ha sido estudiado, además se encuentran escasos datos sobre el subsistema en los documentos

1 Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ariel.ramirez@uaem.mx

2 Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). México. Estudiante de doctorado en Ciencias Sociales, janetred@gmail.

3 Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, miriam.cruz@uaem.mx

oficiales (SEP, INEE, DGB). Asimismo, las investigaciones que ponen su foco sobre los docentes de educación media superior, hacen alusión de manera frecuente a las políticas que han cimbrado a esta parte del sistema educativo y a sus repercusiones, sea en el trabajo pedagógico, en la salud docente, entre otras. Pero no se visualizan casos específicos, como el de PREFECO, cuyos planteles persisten pese al desconocimiento del Estado, lo que se refleja en las condiciones laborales de los docentes.

Para poder adentrarnos en el análisis de dicho subsistema, iniciamos por mostrar el origen de las PREFECO como proyecto del Estado para trabajar en conjunto con las poblaciones rurales o marginadas a fin de que contaran con el servicio de educación media superior, y los efectos legales y fiscales tras ser abandonadas y reclasificadas. En un segundo momento exponemos el marco teórico construido a fin de comprender la persistencia de las PREFECO a pesar de la omisión estatal. En éste nos servimos de la teoría de los campos (educativo y político) de Bourdieu, así como de la teoría de la dominación y contienda de Brachet-Márquez.

La vinculación del marco teórico con el trabajo empírico (entrevistas y encuesta) que realizamos en la PREFECO de Cuernavaca, Morelos, nos permitió dar cuenta de algunos hallazgos. Desde el origen de este plantel se aprecia la imbricación de los campos educativo y político, así como grupos con distintas posiciones y capitales. Dada la historia de abandono y omisión del subsistema, los actores del mismo recurren al capital social y político para posicionarse en el campo educativo, lo que permite que el sistema PREFECO persista. Finalmente, concluimos que el acceso de PREFECO al campo educativo, así como la persistencia en éste, ha implicado resistir a las fuerzas venidas del campo político. Este subsistema ha recibido agravios por parte del Estado y recurre a los capitales de los agentes que la conforman, como parte de una contienda en la que busca el reconocimiento educativo como subsistema de educación pública.

Políticas públicas en Educación Media Superior

En los últimos años, la Educación Media Superior (EMS) tomó un papel protagónico (INEE, 2019) con el advenimiento de las políticas educativas como la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) (DOF, 2008), la reforma al artículo 3° constitucional que le confirió la obligatoriedad⁴ (DOF, 9 de febrero de 2012) y la reforma educativa de 2013 (DOF, 2013). Dichas políticas estaban dirigidas a elevar la calidad educativa, pero sus implementaciones propiciaron desigualdades en la profesionalización de los docentes y en la operatividad de los planteles. A continuación, se describe lo antes mencionado.

La RIEMS se desarrolló en cuatro ejes: 1) Construcción del Marco Curricular Común con base en competencias. Para lograr que todos los estudiantes contaran con cualidades éticas, académicas, profesionales y sociales; 2) Definición y regulación de las modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta) de la Educación Media Superior para homologar estándares y fueran reconocidas oficialmente al pertenecer al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); 3) Mecanismos de gestión (pretendía la universalidad del bachillerato), para ello hubo estrategias de formación y actualización en competencias para los docentes y se implementó un proceso de evaluación integral para verificar que dicho modelo fuera trabajado; y 4) Modelo de certificación del Sistema Nacional de Bachillerato. Para cohesionar e integrar a los actores de la EMS en un Sistema homogéneo (DOF, 2008).

Tras convertir a la EMS en parte de la educación obligatoria (2012) impartida por el Estado mexicano, éste se propuso garantizar no sólo

4 El Estado mexicano estableció la obligatoriedad de la educación primaria desde 1934, en 1993 la de la educación secundaria, en 2008-2009 quedó incluida totalmente la educación preescolar y con ello la educación básica obligatoria.

la gratuidad y la cobertura, sino la calidad en los servicios educativos. La política educativa de obligatoriedad de la EMS se reflejó en un crecimiento del grupo docente entre los periodos 2012-2013 (288,464) y 2015-2016 (422,001). En 2013, con la aplicación de la reforma a La Ley General para el Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior –decretada en el gobierno de Peña (2012-2018)–, se proponía medir la idoneidad de los profesores, con evaluaciones de ingreso y permanencia en la docencia. La reforma estipulaba que, en caso de identificar insuficiencia en las evaluaciones, el docente debía incorporarse a los programas de regularización correspondientes para presentar una segunda evaluación; si volvía a obtener resultados insuficientes, podía realizar una tercera evaluación, previa regularización; de resultar no idóneo nuevamente, se darían por terminados los efectos del nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la autoridad educativa (DOF, 2013). Con esta política de endurecimiento de las normas de evaluación al cuerpo docente, los resultados idóneos anuales eran mínimos; la parte punitiva de la evaluación para la permanencia indujo a muchos docentes activos a jubilarse anticipadamente ante el temor de reprobar el examen (Fonseca e Ibarra, 2017), y el permiso a las instituciones para contratar profesores resultaba engorroso. Entre los ciclos escolares 2015-2016 y 2017-2018, el grupo docente del sostenimiento público disminuyó en 1,024 profesores, mientras el del privado aumentó en 2,777 (SEP, 2018). Lo anterior podría explicarse porque dicha evaluación fue obligatoria en el sector público y opcional en el privado.

La OCDE señaló, hace una década, que el presupuesto público mexicano a su educación (22%) era el más alto entre los países del organismo (OCDE, 2010: 9). Más tarde, se experimentó en la educación una reducción de recursos erogados por el Estado. Éste, a la vez que pierde poder frente a un orden hegemónico e imperial (Fair, 2008) dicta

prescripciones desde sus distintos niveles, abandonando de manera desigual a los sectores que conforman el sistema educativo y lanzando a sus integrantes a la vivencia de esa nueva realidad, la Sociedad de Riesgo (Beck, 1996) en que, no obstante que los problemas se han creado globalmente, se orilla al individualismo institucionalizado, es decir, a resolverlos de manera individual. Lo anterior se ejemplifica con las PREFECO, un subsistema existente entre la diversidad de escuelas que conforman la EMS en México, donde las consecuencias de las políticas son diferenciadas.

Las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO)

Las PREFECO constituyen uno de los 41 subsistemas que imparten educación del tipo medio superior, en modalidad escolarizada, con un plan de estudios a cursar en tres años. Datan de 1938, en el marco de un proyecto fundado bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas con el objetivo de llevar EMS a jóvenes de zonas rurales. En ese tiempo, el Estado jugaba un papel rector y promotor de desarrollo y regulador del mercado interno. De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Pública de 1940:

Las escuelas por cooperación, constituyen un tipo especial desde el punto de vista de su sostenimiento, porque son las que se mantienen con fondos de diversas dependencias: Federación, Estados, Municipios, Organizaciones Sociales, Particulares, etc., y tienden a despertar el interés de todos los sectores por la educación, pueden ser de cualquier grado y se sujetarán en todo a las mismas normas que rigen a las escuelas oficiales (DOF, 1940: 7).

En el ciclo escolar 2017-2018, se atendieron 41,807 alumnos (0.8% de la matrícula de EMS nacional) en los 104 planteles de PREFECO, donde laboraban 2,045 profesores (INEE, 2019: 59).

Este subsistema, inscrito en el modelo educativo de bachillerato general, es decir, propedéutico, imparte asignaturas correspondientes a los tres núcleos de formación: básico, propedéutico y para el trabajo. A la vez que en sus planteles se han implementado las diversas reformas establecidas en cada presidencia, tal como la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y su Enfoque Basado en Competencias. Tal enfoque se cimentó en el proyecto europeo Tuning (en línea), cuyo trasfondo era atender las necesidades empresariales en circunstancias de globalización, mediante el desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes en los alumnos.

Dicho enfoque prescribía la incorporación de capacitaciones para el trabajo, lo que implicó reasignación de funciones del personal. En el caso de Morelos, las capacitaciones varían según la infraestructura y ubicación geográfica de los planteles. Entre ellas, se cuentan turismo, traductor de inglés, informática, contabilidad y trabajo social.

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) (2017) los planteles de EMS se clasifican, por el tipo de sostenimiento en federales, estatales y privados⁵. Si bien, en sus orígenes PREFECO tuvo apoyo del gobierno federal, estatal y municipal, la ideología de los gobiernos se fue tornando al globalismo (Beck, 1996), que pugna por el libre mercado, el cual asume funciones por encima de los gobiernos locales, avasallando

5 Los federales centralizados, que son los más consolidados en la EMS; estatales, que se expandieron tras la obligatoriedad del bachillerato; y privados, que pueden ser particulares o subsidiados. Los primeros constituyen las instituciones particulares, financiadas por sus dueños; los segundos pueden recibir o gestionar subsidios de instituciones públicas o privadas (INEE, 2017: 173).

los procedimientos democráticos. Muestra de ello, es que los apoyos para estas instituciones sin fines de lucro fueron paulatinamente retirados hasta volverse nulos en la presidencia de Vicente Fox (2000- 2006) (Silva, 2018).

De hecho, a partir del año 2000 se omite en la Ley General de Educación el subsistema PREFECO [EDP] siendo reclasificado de público a privado "subsidiado", es decir, que puede recibir o gestionar subsidios de instituciones públicas o privadas. Sin embargo, al quedar incorporado a la Dirección General de Bachillerato (DGB) que avala los certificados de los estudiantes, PREFECO debe subordinarse a las normas operativas que esta dirección establece para los subsistemas públicos. El apoyo, antes dado para adquisición de material de mantenimiento de los edificios e insumos para máquinas de oficina, es retirado bajo el argumento de que, "ahora las autoridades federales y estatales no saben qué pasa con las PREFECO, si somos estatales o públicas, o si somos particulares" [ESP].

Actualmente, el sostenimiento de este subsistema proviene, básicamente, de los padres de familia o tutores de los alumnos inscritos (DGB, 2014). Pero, al cambiarles el estatus y convertirlas en escuelas privadas, la Secretaría de Hacienda pretende aplicar en ellas leyes establecidas para colegios particulares⁶. Por otro lado, se le considera institución federal, por ende, les son aplicados ciertos impuestos que incrementan los costos, por ejemplo del servicio eléctrico [EDP].

Las Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO), otro subsistema privado subsidiado, al igual que PREFECO tienen presencia sólo en algunas entidades federativas. Morelos ocupa el segundo lugar, junto

6 Por ejemplo, para el personal que labora 40 horas o más, el caso de los administrativos, debe haber una especie de contrato colectivo de trabajo, que causa impuestos y deben incorporarse al IMSS. El resto se contrata bajo el régimen de Servicios Profesionales, por semestre, al término del cual se les otorga una liquidación (DGB, 2014).

Tabla 1. Entidades federativas con mayor cantidad de planteles privados subsidiados, 2013-2014

Entidad Federativa	PREECO	PREFECO	TOTAL
San Luis Potosí	196	1	197
México	21	5	26
Chihuahua	15	3	18
Hidalgo	--	13	13
Oaxaca	--	9	9
Morelos	--	9	13
Puebla	--	9	9

Fuente: Elaboración propia con datos del INEE (2017: 205).

a Puebla, en número de planteles de PREFECO (9), por debajo de Hidalgo y Oaxaca, que los superan en cantidad (tabla 1).

PREFECO en Morelos

Morelos cuenta actualmente con nueve planteles de PREFECO, la inauguración de los mismos tuvo lugar entre los sexenios de José López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid (1982-1988), coyuntura, en México, entre el agotamiento de un modelo asistencialista y el inicio de otro con ideas neoliberales, en que la intervención del Estado es nula (tabla 2).

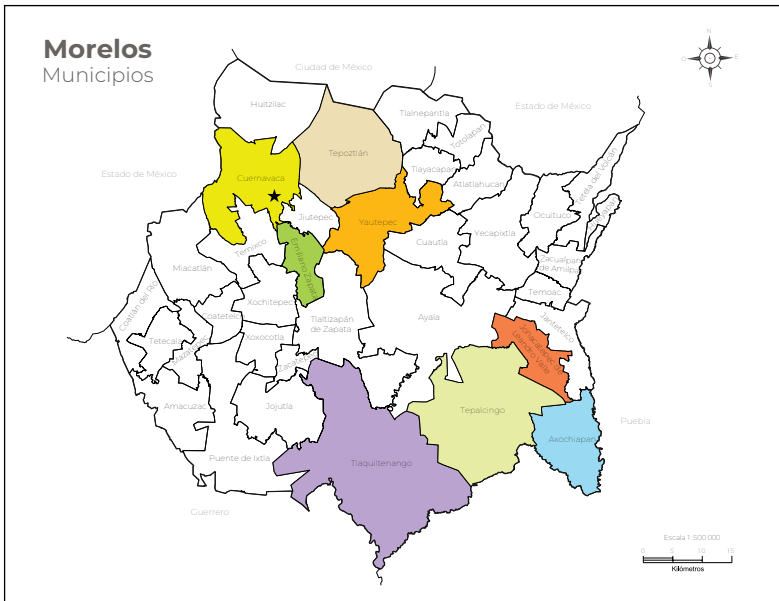
Las PREFECO se ubican en municipios morelenses del sur, sureste y noroeste (véase Mapa1), siendo "comunidades educativas construidas por los mismos pobladores para la atención de los jóvenes de las localidades o colonias donde se asientan" (INEE, 2018: 204).

En el gobierno de Peña Nieto, entre los años de 2016 y 2018, el gasto

Tabla 2. Características de los Planteles PREFECO en Morelos

Municipio	Inicio	Matrícula	Docentes	Cooperación
Jonacatepec	1977	432	23	\$650.00
Tlaquitenango	1977	147	19	\$600.00
Temixco	1977	1258	41	\$490.00
Axochiapan	1978	235	11	\$450.00
Tepoztlán	1978	538	25	\$600.00
Yautepec	1978	990	30	\$580.00
E. Zapata	1987	520	16	\$550.00
Cuernavaca	1988	373	37	\$950.00
Tepalcingo	1998	23	23	\$380.00

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de la Coordinación de PREFECO en Morelos, julio de 2019.



Mapa 1. Ubicación geográfica de los planteles de PREFECO en Morelos
Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de la Coordinación de PREFECO en Morelos, julio de 2019.

público para la EMS disminuyó en millones de pesos, de 96,334.6 a 93,617.8 (SEP, 2018: 43). En los mismos años también se redujeron los recursos para los principales Programas Federales dirigidos a la EMS:

Los Subsidios para organismos descentralizados estatales tuvieron una reducción de 2,369.7 millones y el Programa Nacional de Becas registró una baja de 743.8 millones. La excepción fue PROSPERA, que pasó de 10,246.9 millones de pesos en 2016 a 11 403.6 millones de pesos constantes en 2017, es decir, reportó un aumento real de 11.3% (INEE, 2019: 262).

El actual gobierno de López Obrador sustituyó las becas del programa PROSPERA por las becas Benito Juárez. Y, según la Ley General de Educación (2019), los educandos tienen derecho a recibir becas y demás apoyos económicos priorizando a los que enfrentan condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación (DOF, 2019). Sin embargo, pese a que varios planteles de PREFECO se inscriben en comunidades morelenses marginadas, ningún estudiante cuenta con beca.

En la sociedad del riesgo, como menciona Beck (1996), a la vez que aparece la empresa privada, las políticas gubernamentales se desentienden del individuo. Vemos el desvanecimiento del Estado social, pero también la exclusión (Bauman, 2002) al subsistema.

Disminución de planteles PREFECO

Debido al incremento en la matrícula de EMS tras la obligatoriedad, entre 2016 y 2018, se crearon 206 planteles, 172 fueron otorgados, entre otros, a Telebachilleratos Comunitarios (comunes en localidades

marginadas), Educación Media Superior a Distancia y Bachilleratos estatales. No obstante, los bachilleratos privados subsidiados (PREFECO y PREECO), perdieron 114 planteles, pasaron de 462 planteles (en 2013) a 348 (en 2016) (INEE, 2015: 61). El hecho resalta la dificultad de las escuelas al mantenerse con recursos propios. Según datos de la SEP (2019), actualmente quedan 96 planteles de PREFECO en México.

En Morelos han desaparecido dos planteles de PREFECO y han sido reemplazados por otros subsistemas. El de Yecapixtla, por un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE) [EMM], y el de Mazatepec, por un Centro de Estudios de Bachillerato [EDP].

De acuerdo con Fair (2008), países del Tercer Mundo enfrentan las consecuencias del nuevo orden global, tales como el desempleo, la precarización laboral, la desigualdad social y la pobreza. Varias de ellas se identifican en los docentes de PREFECO.

Ejecución de políticas y condiciones en que ejercen su profesión los docentes de PREFECO

Las políticas educativas aplicadas a la Educación Media Superior en general y a las PREFECO en particular, han generado desigualdad entre los subsistemas. La ausencia de presupuestos gubernamentales al subsistema y el hecho de que su sostenimiento proviene únicamente de la cooperación de los padres de familia, se refleja en la precariedad de las condiciones materiales de las escuelas y en las condiciones laborales del profesorado, entre las que destacan las formas de contratación, los bajos salarios y la inseguridad laboral.

Cuando lo educativo tiende a contender políticamente para no dejar de ser educativo

Con la finalidad de desarrollar un marco teórico que sea capaz de ayudar a entender la persistencia de las PREFECO en un contexto en el que el Estado mexicano tiende a ignorarlas y así, por omisión desaparecerlas, nos moveremos en dos perspectivas teóricas: por un lado, la teoría de los campos de Bourdieu, y de manera particular con el campo educativo y el campo político; y en seguida con la teoría de dominación y contienda de Brachet-Márquez. El motivo de esta doble articulación teórica consiste en que en el caso particular de las PREFECO, existió en un primer momento una acción política que las generó; una vez instauradas, su actividad puede ser descrita propiamente con los elementos del campo educativo, como cualquier otra institución escolar; sin embargo, en un momento en el tiempo, las PREFECO son desconocidas por el Estado, de modo que son agraviadas, es negada su existencia, lo que da lugar a un movimiento de contienda para ser reconocidas; de ahí que recurramos a la teoría del campo político y a la teoría de dominación y contienda. Una vez reestablecido o reconfigurado el pacto de dominación para el caso de las PREFECO, éstas, nuevamente pueden ser analizadas en términos del campo educativo.

Teoría de los campos de Bourdieu

Un campo es un microcosmos autónomo al interior del espacio social (Bourdieu, 2000: 52); es un universo social con leyes propias. Para Bourdieu (1997) cada campo, al producirse, produce una forma de

interés⁷, que desde otro campo puede mostrarse como desinterés (pp. 144-149). Entendido de esta manera, puede hablarse del campo educativo, artístico, político, científico, cultural o el de los negocios. Además, un campo es un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas. Estas relaciones quedan definidas por la posesión o producción de una forma específica de capital, propia del campo en cuestión; la posición dominante o dominada de los participantes en el interior del campo depende en algún grado de las reglas específicas del mismo. Cada campo es –en mayor o menor medida– autónomo; esa autonomía, no significa, sin embargo, total independencia, pues el conjunto estructurado de los campos, que incluye sus influencias recíprocas y las relaciones de dominación entre ellos, define la estructura del espacio social (Bourdieu, 1997: 45-46).

La actividad del campo se desarrolla de acuerdo con unas reglas, funciona como un mercado en el que los actores compiten por los beneficios específicos del mismo. Lógicamente, la competencia por los beneficios es distinta dependiendo de la posición social que ocupan esos actores. Los beneficios del campo son distintos para cada uno de los agentes⁸, pero todos entran en la competencia. Esa competencia define las relaciones objetivas entre los participantes, las cuales están determinadas por el volumen de capital que éstos

7 La noción de interés se opone a la de desinterés, pero también a la de indiferencia. Se puede estar inmerso en un juego estando desinteresado e indiferente. El indiferente “no ve a qué juegan”. La *illusio* es el hecho de meterse dentro, apostar por los envites de un juego concreto, como consecuencia de la competencia, y que sólo existe para aquellas personas que están dispuestas a morir por unos envites (Bourdieu, 1997: 142).

8 Para Bourdieu, cuando hablamos de sujetos, hablamos de *agentes actuantes* y conscientes dotados de un sentido práctico o *habitus*. Le llama “sentido práctico” porque opera como un sistema de preferencias que orienta al agente en sus elecciones. Si bien ese sistema *retraduce* el capital económico y el capital social en disposiciones, el peso de estos capitales es un *peso relativo* (Bourdieu, 1999: 41).

aportan, por la trayectoria que han recorrido en el interior del campo y por su capacidad para aplicar las reglas del campo. La capacidad de los individuos de hacer uso efectivo de los recursos con los que cuentan es una función de la adaptación de su *habitus* al campo en cuestión (Bourdieu, 1997: 39). El *habitus* es definido como “las disposiciones inculcadas perdurablemente por las posibilidades e imposibilidades, las libertades y las necesidades, las facilidades y los impedimentos que están inscritos en las condiciones objetivas, engendran disposiciones objetivamente compatibles con esas condiciones y en cierto modo pre adaptadas a sus exigencias, las prácticas más improbables se ven excluidas, antes de cualquier examen, a título de lo impensable, por esa suerte de sumisión inmediata al orden que inclina a hacer de la necesidad virtud, es decir, a rechazar lo rechazado y a querer lo inevitable” (Bourdieu, 2007: 88). Este *habitus*, da lugar al *sentido práctico*, es decir, aquellas conductas razonables para quien se ha constituido en una posición social con todas las posibilidades o imposibilidades que se derivan de las posiciones sociales y de los juegos permitidos en los campos (Bourdieu, 1999: 187). Así, toda acción emprendida por un sujeto tiene sentido para éste pues está orientada a constituir el mundo social que lo ha constituido.

Campo educativo

El campo educativo, como en todo campo, existe un juego y luchas de poder, hay dominados y dominadores, su estructura es un estado de la relación de fuerzas entre los agentes que intervienen en la lucha o en la distribución del capital específico. Esta misma estructura siempre está en juego: las luchas que ocurren en el campo ponen en acción al monopolio de la violencia legítima (autoridad específica) para la

conservación o subversión de la estructura de la distribución del capital específico. En el campo educativo principalmente se aspira a adquirir recursos objetivos y simbólicos que son valorados como legítimos por un grupo dominante; el bien que está en juego es el capital cultural en sus tres manifestaciones (incorporado, objetivado y el institucionalizado)⁹.

Para Bourdieu (1997) el campo educativo mediante mecanismos ocultos y legitimados (violencia simbólica)¹⁰, otorga valor y recompensas diferenciadas a los recursos (materiales y simbólicos) y a las prácticas que están condicionadas por el *habitus*. Este sistema diferenciado es el que propicia las desigualdades en el campo, desigualdades que no se reconocen, pero al velarlas, condena y autoriza a explicar todas las desigualdades como naturales, dando lugar a la reproducción de la estructura social (Bourdieu y Passeron, 2003).

El sistema de educación es un conjunto de mecanismos institucionales o consuetudinarios por los que se asegura la reproducción de la cultura, la estructura social y la económica. El sistema escolar establece jerarquías, impone significaciones que considera legítimas y enmascara la realidad de las relaciones sociales; tiende siempre a reproducir la estructura de la distribución del capital cultural que corresponden a los objetivos de un grupo o una clase dominante como

9 El capital cultural puede existir bajo tres formas: en el estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en el estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, los cuales son la huella o la realización de teorías o de críticas a dichas teorías, y de problemáticas, etc.; y finalmente en el estado institucionalizado, como forma de objetivación muy particular, porque tal como se puede ver con el título escolar, confiere al capital cultural –que supuestamente debe de garantizar– las propiedades totalmente originales (Bourdieu, 2006).

10 La violencia simbólica es el mecanismo mediante el cual sanciona y legitima un sistema de hábitos y prácticas sociales, y se re-produce (en el doble significado del término) por la selección arbitraria que un grupo o una clase opera objetivamente en y por su arbitrariedad cultural, arbitrariedad de la imposición y la arbitrariedad impuesta (Bourdieu y Passeron, 2003).

si fueran universales, contribuyendo con ello a la reproducción de la estructura social.

Campo político

El campo político descansa sobre una brecha entre profesionales y profanos; ello, debido a las propensiones, aptitudes y capacidades distribuidas muy desigualmente debido a que hay condiciones sociales de acceso a la política. Los profesionales tienen tendencia a mirar a los profanos con una especie de conmiseración; así, el universo político descansa sobre una exclusión, sobre un desposeimiento (Bourdieu, 2001: 10-11).

Existen condiciones sociales de posibilidad de acceso a este microcosmos; como, por ejemplo, el tiempo libre: la primera acumulación de capital político es el caso de gente dotada de un excedente económico que le permite distraerse de las actividades productivas, lo que le facilita ponerse en posición de portavoz. Más allá del tiempo libre, hay ese otro factor que es la educación (Bourdieu, 2000: 11)

El hecho de que el campo político sea autónomo, que tenga su propia lógica y que esta lógica esté en el principio de las posiciones tomadas por los que están en él comprometidos, implica que hay un interés político específico, que no se reduce automáticamente a los intereses de los mandantes, existen intereses que se definen en la relación con la gente del mismo partido o contra la gente de los otros partidos. Entonces, cuanto más se autonomiza un espacio político, más avanza según su propia lógica, más tiende a funcionar conforme a los intereses inherentes al campo, tanto más se agranda la brecha con los profanos (Bourdieu, 2001: 15).

Sin embargo, los políticos son justiciables del veredicto popular: periódicamente tienen que ir ante los electores y, aunque están siempre preocupados por las relaciones que tienen entre ellos, tienen que entrar en relación con aquellos que les dan delegación y, por ello, una parte de sus acciones permanece orientada hacia el público (Bourdieu, 2000: 5)

El campo político, como cualquier otro campo, constituye un campo de fuerzas y un campo de luchas para transformar las relaciones de fuerzas, de manera que las conductas de los agentes están determinadas por su posición en la estructura de la relación de fuerzas característica de ese campo en el momento considerado (Bourdieu, 2001: 17). Las luchas políticas son luchas entre responsables políticos, pero en estas luchas los adversarios, que están compitiendo por el monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos, tienen un objetivo común que es el poder sobre el Estado (que pone fin, en cierta medida a la lucha política, puesto que las verdades del Estado son verdades transpolíticas, por lo menos oficialmente) (Bourdieu, 2001: 19).

Puesto que, el capital político es una especie de capital reputacional, un capital simbólico ligado a la manera de ser percibido (Bourdieu, 2001: 20), el juego político tiene por objeto el monopolio de la capacidad de hacer ver y hacer creer de otra manera (Bourdieu, 2001: 22).

Por su parte, los profanos sospechan que los hombres políticos obedecen a intereses ligados al microcosmos político mucho más que a los intereses de los votantes, de los ciudadanos. El ejemplo más visible lo constituyen los “negociados”, cuando los hombres políticos se embolsillan el dinero o favorecen a sus amigos, hacen nepotismo, etcétera (Bourdieu, 2001: 33-34).

Vemos claramente que hay intereses que están ligados al juego político. Y una parte importante de los problemas que nos presentan como

problemas políticos importantes lo son para los políticos, en especial porque les permiten hacer diferencias entre ellos (Bourdieu, 2001: 34).

Respecto de quiénes participan en el campo político, la respuesta es “fiscalista”: podemos decir que una institución, una persona, un agente, existen dentro de un campo cuando producen efectos (p. 35). Además, dentro del campo político existe la *doxa* política, es decir, un conjunto de ideas recibidas que están muy cerca de la creencia (Bourdieu, 2001: 35).

Como en todos los campos, hay acumulación de fuerza, de capital político, es decir, de reputación, renombre, de ser posible, el buen renombre. Este capital político se acumula según una lógica del todo particular, se acumula a la vez frente a los profanos, pero también dentro del campo político. De manera que hay luchas generacionales (en realidad, momentos diferentes dentro de una trayectoria de acumulación de capital). De modo que, al ser un campo de fuerzas y un campo de lucha para transformar estas relaciones de fuerza, cada quien compromete la fuerza que tiene en las relaciones de fuerza (Bourdieu, 2001: 37).

Dominación y contienda

Viviane Brachet-Márquez hizo grandes aportes para el conocimiento de los mecanismos que mantienen las desigualdades dentro de los estados nacionales. En un primer momento desarrolló el marco teórico del pacto de dominación (Brachet-Márquez, 2001). Posteriormente, lo amplió para entender el papel de las contiendas en los movimientos sociales, dando lugar al marco teórico denominado *dominación y contienda*, que permite entender y estudiar la desigualdad no como una estructura móvil y fija, sino como un proceso de un conjunto

complejo de interacciones de agentes en el tiempo (Brachet-Márquez, 2012: 113). Poner atención en las relaciones dinámicas y conflictivas entre Estado y sociedad civil o sectores de la sociedad civil permite entender cómo se reproduce un sistema social desigual, pero también los momentos en los que las relaciones desiguales entre Estado y sociedad se reequilibran o se reconfiguran para mantener, reproducir o transformar el orden social. En palabras de la autora:

Los Estados están continuamente ocupados en crear e imponer reglas que establecen la desigualdad, pero sus esfuerzos se enfrentan a la resistencia de diversos actores de la sociedad (sean élites o subalternos) que periódicamente logran renegociar las reglas por medio de las contiendas en las que participan los actores de la sociedad (sean élites o subalternos). En resumen, la desigualdad es vista a la vez como principio organizador central de la vida social y como fuente permanente de conflicto y de cambio en la sociedad (Brachet-Márquez, 2012: 114).

Un elemento importante que permite la contienda contra el Estado está fundado en la percepción del agravio que padecen los agentes sociales, pues es el desacuerdo en cuanto a quién tiene el reclamo legítimo en una disputa y, por tanto, debería ganarle al contrincante (Arteaga y Brachet-Márquez, 2011: 104). El factor que mueve a los agraviados es su capacidad de agencia, entendida como la capacidad que tienen las colectividades que se enfrentan en contiendas, de deliberar, concertar coaliciones, buscar alianzas, negociación con oponentes o con el Estado (Arteaga y Brachet-Márquez, 2011: 133).

Es la contienda, fundada en la capacidad de agencia de los actores, lo que permite el equilibrio de poderes entre los grupos dominantes

y dominados. La contienda involucra “movimientos regionales o sectoriales que retan sólo parcialmente al orden establecido (por ejemplo, una huelga, un movimiento religioso emancipador o un partido independiente en un contexto autoritario), o a una multitud de procesos pequeños o intermedios de contienda sin conexión unos con otros, y todos de distintas clases, temporalidades, localizaciones e intensidad. Estas pequeñas agitaciones son normalmente absorbidas por el sistema y resueltas (o no) caso por caso, o se encuentran en nichos institucionales (como fábricas, ciudades chicas, grandes organizaciones complejas), donde las reglas que se retan y son transformadas están relativamente aisladas del resto del sistema.” (Brachet-Márquez, 2012: 142). En suma, la contienda ha de ser vista como el principio dinámico que hace la dominación a la vez sustentable y contestable, por lo que la creación y la destrucción de las reglas de dominación mediante la contienda se considera “el principio organizador central de la vida social: por medio de la contienda, las reglas de la distribución desigual del poder y de los recursos materiales son alternadamente reproducidas y retadas, y tácita o activamente sancionadas por agentes estatales.” (Brachet-Márquez, 2012: 145).

De lo educativo a lo político, mediado por la contienda, para volver a la educativo

El mundo social contemporáneo ha incrementado de una manera notable su complejidad para poder reproducirse, lo que implica que ha complejizado su estructuración en campos o esferas funcionalmente diferenciadas. Es el caso del campo político y el campo educativo que, como nos deja ver Bourdieu, cada uno tiene sus propias reglas de funcionamiento y de los capitales que son el objeto de luchas al interior

de los campos. Dada esa diferenciación funcional, los campos se van autonomizando, de tal manera que en términos analíticos cada uno puede ser estudiado en sí mismo, y los actores que participan o luchan dentro de los campos incorporan los habitus requeridos para actuar y posicionarse dentro de los campos. Así, para el campo educativo, la posesión y uso de capital cultural posibilita el posicionamiento dentro del campo educativo; y para el campo político, la posesión, incremento y uso del capital político posibilita el posicionamiento de los actores dentro del campo político.

Entonces, pareciera que cada campo se mueve en su propio ámbito y que no se tocan los campos entre sí. Pero esto no ocurre necesariamente así en la vida real, sólo ocurre en términos analíticos. En la realidad, de alguna manera hay conexiones entre los campos. Sobre todo, el campo político requiere el contacto con otros, pues, como arriba afirma Bourdieu, los políticos profesionales (que están insertos plenamente dentro del campo político) precisan mantener contacto con los profanos, pues dependen de ellos.

Para el caso que nos ocupa, nos interesa la conexión entre el campo político y el campo educativo. La razón viene dada por el hecho de que las PREFECO, en un momento de su historia, para poder realizar sus actividades dentro del campo educativo, precisaron de realizar una acción política de contienda frente al Estado porque las estaba desconociendo como un tipo de educación pública.

El modelo que proponemos sostiene que las PREFECO fueron constituidas como un espacio de educación media superior a partir de un acto legítimo del Estado mexicano para proveer de educación media superior a localidades rurales. La posibilidad de la creación de PREFECOS en las distintas localidades del país estaba en función de la organización de los pobladores de las localidades, pues implicaba

que éstos proveyeran de los espacios donde se realizarían las instalaciones y de la consecución de los recursos económicos para la operación del plantel. El Estado se limitaba a proveer la legitimidad del grado académico, es decir, el Estado garantizaba que las PREFECO podían operar dentro del campo educativo. Así, podemos ver que las PREFECO nacen con una fuerte imbricación entre lo social, lo político y lo educativo. Dado que el Estado dejaba en manos de los pobladores la organización social para la instauración de los planteles educativos, de alguna manera los orillaba a moverse en todo el ámbito social y a utilizar las estructuras sociales disponibles y conocidas por ellos para poder crear una PREFECO en sus localidades; es decir, el contacto con el campo político no quedaba fuera del horizonte. Al Estado no le interesaban mucho las formas de organización social local para la instauración de las PREFECO, sólo le interesaba que éstas, una vez instauradas, jugaran adecuadamente las reglas del campo educativo. Y así ocurrió durante varias décadas.

Pero, cuando décadas posteriores, el Estado, por cambios en las relaciones de fuerza a nivel de la política global, cambia el estatus de las PREFECO, de instituciones educativas públicas a instituciones educativas privadas, es cuando se deja ver la conexión que mantenían éstas con el ámbito político. Ante el cambio de estatus, las PREFECO activan sus relaciones de fuerza política con diversos actores políticos de diferentes niveles, por medio de una contienda frente al Estado, para poder seguir realizando sus actividades dentro del campo educativo.

Las PREFECO son un objeto privilegiado de análisis para entender las interconexiones entre el campo educativo y el campo político. La contienda deviene una categoría analítica que permite entender la conexión entre estos campos y la posibilidad de reestablecer el funcionamiento de ambos campos, pero, sobre todo, cómo se

reestablece el funcionamiento educativo de las PREFECO, para continuar dentro del campo educativo.

Metodología

Para la reconstrucción histórica del plantel de PREFECO en Chamilpa, realizamos entrevistas abiertas a actores que han participado en dicho plantel en distintos momentos: una egresada y exprofesora, un exprofesor y exdirector, y dos colaboradores administrativos actuales. Asimismo, recurrimos a documentos sobre la historia del pueblo de Chamilpa y a datos obtenidos de internet vinculados a la PREFECO, que nos permitieron completar la información histórica de la PREFECO.

En los apartados “El trabajo colectivo para la concreción del proyecto” y “El campo educativo en los orígenes de la PREFECO”, abordamos los siguientes conceptos de la teoría de Bourdieu: campo político, campo educativo, actores, capitales, posiciones, redes y poder. La observación de dichos conceptos en la realidad hizo necesaria su traducción en preguntas abiertas que se constituyeron en un instrumento. Éste se aplicó a los mismos informantes a través de entrevista presencial y, en uno de los casos, virtual, mismas que fueron transcritas.

En el apartado “La PREFECO de Chamilpa: el campo educativo en el presente”, las categorías fueron observadas empíricamente mediante una encuesta. Los conceptos: campo educativo, reproducción, redes, posición, rol, bienes culturales y capital social de Bourdieu, fueron operacionalizados, puestos en variables observables mediante preguntas de escala Likert o, en su caso, pregunta abierta para conformar un cuestionario. Éste se envió, vía internet, a los profesores que laboran en la PREFECO de Chamilpa, de los cuales obtuvimos 30 respuestas. Para su análisis se aplicó estadística descriptiva.

Resultados

Historia de la creación de PREFECO en Chamilpa

A 4.3 km al norte de Cuernavaca, Morelos, se encuentra Chamilpa, un pueblo fundado en 1539 por don Antonio de Mendoza (Castañeda, 1989: 5). En este poblado nació, en 1982, la Preparatoria Federal por Cooperación "Andrés Quintana Roo", para cubrir la necesidad de que los hijos de los pobladores pudieran tener cerca una opción para estudiar el nivel medio superior [ESP]. Para ese año, Chamilpa ya contaba con un jardín de niños, dos escuelas primarias, y había cedido terrenos para las instalaciones de la universidad del estado, la UAEM, de la Universidad Pedagógica Nacional y la UNAM y la UAEM. Hacía falta una escuela de nivel medio superior.

El proyecto surgió en 1981 como parte del plan de trabajo de una planilla que contendía por la ayudantía municipal del pueblo y, pese a perder en las elecciones, el grupo decidió continuar trabajando para la realización de ese proyecto educativo. Las gestiones para que el Estado legitimara la apertura de la preparatoria se llevaron a cabo en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS), en la ciudad de México.

El 1º. de octubre de 1982 inició el ciclo escolar, la escuela contaba con doscientos alumnos inscritos, pero carecía de un lugar para atenderlos. Por la misma razón, la clave les había sido negada. Sin embargo, el 12 de octubre del mismo año la PREFECO de Chamilpa inició labores con cuatro grupos atendidos en dos partes: unos en el edificio prestado por la primaria Unesco y otros en el patio de la ayudantía del pueblo. En términos administrativos surgió dependiente de otras PREFECOS: la José María Morelos y Pavón, de Temixco; la Quetzalcóatl, de Tepoztlán y la Alberta Rojas Andrade,

de Yautepec. Hasta 1988 obtendría su clave propia. Mientras tanto, desde el segundo semestre de 1982, les prestan las instalaciones del jardín de niños local, edificio en el que continúan hasta la fecha, pues el preescolar cambió de edificio, y la PREFECO no obtuvo el predio para construir sus instalaciones.

La falta de instalaciones propias devino por un primer conflicto con el Estado. Éste, desde su mirada vertical y jerárquica, obvió la importancia local, para los pobladores, de la PREFECO. El gobierno estatal no dio el título de propiedad del predio para el cual, el gobierno federal había asignado un presupuesto. La falta de coordinación entre las estructuras federal y estatal del sistema educativo le impidieron a la PREFECO contar con sus instalaciones.

El patronato consiguió un presupuesto de \$65 millones para la construcción de su edificio, pero requerían de un terreno. El patronato logró que los comuneros les otorgaran un predio en Tlatepexco, perteneciente a Chamilpa. Pero, al solicitar al gobierno estatal el título de propiedad para tramitar la constancia de posesión, el gobierno estatal negó la solicitud y la PREFECO perdió el terreno y, por tanto, el presupuesto para su construcción:

El gobernador, Antonio Riva Palacio (1988-1994), negó tener el documento de propiedad del terreno, pero ofreció su apoyo para reubicar a los paracaidistas que lo habitaban. Cuando el terreno estuvo libre, el mismo gobernador dijo al patronato: “yo quiero que ese terreno sea para el Colegio de Bachilleres [...] Es de la misma familia: el Colegio de Bachilleres, Preparatorias Federales, preparatorias particulares. Es lo mismo [...] Hasta va a ser más barato” [EMM]. Así, el terreno pasó a manos del gobierno y se erige el plantel 01 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM).

En 1983, como requisito de la UEMS, la asociación civil quedó registrada ante notario, como “Patronato proconstrucción de la preparatoria federal por cooperación” [EMM]. Este régimen les permitía recibir el plan de estudios, la clave y algunos bienes para infraestructura. Para el mantenimiento del edificio y pago de maestros, se pedía una cooperación, que no fuera excesiva. La inscripción debía ser anual.

El trabajo colectivo para la concreción del proyecto

En el proceso de realización de la PREFECO en Chamilpa, quedan al descubierto grupos con distintas posiciones y redes que, en mayor o menor medida, aportan en la concreción del proyecto.

En el poblado, la idea se generó en una acción política de un conjunto de actores que fracasaron en la lucha para ingresar al campo político a nivel local. Sin embargo, contaban con capitales que les permitieron perseverar y cristalizar el proyecto.

Un actor importante desde el surgimiento de la PREFECO y hasta la fecha, lo constituyen los comuneros. Éstos administran los terrenos de Chamilpa, pues son comunales. Esto implica que sólo ellos pueden ceder derechos de uso a privados. Han usado este poder para mantener a la PREFECO como un bien comunal local. No le han cedido a la SEP la propiedad sobre el predio en el que opera la PREFECO. Su lógica de razonamiento es que una vez cediendo derechos, un terreno pasa a ser propiedad privada, y ellos quieren a la PREFECO como un bien común, colectivo:

Si yo tengo escrituras y la escuela se cierra, yo tengo que entregar esas escrituras a la SEP, porque van a estar las escrituras a nombre de la SEP y entonces, se pierde todo [ESP].

El terreno, el lugar, está prestado. En el momento en que veamos que algo no está funcionando, en ese momento, nosotros como comuneros podemos retirar ese bien material y bueno, tendrán que buscar [ESP].

En el subsistema PREFECO el patronato, integrado por padres de los alumnos, que debe ser renovado cada tres años, constituye otro grupo con amplio poder en la toma de decisiones. En la UEMS, cuando existían apoyos gubernamentales, era necesaria la firma del presidente y del tesorero del patronato para liberar el presupuesto para compra de libros o material de laboratorio [EMM]. Los directores de PREFECO que prestaron la clave, lo hicieron por la aprobación del patronato, "nos decían los directores: lo voy a consultar con mi patronato, si puedo prestarles la clave como extensión. Claro, de México (de la UEMS), ya está autorizado, pero si el patronato no quiere, no" [EMM].

Incluso, la permanencia de quien dirige un plantel de PREFECO, depende de este grupo.

De que [el patronato] dice: el señor no nos está funcionando y queremos que lo cambien. Van a México y cambian al director, porque el patronato lo dijo [EMM].

Tal como sucedió en las PREFECO de Temixco y Tepoztlán, "No caminaban de acuerdo y dijeron, ¿sabes qué? Sale. Vete" [EMM]. Así, "básicamente, somos empleados de la asociación civil, no de la escuela como tal, o no del director como tal" [ESP].

No obstante, a la vez se le delega al patronato la responsabilidad de conseguir los recursos que el Estado no proporciona a estas escuelas.

El patronato se encargaba de hacer actividades para tener recursos. Porque pues siempre los recursos de la escuela eran pocos, no alcanzaba para cubrir la nómina, en este caso, de los maestros, para cubrir lo que era la parte de la limpieza de la escuela, de dotar de baños [...] siempre estuvimos abandonados de esa parte de apoyo gubernamental. Por eso es que la parte de los padres de familia y de los propios alumnos era primordial [ELE].

La propia comunidad aportó trabajo para el acondicionamiento del espacio para la preparatoria. “A mi padre le tocó hacer faena, a pesar de que no tenía hijos estudiando ahí. Nosotros estábamos chicos. Se hacían faenas comunitarias para ir acondicionando el lugar” [ESP].

El campo educativo en los orígenes de la PREFECO

En sus inicios, la PREFECO no contaba con instalaciones exclusivas para desarrollar la labor educativa, tenían que improvisar los materiales básicos, como se aprecia en los siguientes discursos:

Teníamos un edificio nuevo... que era para un jardín de niños, y [tuvimos] que limpiar todo ese terreno. No había mobiliario, los alumnos se sentaban en troncos... o llevaban su sillita de su casa a la escuela. No había pizarrones, pulimos la pared de tres salones... ese que sea su pizarrón, y así empezamos a trabajar ahí [EMM].

La preparatoria empezó con muy poco mobiliario, con muchas carencias... A mí me tocó sentarme en troncos de árboles que tumbaron... era una preparatoria muy chiquita. Estábamos utilizando las instalaciones de un jardín de niños, en mi época pues no había baños, las tazas eran muy viejas [ELE].

El presupuesto es escaso, está controlado y etiquetado, el director y los maestros tenían que elaborar estrategias para adquirir materiales

En la UEMS, exigían la firma del presidente y del tesorero del patronato para que nos liberaran un presupuesto para compra de libros o algo de material de laboratorio... Ahí compraba yo, a veces, algunas sustancias químicas para el profesor de química, siquiera para que les dijera: "miren, este es el bicarbonato de sodio". Bueno, una bolsita de 20 centavos, pues no alcanzaba para más... me dieron en la ciudad de México, un microscopio.

Me llegó un tiempo un profesor de biología, muy entusiasta y con muchas ganas de investigar y de trabajar para la prepa. Un día me dice: '¿me firma este oficio? Va dirigido al ayuntamiento, a la Dirección de Panteones'. ¿Para qué? "es que quiero que me den un muerto, el que tenga más tiempo, que lo desentierren, y vamos a ir con los chavos a limpiarlo, vamos a tener un esqueleto aquí... de huesos verdaderos... al poco tiempo le autorizaron... se llevó a un equipo de alumnos bien protegidos y todo. Empezaron a sacar los huesos, limpiarlos y todo eso, y lo armaron. Le pusimos de nombre Pepe [EMM].

La PREFECO, para posicionarse dentro del campo educativo, emplea como estrategia contratar profesores "bien preparados". La finalidad es que la escuela sea vista como una escuela de calidad. Pasó de ser receptora de alumnos rechazados de otras preparatorias a ser la primera opción para los jóvenes.

La preparatoria se empieza a alimentar por rechazados de otras escuelas... como que la agarraban como trampolín, para poder

continuar su escuela. Después, afortunadamente se posicionó tan bien la preparatoria, su matrícula ya no se alimentaba solamente de rechazados, sino que se alimentaba precisamente de personas que ya buscaban la preparatoria federal porque había trabajado mucho en la parte educativa. Actualmente ya se cuenta con mucho profesor de calidad, no digo que los anteriores no [ELE].

En la PREFECO se legitima un sistema de hábitos y prácticas sociales en el marco de una imagen de 'apoyo' o 'ayuda', para ser transmitida entre las generaciones.

Tiene un excelente número de maestros, excelentes en el área. La preparatoria siempre se ha distinguido por tener excelencia académica... Siempre se ha distinguido por trabajar muy bien, por buscar apoyos para los alumnos. Sobre todo, porque es una preparatoria que tiene la parte humana... recuerdo que en la época en que yo estaba, muchas veces nos atorábamos con la cooperación... los de mi generación, decían, pues es que no puedo, no completo la mensualidad. Y nos daban la oportunidad, incluso había maestros que decían, yo te completo la cooperación para que pagues, pero sales [ELE].

La dinámica social dentro de la PREFECO genera disposiciones de desarrollo profesional y de reproducción del sistema PREFECO. Algunos de sus egresados pudieron entrar a la universidad, y una vez concluidos sus estudios fueron invitados a impartir clases, independientemente del sueldo. Es común que esto ocurra, es decir, que continúen con sus estudios superiores y regresen motivados por la tradición familiar. Incluso un actor que se ha ido constituyendo con el tiempo es la

conformación de una red de profesionistas egresados de la misma preparatoria, que regresan a fungir como docentes:

[...] yo tuve la fortuna de ser alumna egresada de ahí de la Preparatoria Federal por Cooperación Andrés Quintana Roo y después regreso como docente, ya terminada mi carrera [...] Y después mi hijo, que es arquitecto, [dio clases y] también estudió ahí. Sigo participando... Ahora como ponente [...] en la escuela para padres [ELE].

La contienda

En el año 2000 el gobierno federal mexicano, a través de la Dirección General de Bachillerato, de la Secretaría de Educación Pública, omite a las preparatorias federales por cooperación como un tipo de subsistema de educación media superior. Al omitirlas, deja de invitarlas a participar en actividades académicas orientadas a los planteles educativos de nivel medio superior. Quedan en el limbo. Como reacción ante esta omisión, los directores de las PREFECOS del país se constituyen en asociación civil, la Asociación de Directores de Preparatorias Federales por Cooperación. Esta asociación no es reconocida por la Dirección General de Bachillerato (DGB), pero se constituye como un órgano de articulación para poder enfrentar la exclusión que viven dada la omisión de la DGB.

Durante 12 años las PREFECO se mantienen en el limbo. Durante ese tiempo la asociación de directores de las PREFECO no logra que la DGB los incluya dentro de la Ley de Educación, es decir, que las incluya como un subsistema de educación media superior de carácter mixto, con participación presupuestal del gobierno federal y con cooperaciones por parte de los padres de familia de los alumnos

inscritos. A pesar del recurrente acercamiento, no se da la inclusión. Es hasta que a la asociación de directores llega como presidente un director que contaba con capital político. Se trataba del director de la PREFECO de Guanajuato, cuyo padre había sido presidente municipal. El capital político con el que cuenta les permite acercarse a Rodolfo Tuirán, para entonces subsecretario de Educación Media Superior y Superior. El capital político del presidente de la asociación también les permite llegar a las cámaras de diputados y de senadores, para abordar, ante las comisiones de educación media superior, el tema de la exclusión que experimentaban. No lograron ser incluidos dentro de las actividades académicas que organizaba la Dirección General de Bachillerato, ni acceder a presupuesto federal para el desarrollo de infraestructura de los planteles; sólo logran que se reconozca a los alumnos de las PREFECO que sean considerados para programas de becas estatales y federales.

No obstante, ante los desconocimientos y ninguneos por parte de los actores políticos federales, la asociación nacional de directores de las PREFECOS continuó buscando acercamientos con actores políticos, para lograr el reconocimiento por parte del subsistema y así, los apoyos para continuar operando en los planteles. Después de 18 años, a partir de su exclusión, logran establecer comunicación y diálogo con la directora de Operación y Financiamiento de la Dirección General de Bachillerato, que les permite ser reconocidos como un subsistema legítimo de bachillerato, susceptible de recibir becas por parte del gobierno federal. Posteriormente, por medio de acercamientos políticos, también logran dialogar con la directora de Bienestar Social, del gobierno del estado de Morelos, para "aclararle" que son un subsistema de educación media superior, con la finalidad de que sean reconocidos para que los estudiantes tuvieran la oportunidad de acceder a becas estatales.

Al llegar el gobierno federal de Andrés Manuel, la asociación de directores de las PREFECO continúa acercándose y dialogando con el gobierno federal, para “aclararles” que son un subsistema de educación media superior de carácter público. Ya sólo buscaban reconocimiento oficial para que los alumnos pudieran concursar por becas escolares federales y estatales.

Entonces, cuando ella habló con Andrés Manuel, le dijo –entonces, si sí estaban, ¿por qué demonios no las tomamos en cuenta?– Entonces le dijo, –es que tienen un estatus que no, no sabemos, o sea ni siquiera sabemos–. Entonces Andrés Manuel le dijo: –que entren las becas–. A los tres días siguientes me reuní en México con el director nacional de becas Benito Juárez y fuimos cinco directores para explicarles todo esto, que no somos privadas, que están en zonas rurales o urbanas marginadas, que fue una creación de un mandato presidencial, pero como están en zonas rurales o urbanas marginadas existe una discriminación institucional [EDP].

Desde el año 2000, el gobierno federal, a través de la Dirección General de Bachillerato los ha omitido. Desde entonces, gracias a haberse constituido como asociación civil, desde donde se organizan los directores, recurriendo a sus capitales políticos, sumándolos y organizándolos de acuerdo a las correlaciones de fuerza del momento, se han mantenido luchando por el reconocimiento por parte del gobierno federal como elemento público del subsistema de educación media superior. En cada gobierno, la lucha se mantiene porque no se ha reformado la ley de educación para su inclusión en ella. Han perdido la mayoría de los derechos a los que tenían acceso. Los derechos por los que luchan cotidianamente son el acceso a las becas para los

estudiantes, y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no las considere como entidades privadas, pues implica un régimen fiscal donde los planteles se ven obligados a pagar impuestos, siendo que surgieron como organismos públicos.

La articulación de la lucha de las PREFECO para lograr mantener ambos derechos mínimos implica una articulación local, a nivel de planteles y de la organización comunitaria, y la articulación entre planteles, a través de los directores de los planteles en la asociación civil.

Las PREFECO a nivel local hacen un gran trabajo académico para lograr el reconocimiento de la sociedad local, y así la legitimidad de su ejercicio escolar, para activarlo políticamente en caso de necesidad ante acciones colectivas en momentos de álgido desconocimiento por parte de las autoridades del sistema educativo de los niveles estatal y federal.

La PREFECO de Chamilpa: el campo educativo en el presente

Los datos de la encuesta permiten ver con claridad que los docentes que laboran en PREFECO se encuentran plenamente insertos en el campo educativo y que juegan adecuadamente su rol de docentes y, sobre todo, de docentes de PREFECO.

Se encuestó a 30 docentes del plantel Chamilpa. De ellos, 13 (43%) eran mujeres y 17 (57%) eran varones. Sus edades promedio eran de 35 años. La mayor proporción de profesores se encontraban solteros (60%), una tercera parte eran casados o unidos (37%), el 3% restante eran separados o divorciados.

Al considerar el máximo grado académico, tenemos que el 3% tienen nivel de técnico, 47% de licenciatura, 37% cuentan con maestría

y 13% con doctorado; es decir 50% contaban con estudios de posgrado, que no es menor, pues está por arriba de la media estatal.

Al considerar cómo llegó a laborar en la PREFECO, las principales respuestas tienen que ver con la invitación por parte de un director o profesor de la PREFECO (60% de los casos) y 17% al ser egresado de una PREFECO, es decir, por interés en reproducir el sistema PREFECO. Generalmente, para los profesores trabajar en la PREFECO es conveniente porque se encuentra cerca de su casa, pues para el 73% les lleva menos de 30 minutos trasladarse de su casa a la escuela, es decir, son del lugar.

Proviene de familias donde ser profesor ha sido parte de la tradición familiar (73%). Para muchos de los profesores, participar en la PREFECO les permite ampliar su campo de actividad profesional (53%), para otros es continuar en el campo docente (30%), y para unos es la oportunidad de iniciar en el mundo laboral profesional (13%).

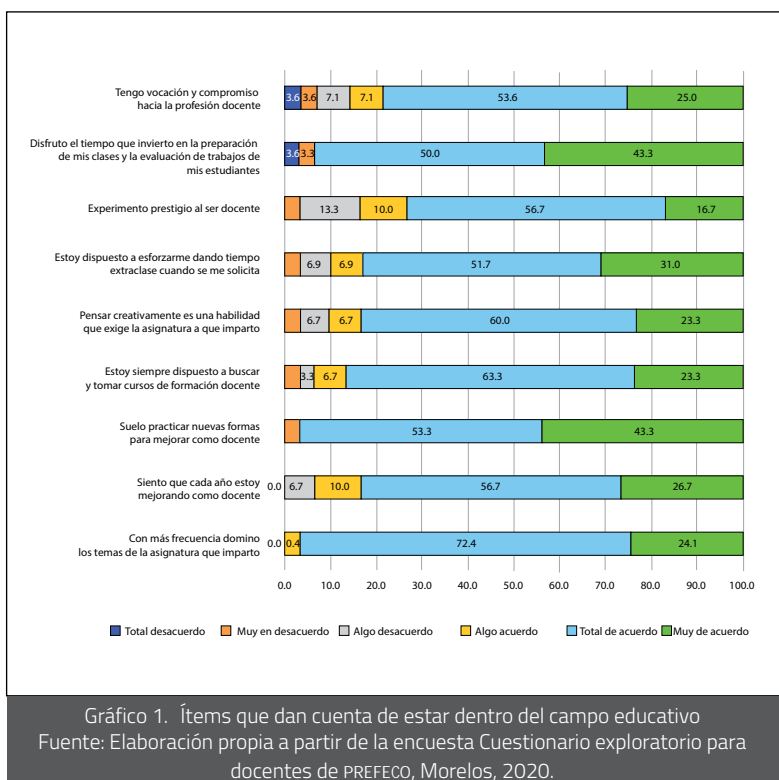
El 80% de los profesores cuentan con dos o más empleos. Para el 50% ser docente en la PREFECO es su empleo principal; para 20%, otro trabajo dentro del ámbito de la docencia es su principal ocupación, principalmente en escuelas privadas. Para el restante 30%, otras actividades profesionales son su principal ocupación.

En general, vemos que el ámbito educativo es su principal actividad laboral, y su actividad en la PREFECO no es una segunda opción. Para el 50% de los profesores, su ingreso mensual por trabajo va de los 3 mil a los 9 mil pesos; para un 10% apenas alcanza los 3 mil pesos; para el 40% está por arriba de los 9 mil pesos mensuales.

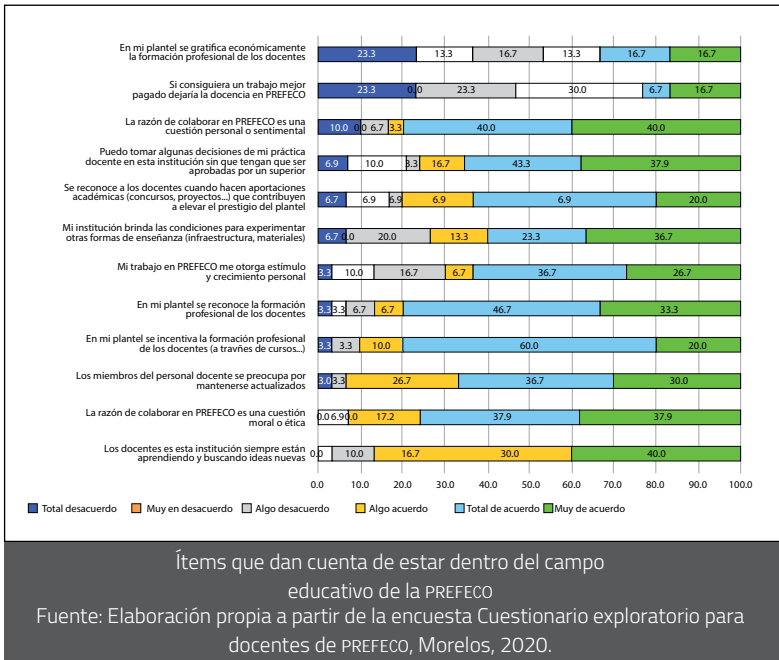
De un total de 6 bienes culturales, en promedio cuentan con 4, lo cual habla de su inversión en estos bienes, lo que indica que hay una plena inserción en el campo educativo, aunque con carencias económicas.

Poco más de la mitad de los profesores de PREFECO cuentan con 4 años o menos laborando en la escuela (53%). Una quinta parte de los profesores se quedan en las PREFECO toda su vida laboral (20% llevan más de 13 años laborando en la PREFECO).

Los profesores de la PREFECO se encuentran plenamente insertos en el campo educativo jugando adecuadamente el rol de profesor. El gráfico 1 muestra con claridad cómo para los profesores de la PREFECO el trabajo docente es un trabajo serio, que implica vocación y querer jugar adecuadamente en el campo educativo.



El gráfico 2 muestra con absoluta claridad que a los docentes de PREFECO les interesa jugar en el campo educativo, principalmente en la PREFECO, no en general, sino en particular en la PREFECO. Sin duda, esto tiene un impacto favorable en la percepción que tiene la población que rodea a la PREFECO, es decir, tiene un impacto social positivo que actúa como capital social en momentos de resistencia política.



Conclusiones

En el presente documento nos propusimos analizar cómo es que se mantienen las PREFECO en un contexto donde el Estado mexicano las ha omitido como un tipo de educación pública del subsistema de educación media superior. En un primer momento mostramos cómo éstas

emergieron como una propuesta del Estado para que las poblaciones rurales autogestionaran instituciones de educación media superior por medio de la organización social local. También mostramos que, a partir de la primera década del siglo XXI, aquél las omite dejándolas en un limbo fiscal y legal.

Para comprender la persistencia de las PREFECO ante este contexto de omisión estatal construimos un marco teórico que vinculaba los campos educativo y político, planteados por Bourdieu, mediados por la contienda, concepto elaborado por Brachet-Márquez y Arteaga. Dichos conceptos, articulados con el material empírico, nos permiten sostener que las PREFECO, dado su origen institucional vinculado a la organización social local, recurren a este capital social y político para contender frente al Estado Mexicano, específicamente frente al subsistema de educación media superior, representada por la Dirección General de Bachillerato, en un contexto donde el Estado omite a las PREFECO como un tipo público del subsistema de educación media superior. Para lograr conseguir la participación de la organización social que lo fundamenta y sostiene, las PREFECO deben demostrar ante la sociedad local que desempeñan adecuadamente sus funciones escolares. Para las PREFECO es esencial jugar adecuadamente en el campo educativo, si quieren contender frente al Estado para corregir la omisión de éste. Y lo logran por medio de la participación de profesores comprometidos con el buen desempeño académico, a pesar de contar con ingresos bajos, a pesar de que su trabajo es precario.

Sin duda, las PREFECO y sus profesores ocupan una posición marginal y precaria como subsistema de educación media superior en México, pero el origen colectivo con la participación ciudadana, y la fuerte presencia académica de las PREFECO en las localidades donde emergieron, es lo que les permite resistir frente a las omisiones del Estado.

Bibliografía

- Arteaga, J. y Brachet-Márquez, V. (2011). *Dominación y contienda. Seis estudios de pugnas y transformaciones (1910-2010)*. México: Colegio de México.
- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*. México: FCE.
- Beck, U. (1996), Teoría de la Modernización Reflexiva, en Beriain, Josexco (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el campo político*. Trad. Cristina Chávez Morales. Press Universitaires de Lyon.
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. Bolivia: Plural editores.
- Bourdieu, P. (2007) (1980), *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Argentina: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1996). *La distinción*. Madrid: Taurus.
- Brachet-Márquez, V. (2001). *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México.
- Brachet-Márquez, V. (2012). Contienda y dominación: una propuesta para teorizar la desigualdad. En *Estudios Sociológicos*. Vol. xxx. pp. 111-156.
- Castañeda, G. (1989). *Chamilpan: 450 años*. México.
- DGB, (2014). Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO's). https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/preparatorias_federales_por_cooperacion.php

- DOF (26 de marzo de 2008). *Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a442.pdf>
- DOF (9 de febrero de 2012). *Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 30., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012
- DOF (11 de agosto de 2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- DOF (3 de febrero de 1940). *Ley orgánica de educación, reglamentaria de los artículos 3º; 27, fracción III; 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123, fracción XII constitucionales*. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_03021940.pdf
- DOF (30 de septiembre de 2019a). *Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora continua de la educación*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRArt3_MMCE_300919.pdf
- DOF (30 de septiembre de 2019b). *Ley General de Educación*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Fair, H. (2008). El sistema global neoliberal. *Polis* [en línea], 7(21), 229-263.
- Fonseca, C. D. e Ibarra, L. M. (2017). *La evaluación docente como política que demerita y estigmatiza el trabajo de los profesores. Un estudio de caso*. XXXI Congreso ALAS. Las encrucijadas abiertas de América Latina. La sociedad. Montevideo, Uruguay. <http://alas2017>.

- easyplanners.info/opc/tl/0489_cesar_dario_fonseca.pdf
- INEE. (2015). *Panorama educativo de México. Indicadores del sistema educativo nacional*. México: autor.
- _____. (2017). *Panorama educativo de México 2016. Indicadores del sistema educativo nacional. Educación básica y media superior*. México: autor. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1B115.pdf>
- _____. (2018). *Panorama educativo de México 2017. Indicadores del sistema educativo nacional. Educación básica y media superior*. México: autor.
- INEE. (2019). *Panorama educativo de México 2018. Indicadores del sistema educativo nacional. Educación básica y media superior*. México: autor. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>
- OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México-ocde para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Resúmenes ejecutivos*. <http://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>
- SEP. (2019). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf
- SEP. (2018). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
- Silva, C. (2018). Financiamento y resistencia en la Preparatoria Federal por Cooperación EMS-2/47: de 2012 a 2018. *Chihuahua hoy*, 16(16), 337-364.

Desigualdad e inequidad social en la gestión del déficit de agua en México

Sergio Vargas Velázquez¹

Introducción

En las últimas décadas han emergido numerosos problemas en torno a los recursos hídricos, de los cuales prácticamente ningún lugar del planeta está exento en virtud del cambio climático, el cual entrelaza sistémicamente el medioambiente a escala global. Sin embargo, los efectos no son los mismos en todas partes, ya que la intensidad de las alteraciones antropogénicas y la particular hidrología de cada región definen las situaciones concretas en las que la dimensión hidrológica interactúa con la social, conformando el *ciclo hidrosocial* (Swyngedouw, 2009). Los principales vectores del deterioro hidrológico se pueden encontrar en la ampliación de las actividades humanas, el crecimiento de la población, desarrollo industrial, expansión del riego agrícola y otros factores que impulsan el incremento de la demanda de agua para uso humano, sin ceder el volumen indispensable para la continuidad de los ecosistemas. Las explicaciones de cómo interactúa la sociedad con el agua son muy diversas, pero una parte importante de ellas

¹ Universidad Autónoma del Estado de Morelos. sergio.vargasvme@uaem.edu.mx

resaltan las relaciones de poder en su acceso, uso y contaminación –antes que las económicas– a la escala temporal y espacial de los procesos sociales en los que individuos y sujetos colectivos actúan. Los problemas de escasez y calidad del agua son las principales causas de los conflictos por el uso del agua, que se intensifican por este aumento de la demanda de agua. Ha habido un aumento significativo en todo el mundo en el número de conflictos hídricos, no sólo en el nivel local, subnacional o nacional. Por ejemplo, Brasil, el norte de Tailandia, Marruecos, Carolina del Norte, entre otros muchos, pero también a nivel internacional, como el Nilo y el Mekong, o en torno a las aguas del Nilo y las cuencas compartidas de Irak, Turquía y Siria. Desafíos que deben ser enfrentados incluyen la implementación de la gestión sostenible de los recursos hídricos, y mantener el orden social como población y agricultura aumentan la demanda de agua.

La disponibilidad natural del agua se ha visto comprometida drásticamente en las últimas décadas, lo cual ha implicado el cierre hidrológico de cuencas y acuíferos, dada la inexistencia de volúmenes de agua que distribuir entre usuarios y usos adicionales. Desde hace varias décadas se iniciaron en México distintas políticas de redistribución del agua, las cuales han ido ganando importancia como estrategia gubernamental para abastecer las áreas urbanas en expansión. Esto consiste en pasar derechos y volúmenes de áreas rurales o periurbanas a las urbanas. Pero dado el deterioro de acuíferos y mínima disponibilidad de agua superficial, implicaron buscar nuevas fuentes de aprovechamiento cada vez más lejanas a partir de disponibilidades en otras cuencas, acuíferos o incluso regiones hidrológicas. El trasvase como tecnología y forma de antropizar el ciclo hidrológico para incrementar la disponibilidad social del agua ha sido utilizado ampliamente en México y otros países a través de

megaproyectos en Asia, Europa América. En México está en marcha un proceso de redistribución del agua con base en trasvases como solución tecnológica desde hace ya más de 40 años, y cada vez más ciudades recurren al mismo.

El estrés hídrico ha aumentado los conflictos por el uso del agua entre las áreas río arriba y río abajo, especialmente agrícolas, y existe una preocupación apremiante por la equidad social. La equidad social implica un acceso justo a los recursos y los medios de vida. El concepto de equidad en los recursos hídricos sostenibles permite a comunidades en todos los niveles compartir los derechos de uso del agua, especialmente para las necesidades básicas. Igualdad Social da derecho a cada ciudadano a recibir un trato justo por parte de todos los gobiernos y agencias, independientemente de su situación económica o características personales. Sin embargo, las personas en circunstancias vulnerables normalmente parecen recibir más atención que otros grupos.

Desigualdad *versus* inequidad

En las ciencias sociales han predominado dos extremos en los enfoques para la caracterización de las situaciones sociales. Es una dicotomía que ha cruzado persistentemente las posiciones teóricas de los autores "clásicos" de fines del siglo XIX hasta muy recientes fechas, la década de 1990. Durante este largo período se contraponían las posiciones estructuralistas, sistémicas o macro versus las aproximaciones accionalistas, interpretativo-fenomenológicas o micro. En la primera se enfatizaban los elementos "objetivos" de las relaciones sociales, y en las segundas los considerados "subjetivos". De muy distintas formas se consideró la posibilidad de analizar y encontrar patrones o

regularidades susceptibles de especificar bajo la forma de principios generales. Desde hace unas tres décadas se empezó a cuestionar estas dicotomías tal como se habían estado planteando, considerando que más que opuestos epistemológicos, incluso ontológicos de lo social, son dimensiones de un mismo proceso social, apelando a un realismo suave, en el cual la realidad social objetiva existe, pero sólo puede ser aprendida a través de una interpretación del observador externo, que nunca es capaz de una mirada neutra, y a través de la misma interpretación de los sujetos en sociedad, con base en sus propias evaluaciones.

Desde estos ejes queremos ubicar la contraposición entre desigualdad e inequidad. En la amplia discusión que se ha dado en las últimas dos décadas sobre la problemática socioambiental en torno al agua, están presentes ambas posiciones. Algunas desde las mismas disciplinas "duras" que analizan relaciones objetivas entre sociedad y agua, como muchos balances de la situación de los recursos hídricos en donde lo que pesa en la explicación son los factores estructurales, medibles, de carácter causal e incluso determinista. Este enfoque ha influido en la literatura sobre la desigualdad en torno al agua al señalar volúmenes de agua al cual acceden los pobres *versus* los volúmenes que utilizan las sociedades ricas. La medición de la disponibilidad del agua por países, regiones y sistemas sociohídricos, como son los Organismos Operadores de Agua Potable o los sistemas comunitarios de agua para riego o uso consuntivo. Por el otro lado, se ha desarrollado una amplia literatura crítica al respecto, señalando la inequidad de un acceso desigual al agua, reforzando el proceso de significación que le dan distintas poblaciones a su exiguu acceso al agua. En esta literatura se llega a subsumir la desigualdad marcada por la ubicación en una cuenca hidrológica a la subjetivación de la misma en términos de la

narrativa o discursos de inconformidad, lucha contra un capitalismo globalizante y la discordancia política.

En este ensayo asumimos que existen estos dos extremos en la literatura sobre el ciclo hidrosocial del agua, y más bien hay que lograr encontrar una explicación “etic” recuperando las narrativas “emic” de los mismos actores sociales incorporados, pero nunca descontextualizando de las situaciones estructurales del ciclo hidrosocial. Proponemos la categoría de politización como elemento central que convierte un problema de acceso al agua a nivel local en un problema público, y esto se da en distintas escalas de tiempo y espacio.

Los límites del sistema hidrológico

Se puede considerar que existe una distribución “natural” del agua, a partir de la ubicación a lo largo de la cuenca hidrológica. Lo anterior, los modelos hidrológicos de lluvia escurrimiento lo suponen, aunque a una gran escala incluso este promedio en largos períodos de tiempo utilizado para estimar un ciclo hidrológico completo, se considera ya alterado por efecto de las grandes transformaciones de la superficie terrestre en vegetación por desforestación y agricultura, urbanización, y uso consuntivo y productivo humano. El acceso al agua siempre va a resultar diferencial, ya que el ciclo hidrológico marca diferencias importantes a lo largo del proceso de infiltración-escurrimiento de agua, régimen de lluvias y concentración en cuerpos de agua.

En varias regiones de México, como en muchas otras partes el mundo, ya se han alcanzado los límites hidrológicos de las cuencas hidrológicas. Por ejemplo, el valle de México, la cuenca Lerma Chapala, la cuenca del río Bravo están el alto estrés hídrico (7 de 13 regiones hidrológico-administrativas) y poco más de 100 acuíferos (Conagua,

2016: 51-54, 84). Desde distintos sectores gubernamentales y grupos de interés se afirma, desde la década de 1990, que la agricultura de riego es el sector que más agua utiliza, alrededor del 76.8%, pero es el que resulta más ineficiente, ya que añade el menor valor agregado por volumen utilizado. Esto implica que, en cuanto generación de valor económico producido respecto al volumen utilizado, la agricultura aporta muy poco al bienestar (entendido en el sentido de la economía neoclásica), y como utiliza un volumen considerable del agua en muchas regiones, se concibe la salida a la crisis regional como la implementación de políticas de redistribución del agua a nivel regional o entre regiones adyacentes. Asimismo, se concibe que el uso consuntivo es prioritario sobre otros usos, pero es ahí donde se concentra más la población donde resultan más efectivas las grandes inversiones, y esto implica como política redistributiva favorecer las áreas urbano-industriales. Esto ya se está realizando desde varias décadas atrás, al transferir agua al Valle de México del Valle de Toluca primero, y después del sistema Cutzamala, o en otros casos construir grandes infraestructuras para llevar agua de regiones poco productivas, como es Nayarit, hacia las llanuras costeras de Sinaloa y Sonora. Un número significativo de ciudades medias del país tienen desde hace algunas décadas importantes proyectos de infraestructura para su abastecimiento actual y futuro.

El paradigma actual para la resolución de la problemática hídrica del país enfatiza la redistribución del agua disponible, siguiendo criterios de población y actividad económica, a los cuales habría que agregar el peso político de los sectores sociales involucrados. La salida para muchas situaciones de sobreexplotación o en donde se requiere de un uso más productivo del agua, implica tanto nuevas tecnologías y sistemas tarifarios que incentiven el ahorro de agua y el rescate de volúmenes, como un proceso de redistribución entre el uso

hidroagrícola hacia el urbano-industrial, para lo cual el trasvase es la solución tecnológica.

Este proceso de cambio de enfoque de gestión lo podemos ver en la siguiente figura, en donde se observan estas fases en una representación esquemática, a partir de la cual se pueden comparar los arreglos institucionales, los procesos políticos y de política pública que han configurado cada una de estas etapas.

En la etapa previa a la actual de déficit de agua, el manejo del agua se caracterizó en la mayoría de los países por una fuerte intervención estatal, a través de los grandes proyectos de infraestructura que buscaban garantizar el abasto de agua para el desarrollo económico. Es la etapa en la cual la gestión se centralizó, expropiando a muchas formas sociales que mantenían el control del recurso en el ámbito local, o bien de organismos en el ámbito regional que se supeditaron a los grandes proyectos de infraestructura. El agua se proveyó más o menos de manera generalizada, aunque con sus debidas excepciones, como bien público o bajo el control de organismo públicos.

Pero la continua expansión de la demanda de más agua para las necesidades humanas llevó a que si no se cubrían las necesidades con una fuente específica de la manera más barata posible, se interviniera en otra, realizando trasvases o ampliaciones en la infraestructura sin considerar la eficiencia de los sistemas en su distribución ni en la recuperación eficaz de sus costos de extracción. El agua era utilizada con un enfoque extractivo (¡el extractivismo no se inició con la globalización!), y la construcción de gran infraestructura hidráulica con base en el gasto público resultó apropiado las políticas públicas orientadas a la expansión de la demanda económica.

Entonces se consideraba que el Estado podría garantizar esta situación de manera indefinida, pero la crisis de esta etapa con el

cruce de umbral hacia la situación de déficit hídrico permanente, que ha coincidido con la fase de globalización económica, coincide también con la crisis fiscal del Estado benefactor, el fin de la política económica keynesiana y el gran giro hacia las políticas neoliberales de apertura comercial y globalización económica, junto con la reducción de las funciones estatales en la economía, de manera más o menos intensa de acuerdo a cada país y región del mundo.

En la actual fase caracterizada por la gestión del déficit de agua, se considera que el consumo del agua debe darse con criterios de eficiencia, para lo cual se proponen una gran cantidad de reformas a los sistemas de distribución y administración para que utilicen mecanismos económicos, e incluso 'de mercado', para incrementar la eficiencia en la distribución del agua que se utiliza, y se redistribuyan sus volúmenes en las actividades y usuarios de acuerdo con lo que aporta en términos de valor agregado. Sin embargo, no se han logrado generar las políticas de gestión de la demanda y más bien se encuentra la mayor parte del país en un modelo de gestión del déficit de agua, ante el cual se procura redistribuir el agua con base en distintos procedimientos como son los trasvases.

También existen varias respuestas que van hacia el aseguramiento (*securitization*) de su acceso al agua que se expresa en la pugna redistributiva y estrategias de afianzamiento del control sobre ciertas fuentes estratégicas de agua y nuevas infraestructuras que magnifican aún más la intervención humana sobre el ciclo hidrológico. En México, como en muchos países, se da un gran esfuerzo por garantizar el acceso de volúmenes adicionales en donde ya no hay agua, se da a través del control de ciertos actores sobre el recurso, como es el de los grandes centros urbanos sobre sus periferias rurales, proveedoras ahora de agua, generalmente expropiando a sus habitantes de su

recurso local, a través de distintos mecanismos. La situación anterior ya se hace sentir a través de algunas de las tendencias en la agricultura de riego, y sin duda en las formas sociales de tipo comunitario de gestión del agua.

El enfoque hidrosocial

El centro de México, dada la importancia de la Ciudad de México y su área conurbada, es la primera región donde se inician masivos trasvases. Ahora está en perspectiva traer agua de cada vez más lejos. En este caso, nos interesa identificar la política seguida hacia la cuenca del Balsas, dado que, si bien es una cuenca hidrológicamente cerrada por decreto oficial en la década de 1960, se cambió en el año de 2010 con otro decreto para redistribuir el agua. Esto hizo que las expectativas de grandes intereses y asociados a ciudades y agricultores se moviera hacia la redistribución del recurso sobre áreas donde aún existen exiguas disponibilidades naturales. En la última década, se han ampliado considerablemente los proyectos en muchas ciudades medias de traer / trasvasar agua de más lejos, con tal de garantizar el volumen de agua a las ciudades, grandes usuarios productivos que generan “economía” (como son empresas industriales o grande irrigación).

Una conclusión general es que no se han implementado las medidas de gestión de la demanda que el modelo de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) suponía, sino que se ha transitado de un modelo de gestión centralizada del agua para el desarrollo a través de la oferta de agua, a otro de gestión del déficit del agua, en el cual la necesidad de transferir volúmenes de áreas rurales o periurbanas a las grandes aglomeraciones urbanas es la fuerza directora del mayor intervención del ciclo hidrológico.

Después de más de tres décadas de iniciada la implementación de la GIRH, como la formulación integradora de la mayoría de las recomendaciones que promueven los organismos internacionales para frenar el deterioro hidrológico en el mundo, es evidente su desgaste en cuanto a los aspectos de participación social, al menos en México. La incorporación de sus principios en las políticas hídricas nacionales de muchos países generó un optimismo excesivo que dio origen a numerosas publicaciones y trabajos académicos al respecto. Ahora se extienden distintas críticas y posiciones que perciben a la GIRH con duda.

En las últimas dos décadas se han extendido los estudios sobre los cambios socioambientales vinculados con el agua y el cambio climático. A pesar del intenso contenido teórico en varias explicaciones acerca de los conflictos ambientales, aplicables al ámbito del agua, un número significativo de estudios sobre conflictos por agua tienden hacia estudios de caso pobres teóricamente, en los cuales se asume una caracterización monográfica-descriptiva de las etapas, actores y estrategias de los involucrados en el conflicto, a veces muy detallados pero comúnmente vinculados a las posiciones gubernamentales o de ONG's con un contenido enunciativo de una posición normativa, como son los derechos humanos, la justicia hídrica o la democracia; el segundo bloque lo identifica como algunos enfoques dominantes, los que repiten perspectivas ya probadas pero limitadas, las cuales generalmente se quedan en una visión disciplinaria, sin abordar lo que precisamente se constituye en la complejidad de los estudios de agua y ambientales, la necesidad de vincular los procesos sociales con los procesos biofísicos.

La politización y los conflictos por la gestión del agua pueden ser analizados desde diferentes enfoques confrontados, pero siguiendo este esfuerzo por vincular la estructura social con los agentes sociales,

se debe reconocer la existencia de un proceso dinámico que involucra ambas dimensiones en una relación de interdependencia que se retroalimenta de forma recursiva. La politización y los conflictos por la gestión del agua poseen tanto dimensiones subjetivas y de racionalidad individual en el plano de la interacción cara a cara, como estructurales y de agregados sociales. La información disponible permite percibir el ciclo de protesta por el agua, con el nivel de representatividad que proporcionan los medios hemerográficos nacionales.

Los conflictos pasan por un proceso de construcción social, en tanto que los grupos sociales los conciben como problemas para los cuales elaboran respuestas específicas. Si bien existen dificultades metodológicas para demostrar la amplitud y profundidad de los conflictos por el agua, se debe cuestionar acerca de la relación agua sociedad centrada en la problemática comunitaria, en donde se han concentrado los estudios sobre extractivismo y mega-infraestructuras, y avanzar en el estudio desde esta perspectiva crítica hacia explicar por qué, a pesar del deterioro hidrológico, sobresalen los conflictos ubicados en la periferia conurbada.

Se pueden avanzar varias hipótesis. Primero, hay situaciones en las que existe un gran deterioro de la calidad del agua o contaminación, sin que se produzca una respuesta social por medio de una demanda o de la confrontación de intereses, a consecuencia de lo cual estos problemas quedan al final de la lista de atención de las entidades gubernamentales. Aquí hay un fenómeno que generalmente no se analiza y que es el proceso de construcción del deterioro del agua como problema público. Segundo, hay una estrecha relación entre las formas de gestión y abordaje de los conflictos, y los regímenes políticos.

La investigación sistemática de los conflictos por el agua debe tener un sentido práctico, encaminado a la producción de políticas

públicas. El conflicto muestra, por un lado, la confrontación por las afectaciones reales o percibidas, de acuerdo con los intereses de distintos grupos de la sociedad; por el otro, las estrategias de acceso, aseguramiento o acaparamiento que se ponen en marcha para evitar escenarios de mayor escasez futura. Ambas pasan por la interpretación de los involucrados.

La burocracia hidráulica está cambiando, se dio cuenta de que ya no se trata de llevar a cabo una gestión de la oferta de agua, ni siquiera de una oferta de la demanda (entendida como un sistema de nuevas tecnologías, estímulos y sanciones para hacer un uso más eficiente del agua), sino la gestión del déficit, con sus implicaciones sociopolíticas. Pero la apuesta gubernamental y del entramado de intereses es hacia la opción más fácil, el trasvase.

La subjetivación de la desigualdad

Tanto las decisiones individuales y colectivas, como las determinaciones estructurales son capaces de perturbar el ciclo hidrológico, las cuales retroalimentan el metabolismo del ciclo hidrosocial, reflejándose bajo distintas configuraciones en las que intervienen las particularidades sociales, culturales, económicas y de hegemonía política (Swyngedouw, 2009). Son las relaciones de poder en torno al recurso las que definen la dinámica del ciclo hidrosocial. El agua incorpora y expresa relaciones de poder, y el ciclo hidrosocial es un proceso a través del cual el agua y la sociedad se hacen y se rehacen sobre el espacio y el tiempo, en tanto el agua es producida por y produce las relaciones sociales en las configuraciones hidrosociales (Budds y Sultana, 2013).

La desigualdad social como las formas de poder se reflejan en la desigualdad en el acceso al agua, además de las condiciones determinadas

por la misma configuración de los sistemas hidrosociales (Swyngedouw, 2009: 58), como sucede cuando existe un acceso diferencial al agua entre quienes se ubican aguas arriba respecto a aquellos situados aguas abajo en una cuenca, o bien entre quienes están al final de un canal de riego o tubería de agua potable respecto a aquellos ubicados al principio; éstos siempre implican un problema técnico como organizativo, que se expresa en relaciones de poder en torno al agua. También la inequidad y jerarquía económica o política de toda la sociedad se manifiesta en el acceso al agua. En los grandes sistemas de riego, el agua como recurso productivo se concentra en aquellos productores más capitalizados y fuertemente vinculados con la agricultura de exportación, quienes son o se enlazan con la élite política local, situación que se retroalimenta con la tecnología y organización por el agua.

Las relaciones de poder y las diferencias en el uso y acceso al agua, de carácter estructural, generan un proceso de subjetivación, el cual puede llevar a asumir las diferencias o bien a cuestionarlas. Esto implica un proceso cognitivo y de significación del agua y las relaciones que suceden en torno a ella, que llevan de la construcción social a la construcción política (Hannigan, 1995: 63-70). En este proceso existen varios niveles de elaboración de las respuestas sociales, como aquellas racionalizaciones y significaciones a nivel individual, como las que desembocan en representaciones sociales y narrativas socialmente legítimas respecto al agua y quienes están involucrados en su manejo, tanto entre individuos y grupos sociales como funcionarios gubernamentales y técnicos. Como también la caracterización de las relaciones sociales en torno al agua y el significado del deterioro, uso o carencia de suficiente agua como problema y la consecuente búsqueda de acciones colectivas para resolverlas a través de su presentación como un asunto público.

El problema hídrico emerge cuando un conjunto de situaciones con el agua es definido en esos términos, a través de la selección y la definición consistente en la categorización, la interpretación y la acción de los actores sociales o gubernamentales, un proceso de atribución social de sentido que lo convierte en problema. Felstiner (1980) llama a este proceso nombrando, culpando y reclamando, como parte del paso de constitución de un asunto público, con base en el cual se reclama la acción pública. La definición del problema incluye una percepción homogénea y naturalizada sobre las soluciones adecuadas al mismo, y habitualmente también de los responsables (Gusfield, 2014; Hannigan, 1995). Estas mediaciones simbólicas categorizan también a quienes están involucrados en el problema, las soluciones y la equidad o justicia en el reparto de costos y beneficios. Los problemas públicos del agua se encuentran más o menos institucionalizados en tanto existen grupos organizados y especializados para tratarlos, marcos normativos y organismos de gobierno.

No hay acción sin sujeto, toda acción política sólo puede ser pensada a partir de una subjetividad política (Modonesi, 2016: 24). La politización es un proceso consistente en la atribución de sentido a las experiencias y prácticas políticas. Éstas tienen que ver con la contraposición o el antagonismo, la subalternidad y la autonomía. La politización de ámbitos de vida es producto de los modos de definir y delimitar la política practicados por los sujetos políticos, por modos de demarcarlos, de convertirlos en esfera pública. La politización es un proceso de generación de sentido, de aumentarle una dimensión política a prácticas y ámbitos que no lo tenían o de generación de nuevas prácticas; es cargarle de sentido político a las cosas. El antagonismo implica un nivel variable de confrontación y conflicto a través de la lucha que llevan a cabo de según su apreciación de la situación social. Toda lucha implica un proceso de organización e identificación de los

involucrados para ejercer poder y lograr una decisión o acción pública, que puede alterar o persistir su relación de subordinación social y autonomía en cuanto a manejo de su relación con el agua o en conjunto como grupo social.

La politización es un proceso que se expresa a través de fases de extensión, contracción, densificación y desconcentración (Modonesi, 2016: 24-25). Estas etapas, como el mismo Modonesi asevera desde su marxismo abierto, implican movilizar recursos, calcular oportunidades políticas, construir narrativas y racionalizaciones individuales y colectivas. Diversas teorías sobre movimientos sociales han resaltado el cálculo estratégico, además de todos los aspectos culturales, cognitivos y estructurales, tanto para construir el grupo que se moviliza por encontrar una solución, como con quienes se enfrentan o actores gubernamentales de los que se requiere su intervención para solucionar el problema (Tilly, 1995); otros, en cambio hacen prevalecer la dimensión identitaria como Touraine y Melucci (Neveu, 2000: 16-28).

La politización se puede definir inicialmente como la forma en que distintos aspectos de la vida social son llevados hacia el campo de la política, a partir de lo cual se organizan las acciones y los pensamientos en conformidad con el ejercicio de poder y la resistencia a éste por parte de individuos o grupos, sin darle necesariamente una connotación negativa. Es posible profundizar esta acepción estableciendo que cuando los individuos o los actores colectivos interactúan lo hacen a través de estrategias construidas para maximizar sus propios intereses o minimizar las desventajas o daño que les pueden producir otros involucrados o las mismas condiciones estructurales, pero siempre considerando las posibles acciones de los demás. La politización implicaría entonces, un juego de poder o influencia sobre procesos en curso, respetando o no lo establecido normativamente

para dirimir diferencias. Por ejemplo, para solicitar un riego adicional, los agricultores pueden recurrir a los procedimientos establecidos a través de su asociación de usuarios del servicio de riego; o bien, si así lo consideran lo harán realizando acciones directas, como la toma de oficinas, la retención de funcionarios o bien planteando su problema ante los medios de comunicación. Esta definición supone la existencia de un pensamiento estratégico, con base en el cual se evalúan los posibles cursos propios con respecto a los cursos de acción de los demás –reciprocidad–, además de evaluar las ventajas o desventajas de respetar o infringir los marcos normativos establecidos.

La politización de cualquier situación social pasa por su definición, evaluación y categorización como justa o injusta, así como su caracterización en términos de factibilidad para ser alterada o preservada de acuerdo con las necesidades, los intereses y las capacidades para actuar de los individuos o actores colectivos involucrados. Esto nos lleva a pensar que, en una situación de poder, tanto el dominado como el dominador evalúan oportunidades políticas para la acción y la disponibilidad de recursos para movilizar (Tarrow, 1997), no necesariamente en términos del cálculo económico que supone la escuela de la elección pública. También puede implicar la constitución de un actor colectivo portador de demandas, con base en una identidad, intereses compartidos y la definición de cursos o estrategias de acción y los costos para lograrlo, como lo analiza Olson (1992). Esta definición nos lleva a pensar la politización asociada a una secuencia de eventos en los que los actores individuales o colectivos politizan su relación con los recursos hídricos a través del conflicto/negociación bajo circunstancias particulares, y en donde la misma acción colectiva no se da como un hecho por la existencia de un problema compartido en un grupo de interés.

La conversión de una situación percibida como injusta o ilegítima a un asunto público se realiza a través de su presentación a la opinión pública, en la que se reclama la intervención de las autoridades competentes a través de políticas públicas. Antes de que un problema sea proyectado en el espacio público ya es un asunto político, desde que es categorizado así, y se inicia la disputa sobre su definición, cuáles son sus soluciones y quiénes sus responsables. Cuando la definición del problema se lanza al campo político sigue su construcción como problema público, donde es indudable que la realizan individuos o actores colectivos, quienes racionalizan la situación, sus alternativas y recursos para lograr sus fines (Cefai, 1996). De esta manera, la politización del agua está en el mismo proceso de construcción como asunto público y, como conceptualiza Simmel, los conflictos por el agua pueden ser analizados en su productividad social.

Por otra parte, la política pública del agua y, en gran medida, la gestión gubernamental, se realizan considerando únicamente el componente racional-estratégico, ya que la teoría económica dominante (Griffin, 2006) y la racionalidad de la gestión gubernamental se construyen sobre compensaciones y pagos, análisis de costos y beneficios, externalidades positivas y negativas. Esto no sólo obedece solamente a que el paradigma de la economía neoclásica siga siendo el dominante, sino también a que siempre existe la capacidad de los actores sociales de racionalizar su situación. El error de diversos enfoques que asume el individualismo metodológico es que todo proceso social lo circunscribe únicamente a la racionalidad de los individuos.

El ciclo hidrosocial

La comprensión de las relaciones sociales en torno al agua debe asumir un tipo de categorización de carácter interdisciplinaria, con el fin de

explicar cómo el agua internaliza las relaciones sociales y la política, en lugar de ser simplemente el objeto de la intervención humana. El ciclo hidrológico vincula a distintos grupos humanos a través del uso que hacen del agua, ya sea por las extracciones o por la contaminación, las relaciones de apropiaciones y las reglas de exclusión. La naturaleza del agua, las leyes que la regulan de forma natural, son intervenidas de formas muy diversas por los seres humanos, quedando en muchos casos ya, antropizadas a pesar de su aparente naturalidad. El enfoque del ciclo hidrosocial explica cómo el agua producida reconfigura las relaciones sociales, las cuales, a su vez, en el llamado antropoceno, han logrado también reconfigurar el ciclo hidrológico. En este sentido, se afirma que el ciclo hidrosocial está inmerso en un proceso histórico y geográfico de hacer y rehacer como construcción social y producción del agua, las formas y relaciones de poder que están incrustadas en el cambio hidrosocial.

El deterioro hidrológico asociado al cambio climático ha generado diversas narrativas sobre el agua, entre las que desatacan aquella que la categoriza como una entidad natural, ajena totalmente a las acciones humanas, sólo explicable su comportamiento desde la perspectiva técnica o natural, excluyendo las interacciones como procesos de mutua transformación. Esto llevó a la formulación de modelos hidrológicos y de cambio climático en los cuales se tratan de establecer relaciones causales entre población, economía (consumo y producción), tecnología y ciclo hidrológico, con el fin de definir acciones de gestión del agua que puedan revertir o al menos frenar el deterioro de los recursos hídricos a una escala global. Un ejemplo de esto ha sido la iniciativa global de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, formulada a partir de los sucesivos Foros Mundiales del Agua, y también de los distintos programas relacionados con el agua de la Organización de Naciones

Unidas vía la Unesco, la Asociación Mundial del Agua, el Consejo Mundial del Agua, OECD, entre otros. Desde esta perspectiva, la crisis mundial del agua es una crisis de gestión (Cosgrove y Rijsberman, 2000). Así, se impone una visión sistémica en la que para frenar el deterioro del agua se requiere incorporar la dinámica hidrológica; por ejemplo, convirtiendo a la cuenca o acuífero en la unidad de manejo, al tiempo que se plantea la creación de espacios diversos de involucramiento de las "partes interesadas" en la gestión del agua, bajo la narrativa de la gobernanza del agua a través de organismos ejecutivos e instancias de participación social (consejos, comisiones o comités) en la gestión. Cabe señalar que se trata de una visión característicamente apolítica y ahistórica de los fenómenos hidrosociales (Linton, 2014; Romero y Olvera, 2019; Clement *et al.*, 2017).

Desde la mirada de las ciencias sociales, se han construido múltiples narrativas respecto al deterioro hidrológico. En algunos casos fuertemente influidos por los modelos de las ciencias naturales o también aquellos de carácter económico, en donde es posible identificar variables dependientes e independientes, en donde se explica el surgimiento de la conflictividad como consecuencia directa del deterioro ambiental. En otros casos, se asume alguna narrativa del ambientalismo, como también aquellas versiones en donde se destaca al sujeto, categoría con múltiples significados que van desde la capacidad autorreflexiva –individual o colectiva–, como la posibilidad de autotransformación humana, pasando por la construcción social y política del medio ambiente, la subjetividad fenomenológica y el carácter interpretado de toda realidad, incluida el agua y la naturaleza. De esta manera, tenemos una gran diversidad de narrativas respecto al agua, que expresan la multiplicidad de ontologías desde las cuales se construye conocimiento sobre el ambiente.

De entre todos los discursos académicos respecto al agua, los movimientos sociales se han apropiado e incorporado una gama amplia de discursos ambientalistas de científicos sociales, asumiendo e desarrollando un matiz ético moral que vincula, como también lo hacen muchos modelos formales, una relación directa entre conflicto y deterioro; y aquí afirmamos que terminan esencializando así la relación sociedad y agua.

La problemática del agua en la cuenca Lerma-Chapala

La cuenca hidrológica Lerma-Chapala no sólo puede ser entendida como un sistema biofísico, sino también como una red de relaciones sociales que vincula a todos los usuarios del agua por medio del ciclo hidrológico, y las relaciones que surgen propiamente del aprovechamiento del agua. En el sistema social de la cuenca, se puede reconocer una gran diversidad de vínculos entre unos y otros usuarios, grupos sociales, intereses económicos y políticos, que existen en torno al recurso; y una serie de relaciones de causa y efecto entre usuarios de aguas arriba y aguas abajo, usuarios agrícolas y urbano industriales, intereses económicos locales, regionales, nacionales y transnacionales y la disponibilidad y procesos naturales en cada punto de la cuenca. A través de la problemática del lago de Chapala, en donde desemboca el río Lerma, podemos reconocer la historia completa de lo que ocurre en el uso y el abuso del agua y, como se afirma en el Plan Maestro de la cuenca Lerma-Chapala: extraer más agua implica afectar los derechos de otros usuarios en otra parte de la misma cuenca. Sólo así se podrá comprender la lógica del conflicto por el agua.

La cuenca Lerma-Chapala ocupa una extensión de 58,825 km², en donde se concentra una gran parte de la actividad económica del

país. De acuerdo con los censos de población, alrededor de uno de cada nueve mexicanos vive ahí, y una de cada ocho hectáreas de riego están ahí. La participación de la región en el Producto Interno Bruto también es significativa, por contener importantes centros urbanos y corredores industriales.

La parte más alta de la cuenca corresponde al Estado de México, con elevaciones por encima de los 3,400 msnm. El río Lerma nace en las inmediaciones del valle de Toluca, desde donde escurre su cauce principal hacia los estados de Querétaro, Michoacán y Guanajuato, en donde existen varias presas de almacenamiento. Desde su origen, nos encontramos con grandes concentraciones urbanas, como la ciudad de Toluca, y después la de Querétaro, en donde se inicia un corredor industrial que atraviesa todo el estado de Guanajuato. En contraste, la porción del estado de Michoacán en la cuenca es más agrícola, a pesar del desarrollo de varios centros urbanos. El río Lerma llega al estado de Jalisco, en donde desemboca en el lago de Chapala, que es el más grande de nuestro país, con una capacidad de unos 8,000 millones de m³.

La precipitación media en la cuenca es de 750 mm, cifra muy cercana al promedio nacional. El problema principal, en este caso, es su distribución en el tiempo, concentrada en pocos meses, lo que obliga a tener grandes almacenamientos para poder hacer un uso productivo de ella en la agricultura. A lo largo de la cuenca, la lluvia también se distribuye de forma desigual, por lo que se tienen zonas, como por ejemplo en Guanajuato, con precipitaciones menores a los 320 mm anuales.

Tabla 1. Superficie, población y producto de la cuenca Lerma-Chapala y subcuencas

Principales características	Alto Lerma	Medio Lerma	Bajo Lerma	Lerma Chapala
1. Superficie (km ²)	13,781	31,034	14,010	58,825
2. Municipios que considera	60	58	43	161
3. Densidad de población (hab/km ²)	244.6	171.8	84.6	168.1
4. Población total (hab)	3'371,334	5'331,838	1'185,412	9'888,584
Rural (menor 2,500 hab)	1'149,616	1'645,620	306,490	3'101,726
Urbano medio (2,500-50,000 hab)	1'145,691	1'167,879	619,889	2'933,459
Grandes ciudades (más de 50,000 hab)	1'085,467	2'530,069	260,930	3'876,466
5. Población Económicamente Activa, 1995	892,246	1'460,856	329,450	2'682,552
6. PIB (millones de \$)	35,911	65,312	7,632	108,854
7. PIB per cápita (millones de \$)	10.7	12.2	6.4	11

Fuente: CONAGUA. Diagnóstico de la cuenca Lerma-Chapala, 1997.

La cuenca está altamente poblada, lo que lleva al sobreuso del suelo, altas tasas de deforestación y la consecuente erosión, lo cual es un gran problema en la cuenca. Se calcula en 9.8 millones de habitantes en 1995, con una densidad promedio de 168 habitantes por km². La población es mayoritariamente urbana en un 69%, con tasas de urbanización elevadas. El sistema de ciudades revela los fuertes vínculos existentes entre todas las ciudades medias de la cuenca, en particular alrededor de la ciudad de Toluca, y en todo El Bajío, que va de la ciudad de Querétaro a León, en el estado de Guanajuato. Además de que la población se concentra cada vez más en los centros urbanos, ésta

se aglutina en la cuenca alta y media, aunque la actividad económica más productiva se encuentra en el medio Lerma.

Como sistema hidrológico, en la cuenca existen fuertes vínculos entre los procesos de cada una de sus subregiones y la situación general. Existe una estrecha relación establecida a través de la circulación del agua, en donde la intervención humana altera este ciclo, se están afectando unos a otros. Así podemos entender cuáles son las relaciones y consecuencias surgidas del uso y la contaminación del agua en el valle de Toluca, y su efecto en El Bajío. Así como el agua tiene una direccionalidad, las relaciones sociales en torno al agua la tienen también por efecto del ciclo hidrológico. Tal como el uso de la subcuenca alta afecta la disponibilidad de las subcuencas media y baja, las relaciones de poder y la capacidad de intervenir en los procesos de decisión y definición de políticas es diferencial, pero en alguna medida complementario entre cada una de las subcuencas. De esta manera, tenemos que el desarrollo industrial se está dando en mayor medida en la subcuenca del Alto Lerma, en donde existe la mayor densidad de población; sin embargo, es en la cuenca media en donde el producto interno bruto per cápita es mayor. También se puede analizar el proceso demográfico entre cada una de las partes de la cuenca y cómo se vincula esto con los recursos naturales.

En toda la cuenca Lerma-Chapala, el uso del agua es intenso, principalmente para la agricultura, que aprovecha un poco más de 78% del agua de la cuenca, tanto de aguas superficiales como subterráneas. Hay importantes distritos de riego y una gran cantidad de unidades de riego también para desarrollo rural. El total de la superficie de riego es de 845,135 hectáreas. En la subcuenca media es en donde se ubica la mayor superficie de riego, y la zona de riego más importante, el distrito llamado Alto río Lerma. En toda la cuenca existen zonas con

muy alta productividad económica por hectárea, así como agricultores de subsistencia en proceso de abandono de la actividad agrícola. Si se añade el uso de agua potable y para la industria, es fácil identificar por qué el agua superficial y la subterránea se encuentran en condiciones de fuerte desequilibrio en su balance hidráulico en la mayoría de sus subcuencas.

Tabla 2. Usos del agua en la cuenca Lerma Chapala

Usos del agua	Alto Lerma	Medio Lerma	Bajo Lerma	Lerma Chapala
Uso de agua. Total mm ³	2204.0	4330.7	1297.7	7832.4
Superficial (mm ³)	1324.7	2045.3	911.1	4281.1
Subterráneo (mm ³)	879.3	2285.4	386.6	3551.3
Agua potable	534.0	345.0	334.0	1213
Agrícola	981.0	3739	877.0	5597
Industrial	117.7	127.2	32.7	277.6
Pecuario	39.0	101.0	54.0	194
Otros	532.3	18.5	0.0	550.8
Uso per cápita (Millones m ³ /miles hab)	0.654	0.812	1.095	0.792

Fuente: CONAGUA. Diagnóstico de la cuenca Lerma Chapala, 1997.

Si analizamos el consumo de agua según la participación de cada una de las subcuencas, podemos ver que éste concentra en la parte media, en términos absolutos, pero la disponibilidad es mayor en la subcuenca baja, lo que provoca que exista una mayor disponibilidad per cápita. En el Plan Maestro de la cuenca, se afirma que de la subcuenca alta se transfieren volúmenes aguas abajo, en tanto no se le utiliza. Esto provoca que sea en la subcuenca media, la mayor parte de ella ubicada en Guanajuato, y precisamente en El Bajío, donde se consume en mayor medida el agua de la cuenca.

La estructura agraria de la cuenca, y en este caso, del distrito de riego 011, se caracteriza por su alto grado de heterogeneidad, en donde existe un segmento de empresas capitalistas con distinto grado de modernización y otro de unidades campesinas muy diferenciadas. Esta heterogeneidad contrasta con otras estructuras agrarias de carácter homogéneo, en tanto el tipo de desarrollo, su comportamiento económico, la capacidad de innovarse tecnológicamente, y los procesos sociales y políticos que implican, son en cada caso muy distintos. Este tipo de estructuras agrarias ha sido calificado como de sistemas duales, ya que se pueden identificar claramente dos grandes tipos de productores con sus propias dinámicas, las cuales, en nuestro caso, explican la expansión agrícola después de la reforma agraria de los años treinta, pero al mismo tiempo plantean problemas para el cambio tecnológico, pues existen barreras para la adopción de tecnologías que generalmente se orientan a necesidades específicas. También existen procesos muy distintos en cuanto a los factores que orientan las decisiones respecto a qué producir, cuánto, cómo y para qué, las cuales determinan el tipo de desarrollo de las unidades de producción. En una economía campesina, la unidad familiar es a la vez unidad de producción, consumo y reproducción, la actividad doméstica está ligada a la productiva, en donde se recurre a la mano de obra familiar. De igual manera, en este tipo de estructura agraria no se responde homogéneamente a señales del mercado.

Otra característica de la cuenca es que se encuentra inmersa en un amplio proceso de cambio político, en donde se puede ver cómo en poco más de una década se han transformado los mecanismos de representación política, al pasar varios de los gobiernos de los estados a los partidos de oposición, así como establecerse una fuerte presión sobre las instituciones federales y, a su vez, una intensa competencia

política a nivel de gobiernos municipales. En este aspecto, se reconoce al agua y su gestión como un punto de conflicto entre grupos políticos en competencia, ya que de su control también se obtienen votos. En general, existe una amplia incomprensión de la lógica de manejo de las unidades de producción familiares de tipo campesino, y se asume que existe una racionalidad económica compartida por todos los agricultores de la cuenca, y esto se refleja en las formas de representación política.

Si tomamos como ejemplo al distrito de riego 011, el más importante de la cuenca en tanto tamaño como representativo de los procesos económicos que ahí suceden, ocurre algo interesante. El distrito Alto río Lerma se caracteriza por ser una importante región agrícola en la historia de México, en donde se generaron procesos de transformación productiva asociados a la llamada Revolución Verde, que implicó cambios en el patrón de cultivos de la región, así como procesos de inversión, concentración de recursos productivos, migración de la población rural, y la inserción del "agribusiness" en su más amplio sentido, a través de la intensificación de la agricultura de contrato y la generalización de las agroindustrias en sucesivas etapas.

En este escenario de cuenca Lerma-Chapala se pueden encontrar múltiples conflictos en todas las escalas. El más llamativo ha sido el conflicto por la distribución del agua entre los cinco estados que participan y la CONAGUA, el cual implicó durante una década, hacia fines de la década de los 90 e inicio de los años 2000, un enorme esfuerzo por la construcción de consenso para firmar un acuerdo de distribución del agua superficial (Mollard *et al.*, 2005). Además de este gran conflicto se pueden mencionar innumerables conflictos a pequeña escala o escala local, como es el del movimiento de mujeres mazahuas en 2006, la casi permanente tensión por el agua en la zona de riego de la presa Tepetitlán, al sur de Toluca, los conflictos por la calidad del

agua alrededor de las presas o sistemas de riego o localidades que reciben aguas residuales de aguas arriba, el problema de abasto de las ciudades medias, como Querétaro y demás ciudades de El Bajío, hasta llegar a Guadalajara, sin olvidar a la Ciudad de México, que realizan sendos trasvases.

La gestión del agua y el régimen de gestión

El régimen político lo conforman las instituciones que regulan la lucha y el ejercicio del poder, e incluye los valores que animan a dichas instituciones (Bobbio y Matteucci, 1988: 1409). El régimen político establece los distintos niveles de decisión, organización y operación estatal, al momento en que se especifica la indicación de jerarquías, los principios organizacionales y las relaciones de poder que rigen la acción del aparato estatal (Medellín, 2006).

Cuando se habla del manejo del agua con sus actores sociales y gubernamentales, es común escuchar en México que el agua tiene un sesgo político, señalando que existe siempre la intervención de muchos actores en disputa, incluyendo aquellos que son, más allá de su función técnica respecto al manejo del agua, políticos-burócratas de carrera, o retomando el término de Wester *et al.* (2009), hidrócratas. Sin embargo, a pesar de que generalmente se reconoce que existe una importante relación entre la política y las políticas públicas, en muchos estudios se carece de una adecuada interpretación sobre esta relación. No se consideran sus referentes principales: el gobierno y el régimen político. Pareciera que las políticas públicas ocurrieran independientemente de la existencia, la naturaleza o la tipología de los gobiernos en que se definen, y de los regímenes en que se producen. Pareciera que las políticas públicas se explican por sí mismas, y no por el proceso decisional y

las intencionalidades de los actores gubernamentales y sociales que intervienen en su diseño e implementación (Medellín, 2006). Sin referencia al problema del gobierno y del régimen político, resultan incomprensibles las fuerzas directoras que llevan al éxito o al fracaso de las políticas públicas, como ocurre con la política pública del agua.

Durante la mayor parte del siglo XX, el gobierno federal, a través de su hidrocracia federal –cuerpo de ‘técnicos especializados’ y organizados en torno a la política pública del agua (Rap *et al.*, 2004; Treffner *et al.*, 2010)– concentraron la autoridad, la decisión y los recursos gubernamentales bajo las mismas ‘reglas’ del régimen político, caracterizado como corporativo y autoritario (Greenberg, 1970). Sobre las interpretaciones del régimen político mexicano existen diversas aproximaciones como Meyer (1998), Cansino (2000), por mencionar algunas, pero todas ellas coinciden en la ausencia de los principios de la democracia política hasta la crisis de este régimen y los inicios de la transición política en las últimas dos décadas.

Las características autoritarias, legitimadas por la autoridad técnica de la hidrocracia federal, estuvieron ancladas en las mismas características del régimen político que centralizaba el presupuesto, a la vez que construyó canales exclusivos de negociación corporativa con los grupos de interés por el agua, estableció reglas de reclutamiento de los técnicos, los involucró con el partido de Estado, el PRI, como parte de su fuerza movilizadora en zonas de riego y en la misma burocracia federal. Durante este período de expansión le dio enormes recursos para la construcción de la infraestructura de grandes obras hidráulicas con un enfoque de la oferta, esto es, abastecer de agua para la economía, siendo muchas de estas infraestructuras parte de la negociación política al interior de la burocracia federal –mitad políticos técnicos o técnicos políticos–. Esto le dio estabilidad y continuidad a

este sector de la burocracia, otorgándole así una gran autonomía, que en el terreno le permitía contar con el apoyo del régimen político para construir presas e infraestructuras y, como grupo, adquirió una gran consistencia, como analiza Greenberg (1970).

Con la transición política del país a partir de la década de 1990, por un lado, y la transición institucional del agua por el otro, comienza la descentralización de programas, funciones y presupuesto hacia una hidrocracia emergente a nivel estatal, con la cual la hidrocracia federal mantiene relaciones variadas de acuerdo con las circunstancias: la organización de asociaciones de usuarios en riego, la creación de organismos operadores de agua potable, y la incorporación de empresas privadas con sus expectativas en la apertura de nichos económicos rentables en este sector. Pero, así como se cuestiona constantemente el rumbo que ha tomado el régimen político, se cuestiona también si la transición de nuestro arreglo institucional del agua se dirige realmente hacia la democracia ambiental.

En 1990 se iniciaron las reformas al arreglo institucional del agua en México, siguiendo los principios de lo que posteriormente se ha llamado la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Uno de sus ejes, incluido en los principios de Dublín, postula la enorme importancia de la participación de la sociedad para la construcción de políticas públicas del agua bajo un modelo de gestión descentralizada. Esto, con el fin de superar el diseño de tipo comando-control de la administración gubernamental, característica de la gestión centralizada.

Después de casi dos décadas de iniciado el proceso, se tiene una situación bastante heterogénea de buenas y malas experiencias, diversidad de grupos de interés organizados y un proceso de transformación en marcha. Afirmamos que existe un estancamiento en este proceso de transición del régimen de gestión hídrico (Vargas

y Mollard, 2004; Mollard y Vargas, 2004), en tanto el proyecto de implementación de la GIRH está estrechamente articulado con las transformaciones generales del régimen político del país, lo que determina las posibilidades de implementar procesos democráticos y un modelo de gobernanza ambiental y del agua capaz de regular adecuadamente la apropiación y uso del agua tanto en el ámbito local como nacional, así como frenar el creciente deterioro ambiental.

El régimen de gestión hídrico consiste entonces en tales instituciones que regulan la competencia por el agua a través de un arreglo institucional que reparte la autoridad, la influencia y la capacidad de decisión respecto al agua, existiendo las instituciones formales reconocidas por el Estado, y las instituciones no formales como parte de formas sociales de organización por el agua, caracterizada esta situación como pluralismo jurídico (Boelens, Zwartveen y Roth, 2005). En México, existe una multiplicidad de formas locales de gestión social del agua, que van desde grupos de agricultores organizados hasta formas comunitarias basadas en la organización social de los pueblos, o bien comités locales de agua o juntas de usuarios del agua potable; las diferencias y la heterogeneidad regionales son muy contrastantes entre el norte del país y el centro y el sureste.

El estancamiento en la transición del régimen de gestión hídrico se explica por dos razones centrales. La primera corresponde a la lucha por la hegemonía del proyecto hídrico dentro de la misma burocracia hidráulica, entre el gobierno federal y los estados. Por un lado están quienes proponen la mayor descentralización hacia los organismos ejecutivos de cuenca, creados con la reforma a la Ley de Aguas Nacionales en 2004, asignándoles funciones más amplias y el control sobre su propio presupuesto, cambiando a los consejos de cuenca y órganos auxiliares de instancias consultivas a verdaderos parlamentos

del agua y medio ambiente, en los que se enfrenten, discutan y pongan de acuerdo los distintos niveles de gobierno y los grupos de interés por el agua. A éstos se oponen aquellos sectores que pretenden reconstituir el control del gobierno federal, ya que consideran que el desorden que se percibe actualmente es resultado de la débil capacidad de los gobiernos estatales y locales.

La segunda razón del estancamiento en la transición se encuentra en la articulación entre niveles de gobierno y grupos de interés, entre el nivel nacional y la cuenca con el ámbito local. En los estudios sobre las formas de poder local en México (Varela, 1984; Padua y Vanneph, 1988) se destaca como una de sus características la articulación entre el nivel nacional y el local a través de instituciones, organizaciones o personas que cumplen la función de mediadores, *brokers* o caciques, quienes reciben apoyo tanto de su base local como reconocimiento del gobierno formal. Varela muestra cómo las bases insuficientes del poder central llevaron a una concentración de poder asumiendo un carácter autoritario, lo cual se asocia a la baja eficiencia de las políticas públicas (Varela, 1984: 44-57; Medellín, 2006). Esta articulación de niveles de poder con base en mediadores fue uno de los ejes del régimen corporativo de partido de estado entre la década de 1930 y 2000. Ahora, con los procesos políticos iniciados de cambio de régimen, mas no concluidos, se resalta más bien su fragmentación y mayor dificultad, donde “el control central se ha perdido ya y la supremacía dentro de las relaciones se encuentra en disputa, con todas las complicaciones que ello conlleva para el funcionamiento cotidiano de las instituciones, del Estado de Derecho y para la capacidad del Estado de hacer cumplir sus propios designios” (Flores, 2009: 119-136). La función entre niveles se ha transformado, haciendo resurgir lo local y –asumiendo la tesis de Flores que analiza las políticas de seguridad–, fragmentando la acción gubernamental federal.

La implementación de los principios de GIRH en México se llevó a cabo de acuerdo a las características propias de nuestro arreglo institucional, sus especificidades históricas y a una tradición heredada a través del régimen político. En particular en lo que respecta a la manera de enfrentar las demandas sociales, responder a requerimientos específicos de los grupos de interés y los procedimientos implementados para resolver los conflictos por el agua; espacio privilegiado para estudiar los vínculos entre el régimen político y el arreglo institucional (formal y no formal) del agua, particularmente los relacionados con la sociedad y las políticas públicas del agua.

De la desigualdad a la inequidad: los movimientos sociales por el agua

Un conflicto social surge cuando un grupo social, actor o movimiento social expresa una situación de malestar colectivo a través de demandas y medidas de presión contra otro grupo social, alguna instancia pública o privada a la que considera responsable de dicha situación. Esta definición de conflicto restringe el campo de indagación y se focaliza en los agentes, las tipologías y las formas de conflicto que encarnan de modo más directo la relación entre Estado y sociedad.

La noción de conflicto social así definida es útil para observar y analizar un conflicto social coyuntural, pero no da cuenta de una visión de conjunto y de las situaciones que se producen cuando los conflictos se propagan, extienden y perpetúan. Entonces, es importante introducir la noción de conflictividad, porque da cuenta de una situación de conjunto, no de un hecho particular. La conflictividad no es sólo la suma de los conflictos puntuales, sino de éstos más las relaciones que se establecen a partir de ellos. De ahí se podrían mirar

las tendencias de este conjunto considerando agregados sociales y no actores singulares.

La toma de carreteras, oficinas o daño de infraestructuras no son raros de documentar en numerosos conflictos por el agua en México, pero a partir de éstos es muy arriesgado asumir la existencia de una guerra por el agua, aunque existan casos de violencia física en la lucha por los recursos hídricos.

Sobre el agua pueden existir distintos marcos normativos, desde las leyes formales a nivel nacional, hasta los marcos normativos locales, generalmente de carácter comunitario; el llamado pluralismo jurídico en el uso campesino e indígena del agua (Roth, Boelens y Zwartveen, 2015). En el ámbito local existen marcos normativos propios, no reconocidos legalmente por las autoridades formales, produciendo una situación de 'pluralismo jurídico', en la que son mediadas y reinterpretadas las decisiones del gobierno federal, estatal e incluso municipal al interior de las jurisdicciones sociales. En muchas localidades campesinas e indígenas se conciben con derechos resguardados a partir de sus derechos a la tierra en ejido o comunidad, y que esto garantiza su derecho local al agua, sin que exista en la Constitución Política del país, ya que toda es agua de la nación, y quien representa a la nación es el gobierno federal, quien provee de títulos de concesión para el usufructo de las aguas nacionales.

Principalmente en el centro y el sur del país, en casi cualquier pequeña localidad, es posible encontrar una pluralidad de organizaciones que aprovechan el agua bajo marcos normativos muy diversos, distintos a los oficiales. Sin embargo, existen y son más importantes los comités locales de agua potable, los cuales no dependen administrativamente del gobierno estatal ni municipal. Se reconocen como parte de una estructura tradicional autónoma que no permite la intervención o la

participación de personas ajenas a la localidad e incluso del mismo municipio. Los comités más numerosos son aquellos formados en el ámbito local de las pequeñas localidades rurales, bajo sus propias instituciones, por lo que aparece una combinación de situaciones.

Algunos de ellos se vinculan con la organización de la propiedad de la tierra, sea ejidal o comunal, otros existen de manera independiente al manejo de la tierra, pero vinculados con el sistema de cargos religiosos, en tanto que quien llega a ser encargado del sistema local del agua requiere pasar por una serie de requisitos como el haber servido en representación civil de la localidad o en cargos religiosos. En estos sistemas generalmente existe un pozo o una pequeña infraestructura a partir de la cual se organizan localmente, requiriendo de un mínimo financiamiento y operación. También existen otros sistemas aún más pequeños, dependiendo de las características del recurso hídrico.

Por otro lado, desde la década de 1990, se ha hecho explícito que no son únicamente las comunidades rurales y los habitantes de las áreas periurbanas quienes se movilizan por el agua. Ahora se ha conformado una ciudadanía ambiental que, sin excluir los grupos de interés privado de su definición, están realizando diversas estrategias para asegurar su acceso al tiempo que influir en las decisiones. Esta nueva generación de movimientos sociales se caracteriza por demandas posmaterialistas, como las definiera Ronald Inglehart. Son movimientos sociales basados en individuos transformados en ciudadanos con derechos y obligaciones, y que se encuentran vinculados al ambiente en sentido amplio, como procurar tener un ambiente sano, disfrutable, con fuente de recursos, así como asumir un conjunto de obligaciones o deberes en el mismo sentido, respetar el ambiente y sus comunidades. Más como organizaciones de carácter ambientalista, y en términos relativos, en menor medida como movimientos sociales en las áreas metropolitanas de Morelos,

organizaciones ciudadanas e individuos realizan protestas por el agua, en su mayoría por la falta de servicio, no en contra de la política de extracción.

Los problemas públicos son procesos de construcción social (Cefaï, 1996; Gusfield, 2014), en tanto se requiere que individuos o colectivos desarrollen acciones en las que presenten una situación social particular, en este caso respecto al agua, como problemática hacia una audiencia o público, en primer lugar y, posteriormente hacia actores gubernamentales, para la constitución de acciones públicas (Lascoumes y Le Galès, 2014). El hecho de que alguien carezca de agua o reciba agua de mala calidad es un problema privado hasta que se subjetiva como problema, y a través de acciones colectivas, se subjetiva políticamente. Esto implica que se le otorga un significado político. En este sentido se afirma que el ambiente es una construcción social y política (Lezama, 2004).

En el centro y el sur de México existen procesos de subjetivación política constituidos por narrativas, discursos, patrimonialización, territorialización y memoria en sistemas de significados que cuestionan al régimen político vigente y sus instituciones, al concebir un derecho local al agua basado en el pluralismo jurídico, los “usos y costumbres” de numerosas localidades, generando ciclos de antagonismo, autonomía y subordinación (Modonesi, 2010). Aquí se presenta, desde la sociología de los problemas sociales y la sociología pragmática, una muestra de conflictos comunitarios por el agua, y su dinámica reciente con base en la medición de intensidad y estrategias de movilización, elaborada con fuentes hemerográficas (Vargas, 2018; Kloster, 2016), proponiendo una explicación que vincula los procesos de subjetivación con el deterioro de los recursos hídricos.

Otro aspecto que está en la narrativa de los conflictos por el agua es que son anticapitalistas, o bien, son luchas contra el despojo. Esta visión resalta de los estudios que sólo visualizan las luchas comunitarias,

pero no caracterizan los otros conflictos, mucho menos organizados, más espontáneos, que se dan por el acceso y el servicio en áreas urbanas. Si bien todo ocurre en una sociedad donde el capitalismo es la forma económica en que se realiza la reproducción social, habría que analizar en primer lugar que existe una distribución del agua en una unidad hidrológica (cuenca o acuífero) por el mismo efecto de las externalidades negativas: el acceso y el disfrute particular del agua genera costos negativos a todos los que utilizan ese recurso, sean empresas transnacionales o campesinos pobres. Éste es el dilema social denominado la tragedia de los comunes, del cual existen numerosas críticas, como la de Elinor Ostrom, pero que plantea la complejidad del manejo de los recursos hídricos.

El otro aspecto que aparece en esta literatura, es que se esencializa la acción colectiva comunitaria, reificando las costumbres (Sierra, 1997: 132-133), las formas de poder y un supuesto igualitarismo al interior de las mismas. Lo que resaltan es su lucha contra el despojo capitalistas. Parecería que la única forma de manejar el agua como bien común es la que surge desde las "comunidades", y los habitantes marginados. En todo caso hay que reconocer que el agua como activo o bien asume muchas formas, las que cada sociedad le dan: un bien ambiental, social, público y privado. En las narrativas el sujeto "capitalismo" avanza y se apropia de los recursos naturales. El agua, como bien en la sociedad, no es un "bien común" de manera natural. Tampoco la "autogestión" es de manera natural; es decir, la forma de manejar el agua. Tampoco el manejar el agua como "bien común" implica que se lucha por la emancipación del capitalismo.

Conclusiones preliminares

El deterioro hidrológico en todo el centro del país es irrefutable, como también es el hecho de que los conflictos socioambientales por el agua

están cada vez más presentes en la opinión pública y los medios de comunicación. Los discursos ambientales, tanto de activistas como de académicos, están asumiendo una perspectiva crítica en su enunciación en la que los aspectos ético morales se hacen presentes con distintos niveles de consistencia. Desde quienes asumen explícitamente la necesidad de enmarcarlos en una situación alarmante, la cual sólo se puede enfrentar desde la perspectiva de la acción colectiva comprometida con base en el reclutamiento de adeptos a un movimiento social amplio. Este enmarcamiento se asume como un recurso estratégico.

Una tesis a demostrar es aquella que afirme las discontinuidades entre los procesos estructurales de desigualdad en torno al agua, en sus distintas escalas, y los procesos de subjetivación política que se están produciendo entre actores sociales como en un rango amplio de académicos vinculados con los movimientos sociales, un discurso de la inequidad, señalando que, desde nuestra perspectiva, se están haciendo evidentes los sesgos cognitivos de unos y otros. Por una parte, generalmente desde la visión de la hidrocracia, se siguen resaltando los factores estructurales a escala macro, obviando los procesos sociales de inequidad y desigualdad y, aun así, a pesar de que se afirma un enfoque GIRH en la Ley de Aguas Nacionales, y la sostenibilidad hídrica y la gobernanza del agua, persiste un enfoque demasiado parcial. Por el otro, los movimientos sociales, en su doble vertiente ciudadana y comunitaria, han construido una narrativa híbrida con una serie de conceptos como "despojo", "extractivismo", "metabolismo social", entre otros, extraídos o justificados en las aproximaciones teóricas de David Harvey o Joan Martínez Allier, pero en los cuales se borran ciertas dimensiones hidrosociales que, desde nuestro punto de vista, es importante no perder. La construcción de los problemas del agua como problemas públicos requiere que ambas perspectivas dialoguen.

El agua es un recurso estratégico, políticamente disputado. Diversos conflictos y luchas se producen en torno a su control y uso, principalmente en contextos con relaciones de poder altamente desiguales, que tienden a excluir a grupos menos favorecidos. La problemática global por el agua es compleja, en el sentido de que existen muchos bucles de retroalimentación sobre los sistemas hídricos, que no pueden sopesarse más que de manera parcial. Uno de los problemas globales, cuestionable como todo producto de la ciencia, es el cambio climático, el cual redistribuirá el agua de tal manera que se crearán escenarios de incertidumbre.

Otro aspecto que parece central es el cambio institucional. Muchos países en el mundo han empezado a hacer cambios en sus modelos de gestión. Algunos, como México, están estancados o siguen una ruta propia, en la que la gestión pública del agua no ha encontrado aún el rumbo adecuado para detener el deterioro de los recursos hídricos. Existe una incipiente ciudadanía preocupada por la situación ambiental, cuya definición no excluye a los grupos de interés privado, que han puesto en marcha diversas estrategias para asegurar el acceso al agua, al tiempo que intentan ganar influencia en la toma de decisiones políticas.

Los conflictos por el agua son, entonces, situaciones que requieren un enfoque interdisciplinario –o al menos, multidisciplinario– para su solución, ya que se debe contar con información tanto de la manera en que se comporta el recurso en disputa en su situación natural, como de la sociedad que entra en conflicto por él.

Bibliografía

- Bobbio, N.; N. Matteucci (1988). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Budds, Jessica y Farhana Sultana (2013). "Exploring political ecologies

- of water and development", *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 31, pp. 275 – 279. doi:10.1068/d3102
- Cansino, C. (2000). *La transición mexicana, 1977-2000*. México: CEPCOM.
- Cefai Daniel (1996), "La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques", en *Réseaux*, vol. 14, no. 75, pp. 43-66; doi: 10.3406/reso.1996.3684
- Clement, F.; Suhardiman, D. and Bharati, L. (2017). "IWRM discourses, institutional Holy Grail and water justice in Nepal". *Water Alternatives* 10(3): pp. 870-887.
- CONAGUA (2016). *Estadísticas del Agua en México, edición 2016*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional del Agua.
- Felstiner, W. (1980) "The Emergence and Transformation of Disputes: Naming, Blaming, Claiming", *Law and Society Review*, vol. 15, núms. 3-4, pp. 631-654.
- Flores Pérez, C.A. (2009), *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. México: CIESAS.
- Greenberg, M.H. (1970), *Bureaucracy and Development: A Mexican Case Study*, Heath Lexington Books, Lexington, Massachusetts.
- Griffin, Ronald C. (2006). *Water Resource Economics. The Analysis of Scarcity, Policies, and Projects*. Massachusetts Institute of Technology.
- Gusfield, Joseph (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hannigan, John (1995). *Environmental Sociology*. Nueva York, Routledge.
- Kloster, Karina (2016). *Las luchas por el agua (1990-2010)*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Lascoumes, Pierre; Le Galès, Patrick (2014). *Sociología de la acción pública*. México: El Colegio de México.

- Lezama, José Luis (2004), *La construcción social y política del medio ambiente*, México: El Colegio de México.
- Linton, Jamie (2014), "Modern water and its discontents: a history of hydrosocial renewal", *WIREs Water* 2014, 1:111–120. doi: 10.1002/wat2.1009
- Medellín, P. (2006), "La política y las políticas públicas en regímenes de 'obediencias endebles'. Una propuesta para abordar las políticas públicas en América Latina", en R. Franco y J. Lanzaro, coord. *Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina*. CEPAL-FLACSO, Buenos Aires, pp. 101-144.
- Meyer, L. (1998), *Fin de régimen y democracia incipiente*. Océano, México.
- Modonesi, Massimo (2010), *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*, CLACSO-Prometeo Libros, Argentina.
- Modonesi, Massimo (2016). *El principio antagonista. Marxismo y acción política*. México, UNAM-ITACA.
- Mollard, Eric y Sergio Vargas, Phillipus Wester (eds.) (2005). *Comprehensive Assessment of Water Management in Agriculture. Comparative study on river basin development and management, The Lerma-Chapala Basin, Mexico*, IWMI. Para el International Water Management Institute y la Universidad de Wageningen, en el proyecto CP-0415.
- Mollard, Eric y Sergio Vargas (2004). "Liable but not guilty: The political use of circumstances in a river basin council (Mexico)", in "Proceedings of the Workshop on Water and Politics: Understanding the Role of Politics in Water Management", *World Water Council*. Marseille, 26-27 February 2004. World Water Council – IUCN. ISBN 92-95017-09-9
- Neveu, Erik (2000). *Sociología de los movimientos sociales*. Quito, Ediciones Abya Yala.

- Olson, Mancur (1992). *La lógica de la acción colectiva bienes públicos y teoría de grupos*, México, Limusa-Noriega Editores.
- Padua, J; Vanneph, A. (1988), *Poder local, poder regional*. El Colegio de México-CEMCA, México.
- Rap E., Wester Ph., Pérez-Prado L. N., (2004), "The politics of creating commitment: irrigation reforms and the reconstitution of the hydraulic bureaucracy in Mexico", en: Mollinga P.P. and A. Bolding (eds) *The Politics of Irrigation Reform: Contested policy formulation and implementation in Asia, Africa and Latin America*. Ashgate, London, pp. 57-94.
- Romero Navarrete Lourdes y Mónica Olvera Molina (2019) "Control del agua bajo el modelo de gestión por cuencas hidrológicas en México", *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* núm. 86 · año 40 · enero-junio de 2019, pp. 125-158.
- Roth, Dik; Boelens, Rutgerd; Zwartveen, Margreet (2015). "Property, legal pluralism, and water rights: the critical analysis of water governance and the politics of recognizing local rights", en *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, 47:3, 456-475, Doi:10.1080/07329113.2015.1111502
- Sierra, María Teresa (1997). "Esencialismo y autonomía: paradojas de las reivindicaciones indígenas", *Alteridades*, 7 (14): pp. 131-143.
- Swyngedouw, Erik (2009): "The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle", *Journal of Contemporary Water Research & Education*, ISSUE 142, pp. 56-60.
- Tarrow, Sydney (1997). *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles (1995). "Contentious Repertoires in Great Britain", in Mark Traugott (edit) *Repertoires and Cycles of Collective Action*, USA, Duke University Press.

- Treffner, J., Mioc V., Wegerich K. (2010), "A-Z Glossary", en *The politics of water. A survey* / Wegerich, Kai, Jeroen Warner, eds. London: Routledge.
- Turton, A.R. and Ohlsson, L. (1999). "Water scarcity and social stability: Towards a deeper understanding of the key concepts needed to manage water scarcity in developing countries". *Occasional Paper 17*. Water Issues Study Group, School of Oriental and African Studies. Londres: University of London.
- Varela, R. (1984), *Expansión de sistemas y relaciones de poder. Antropología política del Estado de Morelos*. México: UAM-Iztapalapa.
- Vargas, Sergio y Eric Mollard (2004). "Inner Borders In Mexico: Federalism Versus Centralism In The Lerma-Chapala River Basin", *Second International Symposium on Transboundary Waters Management*, University of Arizona November 16-19.
- Vargas, Sergio (2010). "El uso agrícola del agua y su tecnología en la cuenca Lerma-Chapala", en *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, vol. x (32): 231-263, enero-abril.
- Vargas, Sergio (2018). "Los conflictos y movimientos sociales por el agua en México, desde la perspectiva de la GIRH". *Aqua-LAC* - vol. 10 (1), 120-133.
- Wester, Philippus, Edwin Rap, Sergio Vargas (2009). "The Hydraulic Mission and the Mexican Hydrocracy: Regulating and Reforming the Flows of Water and Power", en *Water Alternatives* 2(3): 395-415, vol. 2, Issue 3.

¿Combate el desarrollo la desigualdad? El caso del Proyecto Integral Morelos y las luchas de defensa territorial

Angela Ixxic Bastian Duarte¹

Alba Patricia Hernández Soc²

Ana Laura Rivas Sánchez³

Introducción

Las demandas socioambientales se encuentran en el centro del debate público en nuestro país; muestran la gravedad de la crisis ambiental, así como sus vínculos con la violencia, con la exclusión y con las desigualdades sociales. En el presente capítulo exploraremos cómo la experiencia de la defensa territorial sostenida por pobladores del oriente del estado de Morelos – particularmente del municipio de Yecapixtla y de Ayala–, contra el Proyecto Integral Morelos (PIM) pone al descubierto violencias y desigualdades. El texto parte de entrevistas con las y los opositores

1 Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

2 Posdoctorante en la UAEM

3 Estudiante de doctorado en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC-UAEM)

del PIM realizadas en entre 2017 y 2019, visitas a campo, así como de investigación documental.

El conflicto en torno al Proyecto Integral Morelos se inició en 2011, poco después de que el emprendimiento fuera anunciado. El proyecto abarca la construcción y la puesta en marcha de un gasoducto, un acueducto y dos centrales termoeléctricas de ciclo combinado que atraviesa los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos; fue proyectado durante la gestión presidencial del panista Felipe Calderón y la gubernatura, en Morelos, del también panista Marco Adame Castillo; le dieron continuidad el priista Enrique Peña Nieto y el gobernador perredista, Graco Ramírez y actualmente, Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Blanco; el primero, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); y el segundo, del Partido Encuentro Social (PES), han anunciado su puesta en marcha. La transexenalidad de la iniciativa muestra la continuidad de un proyecto económico y de una visión del desarrollo, que conecta administraciones con perfiles ideológicos diversos.

El PIM busca proveer de energía eléctrica y gas a las industrias de la región centro del país, lo cual implicaría la reconversión productiva de una región parcialmente agrícola y su inserción en un polo de desarrollo industrial⁴. El emprendimiento propone también conectar la región al mercado mundial, vinculándola con el corredor interoceánico Golfo-

4 En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, para la región oriente, se planea la creación del "Polo de Desarrollo Oriente"; en que, además de la termoeléctrica se proyecta la construcción del "proyecto estación multimodal del Ferrocarril Puerto Seco"; en la ciudad de Cuautla, que dará servicio a toda la zona industrial del estado. Otro proyecto de desarrollo es el llamado "Industrial Verde de Yecapixtla", que se surtirá de gas natural y tendrá una vía de ferrocarril hasta el puerto seco de Cuautla. Asimismo, está el proyecto de la "Autopista S. xxi", que será el complemento del eje transversal Acapulco-Veracruz que unirá la costa del Golfo de México con la del Océano Pacífico. Y la construcción de un campus de la UAEM y la incentivación de los mercados públicos. (Secretaría de Economía, 2013; Sasso, 2017).

Pacífico, con la red ferroviaria nacional y con cinco puntos de conexión en la frontera con los Estados Unidos (Sasso, 2017). En 2015, la Secretaría de Energía (SENER), contempló la construcción de 13 nuevos gasoductos con conexión fronteriza, o bien para dar continuidad a ductos fronterizos del norte. Estados Unidos será el único abastecedor de gas natural. A su vez, las empresas constructoras, en su mayoría extranjeras, han firmado contratos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la importación de gas, o estas transnacionales han negociado directamente con el país vecino (Geocomunes, 2017).

El gasoducto inicia en Tlaxcala, recorre una longitud aproximada de 170 kilómetros, pasa por 25 municipios de los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos. La ruta del gasoducto atraviesa Puebla, impactando a trece municipios y llega hasta la termoeléctrica, que se encuentra en Huexca, municipio de Yecapixtla, Morelos. Además de gas, el PIM necesita grandes cantidades de agua para el funcionamiento de la termoeléctrica; para transportarla se construyó un acueducto subterráneo de más de 12 kilómetros, con una capacidad de 240 litros por segundo; comienza a la altura del pueblo de San Pedro Apatlaco, municipio de Ayala, Morelos, y pasa por Cuautla y Yecapixtla, municipios del mismo estado. El líquido es de la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR), que después regresará al río Cuautla⁵. Finalmente, la termoeléctrica se ubica en Huexca, Morelos; a escasos trescientos metros están las primeras casas de la comunidad, su guardería y la iglesia.

Si bien las posturas en torno al PIM no son únicamente dos, ya que se trata de un conflicto complejo por sus dimensiones y por la cantidad

5 Los campesinos de Ayala se han opuesto a la construcción del acueducto; ellos cuentan con la concesión de agua desde 1995 a través de ASURCO; la reasignación del agua les afectará en sus labores agrícolas, además señalan que el agua que regresará al río Cuautla contendrá metales pesados y afectará su vida productiva y agudizará la contaminación de la región.

de actores implicados, es clara la confrontación entre quienes impulsan el emprendimiento y quienes se oponen a él. Diversas instancias del gobierno a lo largo de tres sexenios han impulsado el PIM; en 2010, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) catalogó a Morelos como zona para la distribución de gas; en ese mismo año, la Secretaría de Energía (SENER) envió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el PIM; en 2011 la CFE presentó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), que fue aprobada y pasó a licitación, donde ganaron las empresas españolas Abengoa y Elecnor (González, 2020). Además de las instancias federales, también están involucrados el gobierno estatal y el municipal, los pobladores de las comunidades afectadas, diversas organizaciones sociales, así como algunos académicos⁶.

Los opositores exponen diversos agravios relacionados con las afectaciones que ocasionaría la puesta en marcha del gasoducto, la reasignación de grandes cantidades de agua –que actualmente es destinada a la agricultura–, para uso industrial; también han señalado su desacuerdo con las formas de comunicación y de relación de las autoridades y las empresas con las comunidades y las organizaciones. Para algunos, la defensa del agua para uso agrícola ha sido prioritaria, mientras que otros se oponen a que su entorno y cotidianidad se vean trastocados por la contaminación auditiva, del aire y del agua, que implica el funcionamiento de una termoeléctrica. Entre los opositores,

6 De acuerdo con Luna-Nemecio, el objetivo del PIM es abastecer a las empresas Saint Gobain, Continental, Burlington, Nissan y Bridgestone, así como a otros actores privados y gubernamentales, que incluye a quienes inviertan en la construcción de nuevos parques industriales en los municipios de Yecapixtla, Yautepec, Tetela del Volcán y Xochitepec. Además, la energía producida por la Central Termoeléctrica de Ciclo Combinado (CTCC) serviría para la compañía canadiense Alamos Gold, que busca abrir una gigantesca mina a cielo abierto para sacar oro y plata del Cerro del Jumil. (Luna-Nemecio Nexos, 2021).

el actor más visible es el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), que agrupa procesos organizativos diversos.

Uno de los mayores problemas que traería la puesta en marcha del PIM es el evidente riesgo que implica la instalación de un gasoducto en una zona habitada y volcánica –riesgo sistemáticamente señalado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Nacionales (CUPDN) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)⁷–, la disminución de agua para uso agrícola (González, 2020; San Juan, 2021; Vargas y Flores, 2016) en la zona oriente de Morelos, que impactaría principalmente a los ejidos de Ayala y Tlaltizapán (González, 2020), debido a la enorme cantidad requerida por la planta termoeléctrica para su funcionamiento. Un tercer problema, señalado por los integrantes de la organización Huexca en Resistencia, es la emisión de vapores y, con ello, la emisión de gas cloro, la posible contaminación del aire por la quema de combustible, sumadas a la contaminación auditiva provocada por la operación de dicha planta.

El proyecto atraviesa ejidos, barrancas y cuerpos de agua; 27 municipios cuya población asciende a 960,863 habitantes, de los cuales 51,030 son indígenas nahuas. En su mayoría, los habitantes de esta zona presentan altos y muy altos niveles de marginación (CNDH, 2018)⁸.

7 Para mayor información consultar: Recomendación de la CNDH, 2018 núm. 3/2018. Sobre el caso de violaciones a los derechos a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada para los pueblos y comunidades indígenas y la información, en relación con el Proyecto Integral Morelos (PIM). <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-32018>

8 En 2020, el INEGI actualizó el censo de población y vivienda. Este trabajo tomó como referencia los datos de la Recomendación de la CNDH de 2018, que, además, señala entre otras irregularidades, que la CFE en un primer momento no entregó las coordenadas de ubicación del Proyecto; su argumento fue que la información era de carácter confidencial.

A lo antes señalado, los opositores organizados en el FPDTA-MPT, añaden que ninguna instancia de gobierno o empresa les informó adecuadamente ni consultó oportunamente sobre la obra. Si bien, el gobierno federal convocó a una consulta ciudadana el 23 y el 24 de febrero de 2019, este ejercicio no partió de una campaña informativa adecuada, consultó a comunidades que no serían afectadas por el proyecto, y fue más bien un acto propagandístico. El gobierno federal se comprometió a disminuir la tarifa eléctrica en la región del proyecto, a rehabilitar las plantas de tratamiento de aguas, y ofreció apoyo de la Secretaría de Agricultura para los campesinos de la zona, así como propuestas de nuevas obras por parte de la CFE.

La consulta se llevó a cabo tres días después del asesinato del activista nahua, Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero, quien era miembro del FPDTA-MPT⁹. El gobierno estatal aseguró que el asesinato no tenía vínculo con el activismo de Samir contra el PIM y pese a las diversas protestas para impedir la consulta, ésta se llevó a cabo en un ambiente tenso. El resultado, cuestionado por los opositores, fue el "sí" al proyecto.

Huexca y Ayala, formas particulares de territorializar

Huexca es una comunidad con casi mil habitantes, perteneciente al municipio de Yecapixtla; está a escasos 10 km de la ciudad de Cuautla. Ayala es un municipio con 32 ejidos¹⁰, de donde provienen varios

9 El 1 de octubre de 2021, fue detenido uno de los presuntos asesinos de Samir Flores.

10 Al inicio de las movilizaciones contra el acueducto, se dio una amplia participación de los ejidos; en 2017 se fragmentó el movimiento cuando los ejidatarios aceptaron las obras de la CFE y abandonaron la lucha. Para mayor información, consultar González, 2020.

opositores al PIM; los convoca la defensa del agua y el territorio. Huexca y Ayala comparten historia. Durante la colonia y hasta el porfiriato, en los valles del Plan de Amilpas, donde están los actuales Huexca¹¹ y Ayala, las haciendas de caña de azúcar fueron importante actividad productiva. Después de la Revolución, la reforma agraria otorgó tierras a los campesinos de la zona para la conformación de ejidos. En 1926, Ayala recibió de la autoridad gubernamental, en usufructo, el agua del río Cuautla, para uso agrícola. La Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales, Afluentes y Corrientes Tributarias Eufemio Zapata Salazar, Asociación Civil (ASURCO), ha administrado dicha concesión –ampliada en 1995– (González, 2020). Actualmente, ambas comunidades se dedican a actividades secundarias, terciarias y a la agricultura, fundamentalmente de sorgo y maíz. En Ayala, la labor es principalmente de regadío; y en Huexca, de temporal.

La comunidad de Huexca y el municipio de Ayala se ubican en una región cultural conocida como *suriana* (Sánchez, 2022), que abarca Morelos, parte de los estados de México, Puebla, Guerrero y pueblos de la actual Ciudad de México. La región cuenta con tierras fértiles, abundante agua y gran biodiversidad, misma que se ha visto mermada debido, entre otras razones, a la urbanización acelerada.

Las comunidades que habitan la región *suriana* comparten un sustrato cultural de raíces mesoamericanas visible en la organización comunitaria; que se concreta en celebraciones religiosas vinculadas a rituales agrícolas y a la milpa,¹² en los sistemas de cargos, que expresan conexiones entre lo político y lo religioso, así como entre lo público y lo

11 Huexca se fundó en 1924 como pueblo. Las tierras eran de la familia Lima y de la hacienda de Coahuixtla.

12 Para más información, ver capítulo Macleod, Martínez, Ponce, (2015). "Conocedores del agua, el aire, los vientos, el cielo, las nubes, y el tiempo: los graniceros del Popocatepetl".

privado. Víctor Hugo Sánchez Reséndiz (2022) ha registrado en la región una visión del territorio que incluye “monte”, iglesias, cementerios, casas, montañas, ríos, cuevas y barrancos; incluye también a las entidades que moran tales espacios así como a la lluvia y los rayos, las estrellas y otros cuerpos celestes. Esta experiencia del territorio, culturalmente situada, implica una forma de habitarlo y de interpretarlo.

La región suriana rebasa las fronteras político-administrativas, es una geografía trazada por pautas culturales de largo aliento y por trayectorias políticas. La lucha por el territorio a la cual nos referimos, se considera heredera de la encabezada por Emiliano Zapata, en el marco de la Revolución mexicana de 1910. Aún hoy, su figura es movilizadora como importante símbolo (Ávila, 2001).

Así como las trayectorias de lucha moldean el territorio, también la relación con lo sagrado tiene un papel importante. Como en otras partes del país, en esta región se retoman elementos cristianos y se reinterpretan en las expresiones populares y comunitarias de la religiosidad. En Huexca, en momentos de crisis, se honra la imagen de Cristo del Jesús Misericordioso, o el Señor de la Misericordia. González (2020, citado en Sánchez, 2022) recupera un testimonio al respecto, que nos permitimos reproducir:

El Señor de la Misericordia ha hecho muchísimos milagros acá y nos ha ayudado demasiado. Cada que podemos lo sacamos a procesión para pedirle, para implorarle que nos ayude a parar todo esto, para que no se derrame sangre. El Señor de la Misericordia es un rebelde total.

Esta territorialización suriana coexiste y, con frecuencia, se encuentra en tensión con la planteada por la industrialización. Las actividades productivas, especialmente la agricultura y la industria, han

estructurado el territorio disputado por el PIM. Jimena Sasso (2017) explica que durante la colonia, Puebla y Tlaxcala fueron centros textiles importantes, y Morelos fue uno de los principales productores azucareros. La reforma agraria, derivada de la Revolución de 1910, entregó tierras a campesinos de los tres estados, fortaleciendo la vocación agrícola de la zona. Más avanzado el siglo, en el contexto de la política económica conocida como sustitución de importaciones, se construyeron el corredor industrial de Puebla en la década de los años 60, la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en 1966, el Parque Industrial Cuautla en 1975 y el Parque Industrial Burlington, en Yecapixtla, en 1997. Esta política federal buscó satisfacer el mercado interno de la zona metropolitana de la ciudad de México (García Garnica, 2011). La reconfiguración territorial derivada de tales desarrollos redefinió las zonas para la producción y modernización del campo; y con el crecimiento urbano de Cuernavaca y Cuautla, se incentivó, aún más el desarrollo de actividades industriales. (Ávila, 2001: 24). El PIM responde al contexto de apertura comercial y a la preponderante presencia del capital privado característico de la dinámica neoliberal.

La apuesta de incentivar el desarrollo y disminuir la desigualdad económica en la región mediante la creación de los parques industriales no resultó como se había proyectado; propició la migración de mano de obra, la creación de zonas habitacionales con el impacto ambiental que esto conlleva (García Garnica, 2011; Peimbert, 2002).

Los proyectos de infraestructura y desarrollo encuentran sustento ideológico en la difundida y aceptada imagen de las zonas rurales y campesinas como baldías, pobres y ociosas; lugares desperdiciados a los que estos proyectos podrían dar sentido, llevando el progreso.

En Morelos, múltiples han sido las luchas cuestionando esa perspectiva de progreso. A continuación, mencionamos algunas de

ellas, ocurridas en décadas previas: en la década de los setenta, los habitantes de Xoxocotla impidieron la monopolización del cacahuate por la empresa Mafer, o una década después, cuando los tepoztecos se organizaron para impedir que en sus tierras se construyera un club de golf, y en años recientes, la lucha en contra de la gasolinera Millenium 3000, en Cuautla; la lucha contra la ampliación de la carretera la Pera-Cuautla, entre muchas más. Estas experiencias se reflejan en las formas organizativas contemporáneas.

En el caso específico del PIM, entre los opositores está emergiendo una comprensión particular del territorio y en torno a ésta, un conjunto de reivindicaciones. Fernanda Paz (2015) en un artículo que analiza la noción de territorio movilizadora por diversos procesos organizativos, explica que tanto las reivindicaciones territoriales como el territorio mismo se construyen durante el conflicto; es decir, el territorio, no es preexistente al conflicto y tampoco lo es el sujeto que lo defiende. Ambos se van configurando a partir de la percepción de la amenaza que, en este caso el PIM representa, así como de la lectura política que de ésta hacen los actores.

El territorio, continúa la autora mencionada, es también resultado de las interacciones entre los actores implicados en el conflicto y de sus formas de territorializar; se construye en las confrontaciones con el Estado y las empresas, así como en el marco de las alianzas entre organizaciones sociales. El territorio defendido está también marcado por las contradicciones y las relaciones jerárquicas que se reproducen en la cotidianidad de los opositores.

En las entrevistas realizadas a algunos integrantes del FPDTA-MPT y de Huexca en Resistencia, el territorio y su defensa aparecen vinculados a los bienes ambientales y su importancia tanto simbólica como material; a los recuerdos personales y de los familiares fallecidos,

a la preocupación por las generaciones futuras. Así lo comparte Roberto Rentería, ejidatario de Apatlaco, Ayala, quien expresa una preocupación compartida por varios agricultores:

¿Cómo vamos a sembrar sin agua? ¿Quién nos va a comprar un terreno con un gasoducto cerca? ¿Cómo nos vamos a ir a otra ciudad, sin dinero y sin saber trabajar en la ciudad? ¿Qué le vamos a dejar a nuestros nietos? (Roberto Rentería Mejía, 20 de septiembre de 2019 en Apatlaco, Ayala Morelos).

El cambio de uso de suelo, el desplazamiento de las actividades primarias, el crecimiento urbano, la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación de cuerpos de agua, la tala ilegal, los incendios forestales y las actividades agropecuarias han ocasionado en Morelos una marcada pérdida de biodiversidad¹³.

La puesta en marcha de la termoeléctrica se asocia al incremento de la contaminación, como lo explica Evodia, una de las pocas mujeres ejidatarias de Apatlaco:

Nos va a perjudicar todo el vapor (de la termoeléctrica), nos va a perjudicar a la gente y al ambiente, ya no se va a poder sembrar igual. (Sra. Evodia Mejía, 20 de septiembre del 2019 en Apatlaco, Ayala Morelos).

Unos actores hablan de cuantificar económicamente los daños ambientales, mientras que otros consideran que éstos son inconmensurables. Tere Castellanos, líder de Huexca en Resistencia, comparte esa preocupación:

13 Para más información revisar, *La diversidad biológica en Morelos: estudio de caso*. CONABIO, 2006. <https://www.biodiversitylibrary.org/item/204056#page/4/mode/1up>

Defiendo el territorio para que las futuras generaciones conozcan varios tipos de aves que conocemos nosotros y que quizá mañana ya no las haya. Que vean que hay un cielo limpio y que las noches a veces son tan claras como el día y que a veces son tan oscuras... para que se vean las estrellas... Pero qué triste va a ser mañana cuando ellos no sepan de las plantas medicinales, de tantas clases de animales y de las flores (2016 en Huexca, Yecapixtla Morelos).

Alrededor de ochenta comunidades indígenas y campesinas han interpuesto amparos para detener las obras del PIM. Los impactos ambientales, la ocupación de tierras ejidales a través de la compra de voluntades, así como los costos económicos sociales, la falta de una consulta libre e informada, son agravios abordados por los recursos legales interpuestos por el FPDTA-MPT. Actualmente, hay seis procesos legales contra la termoeléctrica y el gasoducto, y cuatro amparos judiciales en Ayala; uno de los amparos ganados fue en febrero de 2020, en el que se reconocía que la concesión del agua es de los ejidatarios de Ayala, y el juez ordenó que no se modifique el uso del agua del río Cuautla para el PIM (Rojas, 2020; Albarrán, 2020)¹⁴.

La participación de las mujeres en la defensa territorial

Son mujeres quienes, en nuestro país, encabezan una buena parte de las luchas territoriales frente a grandes emprendimientos extractivos y

14 Pese a que los ejidatarios contaban con el amparo a su favor en febrero de 2020, el 23 de noviembre de 2020 la Guardia Nacional retiró el plantón en Ayala.

de desarrollo. La mayoría de ellas no son ejidatarias y no detentan la titularidad de la tierra. Esta exclusión histórica las coloca en un lugar de desigualdad en los procesos de toma de decisiones en las instancias comunitarias, las empresas y las autoridades.

Su participación las ha llevado a combinar tareas tradicionalmente consideradas femeninas, como las del cuidado, con aquellas que implican mayor visibilidad en el espacio público y socialmente se asocian a los varones, como participar en asambleas y debates públicos. Este liderazgo de las mujeres vincula las reflexiones en torno a la tierra, sus recursos y al territorio, con aquellas acerca de la igualdad frente a los varones (Belausteguigoitia y Saldaña, 2015). Ellas enfrentan sanciones comunitarias, familiares, así como la represión gubernamental y otras expresiones de violencia. En este escenario, las mujeres promueven cambios en las relaciones de género, que impactan tanto la dinámica comunitaria como la organizativa.

Ellas tienen un papel importante en Huexca en Resistencia y en el FPDTA-MPT. Han encabezado y sostenido la defensa contra la puesta en marcha de la termoeléctrica; en Huexca han participado en otras movilizaciones contra el PIM, entre las que están los plantones mantenidos en el municipio de Ayala, por ejidatarios de diversas localidades del oriente de Morelos, que retrasaron la conclusión del acueducto que trasladará el agua del río Cuautla a la planta termoeléctrica.

En Huexca el primer plantón se realizó en mayo de 2012 para impedir que la obra continuara, se sostuvo hasta octubre de ese año, cuando más de 300 granaderos los desalojaron. Después, en noviembre de 2020 hasta hoy, se mantienen enfrente de la termoeléctrica. En el caso de Ayala, el primer plantón fue en mayo de 2015, cuando después de varias negociaciones con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

y la CFE, los ejidatarios se instalaron en Apatlaco para impedir el fin de la obra del acueducto. En agosto de 2016 se trasladaron hacia el puente del río Cuautla, lugar donde se encontraba la FCE, esta acción fue duramente reprimida por el gobierno estatal. En marzo de 2017, se instala otro plantón, del otro lado del río Cuautla, ahora son dos grupos, hasta que son desalojados en noviembre de 2020. En todas las luchas antes anunciadas y en diversas actividades, las mujeres están presentes.

En el plantón de Huexca de 2012, hombres y mujeres tomaron, por varios meses, la entrada a la comunidad, hasta ser retirados con violencia, por las fuerzas de seguridad en octubre de ese año. En esa ocasión, las mujeres se pusieron al frente para impedir que la policía y los granaderos rompieran el cerco, asumiendo, equivocadamente que ellas no serían agredidas. Tere Castellanos lo cuenta de esta forma:

Llegaron muchos granaderos a quitarnos. Las mujeres hicimos una valla, una cadena de mujeres, precisamente porque decíamos –no nos van a golpear y nosotras a las mujeres nos van a respetar–, pero cuál fue la sorpresa, que a ellos les importa muy poco que seas mujer o seas hombre, te golpean de la misma forma. Y nos aventaron, a todas nos aventaron, mujeres de la tercera edad, esto fue muy feo (Teresa Castellanos, 4 de marzo de 2019, Huexca, Yecapixtla).

Mujeres de Ayala comparten narraciones similares, relativas a los posteriores episodios violentos, ocurridos en noviembre de 2020, cuando la Guardia Nacional retiró el plantón que impedía la construcción del último tramo del acueducto. En estos casos, la violencia con la que se impone el PIM, particularmente la termoeléctrica y el acueducto, es violencia sobre los territorios y sobre los cuerpos.

En Huexca y Ayala, las mujeres que se han involucrado en el movimiento opositor al PIM nombran parte de sus motivaciones, de manera recurrente, la preocupación por el futuro de sus hijos, las posibles afectaciones a las tierras de cultivo y al agua; el incremento de las tensiones comunitarias. Ellas también exponen formas de violencia que han experimentado a partir del arribo del emprendimiento, refiriéndose a los varios actos de represión por parte de las fuerzas de seguridad, pero también al acoso que algunas jóvenes vivieron a partir de la llegada de los constructores de la planta. Todo esto, dicen, las ha llevado a vivir con miedo e inseguridad. Miriam García Torres, Eva Vázquez, Delmy Tania Cruz y Manuel Bayón Jiménez (2020) al referirse a contextos petroleros y mineros, explican cómo la llegada masiva de trabajadores varones, ajenos a las comunidades, así como el arribo de las fuerzas de seguridad, también integradas por hombres, implica una masculinización del territorio que fortalece el confinamiento de las mujeres en el espacio doméstico.

Algunas recuerdan el inicio de su participación en la defensa territorial. En Ayala, Balbina Vides Mérida fue de las primeras en advertir la construcción del acueducto en Ayala:

Empecé a ver unas zanjas muy profundas que estaban haciendo por la orilla del río, lo comuniqué a otras personas de la comunidad, ellos preguntaron y la respuesta fue que era un drenaje; pero nos dimos cuenta de que era para transportar agua potable. (18 de julio de 2019, Campo del Jícaman, "Cerro Grande", ejido de Cuautla)

En el caso de Huexca las mujeres también han sido protagónicas desde el inicio del proceso, integraron el grupo que realizó las indagaciones iniciales acerca del emprendimiento e informaron al resto de la comunidad. Las mujeres de Huexca recuerdan el inicio de este proceso,

cuando convocaban a las asambleas y los hombres no participaban. Tere Castellanos lo explica:

Nos juntábamos más o menos diez personas, a veces menos; eran más mujeres, hombres casi no, porque los hombres cuando veían que éramos mujeres, no venían. Pero nosotras, empezamos a escuchar el tema de que venía un proyecto y no se sabía bien qué era; era importante reunirse (Teresa Castellanos, 4 de marzo de 2019, Huexca, Yecapixtla Morelos).

Estas mujeres organizadas, con frecuencia enfrentan la estigmatización por parte de sus compañeros, así como la criminalización y el hostigamiento de las empresas y de las autoridades; a esto hay que añadir otras violencias al interior de las familias y una sobrecarga de tareas, muchas de ellas relacionadas con el cuidado de la familia. Al interior de las movilizaciones y de las comunidades, las mujeres están impulsando cambios. Rosario Tepepa, de Huexca, lo explica de esta forma:

Mi esposo no me dejaba salir para nada, pero ahora yo le digo: *voy a ir con las compañeras a una comisión, las voy a acompañar*, y él me responde que sí. Antes no, me decía, *no vas a ir y no vas a ir* (8 de agosto de 2019, Huexca, Yecapixtla, Morelos).

Al interior de los movimientos se crean fuertes lazos de solidaridad; algunas mujeres señalaron que encuentran más apoyo en estos espacios que con sus familias; otras reconocieron que participar en el movimiento les inyecta vida, pero también dijeron que existen afectaciones emocionales: miedo, soledad, inseguridad y vulnerabilidad. A ello se suma el desgaste físico y económico que significa sostener una lucha por más de una década.

La incorporación protagónica de las mujeres en estas movilizaciones politiza los espacios cotidianos y visibiliza su importancia; a la vez, plantea vínculos entre las labores convencionalmente asociadas al cuidado, las consideraciones al ambiente y la defensa territorial. Este proceso las ha llevado a construir una visión propia sobre la forma de desarrollo contenida en el PIM, así como una red de relaciones con otras organizaciones del país en situaciones similares.

Conclusiones

A favor de los proyectos de infraestructura y desarrollo, se argumenta que traerán actividad económica y comercial que impactará positivamente en las regiones en las que se asientan, al generar riqueza y empleos. ¿Cómo se mide ese impacto? La termoeléctrica construida en Huexca ofreció algunos empleos de mano de obra local durante la construcción, y actualmente, según narraron los pobladores, entre 6 y 10 personas de la comunidad realizan algunas labores de limpieza y mantenimiento. A pesar de que la planta no ha comenzado a funcionar, es evidente que, sin un buen esquema distributivo, la riqueza generada no significará mucho para los morelenses y, particularmente, para los yecapixtlenses. El riesgo es que, sin una estrategia adecuada, el crecimiento económico de este megaproyecto, como de otros, puede exacerbar la desigualdad.

El gasoducto, el acueducto y la planta termoeléctrica que componen el PIM están concluidos. Dicha planta puede iniciar operaciones pronto, así lo han anunciado los gobiernos federal y estatal, a pesar del enorme descontento que entre los pobladores genera el proyecto en sí y la forma en que está siendo impulsado. Los opositores se han fragmentado y debilitado, algunos han abandonado su postura y otros se han ido; pese a ello, el movimiento continúa.

El PIM pone al descubierto diversas lógicas de ocupación territorial y de su aprovechamiento, hablamos de territorios no sólo como espacios geográficos sino también como espacios de vida, que se configuran históricamente y que se reconfiguran tanto por el impacto directo de la llegada de estos emprendimientos como por los procesos que desatan en las comunidades. En este caso, hemos descrito movilizaciones de oposición. La falta de una adecuada consulta ha sido uno de los principales motivos para oponerse al proyecto.

A Huexca llegan el acueducto y el gasoducto; los pobladores temen la contaminación auditiva, del agua y del aire, y son conscientes del peligro que implica la cercanía entre el gasoducto y el volcán Popocatepetl. En Ayala, la redistribución del agua tendrá sus impactos en la vida económica y productiva de los campesinos.

El protagonismo y la participación de las mujeres de Huexca y de Ayala en la oposición al PIM plantea la necesidad de preguntarnos cómo estos grandes emprendimientos y la forma en que son impuestos, pueden llegar a configurar nuevas formas de violencia contra las mujeres o a profundizar las ya existentes. Las empresas y las autoridades gubernamentales buscan una interlocución masculina, fortaleciendo la histórica exclusión de las mujeres en la toma de decisiones. Por otro lado, en el contexto del conflicto, las mujeres han ganado protagonismo ocupando el espacio público y, de esta forma, retan y amplían los roles tradicionales de género.

Bibliografía

Ávila S, H. (2001). *La agricultura y la industria en la estructuración territorial en la estructuración territorial de Morelos*. UNAM/CRIM, México.

- Belausteguigoitia, R y Saldaña, M. (2015). *Des/posesión, género, territorio y luchas por la autodeterminación*, CIEG-UNAM, México.
- García Garnica, A (2011). "Parques industriales y cambio tecnológico en la industria manufacturera: cuatro estudios de caso en Morelos", en Martínez Martínez, Adriana; Daniel H.Villavicencio Carbajal y Pedro Luis de Alba, (coords.). *Estrategias para la competitividad. Empresas*, UAM, Plaza y Valdéz, México.
- García-Torres, M; Vázquez, E; Cruz, D. y Bayón, M. (2020); "Extractivismo y (re)patriarcalización de los territorios", en Delmy Tania Cruz Hernández y Manuel Bayón Jiménez. *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas*, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- González, L. (2020). *Proyecto integral Morelos: sus impactos sociales y la demanda de justicia hídrica de los ejidatarios del municipio de Ayala, Morelos*, UAEM.
- Macleod, Martínez, Ponce (2015). "Conocedores del agua, el aire, los vientos, el cielo, las nubes, y el tiempo: los graniceros del Popocatepetl", en Sergio Vargas Velázquez, y Angela Ixkic Bastian Duarte (coords.). *Agua y cultura en Morelos. Prácticas sociales de hombres y mujeres*. Juan Pablos Editor/UAEM/ Ediciones mínimas.
- Paz, F. (2015). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socio ambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*, UNAM.
- Peimbert, G. (2002). *Innovación tecnológica y cambio cultural en la empresa pública y privada en México. Estudio comparativo entre la filial mexicana de la empresa Nissan y Capufe, Organismo descentralizado del Estado Mexicano a principios del siglo XXI*. Tesis doctoral. México: CIDHEM.

- Sánchez, V. (2022). "Tere Castellanos, palabra reconstruida". En Ixkic Bastián Duarte y Alba Patricia Hernández. *Teresa Castellanos, defensora del territorio. Voces, historias y contextos de Huexca en resistencia*, UAEM/MAPOrrúa, México.
- Sasso, J. (2017). La productividad sociopolítica y territorial del conflicto por el proyecto integral Morelos. El caso de Huexca, Morelos. Tesis doctoral. FCPYS/UNAM.

Referencias documentales

- CNDH (2018). Recomendación núm. 3/2018. Sobre el caso de violaciones a los derechos a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada para los pueblos y comunidades indígenas y la información, en relación con el Proyecto Integral Morelos.* <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-32018>
- CONABIO (2006). La diversidad biológica en Morelos: estudio de caso.* <https://www.biodiversitylibrary.org/item/204056#page/4/mode/1up>
- Geocomunes (2017). Amenaza neoliberal a los bienes comunes: panorama nacional de la extracción de hidrocarburos y la nueva red de gasoductos.* En https://geocomunes.org/Analisis_PDF/Gasoductos%20A%20pdf.pdf
- Secretaría de Economía (2013). Morelos Poder Ejecutivo. Programa Estatal de Innovación en la Economía 2013-2018.* http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/13_PROGRAMA%20ESTATAL%20DE%20INNOVACION%20EN%20LA%20ECONOMIA%20SUTENTABLE_1.pdf

Referencias hemerográficas

- Albarrán, S. (2020). Comunidades indígenas paralizan un megaproyecto de capital español en México. El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/mexico/comunidades-indigenas-organizadas-morelos-puebla-tlaxcala-paralizan-proyecto-integral-morelos>
- Luna- Nemesio, J. (9 de agosto 2021). I Proyecto Integral Morelos y la devastación del territorio. Nexos, En <https://medioambiente.nexos.com.mx/el-proyecto-integral-morelos-y-la-devastacion-del-territorio/>
- Rojas (25 de febrero 2020). El agua del río Cuautla es para ejidatarios, no para termoeléctrica: juez de Morelos. Desinformémonos. <https://desinformememos.org/el-agua-del-rio-cuautla-es-para-ejidatarios-no-para-termoelectrica-juez-en-morelos/?fbclid=IwAR1ZtDdvUCXuVoxyb8gZImHh78fBL4wDqCQLwMR3pE2BbhW3oLVk6W24ybE>
- San Juan, P. (23 febrero 2021). Proyecto Integral Morelos: un monstruo que apenas despierta. Proceso. En <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/2/23/proyecto-integral-morelos-un-monstruo-que- apenas-despierta-258835.html>
- Vargas, C y Flores, J (18 junio 2016). El proyecto integral Morelos. Las implicaciones en los pueblos de Tlaxcala, La Jornada del Campo, <https://www.jornada.com.mx/2016/06/18/cam-proyecto.html>

La marcha del orgullo va más allá del orgullo. Derechos y construcción de ciudadanía en contextos de desigualdad en Ecuador

Sofía Argüello Pazmiño
FLACSO, Ecuador

Resumen

Este capítulo presenta resultados exploratorios y descriptivos levantados en la marcha del orgullo LGBT realizada en Quito el 29 de junio de 2019. A través de los resultados de una encuesta aplicada a 228 asistentes, este capítulo tiene como objetivo examinar cómo los participantes conciben la forma de entender y vivir las desigualdades y la ciudadanía. En suma, se trata de un estudio exploratorio para situar la mirada explicativa hacia los mecanismos a través de los cuales se experimentan y ejercen los derechos en la vida cotidiana (Argüello Pazmiño, 2019).

Este sábado es especial para la comunidad LGBTI, que no sólo rememora los 50 años del Orgullo Gay a escala mundial, sino que celebra el reconocimiento en Ecuador del derecho al matrimonio civil igualitario. A las 15:00, una bandera roja, naranja, amarillo, verde, azul y morada se toma la avenida Amazonas. El paisaje de Quito se pinta de arcoíris, con banderas,

pañuelos, camisetas y banderolas. Con un megáfono en mano, Efraín Soria, dice: 'Vamos, caminen, organicémonos.' Está feliz; pronto se casará con su pareja, Javier Benalcázar. El 12 de junio de 2019 pasó a la historia de la lucha LGBTI en Ecuador cuando la Corte Constitucional abrió la puerta al matrimonio entre parejas del mismo sexo basado en la Opinión Consultiva 24/17, expedida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en noviembre de 2017.

El Comercio, 29 de junio de 2019.

Introducción

Este capítulo presenta resultados exploratorios y descriptivos recogidos en la marcha del orgullo LGBT realizada en Quito en junio de 2019. Tiene como objetivo examinar cómo los participantes conciben las formas de entender y vivir las desigualdades y la ciudadanía.

Como antecedentes debemos anotar al menos tres características de esta movilización. En primer lugar, la marcha del orgullo LGBT es un repertorio de acción que se ha configurado como un evento recurrente que se efectúa en el mes de junio de cada año en varios países. Este evento tiene su origen a partir de una redada policial ocurrida el 28 de junio de 1969 en el bar Stonewall de Greenwich Village, en la ciudad de Nueva York. Este acontecimiento produjo protestas y disturbios y dio inicio a la lucha por los derechos homosexuales en Estados Unidos. En este marco, es importante aclarar que la marcha del orgullo, sostenida con los años alrededor del mundo, mutó de ser una acción de protesta espontánea e históricamente situada en contra de la violencia policial y estatal, a ser una práctica festiva y rutinaria de visibilidad, reivindicación y celebración de la diversidad sexual. En segundo lugar, específicamente en el contexto ecuatoriano, a pesar de tratarse de la décima marcha

realizada en la ciudad capital, este evento se efectuó pocos días después de la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador por parte de la Corte Constitucional el 12 de junio del mismo año. Por último, la marcha de junio de 2019 en la ciudad de Quito fue la última que se realizó dentro de las celebraciones anuales del mes del orgullo LGBT, antes de la pandemia global de la COVID-19. La pandemia no permitió que se efectuaran las jornadas de 2020 y 2021.

Tomando en consideración las características de la movilización previamente anotadas, es importante recalcar lo siguiente: la marcha anual del orgullo no se produce *per se* como mecanismo de protesta en contra de agravios específicos. Como lo anoté en el párrafo anterior, ésta emergió como una acción de protesta directa en contra de la violencia policial ejercida en un bar de ambiente en Nueva York, a ser una práctica festiva y rutinaria global con distintos y similares matices a lo largo del tiempo. Se trata de un repertorio de visibilidad y reivindicación identitaria. Sin embargo, y, aun así, este repertorio transnacional y rutinario no deja de ser y estar producido en estructuras de dominación de género (Bourdieu, 2000) y en estructuras de estratificación sexual (Rubin, 1989). Por tanto, no debemos entender las marchas del orgullo únicamente como expresiones culturales; sino también, como *performances* políticos que se promueven en condiciones marcadas por mecanismos de reproducción de las desigualdades sexo genéricas.

El texto está organizado en cuatro secciones. La primera sección presenta el modelo explicativo para entender la relación analítica entre desigualdades y ciudadanía. La segunda sección plantea el recorrido metodológico y técnico de levantamiento y análisis de datos. Como tercer punto se muestran los hallazgos obtenidos. Finalmente, se pincelan algunas conclusiones.

El modelo explicativo: desigualdades y ciudadanía (sexual)

El reino de la sexualidad posee también su propia lógica interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específicas.

Gayle Rubin, 1989.

En esta sección presentaré algunos lineamientos analíticos para entender la relación entre desigualdades y ciudadanía. Este ejercicio requiere preguntarnos cómo podemos dar cuenta de los mecanismos a través de los cuales se configuran los derechos en el marco de estructuras de desigualdad sexual.

Las relaciones analíticas entre desigualdades, sexualidad y ciudadanía han estado atravesadas por amplios debates y perspectivas teóricas (Weeks, 1998; Richardson, 2000; Plummer, 2001; Cáceres, 2004; Cabral *et al.*, 2006; Pecheny *et al.*, 2008; Lind y Argüello, 2009; De la Dehesa, 2010). En este capítulo abreviaré estas discusiones en dos puntualizaciones. La primera centra la mirada en situar cómo se impregnan mecanismos de desigualdad que operan sobre las diferencias biológicas de los cuerpos. La segunda, y de manera articulada a la primera puntualización, resume algunos elementos de discusión teórica para estudiar la construcción de ciudadanía (sexual).

Las desigualdades (re)producidas en y a través de los cuerpos

Algunos autores (Rubin, 1989; Héritier, 1996; Bourdieu, 2000; Stolke, 2000; Butler, 2002, 2007; Fraser, 2001; Foucault, 2003, 2007) han

realizado teorizaciones en torno a cómo el cuerpo es *locus* de producción de las desigualdades.

Así, por ejemplo, y dentro de estos debates, Bourdieu señala que:

El mundo social construye **el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales**. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al *cuerpo en sí*, en su realidad biológica [...]. La diferencia biológica entre los sexos [...] puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos (Bourdieu, 2000: 23-24, las negritas son mías).

En el mismo tenor, Hérítier hace referencia a lo que denomina *valencia diferencial de los sexos* para exponer cómo las desigualdades enmarcadas en las jerarquías entre lo masculino y lo femenino, se inscriben en el cuerpo y en su funcionamiento fisiológico (Hérítier, 1996). Ambas perspectivas, tanto las de Hérítier como las de Bourdieu, se encuadran en debates de la antropología y la sociología, y aportan elementos sustantivos para ponerlas en un diálogo sostenido con los enfoques que devienen de las discusiones y las perspectivas feministas. Así, los aportes que se han producido a partir de las teorías feministas acentúan la necesidad de seguir reflexionando cómo desde el cuerpo se produce la "somatización de las relaciones sociales de dominación" (Bourdieu, 2020: 38). Precisamente, Stolke (2000) afirma que los 'hechos biológicos' naturalizan y reproducen las desigualdades sociales. Siguiendo a Stolke:

Esta naturalización de la desigualdad social, en efecto, constituye un procedimiento ideológico crucial para superar las contradicciones que le son inherentes a la sociedad [...] y que de este modo son neutralizados

al atribuirle la 'culpa' de su inferioridad a las propias víctimas (Stolke, 2000: 41).

Asimismo, otras autoras y autores han problematizado en torno al *tráfico de mujeres* (Rubin, 1986), la *estratificación sexual* (Rubin, 1989), la *disciplina* y la *biopolítica* (Foucault, 2002), la *performatividad de género* (Butler, 2002). Todos estos acercamientos analíticos circunscriben sus aparatajes explicativos en el *cuerpo* como lugar de explotación, de jerarquización, de regulación y de normalización de las relaciones sexo-genéricas.

De manera tácita, Butler (2000) ha cuestionado las perspectivas marxistas en torno al género y la sexualidad. En su discusión mantenida principalmente con Fraser (2000, 2015) hace una crítica radical sobre cómo las injusticias materiales y simbólicas, de redistribución y reconocimiento, operan en el cuerpo como espacio primario de materialización de las injusticias. En su enfoque, Butler señala que el cuerpo es tan material como las condiciones económicas de existencia (Butler, 2000).

Los aportes de Butler son particularmente importantes para el análisis de este capítulo. Los mecanismos de estigmatización, discriminación y violencia que experimentan las personas con identificaciones sexuales por fuera de la heteronormativa se instauran implícitamente en sus diferencias corporales, en sus condiciones no adaptativas del orden biológico. Estas condiciones no adaptativas son la *justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos*, como señala Bourdieu (2000), y son los cimientos a través de los cuales se materializan las desigualdades sexuales.

Construcción de ciudadanía (sexual)

Teniendo como apertura las breves puntualizaciones previamente expuestas, es sustantivo cuestionar y analizar cómo los contextos estructurales de desigualdad –que marcan el género y el sexo– posibilitan a la vez, explicar mecanismos de construcción de ciudadanía.

Ahora bien, la clasificación de los sujetos de derecho, en clave de su condición sexual, ha operado a lo largo de décadas, incluso siglos. Esta clasificación ha maniobrado en lineamientos en torno a lo prohibido y lo aceptado del sexo, y en representaciones que mantienen las funciones (aparentemente) normativas de las conductas y los comportamientos sexuales. En este marco, no son menores los aportes foucaultianos que nos recuerdan cómo se ha construido el *sujeto del deseo* (Foucault, 2003) y cómo se ha producido la *verdad de sexo* (Foucault, 2007) con base en las condiciones binarias del cuerpo/sexo y sus respectivas formas de *gubernamentalidad* (Foucault, 1981).

De lo antes planteado, la política sexual implica replantearnos la constante tensión entre condicionamientos estructurales y procesos de politización (Argüello Pazmiño, 2013). Esta tensión, nos posibilita abrir una línea analítica para estudiar lo que ha dado por denominarse *ciudadanía sexual*.

Siguiendo a Cabral, Grinspan y Viturro, la ciudadanía sexual es:

[...] aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva (Cabral, Grinspan y Viturro, 2006: 262).

En este orden de ideas, entenderemos la construcción de ciudadanía sexual como la posibilidad de disputar y acceder a derechos sexuales y a derechos reproductivos. La disputa y el acceso a estos derechos se (re)producen en las prácticas de poder que operan sobre los cuerpos. Es suma, operan en condiciones de naturalización de las desigualdades del sexo y del género.

Finalmente, como señalan Lind y Argüello (2009), las luchas por la *ciudadanía sexual* se han hecho visibles, volviéndose cada vez más manifiestas en Latinoamérica desde la década de los noventa. Este capítulo, precisamente, aporta a seguir estudiando en torno a estas disputas materiales, simbólicas y cognitivas.

La metodología¹

Una pregunta que subyace al objetivo de este capítulo es cómo observar, empíricamente, la (re)producción de las desigualdades y la construcción de la ciudadanía. Para cumplir con este objetivo, en lo que sigue se presentarán datos descriptivos relativos a cómo las y los encuestados perciben, por un lado, la violencia y discriminación; y por otro lado, cómo se sitúan en relación con la ciudadanía, los derechos y la participación. Estas observaciones –violencia y discriminación (desigualdades); y ciudadanía, derechos y participación (construcción de ciudadanía)–, coadyuvan a situar y operacionalizar los caminos teóricos expuestos en la sección preliminar.

Como se dejó preliminarmente señalado, aquí se presentan resultados exploratorios y descriptivos recopilados en un evento temporal y espacialmente delimitado. Por tanto, quiero poner énfasis en que este capítulo, en términos metodológicos y técnicos, se circunscribe en un procedimiento que presenta límites. Sin embargo,

esta línea base ayuda a mapear y describir algunas percepciones de las y los participantes, y permite tener herramientas para profundizar en los hallazgos a partir de otras técnicas de levantamiento de datos. Por ejemplo, con la información cuantitativa y con las herramientas analíticas que se pincelan en este capítulo, es de mi interés abrir la producción de material empírico haciendo uso de entrevistas a profundidad y de historias biográficas. Estos procedimientos ayudarían a robustecer la explicación en torno a las formas de experimentar los derechos y la ciudadanía de las personas que se identifican en cuerpos e identidades no normativas. Por tanto, he insistido en estas justificaciones. A continuación, presento una síntesis técnica que resume los procedimientos de recolección y análisis de datos:

La Marcha del Orgullo LGBT fue convocada en Quito para el 29 de junio en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBT. Durante este evento se levantó información a 228 asistentes a través de un cuestionario semi-estructurado, organizado en cinco secciones:

1. Asistencia a la marcha.
2. Sexualidad, relaciones de pareja y sociabilidad.
3. Discriminación y violencia.
4. Ciudadanía, derechos y participación.
5. Caracterización sociodemográfica.

El cuestionario se constituyó de 46 preguntas, la mayoría de ellas con opciones de respuesta codificadas y fue capturado de manera anónima y garantizando la confidencialidad de la/del informante. El cuestionario y las preguntas fueron una adecuación del instrumento realizado por el Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos del Instituto de Medicina Social de la Universidad del Estado de Río de

Janeiro, bajo la coordinación general de Sérgio Carrara y Maria Luiza Heilborn. Este instrumento ha sido aplicado en las Marchas del Orgullo LGBT en Brasil, México, Colombia y Argentina (Brigeiro *et al.*, 2009; Brito *et al.*, 2012).

Las encuestas fueron levantadas con la participación de 11 encuestadores en diferentes momentos de la marcha, entre las 14:20 y 19:30 horas; con mayor intensidad entre las 15:30 y 16:00; y entre las 17:30 y 18:00 horas. El cuestionario fue capturado tanto por participantes que se autoidentificaron como población LGBT, como por heterosexuales. A las personas heterosexuales se les aplicó un cuestionario resumido, omitiendo las secciones de relaciones de pareja, sociabilidad, discriminación y violencia.

La información capturada no fue generada a partir de una muestra probabilística, por lo que los resultados no son estadísticamente representativos del estado de situación de la población LGBT en Ecuador. Sin embargo, es posible identificar tendencias y asociaciones que pueden ser insumos para analizar la situación, las experiencias y las percepciones de la población con diversas identidades sexuales y discutir sobre los logros y retos en la consecución de derechos de la población LGBT en el país.

Una vez que las encuestas fueron digitalizadas se realizó un proceso de depuración en función del cuestionario. Posteriormente, en una primera instancia, se realizó, de manera exploratoria, un análisis univariado de las preguntas codificadas. Finalmente, se realizaron análisis cruzados de las preguntas cerradas y se analizó el contenido de las preguntas abiertas, ya sea tanto a partir de las respuestas literales o a partir de un proceso de recategorización.

Finalmente, los hallazgos presentados no abarcan todos los datos producidos en el análisis estadístico, sino más bien, están

organizados con la finalidad de cumplir con el objetivo de este capítulo. En este marco, se hace énfasis en la información recabada en las secciones 3 y 4 del cuestionario. Adicionalmente, y con la finalidad de ubicar algunos rasgos para ubicar quiénes son las y los entrevistados, se exponen algunas variables de la sección 6 relativas a la caracterización sociodemográfica de las y los encuestados.

Los hallazgos

En lo que sigue se presentarán algunos hallazgos del análisis estadístico realizado a partir de la *data* producida con la información de 228 encuestas levantadas durante la marcha del orgullo LGBT en junio de 2019.

Esta sección está dividida en dos apartados. El primer apartado presenta los datos relativos a la autoidentificación y a la caracterización sociodemográfica de las y los participantes de la marcha. Este apartado tiene como propósito ubicar al lector, *grosso modo*, sobre quiénes asistieron y desfilaron. El segundo describe las percepciones en torno a discriminación, violencia, ciudadanía, derechos y participación. En este apartado se ilustran algunos elementos para rastrear percepciones sobre situaciones de discriminación, situaciones de violencia, tipos de discriminación y violencia, autores de las agresiones, a dónde o a quiénes se acudió en situaciones de violencia, motivos para acudir a la marcha, principales problemas que enfrenta la población LGBT en Ecuador, entre otros. Aquí, se pueden observar elementos para reflexionar y seguir profundizando alrededor de a) cómo opera la discriminación y la violencia para entender la (re)producción de las desigualdades sexuales y b) cómo las personas perciben los derechos y la participación política.

Identificación y caracterización sociodemográfica

Identificación

El 40% de las personas encuestadas se identificaron como heterosexuales (91 casos), seguidos de gay y bisexuales (21% y 15%, respectivamente). También hubo encuestados que se identificaron como lesbianas (7%) y con otras categorías (7%) tales como pansexuales, *queer* y personas no binarias (tabla 1).

Para analizar otras variables cruzadas con la variable de identidad sexual se procedió a agregar a las categorías que tuvieron una participación

Tabla 1. Con relación a tu sexualidad, ¿con cuál de estas categorías te identificas más? (número de casos y porcentaje)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Heterosexual	91	40%
Gay	47	21%
Bisexual	35	15%
Lesbiana	17	7%
Otra ¹	17	7%
Homosexual	7	3%
Transexual	5	2%
Travesti	4	2%
Trans-masculino	2	1%
Trans-femenino	2	1%
Intersexual	1	0%
NS/NR	0	0%
Total	228	100%

N = 228.

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

¹ La categoría 'Otra' incluye las siguientes autoidentificaciones: pansexual, *queer*, persona no binaria, no se determina, marica, hetero-pro-flexible y asexual.

menor a 3% con la categoría *Otra* (tabla 2).

Caracterización sociodemográfica

Tabla 2. Identidad sexual agregada
(número de casos y porcentaje)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Heterosexual	91	40%
Gay	47	21%
Bisexual	35	15%
Lesbiana	17	7%
Otra	38	17%
Total	228	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

La edad media de los encuestados fue de 28 años, en un rango de 14 a 70 años de edad. El 68% de las personas encuestadas correspondían al grupo etario de 18 a 30 años de edad. El segundo grupo a personas de 31 a 50 años de edad que representan 27% de las personas encuestadas (tabla 3).

Las personas heterosexuales fueron aquellas que presentaron el mayor promedio de edad (30 años) y las personas bisexuales quienes

Tabla 3. Grupos etarios de encuestados
(número de casos y porcentaje)

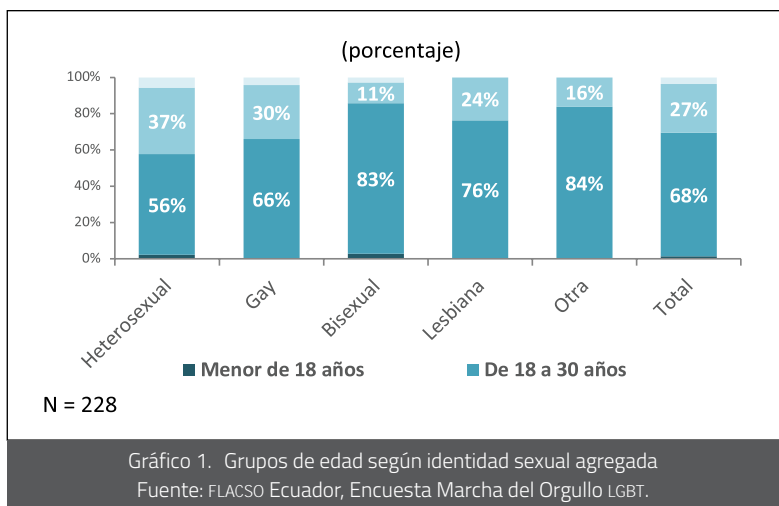
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Menor de 18 años	3	1%
De 18 a 30 años	154	68%
De 31 a 50 años	61	27%
De 51 a 70 años	8	4%
ND	2	1%
Total	228	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

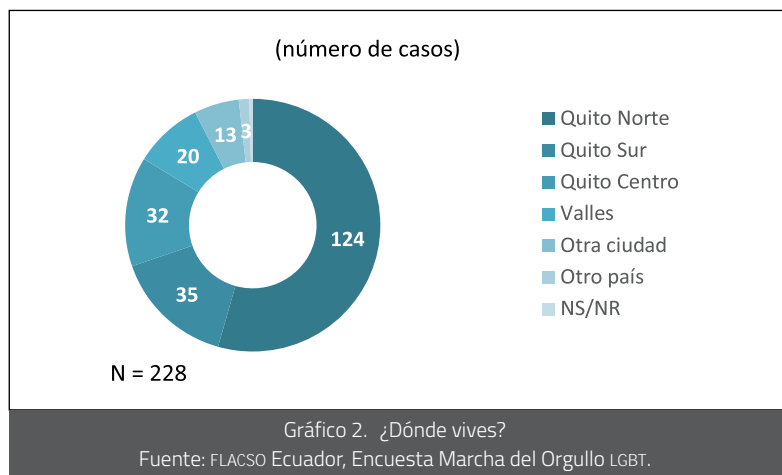
presentaron el menor promedio (26 años) (gráfico 1).

El 54% de las personas encuestadas señalaron vivir en el norte de Quito (124 casos); 15% en el sur de Quito (35 casos); y 14% en el



centro de Quito (32 casos). El restante 16% (37 casos) habitaban en los

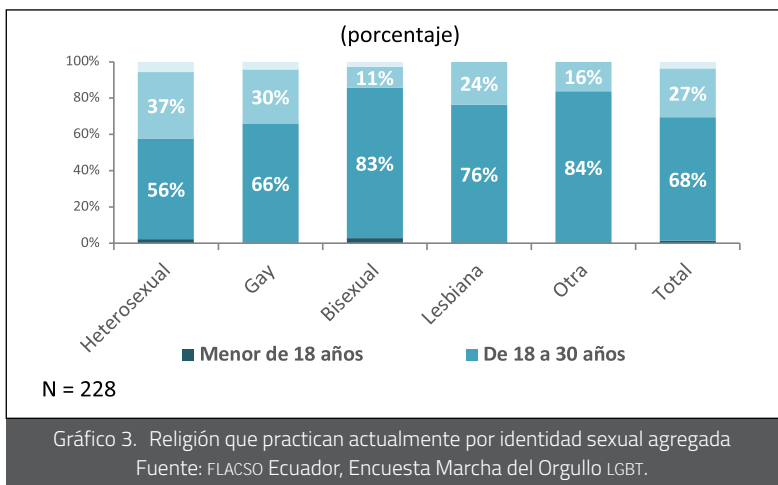
valles cercanos a Quito, en otra ciudad o en otro país² (gráfico 2).



El 81% de las personas encuestadas señaló haber sido educada en la religión católica (185 casos) y 10% indicó haber sido educada en ninguna religión (ninguna religión, ateo o agnóstico). Paralelamente, 64% de las personas encuestadas (145 casos) señalaron que no practican ninguna religión y 22% indicaron ser católicos (50 casos). El restante 14% se adscribió a la religión evangélica, practicar otra religión³ o no respondió (gráfico 3).

En aquellos casos que reportaron la religión de su familia de origen

- 2 En la categoría 'Otra ciudad' se hizo mención a las ciudades de Ambato, Portoviejo, Riobamba y a la provincia de Imbabura. En la categoría de 'Otro país' se hizo mención a Estados Unidos.
- 3 En la categoría 'Otra' se hace mención al taoísmo, wicca, panteísmo, luterana, budista y adventista.



y su religi3n actual se observa una tendencia secular. Del total de encuestados, 56% correspondieron a casos en donde transitaron de alguna religi3n de origen hacia la categor1a 'Ninguna, atea, agn3stica' (tabla 4).

El 47% de las personas estudiaban al momento de ser

Tabla 4. Relaci3n entre la religi3n de origen y religi3n actual (porcentaje)

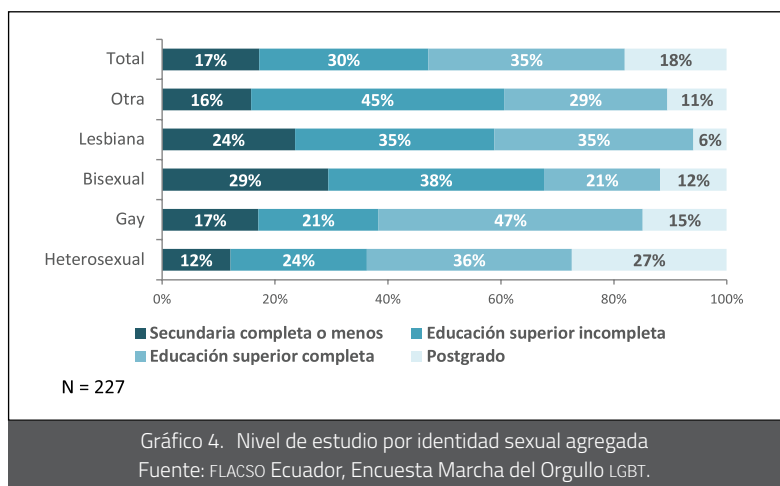
		Religi3n actual				Total
		Cat3lica	Cristiana/ Evang3lica	Otra	Ninguna, atea, agn3stica	
Religi3n de origen	Cat3lica	23%	3%	5%	51%	81%
	Cristiana/ Evang3lica	0%	3%	2%	4%	8%
	Otra	0%	0%	0%	2%	2%
	Ninguna, atea, agn3stica	0%	0%	0%	9%	9%
	Total	23%	5%	7%	65%	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

encuestadas. De manera general, los asistentes tenían un alto nivel educativo. El 82% de los encuestados poseía educación superior incompleta o más (gráfico 4).

La mayoría de las personas encuestadas tenían como ocupación



principal alguna de carácter profesional no manual (37%) seguida de estudiantes (36%).

El 28% de las personas encuestadas tenía un nivel de ingreso entre los US\$400 y US\$800 dólares; seguido de 24% que señaló no tener ningún ingreso. Con respecto al ingreso familiar, la mayoría de encuestados tuvo un ingreso familiar en el rango de los US\$400 y US\$800 dólares y los US\$800 y US\$1.300 dólares (cada categoría corresponde a 19%). Los niveles de ingresos más reportados (tanto propios como familiares) se modificaron al considerar la variable de identidad sexual agregada (tabla 5).

El 55% de las personas encuestadas señaló que su padre tiene educación

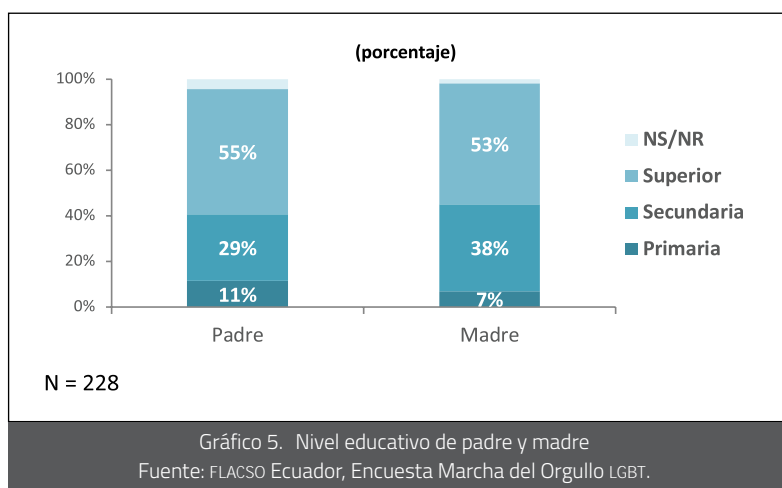
Tabla 5. Distribución por nivel de ingresos propios y familiares según identidad sexual agregada (número de casos y porcentaje)

	Identidad sexual											
	Heterosexual		Gay		Bisexual		Leshiana		Otra		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Ningún ingreso	18	20%	9	19%	14	40%	4	24%	9	24%	54	24%
Menos de USD 400	9	10%	4	9%	5	14%	4	24%	7	18%	29	13%
Entre USD 400 y USD 800	26	29%	15	32%	8	23%	4	24%	11	29%	64	28%
Entre USD 800 y USD 1300	19	21%	12	26%	4	11%	3	18%	5	13%	43	19%
Entre USD 1300 y USD 1900	7	8%	3	6%	2	6%	1	6%	3	8%	16	7%
Entre USD 1900 y USD 2600	6	7%	2	4%	1	3%	1	6%	3	8%	13	6%
Más de USD 2600	5	5%	2	4%	0	0%	0	0%	0	0%	7	3%
NS/NR	1	1%	0	0%	1	3%	0	0%	0	0%	2	1%
Total	91	100%	47	100%	35	100%	17	100%	38	100%	228	100%
Ningún ingreso	2	2%	3	6%	2	6%	0	0%	0	0%	7	3%
Menos de USD 400	2	2%	1	2%	3	9%	0	0%	4	11%	10	4%
Entre USD 400 y USD 800	10	11%	9	19%	13	37%	3	18%	8	21%	43	19%
Entre USD 800 y USD 1300	15	16%	10	21%	5	14%	7	41%	6	16%	43	19%
Entre USD 1300 y USD 1900	21	23%	8	17%	2	6%	4	24%	3	8%	38	17%
Entre USD 1900 y USD 2600	16	18%	5	11%	4	11%	2	12%	7	18%	34	15%
Más de USD 2600	18	20%	7	15%	2	6%	1	6%	6	16%	34	15%
NS/NR	7	8%	4	9%	4	11%	0	0%	4	11%	19	8%
Total	91	100%	47	100%	35	100%	17	100%	38	100%	228	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

superior (educación superior incompleta, completa y postgrado). Paralelamente, 53% de las personas encuestadas indicó que su madre tiene educación superior. El 77% de los casos que reportan el nivel educativo de su madre y padre, la relación entre el nivel educativo de ambos padres es homógama (igual nivel educativo) (gráfico 5).

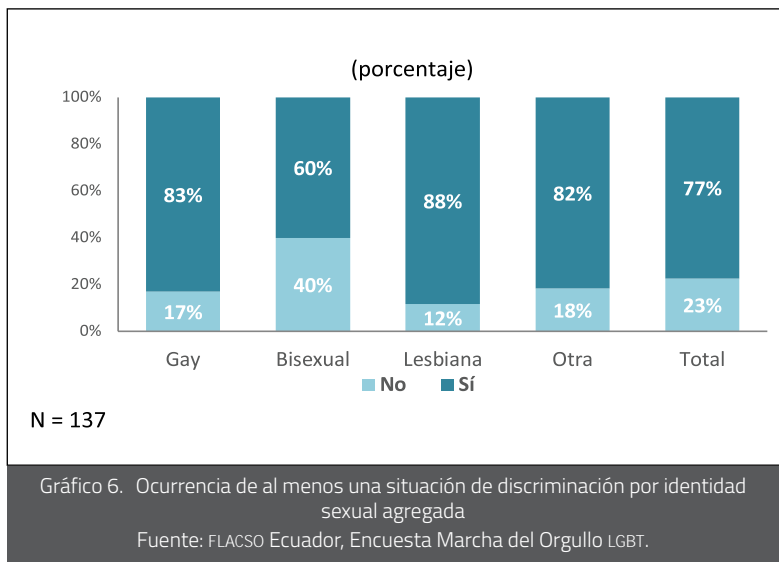


Asistencia a la marcha: discriminación, violencia, participación y derechos

Discriminación y violencia

Esta sección fue aplicada solamente a las personas encuestadas que no se identificaron como heterosexuales (n = 137). A las personas encuestadas se les consultó si alguna vez habían sido sujetas a alguna situación de discriminación. El 77% de ellas (106 casos) señalaron que les ocurrió al menos una de las situaciones de discriminación

consultadas, con mayor incidencia en las personas identificadas como lesbianas (gráfico 6).



Con respecto a las situaciones de discriminación, aquella con mayor incidencia fue el haber sido excluido/a o marginado/a en un ambiente religioso (45%); seguido de haber sido excluido/a o marginado/a en un ambiente familiar (37%) (gráfico 7).

En relación con situaciones de violencia, 86% (118 casos) de las personas encuestadas señalaron haber sido víctimas de al menos una de las opciones presentadas, con mayor incidencia en las personas identificadas como lesbianas (al igual que en la ocurrencia de situaciones de discriminación) (gráfico 8).

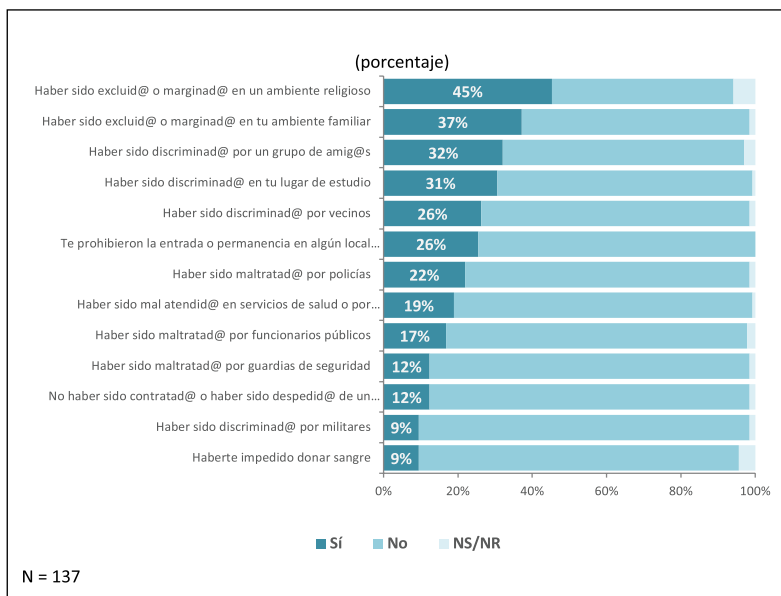
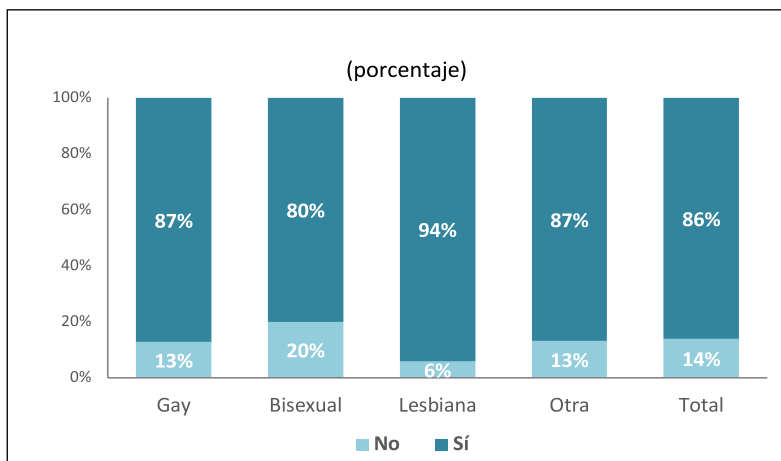


Gráfico 7. Por ser [...], ¿alguna vez te ocurrió alguna de estas situaciones?

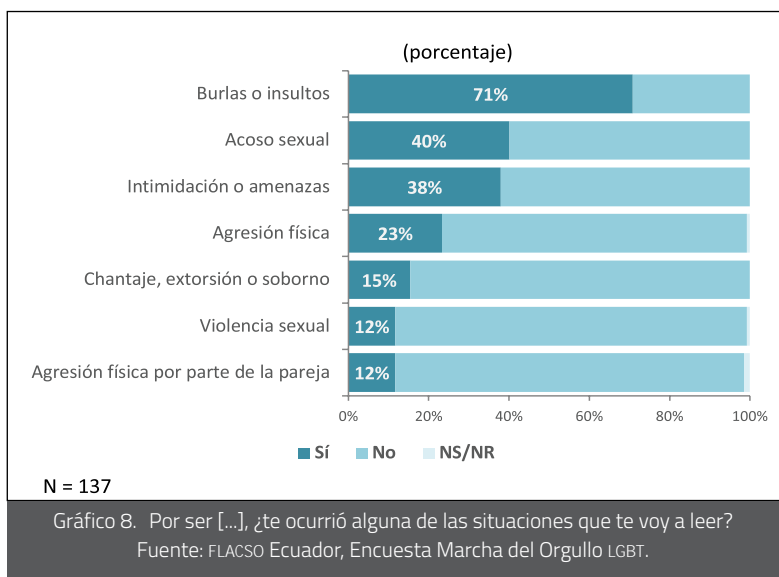
Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.



Ocurrencia de al menos una situación de violencia por identidad sexual agregada

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

Las burlas o insultos (71%) y el acoso sexual (40%) fueron las situaciones que presentaron mayor incidencia (gráfico 9).



Además, las personas encuestadas relacionaron la agresión más grave con su ocurrencia. En este sentido, las burlas o insultos, seguido del acoso sexual fueron las agresiones consideradas más graves. Los perpetradores de alguna de las agresiones de manera general fueron personas desconocidas, seguidos de amigos o conocidos. Los lugares más frecuentes donde ocurrieron estas agresiones fueron lugares públicos, seguido de lugares de estudio.

Al consultar a quién contó lo ocurrido, los amigos, conocidos y familiares fueron las categorías más frecuentes. Ocho de cada diez víctimas de alguna agresión señalaron que no acudieron a ninguna institución para buscar ayuda o denunciar lo sucedido. De aquellas personas que buscaron ayuda o denunciaron en alguna institución, en la mayoría de los casos no sancionaron la agresión (tabla 6).

Tabla 6. Características principales de las agresiones
(número de casos)

Principales autores de la agresión	Casos
Desconocidos	56
Amigos, conocidos	34
Compañeros del lugar de estudio	22
Policía	12
Familiares	12
Principales lugares donde ocurrió la agresión	Casos
Lugar público	55
Lugar de estudio	27
Casa	20
Trabajo	8
Acudió a alguna institución para buscar ayuda o denunciar	Casos
Sí	24
No	94
Principales instituciones a las que acudió para denunciar o buscar ayuda	Casos
Otros ²	6
Policía	4
Fiscalía	3
Organización de Derechos LGBT	3
Resultado de la queja o denuncia	Casos
No sancionaron la agresión	12
No cesó la violencia	4
Cesó la violencia	3

N = 118

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

4 En esta categoría se señalaron al Ministerio de Trabajo, psicóloga de su institución, a profesores y a la dirección del colegio y a la oficina de bienestar universitario.

Participación

La principal motivación para asistir a la marcha fue para que las personas LGBT tengan más derechos. El 66% de las personas encuestadas señalaron esta razón para ir a la marcha, seguida por asumirse o visibilizarse públicamente (tabla 7). En este sentido, el evento –la marcha– puede ser entendido como un lugar de encuentro para el reconocimiento de derechos y para a visibilización pública.

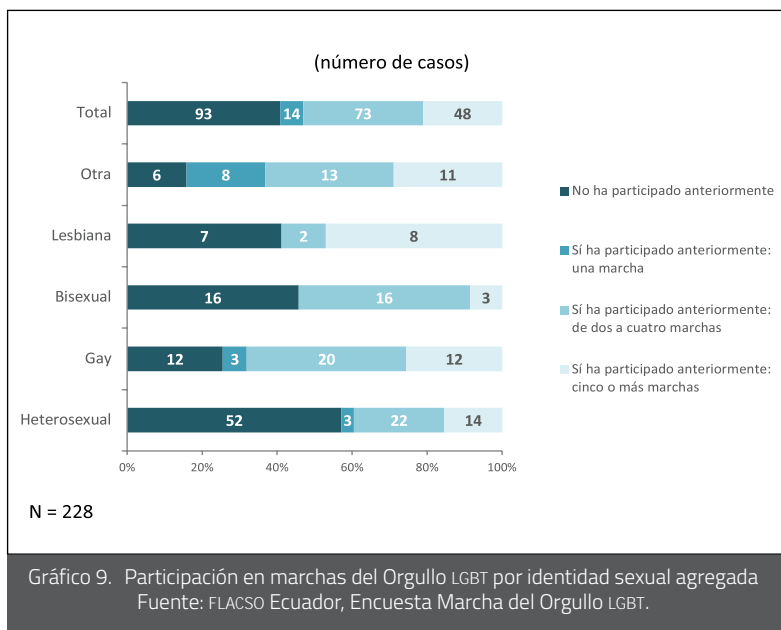
Tabla 7. ¿Por qué viniste a la marcha?
(número de casos y porcentaje)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Para que lesbianas, gays y trans tengan más derechos	151	66%
Para asumirme o visibilizarte públicamente	32	14%
Otra	18	8%
Curiosidad	16	7%
Diversión	9	4%
NS/NR	1	0%
Para conocer chic@s	1	0%
Total	228	100%

N = 228

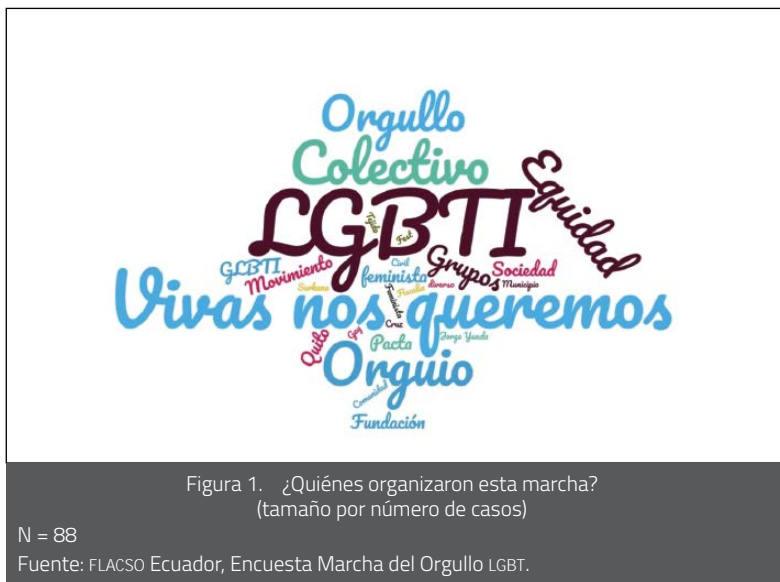
Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

El 59% de las personas encuestadas (135 casos) han participado anteriormente en alguna marcha. De ellas, 54% señaló haber asistido de dos a cuatro marchas del orgullo LGBT anteriormente (73 casos), 36% señala haber asistido a cinco o más marchas (48 casos) y 10% a una marcha (14 casos) (gráfico 10).



El 61% de las personas encuestadas no supieron quiénes organizaron esta marcha (139 casos). De 39% de encuestados que señalaron saber quiénes organizaron esta marcha (88 casos), la mayoría indicó que diversas organizaciones LGBT (69 casos), seguido de organizaciones feministas (9 casos), el Municipio de Quito (3 casos) y otras organizaciones (7 casos) (figura 1).

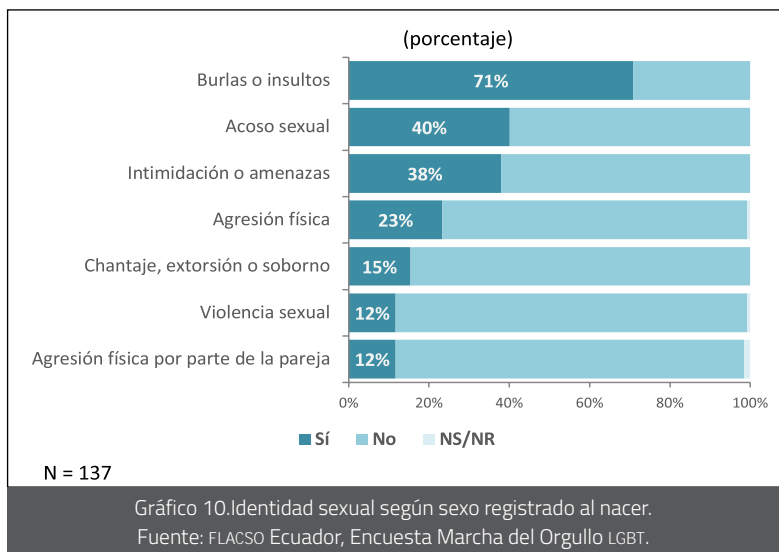
De las personas encuestadas, 157 casos asistieron a la marcha con amigos y amigas; 47 encuestados asistieron con su pareja; 40 encuestados asistieron con algún familiar; 14 asistieron solos y 8 señalaron asistir con colegas o con organizaciones.



Derechos y ciudadanía

El 51% de los asistentes encuestados, es decir 117 casos, fueron registrados al nacer como mujer/femenino; mientras que 49%, es decir 111 casos, fueron registrados al nacer como hombre/masculino (gráfico 11).

La mayoría de las personas encuestadas consideradas como heterosexuales, bisexuales y otras identidades fueron registradas como mujer/femenino al nacer. Por otra parte, la mayoría de las personas encuestadas consideradas como intersexuales, transexuales y travestis fueron registradas como hombre/masculino al nacer.



El 52% de los asistentes señaló que en su cédula de identidad constan actualmente como mujer/femenino (119 casos), mientras que 48% indicó que constan como hombre/masculino (109 casos). Por lo tanto, existe una asociación significativa entre el sexo asignado al nacer y el registrado en la cédula de identidad (tabla 8).

Tabla 8. Relación entre el sexo asignado al nacer y el registrado en la cédula de identidad (número de casos)

Masculino/Hombre		¿Qué sexo consta en tu cédula de identidad actualmente?		
		Femenino/Mujer	Total	
¿Con qué sexo fuiste registrado al nacer?	Masculino/Hombre	107	4	111
	Femenino/Mujer	2	115	117
	Total	109	119	228

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

El 54% de los asistentes encuestados dijo haber sacado o renovado la cédula de identidad en los últimos cuatro años. El 72% conoce que en Ecuador se puede registrar la identidad de género en la cédula.

El 86%, es decir 196 casos, no se identificaron con algún partido o movimiento político (tabla 9).

Tabla 9. Identificación con algún partido o movimiento político por identidad sexual agregada (porcentaje)

Categoría	Heterosexual	Gay	Bisexual	Lesbiana	Otra	Total
Sí	9%	15%	11%	0%	32%	14%
No	90%	85%	89%	100%	68%	86%
NS/NR	1%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

En cuanto a la participación en alguna organización, 75% (171 casos) de las personas encuestadas señaló participar o haber participado en alguna (tabla 10).

Tabla 10. Participación en alguna organización por identidad sexual agregada (porcentaje)

Categoría	Heterosexual	Gay	Bisexual	Lesbiana	Otra	Total
Sí	22%	23%	29%	24%	24%	24%
No	77%	74%	69%	76%	76%	75%
NS/NR	1%	2%	3%	0%	0%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

Las agrupaciones estudiantiles y los movimientos de mujeres o feministas son aquellas con mayor participación por parte de los asistentes encuestados que señalaron haber participado en alguna organización (tabla 11).

Tabla 11. Organizaciones en las que los asistentes participan o han participado
(número de casos y porcentaje – opción múltiple)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Agrupación estudiantil	67	29%
Movimiento de mujeres/feminismo	62	27%
Organización LGBT	49	21%
ONG	41	18%
Club deportivo	37	16%
Grupo religioso	28	12%
Junta de vecinos o comité barrial	27	12%
Partido político	17	7%
Asociación de padres de familia	13	6%
Sindicato	6	3%
Otra	15	7%

N = 168

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

Con respecto al principal problema que enfrenta el país los aspectos mencionados con mayor frecuencia fueron la corrupción, la falta de educación y la situación económica (figura 2).

El 95% de las personas encuestadas (216 casos) estuvo de acuerdo con la aprobación del matrimonio igualitario. Se evidenció una posición no favorable en las personas de 51 a 70 años de edad, con nivel educativo secundario o menor y aquellas personas que profesaban la religión evangélica (tabla 14).

Tabla 13. Posición frente a la aprobación del matrimonio igualitario por características seleccionadas (porcentaje)

Características	Sí	No	No me interesa/ No me importa	NS/NR	Total
Identidad sexual agregada					
Heterosexual	99%	0%	1%	0%	100%
Gay	94%	4%	2%	0%	100%
Bisexual	91%	3%	3%	3%	100%
Lesbiana	100%	0%	0%	0%	100%
Otra	87%	5%	8%	0%	100%
Grupos de edad					
30 años o menos	94%	3%	3%	1%	100%
De 31 a 50 años	98%	0%	2%	0%	100%
De 51 a 70 años	88%	13%	0%	0%	100%
Nivel educativo					
Secundaria o menos	82%	8%	10%	0%	100%
Superior	97%	1%	1%	1%	100%
Religión					
Católica	90%	6%	4%	0%	100%
Cristiana/Evangélica	83%	0%	8%	8%	100%
Otra	100%	0%	0%	0%	100%
Ninguna, atea, agnóstica	97%	1%	2%	0%	100%
Total	95%	2%	3%	0%	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

Tabla 14. Posición frente a que las parejas LGBT tengan la posibilidad de tener o adoptar hijos por características seleccionadas (porcentaje)

Características	Sí	No	No me interesa/ No me importa	NS/NR	Total
Identidad sexual agregada					
Heterosexual	89%	10%	0%	1%	100%
Gay	85%	9%	0%	6%	100%
Bisexual	91%	6%	0%	3%	100%
Lesbiana	100%	0%	0%	0%	100%
Otra	82%	16%	3%	0%	100%
Grupos de edad					
Menor de 18 años	67%	33%	0%	0%	100%
De 18 a 30 años	88%	9%	1%	3%	100%
De 31 a 50 años	90%	8%	0%	2%	100%
De 51 a 70 años	88%	13%	0%	0%	100%
Nivel educativo					
Secundaria o menos	82%	18%	0%	0%	100%
Superior	89%	7%	1%	3%	100%
Religión					
Católica	74%	18%	2%	6%	100%
Cristiana/Evangélica	75%	17%	0%	8%	100%
Otra	94%	5%	0%	1%	100%
Ninguna, atea, agnóstica	88%	13%	0%	0%	100%
Total	88%	9%	0%	2%	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

Al momento de levantar la encuesta, el matrimonio igualitario acababa de ser legal en el país. El 64% de personas LGBT encuestadas señalaron que sí se casarían, 28% que no y 9% no sabe, no responde, no le importa o no le interesa.

El 61% de las personas encuestadas (138 casos) señaló sí conocer quién aprobó el matrimonio igualitario. De ellas, 67% señaló que fue la Corte Constitucional la que lo aprobó; 14% lo asocia con alguna otra instancia del poder judicial, 9% a alguna instancia del poder legislativo, 4% al poder de transparencia y control social y 6% restante a otras instancias.

Con respecto a que las parejas LGBT tengan la posibilidad de tener o adoptar hijos, 88% de las personas encuestadas (201 casos) estuvo de acuerdo, mientras que 9% (21 casos) no estuvo de acuerdo por varias razones (religiosas, posiciones sobre la crianza de niñas y niños, etcétera.) (tabla 15).

Finalmente, con respecto a instituciones u organizaciones de defensa de los derechos de las personas LGBT que las personas encuestadas conocían, las más mencionadas fueron Fundación Equidad, Fundación Pakta, Vivas nos queremos, Orguio, Asociación Alfil y la Defensoría del Pueblo. El 46% de las personas encuestadas (105 casos) señaló no conocer ninguna organización (incluyendo aquellos que no saben o no responden).

Tabla 15. Posición frente a la aprobación del matrimonio igualitario por características seleccionadas (porcentaje)

Características	Sí	No	No me interesa/ No me importa	NS/NR	Total
Identidad sexual agregada					
Heterosexual	99%	0%	1%	0%	100%
Gay	94%	4%	2%	0%	100%
Bisexual	91%	3%	3%	3%	100%
Lesbiana	100%	0%	0%	0%	100%
Otra	87%	5%	8%	0%	100%
Grupos de edad					
30 años o menos	94%	3%	3%	1%	100%
De 31 a 50 años	98%	0%	2%	0%	100%
De 51 a 70 años	88%	13%	0%	0%	100%
Nivel educativo					
Secundaria o menos	82%	8%	10%	0%	100%
Superior	97%	1%	1%	1%	100%
Religión					
Católica	90%	6%	4%	0%	100%
Cristiana/Evangélica	83%	0%	8%	8%	100%
Otra	100%	0%	0%	0%	100%
Ninguna, atea, agnóstica	97%	1%	2%	0%	100%
Total	95%	2%	3%	0%	100%

N = 228

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

Tienen primero que hacer análisis psicológico.
Soy católico, va en contra de mi religión.
Porque no serían sus hijos.
Porque no hay buenas intenciones.
Por trampa.
Por su concepción religiosa.
Por el shock emocional de los niños.
Por crianza.
Niños alejados de esto, opinión de grandes.
Necesitan más madurez.
Muchas personas que no son responsables.
Los niños se pueden afectar por los padres, [por] su relación.
La vida GLBT es más liberal.
La sociedad no está preparada adecuadamente.
Hay gay [que] no son responsables.
Hace falta nivel de educación en el país para que se dé.
Derecho a un ambiente neutro.
Debería tener figura paterna y materna.
Aún no están preparados.
Anti natural – entorno influyente.

N = 20

Figura 4. ¿Por qué no estás de acuerdo con que las parejas LGBT tengan la posibilidad de tener o adoptar hijos?
(tamaño por número de casos)

N = 20

Fuente: FLACSO Ecuador, Encuesta Marcha del Orgullo LGBT.

Conclusiones

A través de algunos resultados de la Encuesta Marcha del Orgullo LGBT-Quito 2019, hemos podido describir brevemente, y de manera no probabilística, las percepciones de los/as encuestados en torno a la violencia y la discriminación. Estos dos elementos pueden ser útiles para que sigamos estudiando cómo las desigualdades sexuales se reproducen. Asimismo, en este capítulo se presentó una difusa

radiografía, que se debe seguir afinando, para observar percepciones en relación a los derechos y la participación política. Estos trazos, además, están atravesados por descripciones en torno a la autoidentificación de las y los asistentes a la marcha, sus características sociodemográficas y su pertenencia –o no– a organizaciones y grupos políticos.

La violencia, la discriminación y la homofobia son las categorías más recurrentes para ejemplificar los contextos y las prácticas de desigualdad social relativas al género y la sexualidad; las mismas que se articulan con las percepciones de corrupción, violencia, e intolerancia que las y los encuestados percibían como los principales problemas que enfrentaba el país.

En términos de participación política, las y los encuestados se adscribieron principalmente dentro de agrupaciones juveniles, movimientos feministas y de mujeres y organizaciones LGBT. Esto deja entrever que la politización en torno a derechos sexuales se encuentra enmarcada en la participación activa de las y los participantes dentro de organizaciones políticas. Es decir, podemos observar mecanismos de asociatividad política inscrita con estos tres grupos.

Por último, debemos señalar que la muestra, a pesar de no ser estadísticamente significativa, arroja resultados (situados sobre la composición de las y los manifestantes en el espacio público) que deben ser explorados con mayor detenimiento a partir de otras técnicas de levantamiento de información. Más allá de que la marcha se realizó pocos días después de que el matrimonio igualitario fuese legalizado en Ecuador, podemos observar que subyacen imaginarios relativos a las condiciones de desigualdad que operan sobre los cuerpos sexuados que sobrepasan la obtención de este derecho (matrimonio entre personas del mismo sexo). En este marco, vale destacar que la marcha del orgullo va más del orgullo. Ésta se sitúa sobre la necesidad

de seguir interpelando las estructuras desiguales y, al mismo tiempo, de continuar reivindicando derechos. Por lo tanto, nos resta por señalar que el ejercicio de la ciudadanía se construye cotidianamente; desde las salas de audiencia de los juzgados hasta en el despliegue de consignas en el espacio público.

Referencias

Argüello Pazmiño, Sofía (2013). "El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva". En *Revista Mexicana de Sociología* No. 75, México, pp. 173-200.

Argüello Pazmiño, Sofía (2019). "De la politización a los regímenes de ciudadanía. Ajustes analíticos para estudiar las disputas por los derechos sexuales". En *Revista Estudios Sociológicos* No. 110, pp. 489-503.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.

Brigeiro, Mauro *et al.* (2009). *Encuesta LGBT: sexualidad y derechos. Participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá, 2007*, CLAM/IMS/UERJ, Colombia, Brasil.

Brito, Alejandro *et al.* (2012). *Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual. Ciudad de México 2008*, CLAM/IMS/UERJ, México, Brasil.

Butler, Judith (2000). "El marxismo y lo meramente cultural". En *New Left Review* No. 2, pp. 109-121.

Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Paidós, México.

Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona.

Cabral, Mauro, A. I. Grinspan y Paula Viturro (2006). "(Trans)

Sexual Citizenship in Contemporary Argentina. In Paisley Currah, Richard Juang y Shannon Price Minter, (eds.). *Transgender Rights*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

Cáceres, Carlos (2004). "Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate". En Carlos Cáceres (ed.). Cáceres, Carlos F.; Frasca, Timothy; Pecheny, Mario; Terto Júnior, Veriano, Editores (2004).

Ciudadanía Sexual en América Latina: Abriendo el Debate. Lima: Universidad Peruana

Cayetano Heredia. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima.

De la Dehesa, Rafael (2010). *Queering the Public Sphere in México and Brazil*, Duke University Press, Durham and London.

Dietz, Mary (2001). "El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía". En *Debate Feminista. Ciudadanía y feminismo*, México, pp. 3-32.

Encuesta Marcha del Orgullo LGBT, Quito 2019. FLACSO, Ecuador.

Foucault, Michel (1981). "La gubernamentalidad". En varios autores. *Espacios de poder*, Ed. La Piqueta, Madrid, pp. 9-26.

Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Argentina.

Foucault, Michel (2003). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*, Siglo XXI, México y Argentina.

Foucault, Michel (2007). *Herculine Barbin. Llamada Alexina B.*, Talasa, Madrid.

Fraser, Nancy (2000). "Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler". En *New Left Review* No. 2, pp. 123-136.

Fraser, Nancy (2001). "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". En *Debate Feminista. Ciudadanía y feminismo*, México, pp. 115-155.

Fraser, Nancy (2015). "Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: repuesta a Judith Butler". En *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*, IAEN, Traficantes de Sueños, Quito, Madrid, pp. 207-218.

Héritier, Françoise (1996). *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*, Ariel, Barcelona.

Lind, Amy y Sofía Argüello Pazmiño (2009). "Ciudadanías y sexualidades en América Latina". En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 35, Quito, pp. 13-18.

Pecheny, Mario, Figari, Carlos, Jones, Daniel (2008). *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Plummer, Ken (2001). "The Square of Intimate Citizenship: Some Preliminary Proposals". En *Citizenship Studies*, Vol. 5, No. 3, pp. 237-253.

Richardson, Diane (2000), "Claiming Citizenship? Sexuality, Citizenship and Lesbian/Feminist Theory". En *Sexualities*, Vol. 3, No. 2, Sage, Londres, pp.255-272.

Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo". En *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, pp. 95-145.

Rubin, Gayle (1989). "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, compilado por Carole Vance, Revolución, España, pp. 113-190.

Scott, Joan (2012). *Parité! Equidad de género y la crisis del universalismo francés*, Fondo de Cultura Económica, México.

Stolke, Verena (2000). "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?". En *Revista Política y Cultura*, núm. 14, UAM, México, pp. 25-60.

Szasz, Ivonne (2004). "El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades". En *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*, editado por Carlos Cáceres, 65-75. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Waylen, Georgina (1998), "Gender, Feminism and the State: An Overview". En Vicky Randall y Georgina Waylen (eds.) *Gender, Politics and the State*, Routledge, London, New York, pp. 1-17.

Weeks, Jeffrey (1998). "The Sexual Citizen". En *Theory, Culture & Society*, Vol. 15, No. 3-4, pp. 35-52.

Autores

Sofía Argüello Pazmiño

Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Sociología (Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México). Desde 2016 es profesora investigadora titular del Departamento de Sociología y Estudios de Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador. Actualmente investiga la configuración de regímenes de ciudadanía, la construcción de problemas públicos y la acción pública en torno a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la configuración de subjetividades políticas y las prácticas de las derechas en Ecuador. Entre sus publicaciones recientes se encuentra “Cruzadas ciborg en Ecuador: la disputa por el matrimonio igualitario en Twitter”, en *Cahiers des Amériques latines* (en prensa). Correo: sarguello@flacso.edu.ec

Omar García Ponce de León

Doctor en Sociología por la Universidad de Barcelona, España (1995). Ha sido Jefe del programa del Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Profesor Investigador de Tiempo Completo, titular B-Definitivo adscrito al Instituto de Ciencias de la Educación de la UAEM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 1998 (SNI), Nivel II, cuenta con perfil PRODEP. Ha publicado varios artículos, capítulos y libros que reflejan su interés por las problemáticas actuales en la profesión académica y sociología de la universidad pública. Lo mismo que publica sobre tema de educación. Fue director general de Investigación y Posgrado en la UAEM 2007-2011 y director de Innovación en la misma institución. Correo electrónico: omar@uaem.mx

Miriam de la Cruz Reyes

Profesora-Investigadora de Tiempo Completo adscrita al Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Licenciada en Ciencias de la Educación, Maestra en Investigación Educativa y Doctora en Educación, todos los grados obtenidos en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Líneas de investigación: Procesos de formación y socialización de población vulnerable; condiciones políticas, institucionales y personales en la producción de la ciencia. Temáticas de sus últimas publicaciones: Prácticas de investigación en universidades públicas; promoción para el bienestar personal, familiar y comunitario; políticas educativas y condiciones de desigualdad; los usos sociales del conocimiento. Correo: miriam.cruz@uaem.mx

Angela Ixkic Duarte Bastian

Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Profesora investigadora en el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). En los últimos años se ha centrado en el estudio de los conflictos y movilizaciones sociambientales así como en los estudios de género. Entre sus publicaciones recientes se encuentran el Dossier temático titulado Despojo y resistencia en India y México (Dispossession and Resistance in India and Mexico), publicado en mayo de 2018 y que puede consultarse en la siguiente liga (<https://www.ritimo.org/Dispossession-and-Resistance-in-India-and-Mexico>); y el libro La voz de Tere Castellanos: defensa del territorio en Huexca, Morelos, en coautoría con Alba Patricia Hernández Soc por las editoriales Miguel Angel Porrúa y UAEM, en 2022. Correo: angelaixkic@gmail.com; angela.bastian@uaem.edu.mx

Alba Patricia Hernández Soc

Doctora en Historia y Etnohistoria. Posdoctorante en el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades-CIIHu, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y profesora en la FFyL-UNAM. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: Bastian, A y Hernández Soc, A. La voz de Tere Castellanos: defensa del territorio en Huexca, Morelos, UAEM/Porrúa, 2022. Sus líneas de investigación son: Territorio, desplazamiento interno forzado y violencia. Correo: socpatricia@hotmail.com; albahernandez@filos.unam.mx

Morna Macleod

Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Sus líneas actuales de investigación son: desplazamiento interno forzado, violencias, memoria y testimonios. Entre sus últimas publicaciones se encuentran el libro co-coordinado con Natalia de Marinis (2019): Comunidades Emocionales: Resistiendo a las violencias en América Latina, CDMX y Bogotá: UAM-X e Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); y los artículos: (2020) "Testimonios mayas durante el conflicto armado interno en Guatemala" en Usos y destinos del testimonio en Latinoamérica, Desacatos: Núm. 62; y (2021) "Fleeing from Violence: Accounts of Forced Displacement in Central Mexico", Bulletin of Latin American Research (BLAR). Correo: morna.macleod@uaem.mx

Dubravka Mindek

Doctora en antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. Profesora investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Sus líneas de investigación incluyen

desigualdades, género, familias y violencias. Como investigadora, consultora o funcionaria pública, ha trabajado estos temas en los últimos 20 años y ha publicado textos sobre ellos en revistas especializadas, compilaciones y monografías en español, inglés y croata (su lengua materna). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México y del cuerpo académico consolidado. Sus más recientes publicaciones son: "La performance como acto de resistencia frente a la discriminación y violencia de género, desde las románticas a las primeras vanguardistas españolas (1830-1930)", en coautoría con Miguel Molina Alarcón, en prensa por la editorial española Brumaria, para el libro *Arte contra violencia de género II* (2021), con ISBN: 978-84-123011-8-2. García Román, M., & Mindek Jagic, D. (2021). Ciberviolencia de género en redes sociales. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22), 333-349. Ma. Lourdes Flores López, Dubravka Mindek y Rosa María Osorio Carranza (2020). "Modificaciones en las prácticas dietéticas a través de un tratamiento nutricional integral: Factores que influyen en su éxito o fracaso". *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, vol. 10, núm. 4, julio-diciembre 2020, 344-358. Correo: dumindek@gmail.com

Jorge Ariel Ramírez Pérez

Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el Colegio de México. Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es investigador nacional nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Coautor del *Atlas de la Seguridad y la Violencia en Morelos* (2014 y 2015, UAEM-CASEDE). Coordinador de los libros *Violencias graves en Morelos*, UAEM; *Gobierno, Sociedad y economía regional*, Juan Pablos; *Estudios estratégicos desde lo local: gobierno y tutela*, Juan Pablos; *Universidad y diversidades desde la*

interdisciplina, Juan Pablos. Ha publicado artículos de investigación en revistas indexadas. Sus líneas de investigación están relacionadas con la socialización de jóvenes; migración internacional; sociología de la ciencia. Correo: ariel.ramirez@uaem.mx

Janet Reducindo Laredo

Candidata a doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; licenciada en Docencia en Ciencias Sociales y Humanidades y maestra en Investigación Educativa, títulos obtenidos por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es coautora del artículo "Políticas educativas en Nivel Medio Superior, de la calidad a la desigualdad", publicado en la revista indexada CIMEXUS, Universidad Nicolaíta de Políticas Públicas. Los temas de interés investigativo giran en torno al análisis de las condiciones laborales del profesorado de educación media superior, como lo son políticas, vocación, profesionalización. Correo: janetred@gmail.com

Ana Laura Rivas Sánchez

Maestra en Ciencias Sociales por la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Actualmente doctoranda en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Sus trabajos de investigación se han centrado en temas de energía y conflictos socioambientales, movimientos sociales y género. Su última publicación es el capítulo "MAPDER: resistencia en red ante proyectos hidroeléctricos" en el libro Conflictos y resistencias, energía y conflictividad socioambiental en México (Bastian, A.; Jairath, V. Coord.). 2019. MA Porrúa. pp. 332. Correo: anarivassan@uaem.edu.mx

Sergio Vargas Velázquez

Doctor en Antropología Social, Universidad Iberoamericana. Profesor Investigador de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Posgrado en Ciencias Sociales. Líneas de investigación en organización de usuarios del agua en consejos, comisiones y comités de cuenca y acuífero; procesos organizativos y políticos en sistemas de riego; caracterización de los conflictos por el agua. Vargas-Velázquez, Sergio (2019), "Indigenous people and the right to water", en Hilda R. Guerrero-García-Rojas (ed.), Mexico Water Policy: Challenges of Using Environmental And Economic Approaches, pp. 213-235 (Series: Global Issues in Water Policy). Correo: sergio.vargasvme@uaem.edu.mx

Ma. Centeocihuatl Virto Martínez

Doctora en Ciencias Sociales por la UAEM. Profesora del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IIHCS) de la UAEM. Integrante del Proyecto de Investigación: "¿Consolidación o debilitamiento de la democracia en América Latina?" avalado por la Coordinación de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su más reciente publicación es el capítulo (en coautoría): "Paridad en la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos: los avances y las tareas pendientes hacia el logro de la igualdad sustantiva" en La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales de México, publicado por el Instituto Nacional Electoral en el 2022. Entre sus líneas de investigación está la violencia de género contra las mujeres. Correo: ma.virtoma@uaem.edu.mx

Una de las características centrales de nuestra época es la progresiva desigualdad en todas las dimensiones económicas, políticas y sociales. Generalmente, la mirada de las ciencias sociales se inicia con la identificación de las desigualdades económicas, como el acceso al bienestar y otros bienes públicos como la educación o la salud, con las diferencias socioeconómicas por la concentración de la riqueza económica, o bien con las desigualdades expresadas en las prácticas de discriminación y exclusión, ya sea por género, étnia, edad u otras identidades que marcan las diferencias sociales.

Muchas de las reivindicaciones sociales contemporáneas están enmarcadas en el reconocimiento de las diferencias identitarias, de género o de otro tipo, es decir, rechazan el trato igualitario y lo que buscan es reafirmar dichas diferencias. Se requiere considerar las diferencias que cruzan a todo grupo social, con el fin de comprender cuáles desigualdades se convierten en inequidades o injusticias a través de su subjetivación política. La desigualdad social implica relaciones de poder sobre las que se sustenta su continuidad; sin embargo, al mismo tiempo coexisten contrapoderes expresados en formas de resistencia y acción contra la inequidad. Esta compilación aborda, desde distintos estudios de caso, la relación entre la desigualdad, las diferencias y la inequidad en su creciente complejidad actual.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS